Banco Interamericano De Desarrollo

Quinto Informe Anual • 1964

Paises Miembros

ARGENTINA

BOLIVIA

BRASIL

COLOMBIA

COSTA RICA

CHILE

ECUADOR

EL SALVADOR

ESTADOS UNIDOS

GUATEMALA

HAITI

HONDURAS

MEXICO

NICARAGUA

PANAMA

PARAGUAY

PERU

REPUBLICA DOMINICANA

URUGUAY

VENEZUELA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
Representación en Guatemala
BIBLIOTECA

Banco Interamericano De Desarrollo

Quinto Informe Anual • 1964

INDICE

Carta de Trasmisión del Presidente v

ASPECTOS GENERALES DE LAS ACTIVIDADES DEL BANCO 1

PARTE I:

RECURSOS ORDINARIOS DE CAPITAL

Recursos 13
Préstamos 17
Descripción de los Préstamos 19
Ejercicio Financiero 33
Anexos Financieros 34
Resumen de los Préstamos 44

PARTE II:

FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES

Recursos 61
Préstamos 64
Descripción de los Préstamos 64
Asistencia Técnica 72
Ejercicio Financiero 77
Anexos Financieros 78
Resumen de los Préstamos 88

PARTE III:

FONDO FIDUCIARIO DE PROGRESO SOCIAL

Actividades 99
Préstamos 101
Descripción de los Préstamos 102
Asistencia Técnica 114
Ejercicio Financiero 118
Anexos Financieros 120
Resumen de los Préstamos 128

Anexos Generales 139

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
WASHINGTON, D. C. 20577

PRESIDENTE

DIRECCION CABLEGRAFICA
INTAMBANC

26 de febrero de 1965

Señor Presidente:

Cúmpleme transmitirle el Informe General correspondiente al ejercicio financiero del año 1964 que el Directorio Ejecutivo del Banco, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2 del Reglamento General de la Institución, presenta a la Asamblea de Gobernadores.

En la primera parte, que contiene el informe de las operaciones realizadas con los recursos ordinarios de capital, se publica un estado de las cuentas revisado por auditores externos, según lo dispone el Artículo VIII, Sección 6, Literal (a) del Convenio Constitutivo.

En la segunda parte se describen separadamente las operaciones financieras del Fondo para Operaciones Especiales a fin de dar cumplimiento al Artículo IV, Sección 8, Literal (d) del Convenio Constitutivo.

La tercera parte se refiere al Fondo Fiduciario de Progreso Social que el Banco administra para el Gobierno de los Estados Unidos y, en obedecimiento al Artículo V, Sección 5.04 del contrato correspondiente firmado entre dicho Gobierno y nuestra institución, ofrece un estado de cuentas de dicho Fondo y un resumen de las operaciones efectuadas con sus recursos.

El preámbulo sirve de nexo a los tres informes antedichos y en él se describen aspectos generales de las actividades del Banco.

Saluda a usted muy atentamente,

Felipe Herrera

Señor Presidente de la Asamblea de Gobernadores
Banco Interamericano de Desarrollo

PRIMERA PLANTA DE CEMENTO
en Costa Rica.
El Banco financió más
del 50 por ciento
de su construcción.

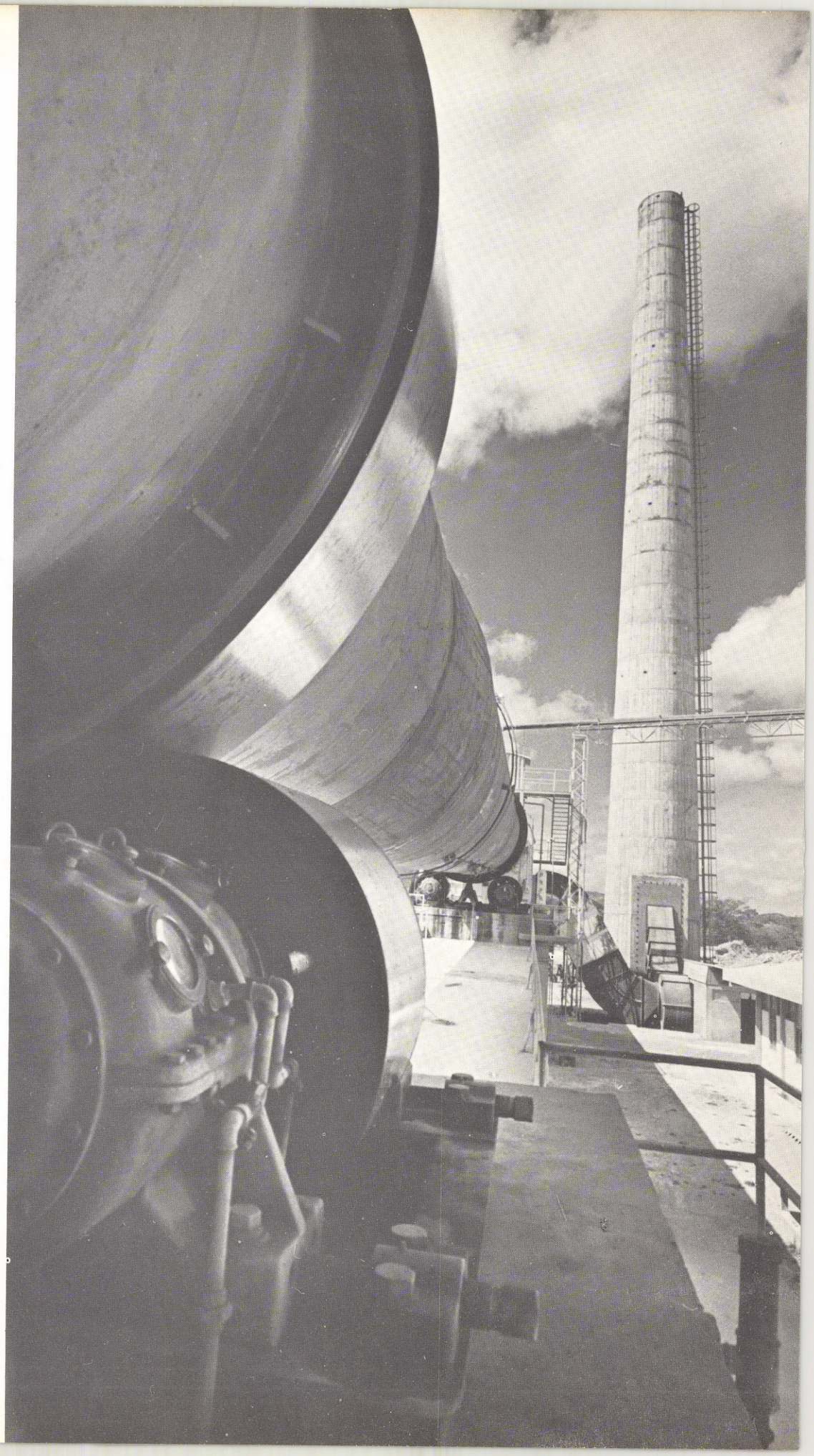

ASPECTOS GENERALES DE LAS ACTIVIDADES DEL BANCO

Varios índices denotan que 1964 fue un año de recuperación en el ritmo de desarrollo económico de América Latina. Según estimaciones preliminares de la Comisión Económica para la América Latina, en la mayoría de los países del área se registró un incremento del 5 al 6 por ciento en el ingreso real, con lo que se habría alcanzado la meta de crecimiento per cápita, de 2,5 por ciento, establecida en la Carta de Punta del Este.

En cierta medida, esta tendencia favorable ha estado vinculada a una expansión de las exportaciones latinoamericanas, cuyo valor aumentó alrededor de un 8 por ciento en los primeros nueve meses del año, permitiendo el incremento de las importaciones y una pequeña mejora en el nivel de las reservas monetarias internacionales de la región. En parte, es también resultado de los esfuerzos que los países están realizando en el campo de la planificación económica, particularmente en la programación y administración de los ingresos y gastos del sector público, y del establecimiento de instituciones capacitadas para movilizar recursos internos y manejar programas de desarrollo en diversos sectores, tales como los de crédito agrícola, transportes, electrificación, colonización, vivienda y saneamiento.

También la coordinación de los esfuerzos de desarrollo en el plano regional registró un significativo avance en 1964 con la iniciación de las activi-

RECURSOS

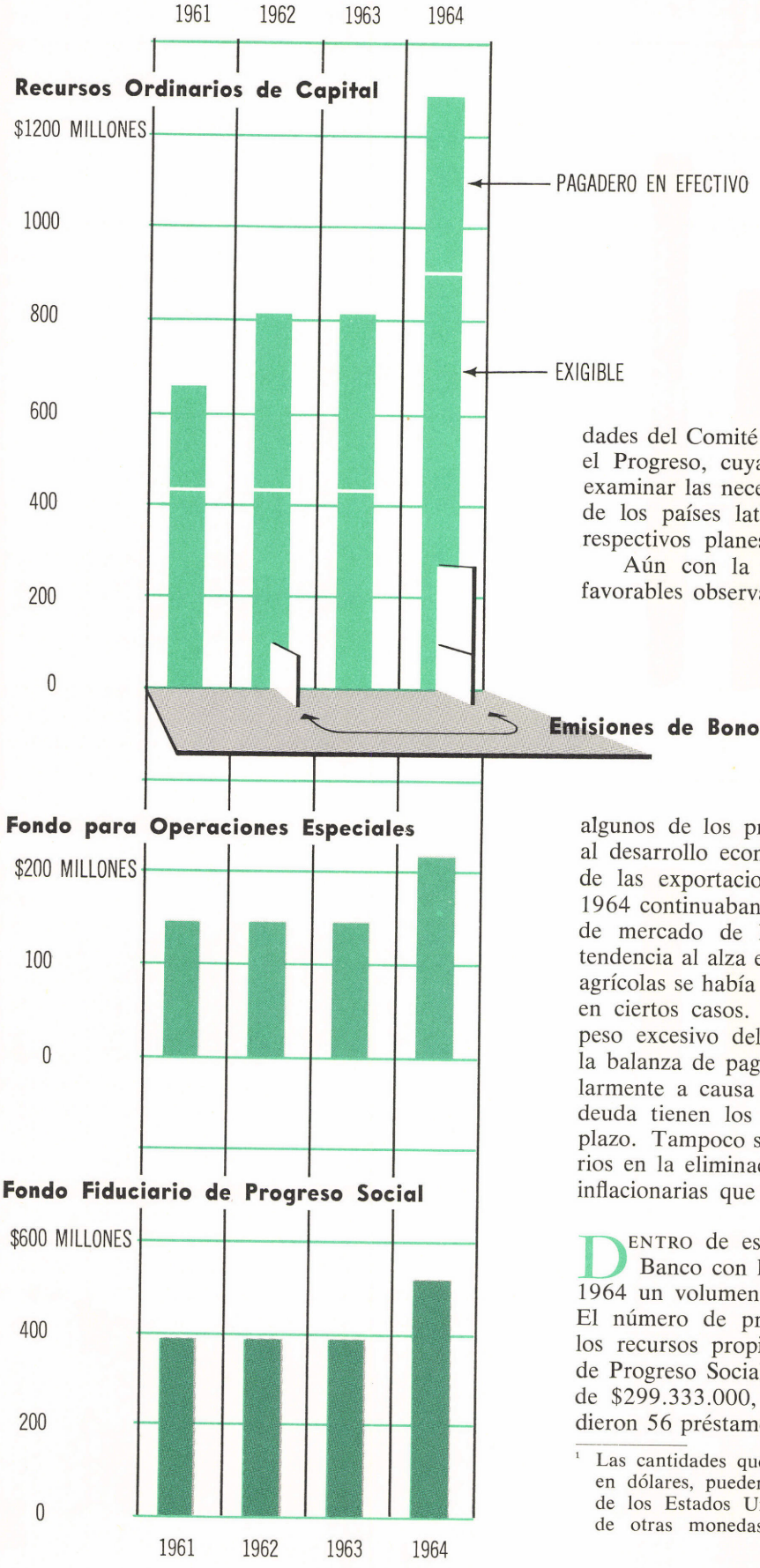

dades del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, cuya primera preocupación fue la de examinar las necesidades financieras más inmediatas de los países latinoamericanos, en función de sus respectivos planes y programas de desarrollo.

Aún con la influencia de los acontecimientos favorables observados en 1964, no se han superado algunos de los problemas más críticos que afectan al desarrollo económico de la región. En el sector de las exportaciones, por ejemplo, hacia fines de 1964 continuaban siendo favorables las perspectivas de mercado de los productos minerales, pero la tendencia al alza en los precios de algunos productos agrícolas se había detenido y hasta se había invertido en ciertos casos. Subsiste además el problema del peso excesivo del servicio de la deuda externa en la balanza de pagos de varios de los países particularmente a causa de la alta proporción que en esa deuda tienen los compromisos a corto y mediano plazo. Tampoco se han logrado progresos satisfactorios en la eliminación o atenuación de las presiones inflacionarias que afectan a algunos países.

DENTRO de esta coyuntura, las operaciones del Banco con los países miembros registraron en 1964 un volumen más alto que en el año anterior. El número de préstamos concedidos con cargo a los recursos propios y a los del Fondo Fiduciario de Progreso Social alcanzó a 69, con un valor total de $299.333.000, en tanto que en 1963 se concedieron 56 préstamos por un valor de $258.853.487.[1]

[1] Las cantidades que aparecen en este informe expresadas en dólares, pueden incluir, según el caso, tanto dólares de los Estados Unidos como el equivalente en dólares de otras monedas.

OPERACIONES (TOTAL ACUMULADO)

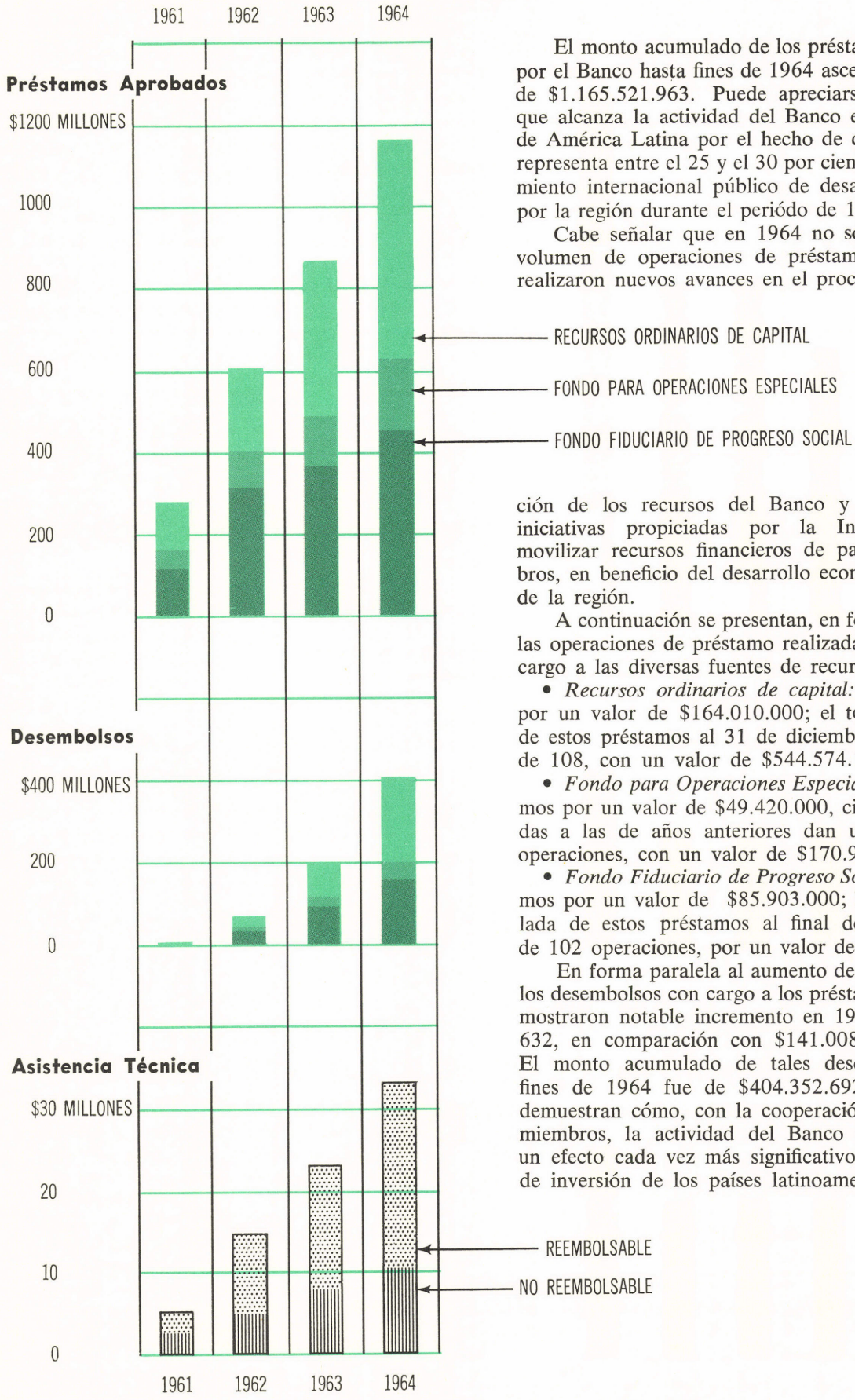

El monto acumulado de los préstamos otorgados por el Banco hasta fines de 1964 ascendió a la suma de $1.165.521.963. Puede apreciarse la influencia que alcanza la actividad del Banco en la economía de América Latina por el hecho de que este monto representa entre el 25 y el 30 por ciento del financiamiento internacional público de desarrollo recibido por la región durante el periódo de 1961-64.

Cabe señalar que en 1964 no sólo aumentó el volumen de operaciones de préstamo sino que se realizaron nuevos avances en el proceso de ampliación de los recursos del Banco y materializaron iniciativas propiciadas por la Institución para movilizar recursos financieros de países no miembros, en beneficio del desarrollo económico y social de la región.

A continuación se presentan, en forma resumida, las operaciones de préstamo realizadas en 1964 con cargo a las diversas fuentes de recursos del Banco:

- *Recursos ordinarios de capital:* 26 préstamos por un valor de $164.010.000; el total acumulado de estos préstamos al 31 de diciembre de 1964 fue de 108, con un valor de $544.574.169.
- *Fondo para Operaciones Especiales:* 14 préstamos por un valor de $49.420.000, cifras que sumadas a las de años anteriores dan un total de 51 operaciones, con un valor de $170.912.794.
- *Fondo Fiduciario de Progreso Social:* 29 préstamos por un valor de $85.903.000; la cifra acumulada de estos préstamos al final del ejercicio era de 102 operaciones, por un valor de $450.035.000.

En forma paralela al aumento de autorizaciones, los desembolsos con cargo a los préstamos del Banco mostraron notable incremento en 1964: $198.061.632, en comparación con $141.008.914 en 1963. El monto acumulado de tales desembolsos hasta fines de 1964 fue de $404.352.692. Estas cifras demuestran cómo, con la cooperación de los países miembros, la actividad del Banco está ejerciendo un efecto cada vez más significativo en el esfuerzo de inversión de los países latinoamericanos.

De conformidad con la política que ha mantenido en años anteriores, el Banco procuró atender en sus operaciones las necesidades de financiamiento de los sectores claves del desarrollo de los países miembros, tanto en el campo de la infraestructura económica y social, como también de las inversiones directamente productivas. En el año 1964, la industria y la minería recibieron $101.400.000, o sea un 33,9 por ciento del valor total de los préstamos autorizados; al sector agrícola se destinaron $69.700.000, es decir un 23,3 por ciento; energía y transportes recibieron $33.300.000, que representan el 11,1 por ciento; obras de agua potable y alcantarillado, $43.600.000, equivalentes al 14,5 por ciento; proyectos de vivienda, $27.200.000, o sea un 9,1 por ciento; educación avanzada, $13.100.000, equivalentes a un 4,4 por ciento, y el financiamiento intrarregional de las exportaciones de bienes de capital, $11.000.000, es decir un 3,7 por ciento.

Asimismo, el Banco mantuvo durante el año su política de prestar apoyo tanto a las necesidades financieras del sector público como a las del sector privado de los países miembros. El monto acumulado de los préstamos otorgados por el Banco hasta fines de 1964, con cargo a sus recursos propios, mostraba que el sector privado recibió el 45 por ciento del valor de los préstamos, en tanto que el sector público recibió el 55 por ciento restante. Esta distribución de los préstamos entre uno y otro sector es prácticamente igual a la que se tenía a fines de 1963.

En 1964 se alcanzó un notable progreso en la ejecución de proyectos que se están financiando con la ayuda de los recursos del Banco. Al final del año ya se habían puesto en marcha catorce nuevas plantas industriales y se había completado la ampliación en la capacidad de producción de cuatro plantas adicionales. Los trabajos de instalación en diez nuevas plantas y la expansión de otras nueve estaban muy adelantados. Cabe mencionar además que, por medio del uso de las líneas de crédito otorgadas a instituciones de fomento en Latinoamérica, se habían concedido más de 800 préstamos a empresarios medianos y pequeños para fines industriales.

En el campo de la agricultura, se habían otorgado al finalizar el año un total de 60.948 créditos por medio de los préstamos globales para el sector agropecuario que están beneficiando a pequeños y medianos agricultores. Los préstamos del Banco estaban ayudando a financiar el riego de 478.472 hectáreas de tierra y las obras para elevar el rendimiento en 928.770 hectáreas adicionales están en proceso de realización. Todos estos proyectos, una vez que estén terminados, beneficiarán alrededor de 2 millones de personas.

Dentro de los programas de vivienda financiados por el Banco, se habían construído al finalizar el año 57.803 unidades y otras 56.833 se encontraban en construcción. Esta cifra representa cerca del 50 por ciento de las 229.085 viviendas que serán construídas para beneficiar familias de bajos ingresos con los préstamos autorizados por el Banco al 31 de diciembre de 1964.

Por otra parte, en el campo del saneamiento se habían terminado 231 sistemas de agua potable y 300 sistemas de alcantarillado, además de los 302 sistemas de agua potable y 37 sistemas de alcantarillado que se encuentran en proceso de construcción. A la terminación de todas estas iniciativas que se realizan en 1964 localidades, se beneficiarán unas 22.940.000 personas.

En lo relativo a proyectos de energía, se están efectuando en el presente obras en los países miembros para aumentar la capacidad generadora en 1.670.000 kilovatios. Además, se están construyendo 5.500 kilómetros de redes de trasmisión y se están mejorando los sistemas de distribución en 80 localidades, de los cuales once ya están en operación.

También se encuentran en proceso avanzado de ejecución diversos proyectos para la construcción de unos 100 kilómetros de carreteras troncales y han entrado en servicio más de 270 kilómetros de caminos de acceso en diversas zonas rurales.

Por último, en el campo de la educación se encuentran muy adelantados los proyectos para reequipar ocho universidades en Argentina, para ayudar a construir o equipar cinco colegios regionales en Chile y para suministrar material científico a un instituto tecnológico en México.

Desde el comienzo de sus actividades, el Banco ha considerado que su acción en América Latina cobra mayor eficacia cuando se atiene a las prioridades establecidas en los planes y programas de desarrollo elaborados por los países miembros. En concordancia con esta política, el Banco ha aceptado las responsabilidades que le han confiado algunos de ellos para participar en arreglos internacionales destinados a movilizar los recursos externos indispensables para el financiamiento de sus respectivos planes. Durante el año 1964 el Banco continuó desempeñando sus funciones como Agente Financiero para la primera etapa del plan de Bolivia, y participando en el Grupo Consultivo organizado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para el financiamiento del plan de Colombia. Además, en su calidad de Agente Financiero para el plan de Ecuador, el Banco ha dado los pasos necesarios para coordinar la ayuda externa correspondiente, particularmente después de que la Nómina de los Nueve Expertos terminó la evaluación de dicho plan.

Uno de los objetivos fundamentales de la política del Banco ha sido el de procurar una movilización creciente de ahorros internos, base esencial sobre la que se sustenta el desarrollo de los países miembros. El Banco ha estimulado activamente este proceso a través de sus operaciones. Como ilustración, cabe señalar que el costo total de los proyectos que recibieron apoyo financiero del Banco, hasta fines de 1964, se estima en aproximadamente $3.400.000.000, es decir que el Banco ha contribuido a movilizar con sus préstamos alrededor de $2.200.000.000 de recursos adicionales provenientes, en su mayor parte, de los propios países miembros.

Entre las operaciones de préstamo del Banco han alcanzado un volumen considerable los créditos globales a las instituciones de fomento nacionales, cuyo valor hasta fines de 1964 ascendía a $242.000.000 o sea el 33,7 por ciento del monto total de los préstamos autorizados con cargo a los recursos propios. Han tenido acceso a esta ayuda no solamente las entidades de carácter público, sino también entidades privadas, cuya actividad está tomando vigor en América Latina.

El Banco asigna importancia fundamental a las instituciones nacionales de fomento como entidades orientadoras del crédito de producción y como mecanismos que contribuyen eficazmente a la movilización de ahorros internos; de ahí que la ayuda proporcionada por el Banco a estas entidades se ha inspirado en la necesidad de robustecerlas en diversos aspectos. En primer lugar, los préstamos del Banco han ampliado su capacidad operativa y han permitido que el crédito llegue a un sector cada vez más grande de empresarios medianos y pequeños, cuyas necesidades no se habrían atendido en forma adecuada. Además, la supervisión y el control de estas operaciones por el Banco han ayudado a introducir mejoras en la organización de estas instituciones y a lograr mayor eficacia en la selección y administración de sus créditos. Finalmente, los créditos del Banco han estimulado la asignación de nuevos recursos internos para el fomento de la producción.

También se manifestó el interés del Banco en el mejoramiento de estos organismos al patrocinar, a fines de noviembre de 1964, la Primera Reunión Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo, a la cual concurrieron representantes de 150 instituciones públicas y privadas. La considera-

Préstamos y Costo Total de los Proyectos Financiados
(En millones de dólares)
Al 31 de diciembre de 1964

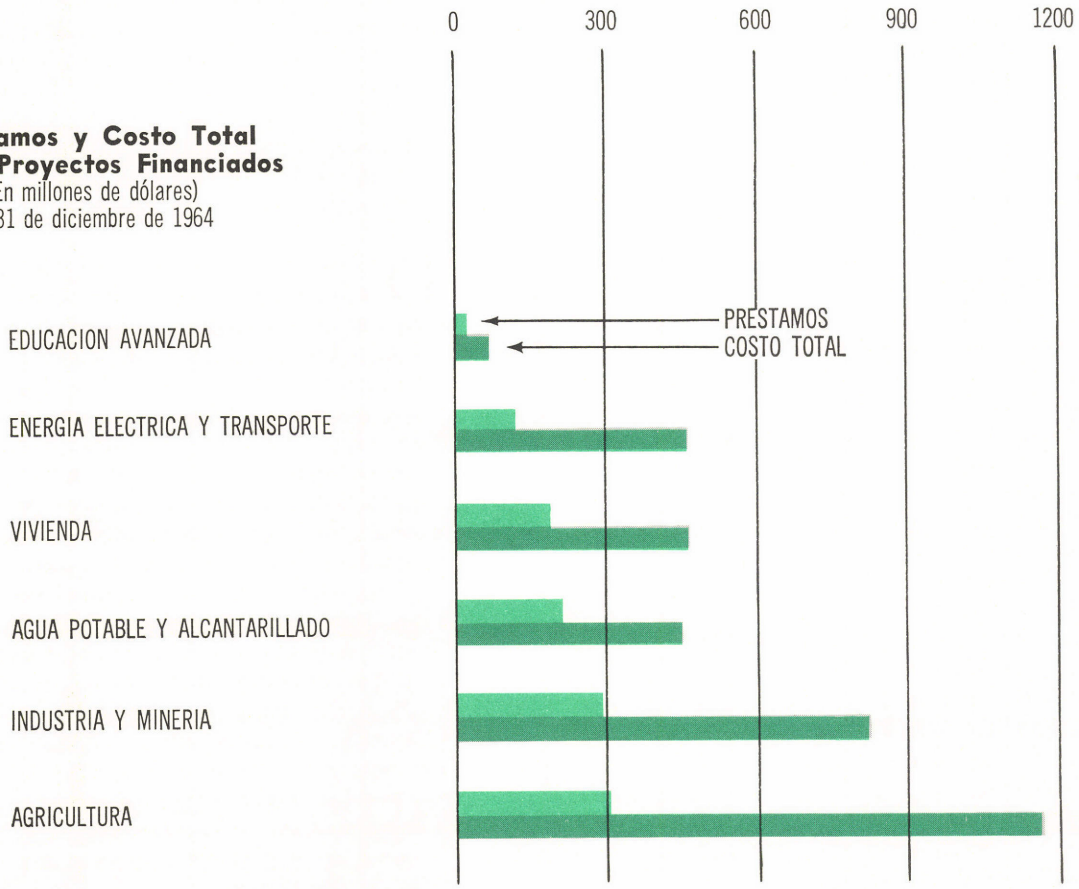

ción principal que llevó al Banco a convocar esta reunión fue la de que, encontrándose todavía la técnica de los bancos de fomento en una etapa de evolución, el contacto entre estas entidades facilitaría el aprovechamiento recíproco de las experiencias en los diversos países. En la reunión se presentó una propuesta -actualmente en estudio- en el sentido de que el Banco organice un servicio para el intercambio de informaciones y experiencias entre estas instituciones de América Latina.

PREOCUPACIÓN permanente del Banco ha sido la de cooperar estrechamente con los países miembros para atender sus necesidades de asistencia técnica. La ayuda proporcionada en este campo ha abarcado desde la preparación de proyectos específicos hasta la organización y reorganización de instituciones que actúan en el campo del desarrollo, y el adiestramiento de personal.

En el año 1964 se atendieron 93 solicitudes de asistencia técnica, por un valor de $10.327.333. El costo de esta ayuda ha corrido generalmente a cargo de los países en la medida en que esta ayuda se ha aplicado a proyectos específicos financiados por el Banco; sin embargo, el monto de la asistencia técnica no reembolsable concedida durante el año alcanzó a $2.811.389. Estas cifras elevaron el monto acumulado de la asistencia técnica facilitada por el Banco al 31 de diciembre de 1964 a $33. 338.086, después de deducir las cancelaciones. De esta suma, $24.137.980 se autorizaron en forma reembolsable y $9.200.106 fueron concedidos en asistencia técnica no reembolsable.

Las actividades de asistencia técnica del Banco se han inspirado especialmente en la necesidad de aumentar en los países miembros la capacidad de absorción de capitales externos. Con frecuencia la tramitación de los proyectos ante los organismos financieros internacionales sufre demoras debidas a causa de fallas de carácter técnico de los estudios presentados. A veces, aún después de obtenido el financiamiento externo indispensable, obstáculos inesperados en el campo técnico o institucional-administrativo demoran la ejecución de un proyecto; finalmente, en ocasiones los países miembros no reciben financiamiento externo acorde con sus necesidades, simplemente por falta de capacidad suficiente para preparar todos los proyectos que tal financiamiento requiere. En vista de limitaciones de este tipo, el Banco ha intervenido con el fin de ayudar a los países a eliminar las dificultades que encuentran, así para elaborar proyectos como para ejecutarlos en el mejor tiempo posible. Sobre todo en el campo de los estudios de preinversión, las necesidades de algunos de los países miembros parecen estar muy por encima de sus recursos técnicos o institucionales; consecuentemente, es propósito del Banco intensificar sus actividades en esta área.

UNA DE LAS notas más destacadas de las actividades del Banco durante el año 1964 fue el robustecimiento de su estructura financiera, gracias a las medidas que habían sido iniciadas por los países miembros en el curso del año anterior.

La Asamblea de Gobernadores aprobó, a principios de año, los siguientes aumentos en los recursos del Banco:

- $1.000 millones en el capital autorizado exigible. La suscripción de este aumento debía efectuarse en dos partes iguales, hasta fines de 1964 y fines de 1965, respectivamente.
- $300 millones en el capital autorizado, para permitir la admisión de nuevos países miembros.
- $73.158.000 en el Fondo para Operaciones Especiales, es decir un aumento del 50 por ciento de las cuotas hasta entonces suscritas.

En el mes de abril de 1964, 19 países miembros habían pagado $72.605.000 para suscribir el aumento en los recursos del Fondo para Operaciones Especiales y la primera suscripción parcial del aumento en el capital autorizado exigible entró en vigencia el 20 de octubre.

Por otra parte, en el mes de febrero de 1964, el Gobierno de los Estados Unidos, mediante un protocolo suscrito con el Banco, autorizó nuevos recursos para el Fondo Fiduciario de Progreso Social por un monto de $131.000.000.

Asimismo, los países miembros acordaron medidas adicionales encaminadas a vigorizar la acción del Banco en América Latina, en la última Asamblea de Gobernadores reunida en Panamá, al aprobar una resolución que recomienda un nuevo aumento de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales en una suma equivalente a $900.000.000, a la que el Gobierno de los Estados Unidos debiera aportar $750.000.000, y los gobiernos de los países latinamericanos los $150.000.000 restantes. Los pagos correspondientes debrian hacerse en tres cuotas anuales iguales y en las monedas de los respectivos países, una vez que la medida entrara en vigencia.

Hasta fines de 1964, dieciocho países miembros habían adoptado las medidas legales y administrativas indispensables para la aprobación del aumento, y se espera que los demás procederán en forma similar en los primeros meses de 1965.

La resolución adoptada en Panamá sobre el aumento de recursos también recomienda la ejecución de operaciones con recursos del Fondo para Operaciones Especiales para financiar proyectos en aquellos campos del desarrollo social hasta ahora atendidos por el Fondo Fiduciario de Progreso Social.

Todas estas circunstancias harán posible que el Banco alcance una estructura de recursos que le permita continuar atendiendo en forma equilibrada tanto las operaciones que se financian en términos

bancarios convencionales como aquéllas que exigen condiciones más favorables de pago.

En 1964, el Banco movilizó un volumen sustancial de recursos financieros en los mercados privados de capitales. En el mercado de los Estados Unidos se colocaron dos emisiones de bonos: la primera, en marzo, por $50.000.000; la segunda, en octubre, por $100.000.000. Como resultado de activas gestiones del Banco para obtener recursos en otros mercados de capital, se efectuaron en ese año dos emisiones en Europa: una en Alemania, en el mes de julio, por un valor de 60.000.000 de marcos alemanes—equivalente a $15.000.000—, y otra en el Reino Unido, en septiembre, por 3.000.000 de libras esterlinas equivalentes a $8.400.000. De esta manera, el Banco emitió en 1964 un valor de $173.400.000 en bonos que, sumados al monto de las emisiones realizadas en 1962, dan un total de $272.593.548.

Además, como en años anteriores, el Banco prosiguió vendiendo participaciones en sus préstamos. Hasta el 31 de diciembre de 1964 el Banco había vendido 213 participaciones en sus préstamos ordinarios por un total de $20.261.292, compradas por 55 bancos e instituciones financieras de los Estados Unidos, Canadá y Europa Occidental, y por el Fondo Especial de las Naciones Unidas. Este Fondo ha adquirido también participaciones por un valor adicional de $1.645.058 en préstamos otorgados con cargo al Fondo para Operaciones Especiales.

Finalmente, hay que señalar algunos otros resultados de la labor realizada para establecer nexos con los países exportadores de capital que no son miembros del Banco, con el fin de movilizar recursos adicionales de carácter público. En diciembre de 1964 se firmó un acuerdo con el Gobierno de Canadá, según el cual dicho país pone a disposición del Banco hasta 10.000.000 de dólares canadienses para financiar proyectos de asistencia económica, técnica y educativa en América Latina. Asimismo, se adelantaron durante el año gestiones con los gobiernos del Reino Unido, de Holanda y de España para canalizar, por medio del Banco, la utilización de recursos provenientes de estos países en el desarrollo de América Latina.

Estos avances señalan la receptividad que en algunos países exportadores de capital ha encontrado la idea de utilizar el conocimiento y la experiencia del Banco. Esto se reveló también en la reunión que tuvo el Comité de Ayuda para el Desarrollo (DAC) en el mes de septiembre de 1964, a la cual se invitó al Banco, conjuntamente con el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso.

Con el fin de apoyar e intensificar la asociación de recursos financieros y técnicos de países no miembros al desarrollo de las economías latinoamericanas, la última Asamblea de Gobernadores resolvió encomendar al Directorio Ejecutivo la realización de un estudio acerca de las medidas necesarias para facilitar las gestiones tendientes a ese objeto. El Directorio Ejecutivo constituyó oportunamente un grupo de trabajo para elaborar tal estudio que se presentará a la Asamblea de Gobernadores.

En el curso del año 1964 los países miembros demostraron renovado interés en la adopción de las medidas tendientes a acelerar el proceso de integración económica de América Latina y el Banco por su parte, continuó con vigor su política de apoyo a estos esfuerzos.

En 1964 el Banco puso en marcha el programa para el financiamiento de las exportaciones intrarregionales de bienes de capital, una vez que el Directorio Ejecutivo aprobara el reglamento respectivo y que se acordaran con los países miembros los procedimientos operativos correspondientes. Dentro de este programa, se han otorgado cuatro líneas de crédito, por un valor total de $11.000.000, que han beneficiado a Argentina, Brasil y México con $3.000.000 para cada país y a Chile con $2.000.000.

Por otra parte, a principios del año 1964, el Banco entregó a los gobiernos interesados el informe sobre las *Posibilidades de Integración de las Zonas Fronterizas Colombo-Venezolanas,* elaborado por un grupo de técnicos organizado por el Banco, a petición de dichos países. Este estudio ha inspirado ya varias iniciativas concretas, algunas de ellas cristalizadas en un proyecto que mereciera un préstamo del Banco por $3.200.000, al Instituto de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico de Colombia, para financiar, entre otras obras, un sistema de interconexión eléctrica entre el Departamento de Santander, en Colombia, y el estado de Táchira en Venezuela.

Dentro de este mismo campo, el Banco ha autorizado también la asistencia técnica necesaria para la realización de un estudio de carácter similar—que se iniciará a principios de 1965—sobre la región fronteriza Colombo-Ecuatoriana.

El Banco efectuó en 1964 otra operación de préstamo que dará un gran estímulo al proceso de integración regional. Se trata del crédito por $8.200.000, concedido al Banco Centroamericano de Integración Económica, para el financiamiento de proyectos de carácter regional en los sectores de la industria y la infraestructura, crédito que viene a sumarse al que por $6.000.000 concedió el Banco a la misma institución y con igual propósito en 1963.

Una de las realizaciones más importantes del Banco en 1964 fue la creación del *Instituto para la Integración de América Latina,* centro destinado al estudio sistemático del proceso de integración regional en sus diversos aspectos económicos, técnicos, jurídicos e institucionales, y a la busca de los

medios más adecuados para impulsar y facilitar dicho proceso. El Instituto, que desde principios de 1965 funcionará como una unidad del Banco, tendrá su sede en Buenos Aires, y cumplirá sus objetivos mediante actividades de investigación, adiestramiento, asesoría y difusión.

OTRO ASPECTO de la actividad del Banco que merece destacarse en 1964 es el positivo resultado del ejercicio financiero. Las operaciones ordinarias del Banco produjeron un ingreso neto de $4.774.353, y las del Fondo para Operaciones Especiales $2.280.824, antes de deducir $1.154.617 para gastos de asistencia técnica; estas cifras se comparan con las de $3.858.936 y $939.942 correspondientes respectivamente al ejercicio anterior.

Como consecuencia de estos resultados, las reservas acumuladas del Banco al 31 de diciembre de 1964 ascendieron a $13.841.429 en los recursos ordinarios y a $1.430.509 en el Fondo para Operaciones Especiales.

Por primera vez los ingresos del Fondo Fiduciario de Progreso Social han permitido hacer frente a los gastos administrativos. Durante el ejercicio se ha producido un exceso de ingresos sobre egresos de $358.330 antes de deducir los gastos correspondientes a la asistencia técnica y a los ajustes cambiarios que consistieron respectivamente de $1.277.363 y $343.246.

LAS REUNIONES anuales de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo han ido adquiriendo cada vez mayor relieve por la importancia de las cuestiones financieras que en ellas se consideran. Esto pudo observarse en la Quinta Reunión Anual de la Asamblea celebrada en Panamá del 13 al 17 de abril de 1964. Las sesiones tuvieron lugar en el Palacio Legislativo *Justo Arosemena* bajo la presidencia del señor Julio E. Linares, Ministro de Hacienda de Panamá.

La Asamblea, en su quinta reunión, además de aprobar las resoluciones relativas al aumento de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales y a la canalización a través del Banco de recursos adicionales de países que no son sus miembros, a las cuales se hace referencia en otras secciones de este capítulo, decidió:

- Aprobar el estado financiero de los recursos ordinarios de capital del Banco para el ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 1963 y los correspondientes al Fondo para Operaciones Especiales.
- Reelegir al señor Felipe Herrera para ejercer las funciones de Presidente del Banco por un período de 5 años que comenzó el 1 de julio de 1964.
- Recomendar, a la Administración del Banco, que mantuviera como actividad permanente el estudio y la evaluación al día de los aspectos relacionados con el financiamiento del comercio exterior latinoamericano, y a los países miembros, que proporcionaran al Banco las informaciones, estadísticas y sugerencias que juzgaran convenientes para actualizar constantemente este trabajo.
- Encomendar al Directorio Ejecutivo que examinara las disposiciones vigentes relativas a la elección de directores ejecutivos, y presentara sus conclusiones a la consideración de la Asamblea de Gobernadores de la Sexta Reunión.
- Seleccionar a Asunción como la sede de la Sexta Reunión Ordinaria de la Asamblea de Gobernadores que habría de celebrarse en el mes de abril de 1965.

Durante la reunión se realizaron dos sesiones de mesa redonda sobre el tema *Los Organismos Regionales y la Cooperación Económica y Técnica para el Desarrollo.*

Asistieron a la Asamblea 142 delegados oficiales de los países miembros, 40 observadores de varios organismos y 230 invitados especiales procedentes de 30 países.

EN EL CURSO del año se registraron los siguientes cambios en la composición del Directorio Ejecutivo.

El señor Julio Solsona Flores, de Uruguay, fue elegido el 30 de junio por Bolivia y Paraguay para ocupar la vacante ocurrida al renunciar el señor Guillermo Bedregal, de Bolivia. El señor Solsona Flores designó Director suplente al señor Julio C. Gutiérrez, de Paraguay.

A la misma fecha el Director señor Manuel Barros Sierra, de México, elegido por El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, República Dominicana y Uruguay, designó Director suplente al señor Arturo Calventi, de la República Dominicana, para llenar la vacante ocurrida con la renuncia del señor Julio E. Heurtematte, de Panamá.

El señor Victor da Silva Alves Filho, de Brasil, fue elegido Director el 3 de diciembre, por Brasil, Ecuador y Haití al renunciar el señor Cleantho de Paiva Leite, de Brasil.

En la organización del Banco se llevaron a cabo algunos cambios administrativos para permitir el más adecuado funcionamiento de la Institución de acuerdo a las nuevas y crecientes actividades que tiene que atender.

A la Presidencia y Vicepresidencia Ejecutiva se incorporaron la oficina del Asesor Financiero, que antes dependía del Departamento Financiero Administrativo, y la del Asesor de Programas, que se creó para asesorar en la formulación y revisión de los objetivos, políticas, planes y programas de desarrollo del Banco.

En el Departamento Financiero-Administrativo, la División de Tesorería y la de Asuntos Financieros se refundieron en la División de Tesorería y Asuntos

Financieros. Por último, en el Departamento Técnico, las divisiones de Desarrollo Económico y de Desarrollo Social, que operaban separadamente, se organizaron en una sola unidad: la División de Desarrollo Económico y Social.

La lista de miembros principales y suplentes del Directorio Ejecutivo aparece en el Anexo B de la página 140, y la de los funcionarios principales del Banco, en el Anexo C de la página 141.

DURANTE 1964 continuaron en forma creciente las relaciones del Banco con los organismos interamericanos e internacionales que contribuyen al proceso de desarrollo económico y social de América Latina.

En el marco de las organizaciones interamericanas, tuvo especial significación para el Banco la tercera reunión anual del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) al nivel ministerial, efectuada en Lima del 5 al 11 de diciembre. Se llevó a cabo en esa oportunidad un examen de la marcha de la Alianza para el Progreso y se evaluó la situación de los diversos países en cuanto a sus requerimientos y disponibilidades de financiamiento externo e interno en los próximos dos años.

El Banco estuvo representado en 1964 en diversas reuniones en las que se consideró la posición de América Latina en el comercio mundial y que culminaron con la Conferencia Mundial sobre Comercio y Desarrollo que, a convocatoria de las Naciones Unidas, se celebró en Ginebra del 23 de marzo al 11 de junio. Entre ellas cabe destacar la que efectuó en Alta Gracia, Argentina, del 24 de febrero al 6 de marzo, la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA) que el Consejo Interamericano Económico y Social había creado en su reunión de São Paulo, Brasil, en 1963, con el objeto de formular una política regional unificada para la participación de los países latinoamericanos en la Conferencia de Ginebra. En efecto, los representantes de los gobiernos adoptaron en Alta Gracia la Carta que lleva su nombre, formulando la política comercial de la región que se observó en la indicada conferencia.

Como miembro del Comité ad-hoc de Coordinación OEA-BID-CEPAL, el Banco siguió colaborando en las actividades de las misiones destacadas en Centroamérica, Paraguay, Perú, Uruguay y República Dominicana para asesorar a los Gobiernos en la preparación de los planes de desarrollo económico y social. Asimismo contribuyó, dentro del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), a los estudios—que se terminaron durante el año—sobre las relaciones de tenencia de la tierra y el desarrollo de la agricultura en Brasil, Chile, Ecuador y Guatemala, y en Argentina, Colombia y Perú.

En el curso del año el Banco tomó parte en diversas investigaciones sobre problemas de productividad industrial y agrícola en el ámbito de la región que representaron una contribución al proceso de desarrollo en los países miembros, así como participó en reuniones, seminarios y cursos tendientes al mismo propósito en el campo de la salud y el saneamiento, la educación, el trabajo, la jurisprudencia y otros.

Continúa la estrecha cooperación con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y sus organismos filiales para el estudio de las posibilidades financieras de los países latinoamericanos y en la ejecución de proyectos en común. Cabe señalar que el Banco Interamericano, conjuntamente con el Banco Mundial, la Asociación Internacional de Fomento y la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos, está ayudando a financiar un programa vial en Ecuador y que además está efectuando, con la Asociación Internacional de Fomento, el financiamiento de proyectos de desarrollo hidroeléctrico en Bolivia. Una delegación del Banco asistió a la Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional celebrada en Tokío, en el mes de septiembre.

El Banco auspició conjuntamente con la Agencia Internacional para el Desarrollo, de los Estados Unidos y la Liga Nacional de Asociaciones de Ahorro Aseguradas de los Estados Unidos, la Segunda Reunión Interamericana sobre Ahorro y Préstamo que se realizó en enero, en Santiago de Chile y en la cual se resolvió constituir la Unión Interamericana de Ahorro y Préstamo.

Durante el año el Banco ha fortalecido sus vínculos de cooperación con los organismos especializados de las Nacionales Unidas, en particular con el Fondo Especial, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina.

Además el Banco participó en diversas reuniones de carácter internacional entre las que cabe destacar: la celebrada en enero, en Tánger, Marruecos, por un grupo de expertos convocados por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Africa, con el objeto de estudiar las posibilidades de establecer un sistema de compensaciones dentro de una unión de pagos entre los países de Africa; los cursos sobre el desarrollo de la integración económica, dictados en Karachi, en el mes de marzo, bajo los auspicios del Banco del Estado de Pakistán; la de un grupo de expertos en Bangkok, Tailandia, en el mes de octubre, convocados por la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente de las Naciones Unidas con el fin de organizar un banco de desarrollo en la región, y la Primera Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Africano de Desarrollo, en Lagos, Nigeria, en el mes de noviembre.

PRESTAMOS APROBADOS

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

(Valor expresado en miles de dólares de los Estados Unidos)

	1964		1961 • 1964 RECURSOS PROPIOS							
	NUMERO	VALOR	Agricultura	Industria y Minería	Préstamos Globales	Energía Eléctrica y Transporte	Agua Potable y Alcantarillado	Asistencia Técnica	Financiamiento de Exportaciones	
ARGENTINA	7	$ 29.900	2	9	3	2	1	3	1	
BOLIVIA	2	3.825	2	2	1	1				
BRASIL	11	92.250	1	9	2	5	4	2	1	
COLOMBIA	7	30.529	1	2	2	3	4	2		
COSTA RICA	4	9.040		1	3	1				
CHILE	8	22.701	3	5	2		2	2	1	
ECUADOR	2	6.268			3	1		1		
EL SALVADOR	1	4.400		1	1	1	1			
GUATEMALA	2	3.255		1	1	2	1	1		
HAITI	1	2.360			1		1			
HONDURAS	2	600		2	1	1		2		
MEXICO	2	12.800	6	3	2			1	1	
NICARAGUA	4	16.680			4					
PANAMA	2	9.500	1		2			1		
PARAGUAY	2	9.550	1	2	2	1		2		
PERU	6	11.825	2	1	3		1	1		
REPUBLICA DOMINICANA	2	2.050			1					
URUGUAY	1	3.600		3	1	1	1			
VENEZUELA	2	20.000	1		3		1			
AMERICA CENTRAL	1	8.200			2					
	69	$299.333								

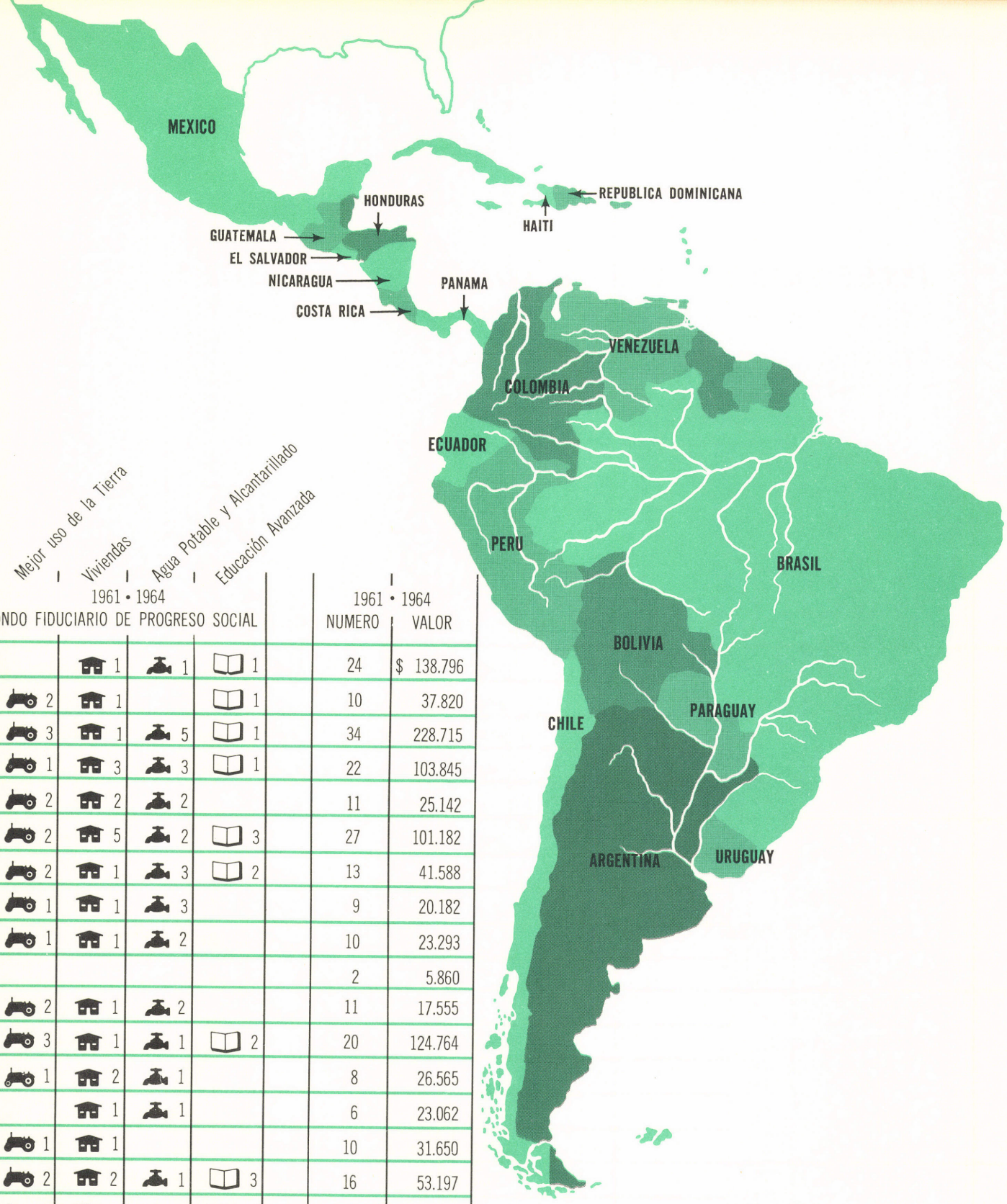

Mejor uso de la Tierra	Viviendas	Agua Potable y Alcantarillado	Educación Avanzada		1961 • 1964 NUMERO	1961 • 1964 VALOR
FONDO FIDUCIARIO DE PROGRESO SOCIAL						
	1	1	1		24	$ 138.796
2	1		1		10	37.820
3	1	5	1		34	228.715
1	3	3	1		22	103.845
2	2	2			11	25.142
2	5	2	3		27	101.182
2	1	3	2		13	41.588
1	1	3			9	20.182
1	1	2			10	23.293
					2	5.860
2	1	2			11	17.555
3	1	1	2		20	124.764
1	2	1			8	26.565
	1	1			6	23.062
1	1				10	31.650
2	2	1	3		16	53.197
1	1	1	1		5	14.550
	1	1			8	34.183
1	2	3	1		12	96.444
			1		3	17.129
					261	$1.165.522

REFINERÍA DE PETRÓLEO en Uruguay.
Un préstamo del Banco
contribuye a incrementar
la capacidad de producción
de esta planta.

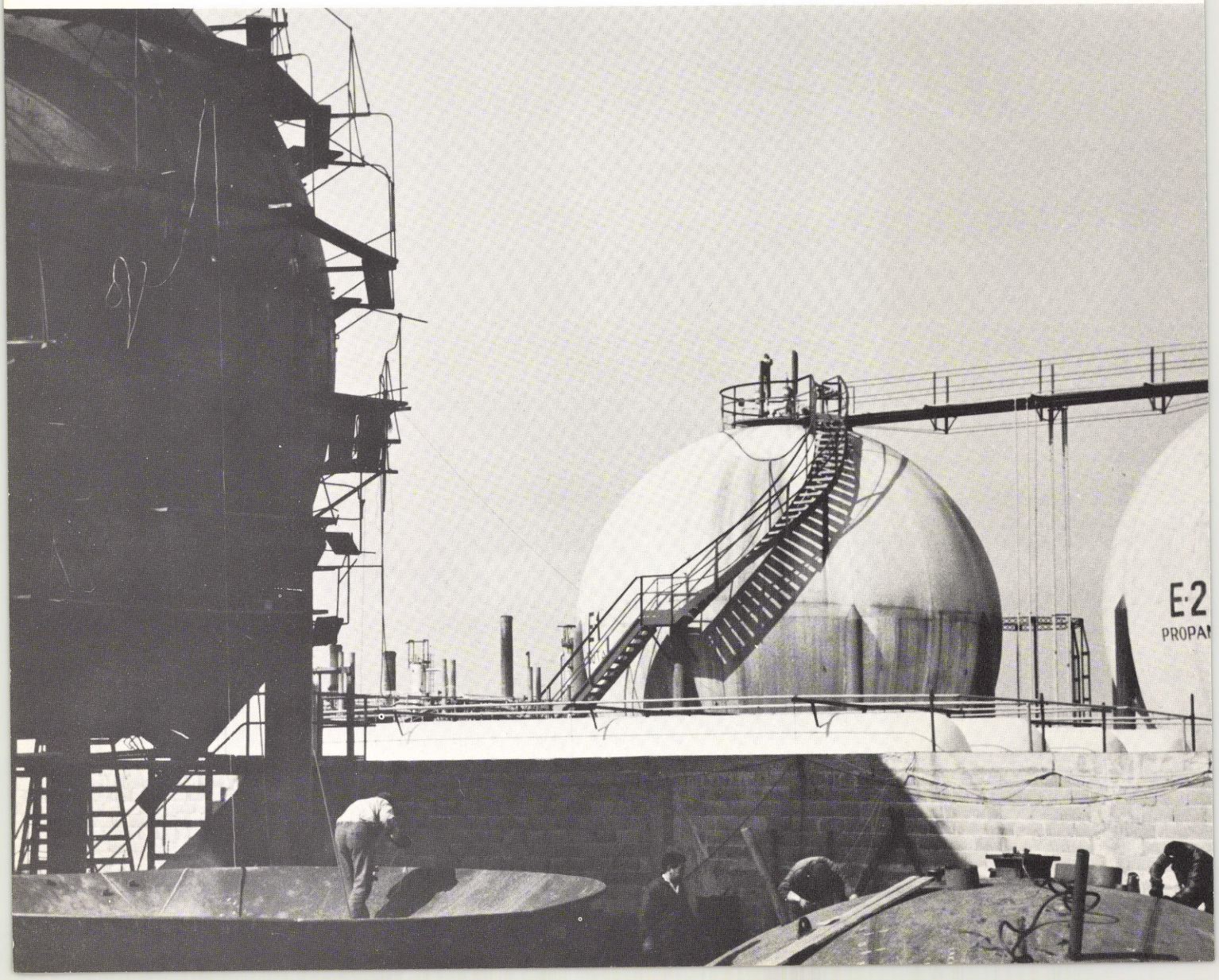

Parte I
RECURSOS ORDINARIOS DE CAPITAL
Operaciones/Ejercicio Financiero 1964

Recursos

El Banco ha venido comprometiendo desde el inicio de sus operaciones y en acelerado ritmo una parte sustancial de sus recursos ordinarios de capital, razón por la que era urgente que tomara medidas conducentes a aumentar el capital exigible y asegurar así el respaldo adicional que le permitiera seguir obteniendo fondos en los mercados de capital de Estados Unidos y Europa.

En vista de esta situación, la Asamblea de Gobernadores resolvió, en abril de 1962, que el Directorio Ejecutivo considerara, a la mayor brevedad, la posibilidad de incrementar los recursos del Banco mediante un aumento del capital autorizado o de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales, o de ambos. El informe correspondiente y la propuesta que presentó el Directorio a la Asamblea sirvieron de base para que ésta aprobara el 8 de abril de 1963 dos resoluciones recomendando a los países miembros la adopción de medidas para aumentar el capital del Banco y los recursos del Fondo para Operaciones Especiales. La mayor parte de los países miembros aprobaron los aumentos durante el curso del año 1963, los mismos que entraron en vigencia el 28 de enero de 1964 del modo siguiente:

- $1.000.000.000 de dólares de Estados Unidos, del peso y ley en vigencia el 1 de enero de 1959,

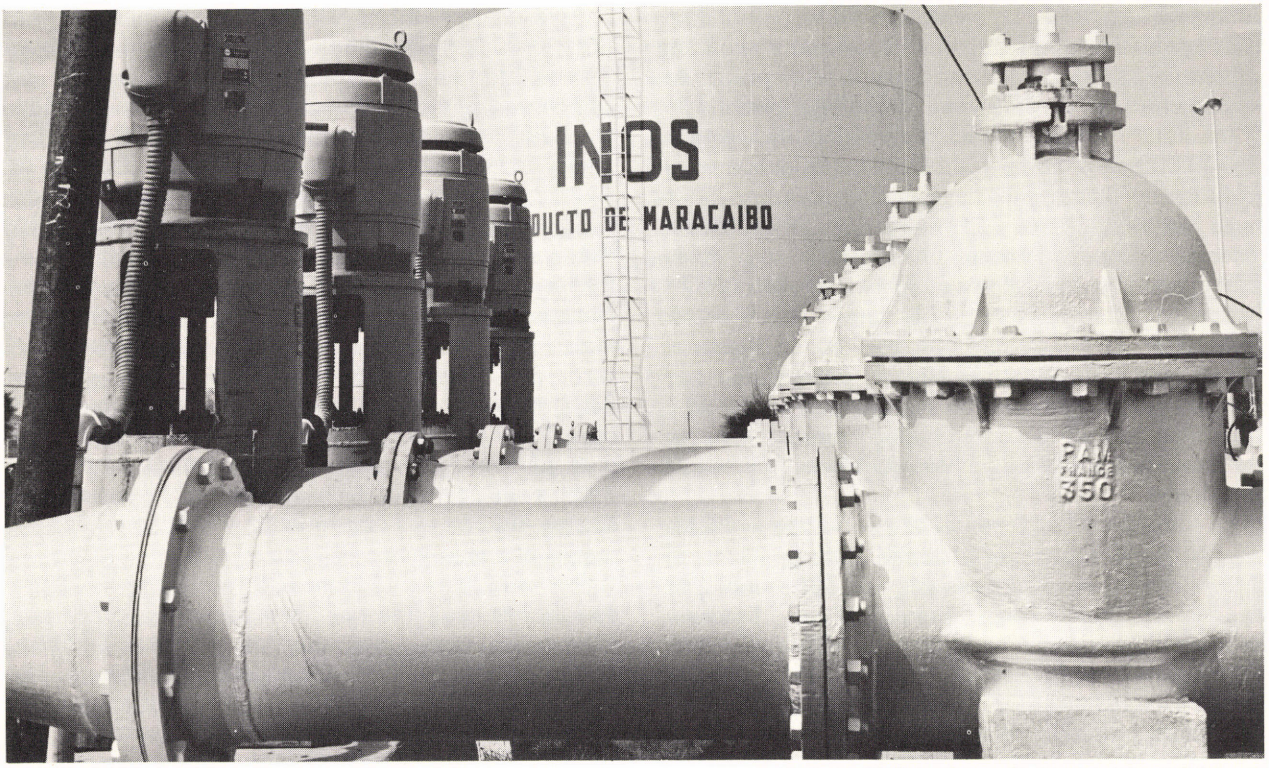

MARACAIBO, centro petrolero de Venezuela, resuelve su abastecimiento de agua potable hasta 1970 con la ayuda de un préstamo del Banco.

desarrollo por plazos hasta de 50 años, según las condiciones de las operaciones que se financien. Los préstamos, que llevarán una comisión de servicio adecuada, pueden otorgarse sin interés o en otros términos favorables, según se acuerde entre Canadá y el Banco. El Banco tendrá la responsabilidad principal en cuanto a la selección y tramitación de proyectos de préstamo y al establecimiento de plazos y demás condiciones para estos créditos. Sin embargo, el Banco consultará con Canadá durante las primeras etapas de la selección de los proyectos y obtendrá su aprobación antes de autorizar préstamos en que estén incluídos recursos canadienses. Los fondos de los préstamos que se otorguen según este convenio se utilizarán, salvo que medien circunstancias especiales, en la compra de bienes y servicios en Canadá. Los pagos de amortización, intereses y comisión de servicio de los préstamos se harán en dólares canadienses.

Al finalizar el año el Banco había entablado negociaciones tendientes a obtener fondos adicionales en el Reino Unido, Holanda y España que pudieran ser canalizados por medio de la Institución.

En su empeño constante por movilizar recursos financieros adicionales para el desarrollo de América Latina, el Banco participó conjuntamente con el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso en una reunión, celebrada los días 24 y 25 de septiembre en París, del Comité de Ayuda para el Desarrollo (DAC) de la Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo (OECD). En esa reunión en que se reafirmaron las estrechas relaciones que la Institución tiene establecidas en el DAC desde el inicio de sus actividades, el Presidente del Banco solicitó mayor participación de Europa Occidental, Canadá y Japón en el esfuerzo de proveer ayuda financiera al desarrollo económico y social de América Latina.

Asimismo en esa reunión el Banco instó a los miembros del DAC a que se le ofreciera acceso más fácil a los mercados de capital de Europa. En relación con este punto, el Banco reiteró, ante un grupo de trabajo del Comité de Ayuda para el Desarrollo cuya creación había solicitado, cuando éste se reunió en París el 8 de diciembre de 1964, el pedido que ya había formulado a los países miembros del Comité para que extendieran al Banco y a los valores que éste emita, la misma situación legal, como las inmunidades y privilegios que disfrutan instituciones financieras internacionales similares.

En septiembre de 1964, una delegación del Banco exploró en Tokio las posibilidades de cooperación con organismos del Gobierno, bancos y empresas

comerciales en el Japón, para el financiamiento del desarrollo de América Latina.

Préstamos

El Banco mantuvo en 1964 el ritmo vigoroso de utilización de sus recursos ordinarios que caracterizó sus actividades el año anterior. Se aprobaron durante el año 26 préstamos con cargo a estos recursos, por un monto de $164.010.000, en comparación a 27 préstamos por $179.269.560 en 1963. Al 31 de diciembre de 1964 el monto acumulado en 108 operaciones de esta clase concedidas desde que el Banco inició sus operaciones ascendía a la suma global de $544.574.169.[1]

Es muy significativo el rápido incremento que tomaron los desembolsos en estos préstamos. En efecto, éstos llegaron durante 1964 a un monto de $106.624.662, que casi duplica los $59.796.797 que se desembolsaron en 1963 y es superior a la suma de los desembolsos en los tres años anteriores. Es así como los desembolsos en los préstamos de recursos ordinarios de capital vinieron a alcanzar, al término de 1964, el monto acumulado de $197.618.720.

El mayor número de préstamos de estos recursos, autorizados durante el año, se destinó al financiamiento de proyectos de infraestructura y muchos se otorgaron al sector privado directamente o se canalizaron hacia empresas privadas por intermedio de instituciones de fomento.

En el curso del año, el Banco aprobó sus primeros créditos para ayudar a financiar la movilización de bienes de capital entre sus países miembros de América Latina, dentro de un programa aprobado por el Directorio Ejecutivo el 30 de septiembre de 1963, cuando también autorizó el uso de un monto inicial de hasta $30.000.000 de los recursos ordinarios para financiarlo. El programa tiene por objeto estimular el desarrollo de la industria de bienes de capital en América Latina y promover la integración económica mediante el fomento del comercio intrarregional. Solamente los bienes originarios de países latinoamericanos miembros del Banco son susceptibles de financiamiento. En abril de 1964 el Banco extendió las primeras cuatro líneas de crédito por un total de $11.000.000 para poner en marcha este programa en Argentina, Brasil, Chile y México.

De los otros 22 préstamos autorizados en 1964, seis, por un total de $13.830.000 se concedieron directamente a empresas privadas; seis, por un monto de $64.930.000, se otorgaron a instituciones de desarrollo para ser canalizados principalmente hacia proyectos de la empresa privada; nueve, por $72.950.000, se extendieron a gobiernos o entidades gubernamentales para proyectos de infraestructura e industriales, y uno, por $1.300.000, se destinó a un proyecto de estudios de viabilidad.

Tres de los préstamos a empresas privadas se destinaron al financiamiento de industrias de pulpa o papel en Argentina, Brasil y Chile; uno, para el establecimiento de una industria de productos refractarios en Brasil; el otro, para el cultivo de la palma africana en Colombia y el último para un proyecto de riego en Perú.

Los seis préstamos globales a organismos de desarrollo para el sector privado se otorgaron, uno en Argentina, Brasil, Chile y Venezuela, y dos en Nicaragua.

Los nueve préstamos a gobiernos y entidades gubernamentales comprenden: uno por $28.800.000 para la ampliación de las instalaciones en la empresa

[1] Cifra neta después de hechas las deducciones correspondientes a cancelaciones y reajustes cambiarios.

Préstamos por Sectores Económicos

Al 31 de diciembre de 1964

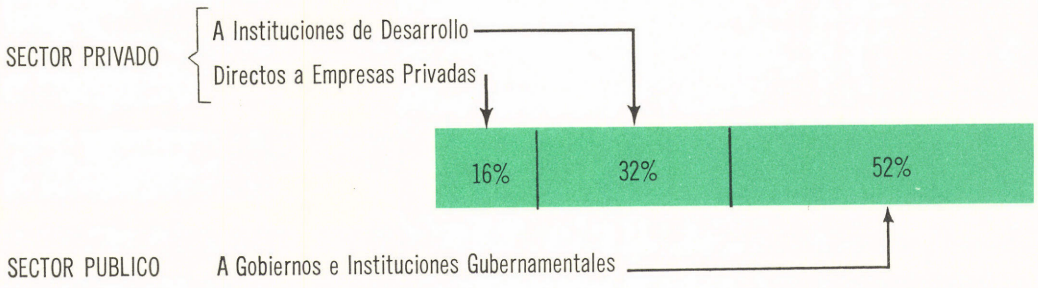

productora de mineral de hierro más grande de Brasil; cuatro, que suman en total $21.150.000, para ayudar a financiar plantas generadoras de electricidad, una en Argentina, otra en Brasil y dos en Colombia; y los cuatro restantes para el financiamiento de un proyecto de agua potable en Brasil, dos de riego en Chile y Panamá y un programa vial en Ecuador.

El préstamo de asistencia técnica se otorgó a una empresa siderúrgica en Brasil para ayudar a financiar el costo de un informe final de viabilidad y de los estudios básicos de ingeniería sobre la expansión de su capacidad de producción.

Del total de $164.010.000 autorizado en 26 préstamos con cargo a los recursos ordinarios de capital, un monto de $115.548.000 se concedió en dólares de los Estados Unidos; $35.312.000, en monedas de otros países miembros y $13.150.000, en marcos alemanes.

Veintitrés entidades entre bancos comerciales e instituciones financieras adquirieron participaciones, sin garantía del Banco, por un monto de $5.297.124 en once de los préstamos con cargo a los recursos ordinarios autorizados durante 1964. Bancos y otras instituciones financieras en los Estados Unidos adquirieron participaciones que suman $3.652.143 en préstamos aprobados en 1964 y el Fondo Especial de las Naciones Unidas compró $1.644.981 del portafolio del Banco. Al 31 de diciembre de 1964, 55 bancos comerciales e instituciones financieras, además del Fondo Especial de las Naciones Unidas, habían adquirido un número acumulado de 213 participaciones por un valor de $20.261.292.

Debe señalarse que los prestatarios continuan aportando la parte mayor del costo total de los proyectos que se financian con la ayuda de los préstamos del Banco. El costo total de los proyectos financiados con préstamos de los recursos ordinarios llegó a ser, al 31 de diciembre de 1964, de $2.000.000.000. De esta suma el 73 por ciento lo financian los prestatarios u otras entidades y el 27 por ciento, los préstamos del Banco. De este modo, el Banco ha contribuido a una movilización sustancial de recursos para el desarrollo económico y social de sus países miembros latinoamericanos.

Debido al más alto costo de los fondos que se

Préstamos y Costo Total de los Proyectos Financiados
(En millones de dólares)
Al 31 de diciembre de 1964

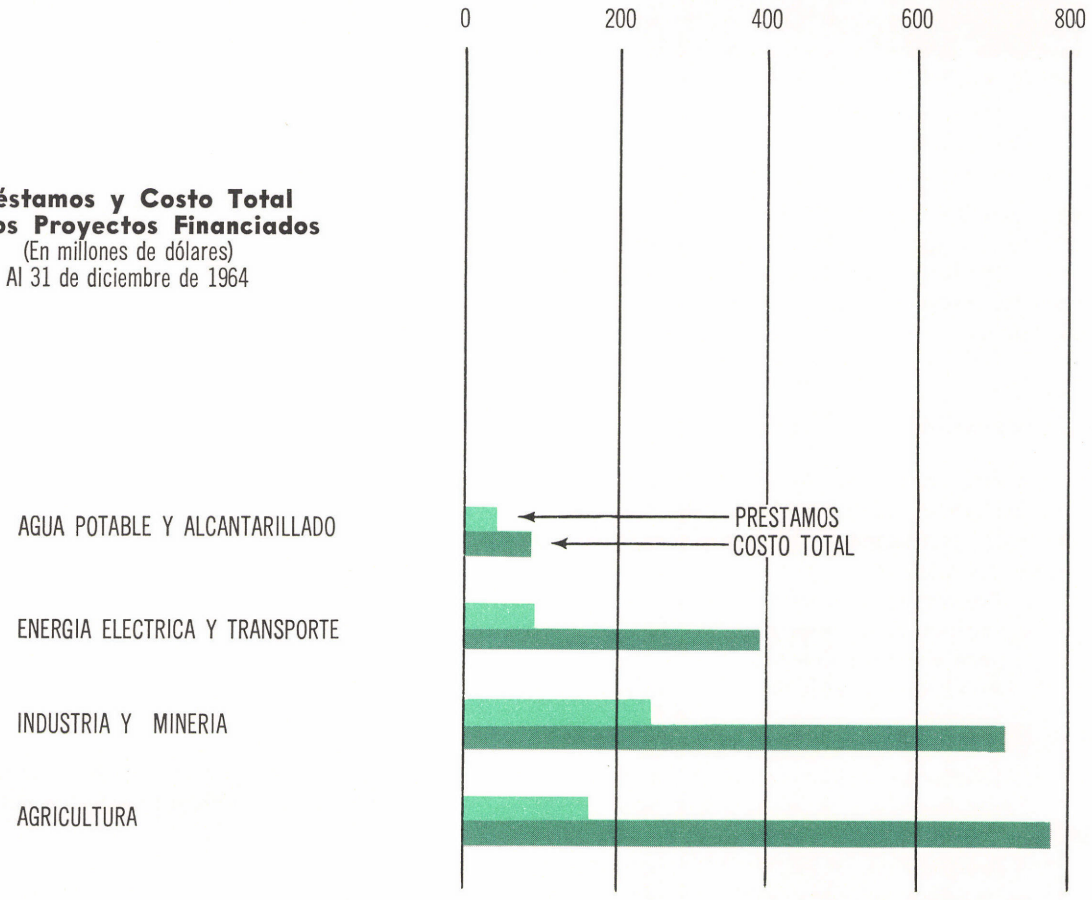

PLANTA DE PULPA DE PAPEL cerca de Cali, Colombia. El Banco ha financiado su construcción con un préstamo de $1.000.000.

obtienen en los mercados de capital, el Banco decidió en agosto 6 de 1964 elevar desde esa fecha la tasa de interés de los préstamos concedidos de los recursos ordinarios de capital según se indica mas adelante.

Descripción de los Préstamos

En esta sección se describen los préstamos autorizados por el Banco durante 1964 con cargo a los recursos ordinarios de capital, agrupados en las siguientes categorías:

A. Préstamos directos a empresas privadas.
B. Préstamos globales a organismos de desarrollo para el sector privado.
C. Préstamos a gobiernos y entidades gubernamentales.
D. Préstamos de asistencia técnica.
E. Líneas de crédito para el financiamiento de exportaciones de bienes de capital.

Los préstamos autorizados hasta el 6 de agosto de 1964 devengan un interés de 5¾ por ciento anual y llevan una comisión de compromiso de ¾ por ciento sobre la parte no desembolsada. Los aprobados después de esa fecha pagan un interés de 6 por ciento anual y una comisión de compromiso sobre los saldos no desembolsados del 1 por ciento. En aquellos préstamos en que se ha hecho uso de marcos alemanes se ha aplicado, a la porción desembolsada en marcos, una comisión de servicio de 1½ por ciento anual y una comisión de compromiso adicional de ¾ por ciento sobre la parte no desembolsada. Las líneas de crédito que se conceden para financiar exportaciones de bienes de capital devengan un 6 por ciento de interés y no llevan comisión de compromiso. En todos los casos, las tasas de interés cobradas incluyen la comisión de 1 por ciento destinada a la reserva especial.

Los términos de duración de la mayor parte de los préstamos descritos en este capítulo varían entre 7 y 25 años. Las líneas de créditos rotatorios para el financiamiento de las exportaciones de bienes de capital deberán utilizarse en el término de un año y podrán ser ampliadas hasta 4 años. Los préstamos a gobiernos y a algunas agencias gubernamentales se han otorgado tomando como garantía el crédito general del prestatario. En los demás préstamos el

Banco ha obtenido garantías específicas de distinta naturaleza en cada caso.

A. Préstamos directos a empresas privadas

Argentina

FABRICA DE PAPELES Y CARTONES
$1.500.000 10 años 6% 15 de octubre de 1964
($750.000 y 3.000.000 de marcos alemanes) [1]
Prestatario: ADAMAS, S.A.I.C.I

En 1960 ADAMAS, empresa productora de papeles y cartones especiales, inició un programa de modernización y expansión con miras a duplicar su capacidad de producción de 6.000 a 12.000 toneladas anuales. La primera etapa de dicho programa, concluida recientemente a un costo de $1.700.000, consistió en la ampliación de una planta de cartones, otra de papeles especiales y en la instalación de la maquinaria para autoabastecer sus necesidades de celulosa de fibra corta.

Este préstamo financiará el 49 por ciento de la segunda etapa del programa que comprende la adquisición e instalación de maquinaria para la producción continua de papeles especiales y la manufactura de cartón, con su correspondiente equipo para la elaboración de pulpa. La planta tendrá una capacidad para producir de 20 a 40 toneladas diarias de una amplia variedad de cartones y papeles especiales, como papel manila, cinta linotipo, papel Kraft para conductores eléctricos, papel filtro industrial, papel para condensadores y papeles impermeables.

El proyecto se considera de gran importancia para la economía del país ya que representa un nuevo eslabón en la integración de la industria argentina, cuya demanda de papeles especiales y cartones ha venido creciendo rápidamente en los últimos años. Por otra parte, el proyecto disminuirá la necesidad de importar estos productos y abrirá la posibilidad de establecer un nuevo renglón de exportación para el país. El préstamo tiene la garantía del Banco Industrial de la República Argentina.

Brasil

FABRICA DE PULPA
$4.000.000 11 años 5¾ % 17 de abril de 1964
Prestatario: LUTCHER S.A. CELULOSE E PAPEL

En marzo de 1961 la empresa Lutcher S.A. recibió un préstamo del Banco de $4.700.000 para ayudar a financiar la instalación de una planta de celulosa de fibra larga de pino con una capacidad de 100 toneladas diarias y de las instalaciones complementarias, en el estado de Paraná a unos 125 kilómetros de la ciudad de Guarapuava, al sur de Brasil.

La empresa solicitó en 1964 un préstamo adicional de $4.000.000 para ayudar a financiar la expansión de la planta a 200 toneladas diarias. Los dos préstamos representan alrededor del 42 por ciento del costo total del proyecto.

Al comienzo de la construcción de la planta en 1960, menos de 50 personas residían en sus inmediaciones. Desde entonces, se han asentado unas 10.000 personas en la región, formando varias poblaciones. Las operaciones de la empresa dan trabajo en la actualidad a más de 2.000 personas y se espera que se ocuparán unas 700 más una vez que se termine el programa de ampliación financiado por el Banco. Por otra parte, el crecimiento de la población de la zona ha estimulado las actividades agrícolas y el establecimiento de pequeños negocios.

Una vez que la planta entre en plena operación, se espera que su producción resultará en la sustitución de importación brasileña de celulosa de fibra larga cuyo valor aproximado al presente es de $3.200.000 anuales. Además, la empresa proyecta exportar más de $4.100.000 anuales de sus productos, principalmente a los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

FABRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS
$4.000.000 10 años 5¾ % 30 de julio de 1964
Prestatario: MAGNESITA S.A.

Magnesita S.A., es la empresa privada de materiales refractarios más grande de Brasil que produce el 45 por ciento de la producción nacional. Los artículos refractarios son de sustancias cerámicas cuyo elevado punto de fusión les permite resistir altas temperaturas por lo que se les emplea como materias estructurales en procesos industriales tales como en la manufactura de acero.

El consumo en Brasil de estos productos ascendió a 327.000 toneladas en 1962, de las cuales 249.000 fueron producidas en el país y 78.000 fueron importadas. La industria siderúrgica nacional consume alrededor del 70 por ciento de este total. El 30 por ciento restante se utiliza en la producción de metales no ferrosos, de cemento, vidrio, aceite, papel, azúcar y otras manufacturas. La utilización de esos materiales ha venido aumentando a un alto ritmo, desde la expansión industrial de Brasil, especialmente la siderúrgica.

[1] Ver condiciones aplicables a préstamos que incluyen marcos alemanes en la página 19.

Este préstamo financiará el 25 por ciento de un programa de expansión que se efectuará en un período de 3 años a un costo total de $15.800.000, con el fin de aumentar la capacidad de Magnesita S.A. de producir ladrillos refractarios, mezclas y magnesita calcinada, de 111.150 toneladas a 285.900. Alrededor del 50 por ciento de las inversiones en maquinarias y equipos se aplicará a la ampliación de las operaciones de extracción y calcinación de magnesita que la empresa tiene en Brumado, y a la construcción de facilidades portuarias y de almacenamiento en Salvador, estado de Bahía, un puerto de la región subdesarrollada del Noreste. El resto de las inversiones se destinará a aumentar la capacidad de producción de materiales refractarios de las plantas que la empresa tiene en Belo Horizonte, estado de Minas Gerais. El préstamo tiene la garantía del Banco da Bahía S.A. y del Banco de Minas Gerais S.A.

Colombia

FOMENTO AGRICOLA
$1.230.000 10 años 6% 28 de agosto de 1964
($896.000 y $334.000 en pesos colombianos)
Prestatario: INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA, S.A.

En 1963 Colombia se vió necesitada de importar más de 53.000 toneladas de aceites vegetales y grasas con un costo de $15.000.000, lo cual representó el 3 por ciento de las importaciones totales del país. Con miras a reducir esas importaciones, el Gobierno de Colombia ha incluido en su plan cuatrienal de inversiones un programa para quintuplicar la producción de aceites y grasas mediante la siembra de 50.000 hectáreas de plantas oleaginosas perennes.

Este préstamo financiará el 17 por ciento del costo de un proyecto para cultivar 5.000 hectáreas de palma africana en tierras de propiedad de Industrial Agraria La Palma, S.A. (INDUPALMA) en el Departamento de Magdalena. INDUPALMA es una empresa privada formada en 1961 con el objeto de promover el cultivo de plantas oleaginosas e industrializar y comercializar su producción. Alrededor del 55 por ciento del capital pertenece a empresas nacionales, el 15 por ciento a inversionistas colombianos privados y el 30 por ciento restante a entidades extranjeras. Los cultivos estarán bajo la dirección técnica del Institute de Recherches pour les Huiles et Oleagineaux, organismo público francés reconocido como una autoridad en la investigación y el desarrollo de la palma africana. Durante el período 1967-70, cuando se espera que la cosecha alcance un nivel económico adecuado, INDUPALMA se propone instalar una fábrica de extracción primaria de aceites cuyo costo se calcula en $2.600.000. Se estima que los cultivos producirán suficiente materia prima para elaborar 17.000 toneladas métricas de aceite al año, lo cual significaría un ahorro de divisas al país del orden de $5.000.000 anuales por concepto de la sustitución de importaciones. El préstamo tiene la garantía de la Corporación Financiera Colombiana de Desarrollo Industrial.

Chile

FABRICA DE PULPA DE PAPEL
$1.400.000 13 años 6% 8 de octubre de 1964
(5.600.000 marcos alemanes) [1]
Prestatario: COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES, S.A.

Este préstamo complementa otro de $16.000.000 concedido por el Banco en 1962 para ayudar a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, S.A. a ampliar la producción de su fábrica de pulpa en Laja, en la zona central de Chile, de 80.000 a 220.000 toneladas anuales. La empresa es el mayor productor de pulpa y papel de América Latina. El préstamo, junto con un financiamiento paralelo de $2.600.000 concedido por la Export Credit Insurance Corporation de Canadá, y $2.300.000 aportados por el mismo prestatario, se utilizará en la adquisición de equipos destinados a la expansión de la planta. El costo total del programa, incluyendo estos créditos complementarios, es de $38.300.000, de los cuales $17.400.000 corresponden a préstamos del Banco; $7.800.000 a créditos de la Export Credit Insurance Corporation; $3.000.000 a una inversión de la Corporación Financiera Internacional, filial del Banco Mundial, y $10.100.000 a un aporte de la empresa Papeles y Cartones.

Las obras de expansión de la planta, ya bastante avanzadas, comprenden la instalación de una línea adicional completa de cocido, lavado y cribado de una capacidad de 400 toneladas diarias de pulpa; una semiblanqueadora de tres etapas y de 200 toneladas diarias de capacidad, y dos secadoras de pulpa. Además, el proceso por lotes a que se somete ahora la madera se transformará en un sistema continuo. Los créditos concedidos en 1964 permitirán a la empresa instalar una nueva caldera, aumentar la producción de energía eléctrica y sustituir maquinaria anticuada con el fin de reducir los costos de producción e incrementar la eficiencia de la planta. Se espera que todas las nuevas instalaciones entren en producción en agosto de 1965. La mayoría de la producción de la planta será para la exportación especialmente a los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, lo que ayudará a Chile a mejorar su actual posición de intercambio comercial con varios de los países miembros de la Asociación.

[1] Ver condiciones aplicables a préstamos que incluyen marcos alemanes en la página 19.

Perú

OBRAS DE RIEGO
$1.700.000 15 años 5¾% 24 de marzo de 1964
($1.250.000 y $450.000 en soles)
Prestatario: COMPAÑIA IRRIGADORA CHIMBOTE, S.A.

La escasez de tierras arables y la baja productividad agrícola ha requerido que Perú importe una alta proporción de alimentos básicos. Por esta razón el Gobierno ha asignado una elevada prelación al sector agrícola en el Programa Nacional de Desarrollo Económico y Social, con proyectos de riego, planes de reforma agraria y de desarrollo rural.

Este préstamo ayudará a financiar un proyecto para habilitar una superficie de 27.800 hectáreas de tierras áridas situadas a 440 kilómetros al norte de Lima, por medio de un sistema de riego que utilizará las aguas del río Santa.

El prestatario es una empresa privada que obtuvo en 1952 una concesión del Gobierno para dotar de riego a una zona desértica en la costa norte conocida como Las Pampas de Chimbote. El proyecto, cuyo costo total asciende a $10.100.000, comprende la construcción de un canal principal con una longitud de 75 kilómetros, 247 kilómetros de canales de distribución, 547 kilómetros de caminos de acceso y otras obras complementarias. Una vez que se termine el proyecto, 22.300 hectáreas serán parceladas y vendidas por la compañía a los agricultores y 5.600 hectáreas quedarán en manos del Gobierno, quien las distribuirá y venderá más adelante.

El préstamo del Banco financiará el 16,8 por ciento del costo del proyecto. El prestatario financiará el resto con recursos de capital propio, con créditos a largo plazo concedidos por los accionistas de la empresa y con los recursos que se obtengan de la venta de las parcelas. Las tierras habilitadas se destinarán principalmente a la producción de frutas cítricas, arroz, algodón, ganado de carne y productos lácteos y a otros cultivos complementarios tales como maní, arvejas, tomates, melones y alfalfa. El préstamo tiene la garantía de la República de Perú.

B. Préstamos globales a organismos de desarrollo para empresas privadas

Argentina

TECNIFICACION AGRICOLA
$15.000.000 14½ años 6% 10 de diciembre de 1964
($6.000.000, 24.000.000 de marcos alemanes y $3.000.000 en pesos argentinos) [1]
Prestatario: BANCO DE LA NACION ARGENTINA

El Banco de la Nación Argentina está desarrollando un amplio programa de crédito para acelerar la tecnificación agropecuaria argentina, la que contempla inversiones de alrededor de $291.000.000 en nuevas maquinarias y equipos, por un período de 6 años. El programa busca incrementar las exportaciones del país, de las cuales el 90 por ciento corresponde a productos agropecuarios, y elevar de esa manera el ingreso de divisas. En 1963 el Banco Interamericano concedió un préstamo de $25.000.000 al Banco de la Nación para ayudar a financiar la primera etapa del programa, el que movilizó así inversiones de $83.300.000. Hasta fines de 1964, el Banco de la Nación había concedido más de 20.000 préstamos a los agricultores que participan en este programa de crédito.

Este préstamo ayudará a financiar una nueva etapa del programa que se realizará por un período que termina en 1968 y que propone inversiones de $207.300.000. Los recursos del préstamo se complementarán con aportes por $73.900.000 del Banco de la Nación y por $118.400.000 de los agricultores y de los proveedores de maquinarias y equipos. Los créditos que extenderá el Banco de la Nación podrán financiar hasta el 60 por ciento del costo de bienes tales como tractores, rastras, sembradoras, cosechadoras, arados, esparcidoras de abonos, clasificadoras y secadoras de granos y frutas, y maquinaria y equipos de producción avícola y lechera. Los plazos de amortización de estos créditos variarán entre 3 y 5 años, con períodos de gracia hasta de un año. La mayoría de los bienes que se financiarán dentro del programa serán de fabricación argentina ya que el país es un importante productor de maquinaria y equipos agrícolas.

PARTICIPACION—Bank of America National Trust and Savings Association, y Crocker-Citizens National Bank, de San Francisco; Union Bank, de los Angeles; The American Express Co., Inc., Chemical Bank New York Trust Co., Grace National Bank of New York, J. Henry Schroder Banking Corp., y The Chase Manhattan Bank, de Nueva York; The First Pennsylvania Banking and Trust Company, Girard Trust Bank, Fidelity-Philadelphia Trust Company, y The Philadelphia National Bank, de Filadelfia, y The National Bank of Washington, de Washington, D.C., participan en los primeros vencimientos por un total de $420.000.

Brasil

FOMENTO INDUSTRIAL
$27.000.000 15 años 5¾% 30 de julio de 1964
($12.000.000 y $15.000.000 en cruzeiros)
Prestatario: BANCO NACIONAL DO DESENVOLVIMENTO ECONÔMICO

[1] Ver condiciones aplicables a préstamos que incluyen marcos alemanes en la página 19.

El Banco Nacional do Desenvolvimento Econômico (BNDE) fue establecido en 1952 con el objeto de proporcionar créditos para el financiamiento de proyectos y programas esenciales en los sectores básicos de la economía de Brasil. Hasta fines de 1963 el BNDE había concedido unos 347 préstamos por un monto de $830.000.000, principalmente para proyectos siderúrgicos, de transporte y de energía eléctrica.

Este préstamo financiará el 50 por ciento del costo de un programa del BNDE destinado a estimular el desarrollo de la pequeña y mediana industria, mediante la concesión de créditos a empresas privadas por montos hasta de $1.000.000, para la adquisición de bienes de capital requeridos en la ejecución de proyectos específicos. Gran parte de estos bienes se adquirirán en Brasil ya que el potencial industrial de la nación permite abastecer una parte sustancial de las necesidades de maquinaria y equipo de la pequeña y mediana industria.

De este modo, se espera que el programa estimulará el desarrollo de la industria ligera, a la vez que ampliará el mercado de la industria pesada. Se concederá especial atención en la ejecución del programa a las necesidades de crédito de aquellas regiones cuyo crecimiento económico se ha producido a un ritmo inferior al promedio nacional debido a las condiciones naturales o geográficas existentes.

Hasta $1.400.000 del préstamo podrá utilizarse en el financiamiento de estudios de preinversión y para facilitar asistencia técnica a las entidades prestatarias. Los recursos del préstamo podrán financiar sólo el 50 por ciento de estas actividades, los beneficiarios finales aportarán no menos del 20 por ciento y el BNDE y otras instituciones intermediarias, el saldo.

Chile

FOMENTO INDUSTRIAL
$6.000.000 12 años 5¾% 12 de marzo de 1964
Prestatario: CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

La Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) está llevando a cabo un programa de desarrollo industrial a terminarse en 1967. Consiste éste de inversiones por un monto de $177.000.000 en diversas industrias—particularmente en las de productos alimenticios, químicos, metalúrgicos y de materiales de construcción—y también en la explotación de la madera y la pesca. Asimismo asigna el programa elevada prelación a aquellas actividades industriales que utilizan recursos del país en la elaboración de productos destinados al mercado nacional o a la exportación. Para el período 1963-1965, el programa de CORFO contemplaba inversiones por $60.000.000 en maquinarias y equipos.

El préstamo actual complementa otro de $6.000.000, otorgado por el Banco en 1961 de sus recursos ordinarios para ayudar a financiar este plan de inversiones. Con aquellos recursos, CORFO concedió aproximadamente 100 créditos a empresas medianas y pequeñas. Un 30 por ciento de esos recursos se destinó a empresas productoras de alimentos, otro 28 por ciento a la industria pesquera, un 16 por ciento a la industria de la madera, un 13 por ciento a la minera, un 7 por ciento a la industria de materiales de construcción y el 6 por ciento restante a otros grupos industriales. Los recursos del nuevo préstamo los canalizará

LA IMPORTACIÓN DE OVEJAS de raza en Ecuador para mejorar la calidad del ganado ovino en la Sierra, se financia con un préstamo del Banco.

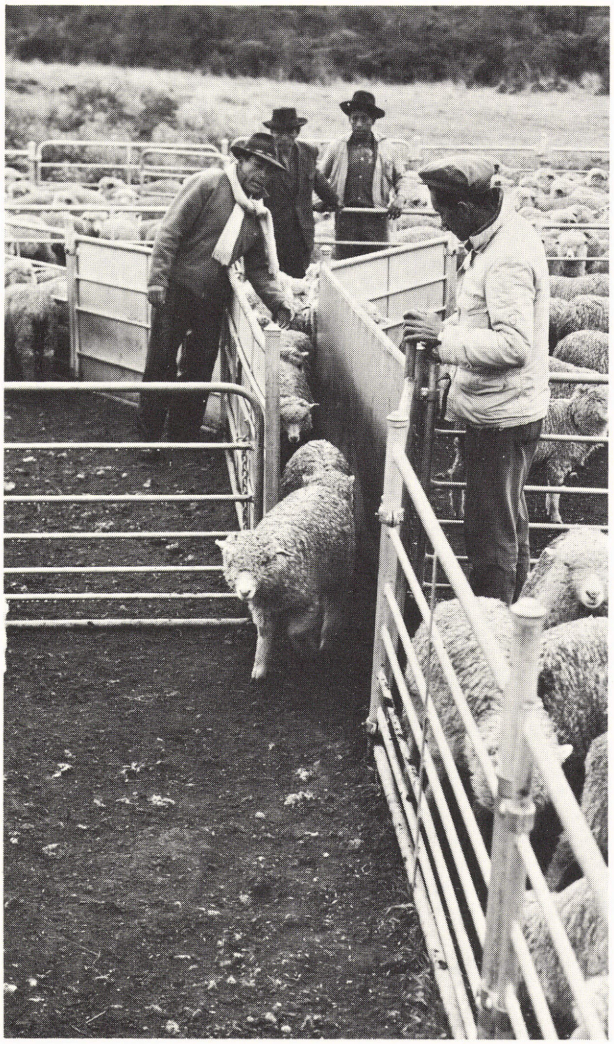

CORFO a empresas privadas dedicadas a estas mismas actividades.

PARTICIPACION—The Marine Midland Trust Company of New York y J. Henry Schroder Banking Corporation, también de Nueva York, participan en los primeros vencimientos por un total de $100.000.

Nicaragua

DESARROLLO AGROPECUARIO
$2.330.000 6% 30 de julio de 1964
[$1.430.000 15 años y $900.000 25 años]
($1.402.000 y $928.000 en córdobas)
Prestatario: INSTITUTO DE FOMENTO NACIONAL

El algodón y el café son los dos productos agrícolas más importantes de Nicaragua, tanto de su producción agropecuaria como de su exportación en los últimos años. En 1962, por ejemplo, estos dos renglones significaron el 54 por ciento del valor de la primera y el 57 por ciento del valor de la segunda. De allí el esfuerzo del país por diversificar su producción, especialmente mediante la promoción del desarrollo de la ganadería, la que se ha convertido en una creciente fuente de divisas recientemente, como asimismo mediante programas agrícolas experimentales para el consumo local y la exportación.

Este préstamo financia el 32 por ciento de un programa de $7.111.000 que lleva a cabo el Instituto de Fomento Nacional (INFONAC), la agencia de desarrollo del país. Comprende cuatro proyectos para el desarrollo ganadero, riego, producción de tabaco y proyectos experimentales de producción avícola, apícola y porcina. Los recursos del préstamo se distribuirán como sigue:

Fomento Ganadero. Alrededor de $1.234.000 serán empleados por INFONAC en programas para mejorar y aumentar la producción ganadera, particularmente la destinada para la exportación, mediante la importación de ganado vacuno de raza—Brahman para carne y Brown Swiss para leche—que INFONAC venderá a plazo a los ganaderos.

Proyecto de Riego de Rivas. Cerca de $900.000 serán destinados a financiar parte del proyecto de riego de Rivas que comprende la irrigación de una zona de 9.000 hectáreas al occidente del lago Nicaragua. Los gastos en divisas serán financiados por un préstamo de $2.600.000 del Banco Mundial. El proyecto Rivas incluye la construcción de un canal de toma y otro de conducción con una longitud combinada de 4,2 kilómetros, dos estaciones de bombeo y 87 kilómetros de canales de distribución.

Cultivo de Tabaco. Unos $106.000 del préstamo financiarán un proyecto para el cultivo de tabaco tipo habano, que se utilizará en la manufactura de cigarros destinados a la exportación.

Proyectos Experimentales. Un total de $79.000 serán destinados a proyectos experimentales para la producción avícola, porcina y apícola, con el objeto de determinar los requerimientos para su posterior desarrollo. Los $11.000 restantes se destinarán a cubrir gastos relacionados con la ejecución del programa. El préstamo tiene la garantía de la República de Nicaragua.

FOMENTO GANADERO
$4.600.000 15 años 6% 31 de diciembre de 1964
($4.500.000 y $100.000 en córdobas)
Prestatario: BANCO NACIONAL DE NICARAGUA

La producción de carne en Nicaragua ha aumentado sustancialmente en los últimos años, y la venta de este producto en el exterior constituye ahora el rubro más importante en las exportaciones del país, después del algodón y del café. Con el objeto de seguir ampliando la producción de carne, el Banco Nacional de Fomento ha elaborado un programa de créditos a empresas ganaderas por $19.430.000.

Este préstamo, conjuntamente con otro de $4.500.000 del Fondo para Operaciones Especiales (ver página 65), financiará el 46 por ciento del costo de dicho programa, que comprende:

Crianza de ganado de carne. Se concederán créditos a los ganaderos para mejorar la alimentación de los terneros, para servicios veterinarios y el establecimiento de métodos higiénicos con el propósito de reducir la tasa de mortalidad de los animales menores de un año. De esta manera se espera facilitar la crianza de 150.000 terneros en un período de tres años.

Reproducción. Al mismo tiempo se otorgarán créditos para adquirir 39.000 vaquillas y 3.000 sementales en el país e importar 2.790 vaquillas encastadas, 600 puras y 3.000 sementales de raza, destinados a la reproducción.

Crianza y engorde. Como parte del programa se adquirirán 50.000 terneros de procedencia local y se financiará el engorde de 90.000 animales.

Preparación de pastizales. Se espera financiar la formación de aproximadamente 31.500 hectáreas de nuevos potreros.

Además, se concederán otros créditos para la construcción de cercas y diversas instalaciones en las fincas y para la adquisición de maquinaria agrícola. Hasta $355.000 del préstamo podrán utilizarse para asistencia técnica incluyendo $100.000 destinados a servicios de asesoramiento al Banco Nacional y $255.000, con el mismo objeto, a los ganaderos beneficiados. El préstamo tiene la garantía de la República de Nicaragua.

PARTICIPACION—Grace National Bank e Irving Trust Company, de Nueva York; The First Pennsylvania Banking and Trust Company, y The Philadel-

phia National Bank, de Filadelfia, participan en los primeros vencimientos por un total de $475.000.

Venezuela

FOMENTO INDUSTRIAL
$10.000.000 12 años 6% 12 de noviembre de 1964
($5.000.000 y $5.000.000 en bolívares)
Prestatario: CORPORACION VENEZOLANA DE FOMENTO

En 1961 la Corporación Venezolana de Fomento (CVF) recibió uno de los primeros préstamos globales concedidos por el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de $9.200.000 y con el que está ayudando a financiar 57 proyectos de la mediana y pequeña industria y un proyecto de energía eléctrica de una empresa pública. Entre las industrias que se han beneficiado con este crédito están las de textiles, las de productos alimenticios, hojalata, muebles, productos farmacéuticos y repuestos para automóviles.

Este nuevo préstamo financiará alrededor del 42 por ciento del costo de un programa de fomento industrial similar que lleva a cabo la CVF dentro del Plan Nacional de Desarrollo de Venezuela para el período 1963-66. El Plan propone un aumento del producto interno bruto al 8 por ciento anual, meta que requiere una tasa de crecimiento del sector industrial de un 13,5 por ciento anual. Como en el caso del préstamo anterior, la CVF dará prioridad en su programa de crédito a las industrias que contribuyan en forma más efectiva al desarrollo económico del país mediante la sustitución de importaciones, la diversificación de exportaciones, el mejor aprovechamiento de las materias primas o el aumento de oportunidades de trabajo.

Hasta $3.000.000 del préstamo podrán utilizarse en el financiamiento de un plan de arrendamiento de activos fijos con opción de compra, como medio de canalizar créditos hacia empresas medianas y pequeñas que carecen en todo o en parte de los recursos necesarios para ejecutar sus proyectos. Además, hasta $500.000 del préstamo podrán utilizarse en el financiamiento de estudios de preinversión relacionados con proyectos del programa de desarrollo industrial.

PARTICIPACION—Irving Trust Company, The Marine Midland Trust Company of New York y Meadow Brook National Bank, de Nueva York; Mellon National Bank and Trust Company, de Pittsburgh; Fidelity-Philadelphia Trust Company, Girard Trust Bank y The First Pennsylvania Banking and Trust Company, de Filadelfia; Bank of America N.T. & S.A. y The Bank of California National Association, de San Francisco; United California Bank, de Los Angeles, y Continental Illinois National Bank and Trust Company of Chicago, han acordado participar en los primeros vencimientos por un total de $1.500.000.

C. Préstamos a gobiernos y entidades gubernamentales

Argentina

ENERGIA ELECTRICA
$4.500.000 15 años 5¾% 30 de julio de 1964
($2.500.000 y $2.000.000 en pesos argentinos)
Prestatario: EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

La Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) ha iniciado un programa de expansión de un costo de $61.630.000 con el objeto de satisfacer las necesidades de energía de la provincia durante los próximos seis años. La empresa suministra fluido a 90 centros urbanos. Cerca del 80 por ciento de la energía producida por EPEC se consume en la ciudad de Córdoba y sus alrededores. Esta zona ha experimentado en años recientes un ritmo relativamente alto de crecimiento, con la consiguiente demanda adicional de energía eléctrica.

Desde 1954, fábricas de tractores, de motores Diesel, de equipos ferroviarios y de automóviles se han establecido en la zona, las que a su vez han atraído un gran número de industrias auxiliares, tales como las de manufactura de repuestos, maquinarias, equipos eléctricos y productos de acero. El programa de EPEC tiene por objeto aumentar la capacidad generadora en 100.000 kilovatios sobre el actual potencial instalado de 210.000 kilovatios y fortalecer, ampliar y modernizar los sistemas de trasmisión y distribución.

La primera etapa del programa de expansión de EPEC que se inició en 1962, incluye la instalación de plantas de generación, estaciones de transformación y centros de distribución en la ciudad de Córdoba. La segunda etapa comprende la ejecución de obras complementarias, como la instalación de redes subterráneas de 132 KV y de 13,2 KV en

Córdoba, de una línea trasmisión de 132 KV desde Córdoba a Pilar y Villa María, la construcción de una estación transformadora en esta última ciudad y de un puesto de mando y control centralizado de operaciones. El préstamo del Banco financiará el 45 por ciento de esta etapa. El préstamo tiene la garantía de la Provincia de Córdoba.

Brasil

FOMENTO DE LA PRODUCCION
$28.800.000 15 años 6% 19 de noviembre de 1964
($23.800.000 y 20.000.000 de marcos alemanes)[1]
Prestatario: COMPANHIA VALE DO RIO DOCE

Brasil cuenta con una de las reservas más grandes del mundo en recursos naturales de mineral de hierro. En la actualidad, la explotación más importante se encuentra en el estado de Minas Gerais, cuyas reservas se estiman en 25.000 millones de toneladas de mineral de hierro. El mayor productor y exportador es la Companhia Vale do Rio Doce (CVRD), empresa cuyo capital pertenece en un 90 por ciento al gobierno de Brasil. Sus actividades mineras abarcan unos 90.000 kilómetros cuadrados de la cuenca del rio Doce en Minas Gerais. Las operaciones de la empresa comprenden la extracción de mineral de hierro de sus propias minas y la adquisición de mineral de otros productores; la operación de la vía ferroviaria de 570 kilómetros desde la región minera de Itabara hasta el puerto de Vitória, en el estado de Espirito Santo y el manejo de las facilidades portuarias de la empresa en Vitória.

Este préstamo financiará el 29,5 por ciento del costo de un programa trienal de expansión que efectuará CVRD a un costo de $97.500.000 con el objeto de aumentar su capacidad de producción y exportación de mineral de hierro, del nivel actual de 7.600.000 toneladas a 21.600.000 al año para 1970. De este volumen, la empresa se propone exportar 17.600.000 toneladas de mineral en bruto y 2.000.000 de toneladas de mineral *peletizado*, lo cual representaría un ingreso de divisas de más de $150.000.000 anuales. Los 2.000.000 de toneladas restantes se destinarían a la creciente industria siderúrgica nacional.

El programa comprende mejoras en las actuales instalaciones mineras; la expansión del sistema ferroviario existente y la adquisición de nuevo material rodante y locomotoras; la construcción de un nuevo puerto en Ponta do Tubarão, 10 kilómetros al norte del actual puerto de Vitória, y de una planta de peletización para utilizar todos los sobrantes *finos* de mineral de hierro. La inversión total de $97.500.000 será financiada y asignada como sigue:

(En Millones de dólares de EE. UU.)

Objeto	Costos en moneda extranjera BID	Costos en moneda extranjera CVRD	Costos locales CVRD	Total
Minería	$ 5,6	$ —	$ 2,0	$ 7,6
Ferrocarriles	4,9	8,9	33,0	46,8
Puertos	1,5	8,0	7,4	16,9
Peletización:				
Equipos	14,3	—	8,5	22,8
Ingeniería	2,2	0,2	0,7	3,1
Control técnico	0,3	—	—	0,3
Total	$28,8	$17,1	$51,6	$97,5

En una etapa posterior, a realizarse en un período de 5 años a partir de 1967, la empresa se propone invertir $36.500.000 adicionales, principalmente en la adquisición de material rodante y locomotoras para atender el proyectado aumento de las necesidades de transporte. El préstamo tiene la garantía de los Estados Unidos de Brasil.

ENERGIA ELECTRICA
$5.450.000 19 años 6% 19 de noviembre de 1964
Prestatario: CENTRAL ELÉTRICA CAPIVARI-CACHOEIRA S.A.

El estado de Paraná es el mayor productor de café de Brasil con una cosecha equivalente a la mitad de la producción nacional y a la tercera parte de la producción mundial. La población del estado creció durante la década de 1950 a una tasa promedio anual del 7 por ciento, y llega ahora a 5.500.000 habitantes. Este factor ha determinado que el ingreso per capita no haya mejorado significativamente a pesar del crecimiento económico sustancial del Estado basado en la diversificación agropecuaria y la industrialización. Con el objeto de fortalecer este crecimiento, Paraná ha formulado un programa trienal que contempla inversiones por $356.000.000 en los campos de la energía eléctrica, transporte, industria, agricultura y desarrollo social.

Este préstamo contribuye a ese esfuerzo al financiar el 18,5 por ciento del costo de un proyecto hidroeléctrico de $29.420.000 que casi duplicará la capacidad instalada en dicho estado. La entidad prestataria, Central Elétrica Capivari-Cachoeira S.A. (ELETROCAP), es una subsidiaria de la Compañía

[1] Ver condiciones aplicables a préstamos que incluyen marcos alemanes en la página 19.

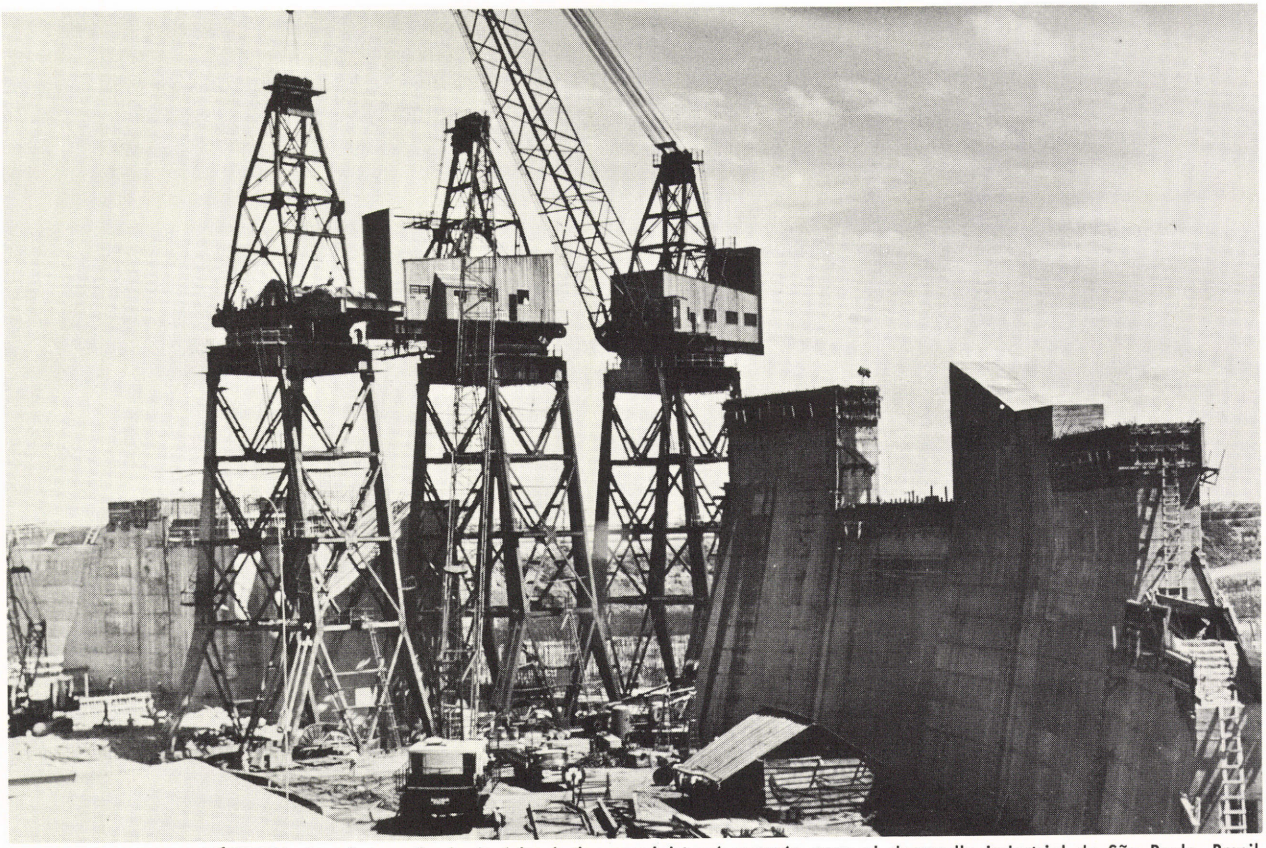

ESTA PLANTA HIDROELÉCTRICA, la más grande de América Latina, suministrará energía para el desarrollo industrial de São Paulo, Brasil. Se construye con la ayuda de un préstamo del Banco.

Paranaense de Energía Eléctrica (COPEL), organismo público que posee el 67 por ciento de las acciones de ELETROCAP. El saldo pertenece a ELETROBAS, la agencia estatal de energía eléctrica de Brasil. El proyecto comprende la construcción de una central hidroeléctrica de 120.000 kilovatios y de instalaciones auxiliares. La nueva central utilizará una caída de agua de 757 metros del río Cachoeira, a 55 kilómetros de Curitiba, capital del Estado. El curso del cercano río Capivari será desviado hacia el Cachoeira para aumentar su caudal. Se espera que el proyecto facilitará servicios de energía eléctrica a nuevos consumidores, mejorará los servicios actuales y atraerá nuevas industrias al estado. Además de aumentar el abastecimiento de energía a la zona sudeste de Paraná, el sistema de ELETROCAP estará conectado con otros sistemas que COPEL se propone instalar en zonas al este y norte del estado, los que a su vez se integrarán con los sistemas del estado de Santa Catarina, al sur, de manera que el excedente de energía de ELETROCAP pueda distribuirse en un mercado intraestatal. El préstamo tiene la garantía del estado de Paraná.

OBRAS DE AGUA POTABLE
$5.000.000 20 años 6% 24 de diciembre de 1964
($5.000.000 en cruzeiros)
Prestatario: BANCO DO ESTADO DA GUANABARA S.A.

Este préstamo, conjuntamente con otro de $7.000.000 del Fondo para Operaciones Especiales (ver página 68), ayudará a financiar la terminación de un proyecto de un costo de $75.000.000 destinado a ampliar y mejorar el sistema de agua potable de Río de Janeiro. Estos préstamos complementan otros dos por un total de $24.000.000 concedidos por el Banco en 1962 para ayudar a financiar la primera etapa del proyecto, el que ya se encuentra en avanzado estado de ejecución. Las obras están a cargo de la Superintendência de Urbanização e Saneamento (SURSAN), la entidad pública encargada de proveer agua potable y alcantarillado en el Estado de Guanabara.

El proyecto consiste principalmente en la construcción de un acueducto de 43 kilómetros desde el río Guandú hasta la ciudad, y de ampliaciones y mejoras en la red de distribución. El sistema, cuya terminación está programada para 1966, permitirá abastecer con 400 litros diarios per capita el 80 por

ciento de la población de la metrópoli, que ahora tiene 3.800.000 habitantes. Otras mejoras que realizará SURSAN después de 1966, extenderán el abastecimiento al 90 por ciento de la población para 1975. Se espera que el mejoramiento del sistema estimulará el establecimiento de nuevas industrias en la zona, facilitará la ejecución de nuevos proyectos de vivienda y contribuirá a reducir algunas enfermedades como la fiebre tifoidea y la disentería. El préstamo tiene la garantía del Estado de Guanabara.

Colombia

ENERGIA ELECTRICA
$8.000.000 20 años 6% 19 de noviembre de 1964
Prestatario: INSTITUTO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS Y FOMENTO ELECTRICO

El desarrollo de los sistemas eléctricos de Colombia está a cargo del Instituto de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico (ELECTRAGUAS), entidad autónoma del Gobierno que opera como compañía matriz y tiene inversiones en el capital de 15 empresas afiliadas en diversos departamentos de la República. El Banco concedió en 1964 dos préstamos a ELECTRAGUAS para el financiamiento de proyectos eléctricos: el que aquí se relata de $8.000.000 para aumentar la capacidad de generación de tres filiales en los departamentos de Tolima, Huila y Cundinamarca, y otro, por $3.200.000 descrito más adelante y destinado a incrementar el suministro de energía en el departamento Norte de Santander. En el Plan de Desarrollo Económico y Social de Colombia se ha conferido alta prelación a estos dos proyectos.

Este préstamo de $8.000.000 financiará el 34,5 por ciento del costo de una central hidroeléctrica en el río Prado, departamento de Tolima, para generar inicialmente 36.000 kilovatios, lo cual duplicaría el suministro de electricidad en la región. Además, el proyecto permitirá la irrigación de 7.500 hectáreas de tierras cercanas a la central. Contribuirán al financiamiento de este proyecto, que tiene un costo de $20.800.000, los créditos de proveedores con un 14,8 por ciento; ELECTRAGUAS con el 42 por ciento, y el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) aportará el 4,8 por ciento restante para ayudar a costear las obras de riego.

El proyecto comprende la construcción de un dique de tierra y una central hidroeléctrica cuya capacidad generadora podrá ser ampliada a 51.000 kilovatios; la instalación de líneas de trasmisión de 115 kilovatios con estaciones reductoras en Ibagué (Tolima), Neiva (Huila), y Girardot (Cundinamarca); la instalación de una línea de 115 kilovatios que conectaría la subestación en Girardot con la Compañía Eléctrica de Bogotá, a fin de atender los déficits previstos durante los cuatro años de construcción del proyecto, y la instalación de varias líneas de trasmisión en los sistemas de los departamentos de Tolima y Huila. Una vez que la planta del río Prado se interconecte con las centrales existentes, se estima que el sistema consolidado podrá llenar las necesidades de la región hasta 1973. El préstamo tiene la garantía del Gobierno de Colombia.

PARTICIPACION—The Marine Midland Trust Company of New York; The Bank of California National Association, de San Francisco, Manufacturers National Bank of Detroit, y The First National Bank of Memphis, participan en los primeros vencimientos del préstamo con un monto de $425.000.

ENERGIA ELECTRICA
$3.200.000 20 años 6% 3 de diciembre de 1964
($2.900.000 y $300.000 en pesos colombianos)
Prestatario: INSTITUTO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS Y FOMENTO ELECTRICO

Este préstamo financiará el 65,6 por ciento del costo de un proyecto para aumentar el suministro de energía en el departamento Norte de Santander que colinda con Venezuela. El proyecto constituye uno de los pasos más significativos que se han adoptado en el campo de la integración fronteriza en América Latina. Comprende la ampliación de la planta eléctrica de Tibú y su interconexión con otras tres plantas pertenecientes a las Centrales Eléctricas de Norte de Santander, S.A. (CENS), filial del Instituto de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico (ELECTRAGUAS), y otra en Venezuela.

La central de Tibú opera en la actualidad con dos turbinas de gas de 6.000 kilovatios cada una y está instalando una tercera, de la misma potencia. El proyecto, que aumentará la capacidad instalada a 30.000 kilovatios, comprende:

- La instalación de una turbina adicional de gas con 12.000 kilovatios de producción.
- La interconexión de la planta de Tibú con las Centrales de Cúcuta y Pamplona, al sur, y el sistema de Ocaña, al oeste.
- La interconexión del sistema de CENS con el de la Compañía Anónima de Administración y Fomento Eléctrico (CADAFE), de Venezuela, con el fin de complementar ambos y permitir su operación conjunta.
- La expansión de subestaciones y la extensión de redes de trasmisión y distribución del sistema interconectado, con el fin de incorporar 20 poblaciones colombianas al sistema y abastecer la región agrícola del Zulia.

La planta de Tibú utiliza como combustible el gas natural, subproducto de la extracción de petróleo a bajo costo en la región. Se espera que el proyecto permitirá a CENS abastecer la creciente demanda de

energía, tanto de los consumidores residenciales como de las empresas petroleras situadas en la región, y de dos nuevas cooperativas rurales de electrificación que se están organizando. El proyecto de Tibú, una vez concluido, duplicará la capacidad generadora del sistema. Se estima que para 1973 la capacidad instalada podrá abastecer a más de 42.000 usuarios. El préstamo tiene la garantía de la República de Colombia.

Chile

OBRAS DE RIEGO
$3.500.000 20 años 6% 6 de agosto de 1964
($1.800.000 y $1.700.000 en escudos)
Prestatario: REPUBLICA DE CHILE

La demanda de productos agropecuarios en Chile ha sido consistentemente mayor que la producción nacional, y la participación del sector agropecuario en el producto interno bruto disminuyó del 16 por ciento en 1950 al 10 por ciento en 1962. Como resultado de esta situación las importaciones de alimentos básicos se mantienen a un alto nivel y llegaron a constituir hasta el 20 por ciento de todas las importaciones chilenas en 1962.

Con el fin de estimular el desarrollo del sector agrícola, que emplea el 30 por ciento de la población económicamente activa del país, el Gobierno ha asignado el 12 por ciento de todas las inversiones estipuladas en el Plan Decenal de Desarrollo Económico y Social, a la agricultura. De esta proporción, el 15 por ciento se destinará a proyectos de riego. El Plan Decenal se propone facilitar riego a 400.000 hectáreas además de 1.400.000 ya regadas, y mejorar el riego que dentro de estas últimas reciben 600.000.

Este préstamo financiará el 25 por ciento del costo de un proyecto de riego del Plan Decenal de un valor total de $14.000.000 que proporcionará agua a alrededor de 28.200 hectáreas y mejorará los sistemas de riego de otras 4.800 en la provincia de Linares, en la zona central del país. El proyecto comprende la terminación de la presa de Digua en el río Cato, con una capacidad de embalse de 220.000 metros cúbicos, y la ejecución de varias obras complementarias. Las tierras que se incorporen al riego se dedicarán al cultivo de trigo y otros cereales, a la producción lechera y al desarrollo de ganado de carne, que son de los productos alimenticios que ahora el país importa en cantidades apreciables.

Una vez que el sistema entre en operación, se estima que el rendimiento promedio se duplicará y el volumen de la producción anual de la zona llegará a ser de unos $5.000.000. Este es el segundo préstamo para riego autorizado por el Banco en esa zona de Chile. El primero, por $2.200.000, aprobado en 1962, ayuda a financiar un proyecto similar que se ejecuta en la vecina provincia de Talca.

Ecuador

PLAN VIAL
$6.000.000 25 años 5¾% 25 de mayo de 1964
($5.400.000 y $600.000 en sucres)
Prestatario: REPUBLICA DE ECUADOR

El Gobierno de Ecuador ha emprendido un programa quinquenal de construcción de carreteras, a un costo total de $62.200.000, que comprende la terminación de diversas rutas por concluir, la construcción de cuatro carreteras troncales y el establecimiento de un plan de mantenimiento vial.

El Banco Mundial y su filial la Asociación Internacional de Fomento (AIF), la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) de los Estados Unidos y el Banco Interamericano de Desarrollo han acordado aportar conjuntamente un total de $39.000.000 para ayudar a financiar este programa. Los $23.200.000 restantes serán suministrados por el Gobierno de Ecuador.

Del financiamiento que se proponen hacer las cuatro agencias, corresponden al Banco Mundial $9.000.000, o sea un 14 por ciento; $8.000.000, que representan un 13 por ciento del mismo, a la AIF; $16.000.000, o el 26 por ciento, a la AID, y $6.000.000, que constituyen el 10 por ciento aproximadamente, al Banco Interamericano.

El programa se efectuará en dos etapas. Durante la primera, financiada por el Banco Mundial, se terminará la construcción de varias carreteras que ya se habían iniciado con créditos otorgados anteriormente por esa institución y la AID. Además, se establecerá un servicio de mantenimiento vial y supervisión técnica.

En la segunda etapa del programa, cuyo costo es de $28.000.000, se construirán cuatro carreteras troncales con una extensión de 650 kilómetros. La totalidad del préstamo concedido por el Banco Interamericano se destinará al financiamiento de esta etapa, conjuntamente con el crédito otorgado por AIF, además de $8.000.000 provenientes del préstamo de la AID y de $6.000.000 del Gobierno de Ecuador.

Las cuatro carreteras son:

- Carretera Esmeraldas-Quininde-Santo Domingo, de 154 kilómetros de longitud, que cruzará una zona agrícola cada vez más importante cerca de la costa, proporcionando una rápida salida a los productos de exportación por el puerto de Esmeraldas.
- Carretera Quevedo-Babahoyo-Durán, de 199 kilómetros de extensión, que igualmente atravesará por tierras fértiles adecuadas para cultivos de

algodón, arroz, cacao, azúcar, bananos y otros productos tropicales.

- Carretera Cajabamba-Bucay-Chilcales, de 149 kilómetros, que constituirá la ruta más importante del sur entre el sistema de carreteras de la costa y la carretera Panamericana en la sierra.
- Carretera M. J. Calle-Machala, de 131 kilómetros, que forma parte de la red troncal para conectar las provincias de Guayas y El Oro, importantes productoras de banano y cacao de exportación.

PARTICIPACION—Irving Trust Company de Nueva York participa en los primeros vencimientos por un total de $257.143.

Panamá

OBRAS DE RIEGO
$8.500.000 20 años 5¾% 30 de julio de 1964
($7.600.000 y $900.000 en balboas)
Prestatario: REPUBLICA DE PANAMA

En 1960 el 46 por ciento de la población económicamente activa de Panamá se dedicaba a actividades agropecuarias pero de acuerdo con estos últimos estimados, su producción representaba sólo el 24 por ciento del producto interno bruto. Entre los factores generalmente citados en torno a esta baja productividad se señalan el empobrecimiento de la tierra a causa de una irracional explotación y la estructura de la tenencia de la tierra caracterizada por el minifundio. Esto ha producido el nomadismo en alta proporción de la población rural, ya dentro del campo mismo o hacia las dos ciudades principales del país.

Este préstamo financiará el 51 por ciento de un proyecto de $16.800.000 para estimular el desarrollo del sector agropecuario de Panamá, al proporcionar riego a una zona de 18.780 hectáreas como medio de incrementar la producción de artículos alimenticios destinados al consumo local y a la exportación. La zona beneficiada forma parte de la cuenca del río La Villa, en las provincias de Herrera y Los Santos.

El proyecto comprende la construcción de una

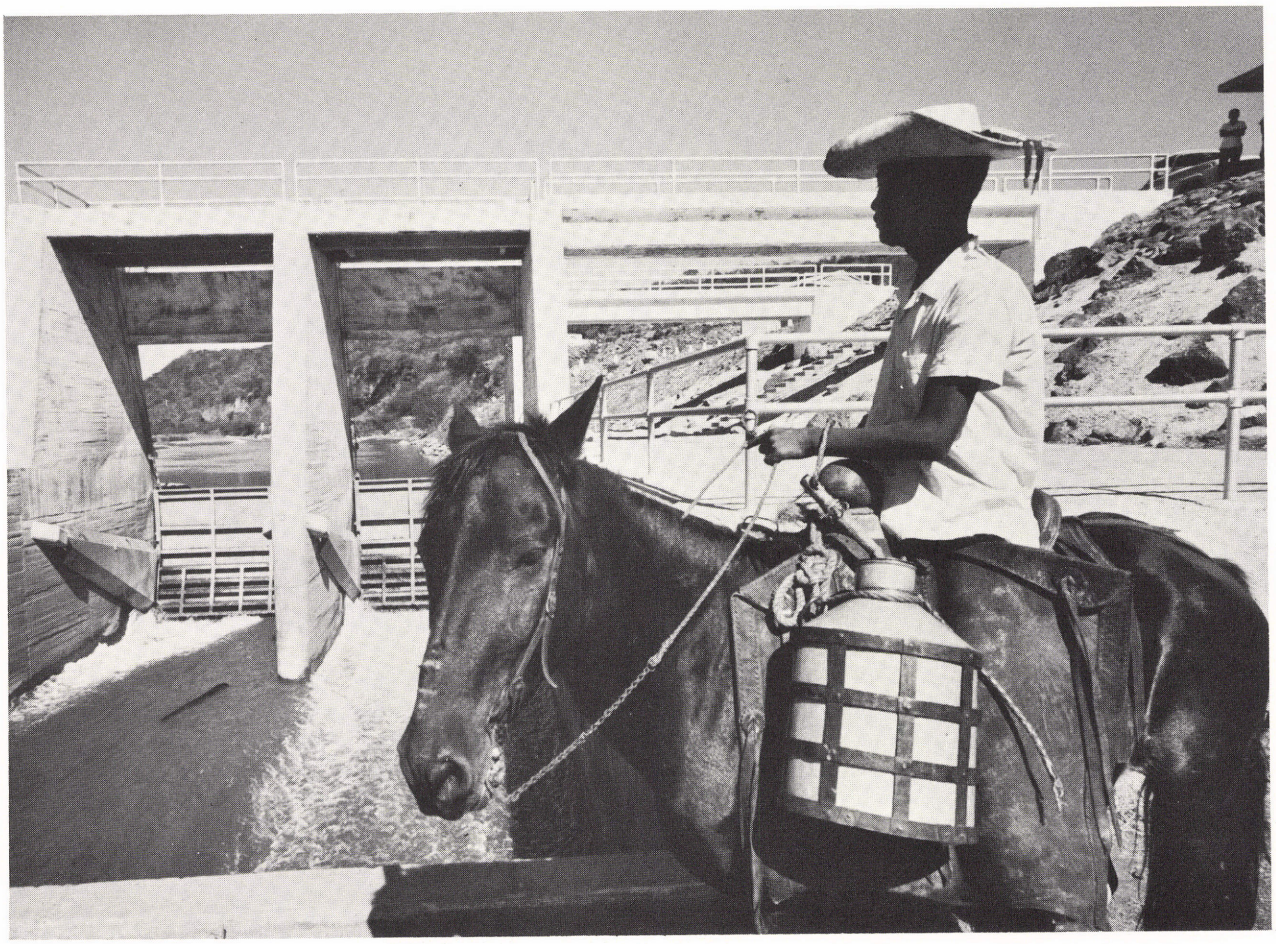

presa en el río La Villa, de sistemas de riego y drenaje, caminos de acceso y obras en las fincas. Estas mejoras van encaminadas a aumentar la productividad de alrededor de 1.200 familias campesinas. Unas 11.000 hectáreas de la superficie total se destinarán a la producción agrícola y el resto a pastos naturales. Se espera que una vez que las obras entren en plena operación el volumen de la producción agropecuaria se incremente en $6.100.000 al año. La producción comprenderá principalmente hortalizas, frutas, yuca, plátanos, camotes, caña de azúcar y ganado. Varias instituciones oficiales de crédito de Panamá, principalmente el Instituto de Fomento Económico, proporcionarán créditos a los agricultores para la compra de semillas, fertilizantes, maquinaria, materiales para edificaciones y ganado.

PARTICIPACION—Continental Illinois National Bank and Trust Company of Chicago; Girard Trust Bank, de Filadelfia; Manufacturers Hanover Trust Company y The Meadow Brook National Bank, de Nueva York, participan en los primeros vencimientos del préstamo con un monto de $375.000.

LAS OBRAS DE RIEGO
han recibido atención preferente
del Banco en México.
Uno de sus préstamos ayuda a financiar
este proyecto en Las Peñitas, Colima.

D. Préstamos para asistencia técnica

Brasil

ESTUDIOS PARA PROYECTO SIDERURGICO
$1.300.000 7 años 6% 19 de noviembre de 1964
Prestatario: FERRO E AÇO DE VITÓRIA S.A.

La producción siderúrgica de Brasil ha crecido rápidamente desde la segunda guerra mundial. La producción de lingotes de acero aumentó de 344.000 toneladas en 1946 a 2.812.000 en 1963, y la de laminados, de 230.000 toneladas a 2.144.000, en el mismo período. Esta expansión se debió a varios factores, entre ellos a la presencia de un amplio mercado nacional y a la disponibilidad de ricos yacimientos de mineral de hierro y de otros metales esenciales para la producción siderúrgica, tales como el manganeso. Sin embargo, el país aún importa cantidades considerables de acero -alrededor del 25 por ciento de sus requerimientos en 1963- especialmente de productos laminados para la industria automovilística, de astilleros, de maquinaria, de equipos ferroviarios y de equipo eléctrico pesado. Se espera que la demanda aumente a medida que continúe la expansión industrial del país.

Este préstamo financiará el 57 por ciento del costo de un informe final de viabilidad y de los estudios básicos de ingeniería que se requieren para la ejecución de un programa de expansión formulado por Ferro e Aço de Vitória S.A., empresa siderúrgica de cuyo capital pertenece al Banco Nacional do Desenvolvimento Econômico el 93 por ciento de las acciones, y el resto a varios accionistas minoritarios, el mayor de los cuales es la empresa alemana Ferrostaal, A.G. El programa comprende la construcción de una planta de lingotes de acero de 420.000 toneladas en Tubarão, Estado de Espirito Santo. También prevé la ampliación de la actual planta de laminación que la empresa tiene en Cariacica, a 30 kilómetros de Tubarão, de su actual capacidad de 130.000 toneladas anuales a 380.000 toneladas. Los recursos financiarán la contratación de una firma consultora que preparará el informe final de viabilidad, incluyendo estudios sobre costos, ubicación, mercados, y métodos y requerimientos de producción. Asimismo realizará los estudios básicos de ingeniería para el programa de expansión. El préstamo tiene la garantía del Banco Nacional do Desenvolvimento Econômico.

E. Líneas de crédito para el financiamiento de exportaciones de bienes de capital

Argentina

$3.000.000 6% 8 de abril de 1964
Prestatario: BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Brasil

$3.000.000 6% 8 de abril de 1964
Prestatario: BANCO DO BRASIL S.A.

Chile

$2.000.000 6% 8 de abril de 1964
Prestatario: BANCO CENTRAL DE CHILE

México

$3.000.000 6% 8 de abril de 1964
Prestatario: NACIONAL FINANCIERA, S.A.

En septiembre de 1963, el Banco Interamericano de Desarrollo adoptó un Programa para ayudar a financiar exportaciones de bienes de capital entre los países latinoamericanos miembros del Banco, como medio de estimular el desarrollo de las industrias de bienes de capital en América Latina y promover la integración económica mediante el fomento del comercio intrarregional. En esa ocasión, el Directorio Ejecutivo del Banco autorizó la utilización inicial de hasta $30.000.000 provenientes de los recursos ordinarios para financiar el Programa, así como la utilización de los recursos que se obtengan en los mercados de capital, sin otorgar la garantía del Banco, mediante la venta de documentos de crédito o de participaciones en tales documentos o en contratos de préstamos globales que resulten de las operaciones financiadas conforme al Programa.

El Banco aprobó en abril de 1964 cuatro líneas de crédito por un monto total de $11.000.000 para ayudar a financiar exportaciones de bienes de capital de Argentina, Brasil, Chile y México. Las entidades prestatarias y los créditos autorizados son: Banco Central de la República Argentina, $3.000.000; Banco do Brasil S.A., $3.000.000; Banco Central de Chile, $2.000.000, y Nacional Financiera, S.A. de México, $3.000.000.

Las líneas de crédito tienen por objeto refinanciar parcialmente a los organismos nacionales los créditos que hayan otorgado a mediano plazo para exportar bienes de capital a otros países latinoamericanos miembros del Banco, cuando dichas exportaciones y créditos cumplan los requisitos establecidos por el Banco. Para estos efectos, los organismos nacionales descuentan en el Banco Interamericano documentos de crédito emitidos por ellos, a plazos similares a los otorgados a los importadores de bienes de capital.

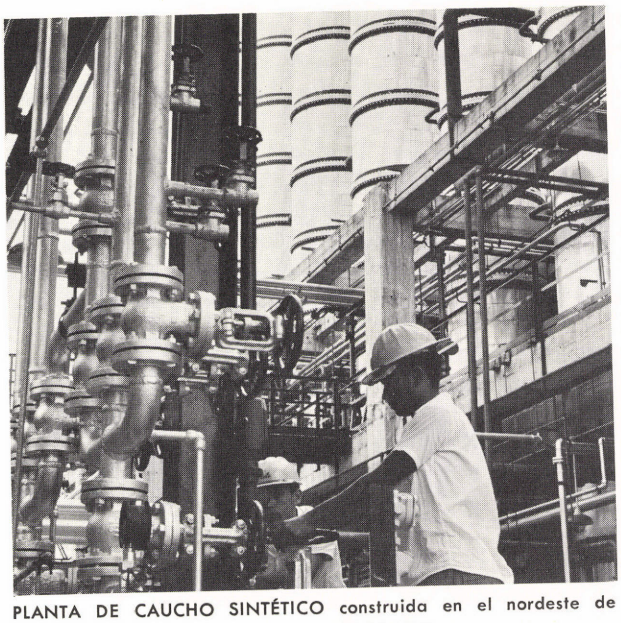

PLANTA DE CAUCHO SINTÉTICO construida en el nordeste de Brasil, con un préstamo del Banco de $3.615.000.

Para ser elegibles para refinanciamiento, los créditos que conceden estas entidades deben ser por plazos que varían desde 180 días a cinco años, tomando en consideración las condiciones y modalidades usuales del financiamiento internacional disponibles para los respectivos bienes. Los bienes, cuya exportación se financia con el Programa deben ser originarios del país latinoamericano miembro del Banco de donde se efectúa la exportación. Se consideran como originarios los bienes manufacturados con materias primas o componentes producidos en el país respectivo o en cualquier otro país latinoamericano miembro del Banco. También se considerarán como bienes originarios aquellos que incluyan componentes importados no provenientes de países latinoamericanos miembros del Banco, siempre que se haya efectuado en el país importador el último proceso que confiera al bien una nueva individualidad y que la parte importada sea menor al 50 por ciento del precio. Dentro del Programa, los recursos del Banco sólo podrán financiar hasta el 70 por ciento del valor facturado de cualquier bien de exportación.

A fines de 1964, el Banco Central de la República Argentina y Nacional Financiera, S.A. de México, habían utilizado una parte de sus respectivas líneas de crédito para financiar tres operaciones de exportación. Dos de éstas comprendieron la exportación

por una empresa privada en Argentina de tubos sin costura para la industria petrolera de Chile. La tercera se utilizó por un fabricante de México para vender maquinaria destinada a la manufactura de perfiles laminados a una industria en El Salvador. Los recursos del Banco financian el 41 por ciento de este costo.

Ejercicio Financiero

El exceso neto de ingresos sobre egresos de los recursos ordinarios de capital en 1964 fue de $4.774.353 en comparación con $3.858.936 en 1963. El ingreso bruto en 1964 fue de $18.936.134. Estas cifra incluyó $6.431.380 provenientes de intereses sobre las operaciones de préstamo, $1.648.497 de comisiones de compromiso en los préstamos, $1.329.134 de la comisión del 1 por ciento que se cobra en todas la operaciones de préstamo y se destina a la Reserva Especial, $9.447.008 de intereses en inversiones a corto plazo y $80.115 provenientes de otras actividades.

Al 31 de diciembre de 1964, las reservas totales de los recursos ordinarios de capital, compuestas por la reserva general y la especial, se elevaron a $13.841.429. La reserva general, constituida por los ingresos netos, fue de $11.919.839, cifra que representa un incremento de $4.774.353 sobre la registrada en 1963. La reserva especial, formada por la comisión del 1 por ciento que se cobra en todos los préstamos, se había elevado a $1.921.590 hasta el 31 de diciembre de 1964, lo que indica un incremento de $1.329.134 sobre el monto correspondiente a 1963.

El total de los gastos administrativos del Banco imputables a los recursos ordinarios fue de $5.709.349. Los intereses sobre bonos del Banco, amortización de la deuda y costos de emisiones fueron de $7.311.582. Al 31 de diciembre de 1964 la deuda consolidada del Banco se elevaba a $272.593.548 que consiste de la venta de dos emisiones de bonos en 1962 y de otras cuatro en 1964. Las emisiones colocadas en 1962 fueron, una en Italia por el equivalente de $24.193.548 y la otra por $75.000.000 en Estados Unidos. Las emisiones colocadas en 1964 fueron, una por $50.000.000 en los Estados Unidos, otra por el equivalente de $15.000.000 en la República Federal de Alemania, una tercera por al equivalente de $8.400.000 en el Reino Unido y la última por un valor de $100.000.000 en los Estados Unidos.

Los desembolsos en los préstamos de los recursos ordinarios sumaron $106.624.662 durante 1964, cifra superior a los desembolsos acumulados en los tres años anteriores. Los desembolsos totales acumulados al 31 de diciembre de 1964 ascendieron a $197.618.720. El Banco ha recibido durante al año reembolsos de préstamos por valor de $4.764.502 lo que eleva la cifra total de reembolsos al término del ejercicio a $5.362.350, incluyendo los reembolsos en participaciones de los préstamos.

Las operaciones financieras realizadas con los recursos ordinarios de capital del Banco aparecen a continuación.

Desembolsos

TOTAL ACUMULADO, POR TRIMESTRES

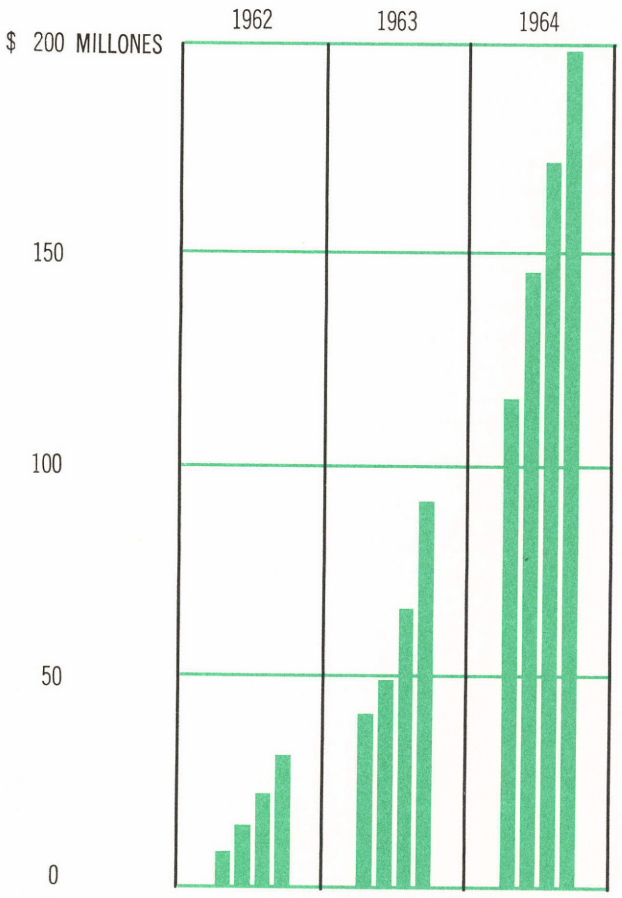

Estados Financieros
Capital Ordinario

	Anexo
Balance General	I-1
Estado Comparativo de Ingresos y Egresos	I-2
Inversiones en Obligaciones de la Tesorería de los Estados Unidos	I-3
Resumen de los Préstamos	I-4
Estado de las Suscripciones al Capital Social y del Poder de Voto	I-5
Efectivo y Pagarés por Cobrar a Requerimiento en Poder del Banco	I-6
Notas Sobre los Estados Financieros	I-7

Nota—Los estados financieros del Banco Interamericano de Desarrollo—Capital Ordinario que se adjuntan han sido traducidos al español de la versión en inglés. Los estados financieros en inglés (Anexos I-1 al I-7) fueron examinados por Price Waterhouse & Co., quienes son los auditores independientes del Banco. Su informe sobre dicho examen y su opinión sin ninguna salvedad se incluyen en la versión en inglés del Informe Anual.

Banco Interamericano de Desarrollo—Capital Ordinario
Balance General al 31 de diciembre de 1964

ANEXO I-1

Expresado en Dólares de los Estados Unidos
Véanse Notas Sobre los Estados Financieros — Anexo I-7

ACTIVO

Efectivo en bancos (Anexo I-6) (*Nota B*)			
Fondos sin restricciones			
Dólares de los E.U.A.	$ 542.524		
Monedas de otros países miembros	40.604.166		
Monedas de países que no son miembros	671.430	$ 41.818.120	
Fondos sujetos a restricciones (*Nota C*)			
Monedas de otros países miembros que no son dólares de los E.U.A.		7.605.704	$ 49.423.824
Inversiones			
Obligaciones del Gobierno (al costo o al costo amortizado)			
Estados Unidos (valor nominal $67.700.000) (Anexo I-3)		67.712.193	
Depósitos a plazo con vencimiento dentro de veintiún meses			
Dólares de los E.U.A.		216.000.000	
Monedas de países que no son miembros		23.086.760	
Intereses acumulados		3.969.052	310.768.005
Préstamos pendientes en poder del Banco (Anexo I-4)			
Total de los préstamos aprobados por el Banco, menos cancelaciones	544.574.169		
Menos amortizaciones del capital pagadas al Banco	3.278.012	541.296.157	
Menos préstamos vendidos o cuya venta se ha convenido		20.261.292	
Total de los préstamos en poder del Banco		521.034.865	
Menos saldo no desembolsado de los préstamos aprobados por el Banco		340.148.306	180.886.559
Cargos acumulados sobre préstamos			2.213.712
Fondos por recibir de los países miembros (*Nota D*)			
Pagarés no negociables, por cobrar a requerimiento y sin intereses, expedidos en las monedas de los países miembros (Anexo I-6)			108.566.441
Por recibir de la venta de las obligaciones en libras esterlinas (*Nota H*)			5.712.000
Terreno y edificio (*Nota J*)		9.834.745	
Menos reserva para depreciación		93.806	9.740.939
Saldo por amortizar del descuento y gastos provenientes de la deuda consolidada			5.323.849
Otras cuentas del activo			677.267
Fondo de Reserva Especial (*Nota F*)			
Efectivo en bancos		254.253	
Inversiones (obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos al costo—valor nominal $1.298.000)		1.290.336	
Comisiones acumuladas sobre préstamos		377.001	1.921.590
Fondo de Jubilaciones del Personal (Separado y mantenido en fideicomiso)			3.337.432
Total del activo			$678.571.618

PASIVO, RESERVAS Y CAPITAL

Pasivo			
Intereses acumulados sobre préstamos tomados			$ 2.345.061
Gastos acumulados y cuentas por pagar			226.698
Hipoteca (*Nota J*)			4.647.450
Deuda consolidada (*Nota H*)			272.593.548
Reserva Especial (*Nota F*)			1.921.590
Reserva del Fondo de Jubilaciones del Personal			3.337.432
Capital			
Capital Social (Anexo I-5) (*Nota D*)			
215.000 acciones authorizados con un valor nominal de $10.000 cada una			
128.498½ acciones suscritas	$1.284.985.000		
Menos—porción sujeta a requerimiento	903.405.000	$381.580.000	
Reserva general (*Notas E e I*)		11.919.839	393.499.839
Total del pasivo, reservas y capital			$678.571.618

Banco Interamericano de Desarrollo—Capital Ordinario

ANEXO I-2

Estado Comparativo de Ingresos y Egresos de los años que terminaron el 31 de diciembre de 1963 y 31 de diciembre de 1964

Expresado en Dólares de los Estados Unidos

Véanse Notas Sobre los Estados Financieros — Anexo I-7

	Año que terminó el 31 de diciembre			
	1963		1964	
Ingresos				
Provenientes de préstamos				
Intereses	$2.226.050		$6.431.380	
Comisiones de compromisos	1.182.070		1.648.497	
Comisiones	467.372	$ 3.875.492	1.329.134	$ 9.409.011
Provenientes de inversiones		9.430.771		9.447.008
Provenientes de otras actividades		30.533		80.115
Ingresos brutos		13.336.796		18.936.134
Menos comisiones aplicadas a la Reserva Especial *(Nota F)*..		467.372		1.329.134
Ingresos brutos menos deducción de reserva		12.869.424		17.607.000
Egresos				
Gastos administrativos *(Nota G)*				
Asamblea de Gobernadores				
Reunión anual	138.908		124.766	
Directorio Ejecutivo				
Sueldos	206.430		230.638	
Otras remuneraciones y beneficios	67.970		47.515	
Gastos de viaje	45.469		48.613	
Personal				
Sueldos	2.342.254		3.052.925	
Otras remuneraciones y beneficios	887.758		1.059.506	
Gastos de viaje	227.575		415.251	
Otros gastos administrativos				
Comunicaciones	141.454		224.488	
Alquiler de oficinas	497.310		432.377	
Publicaciones e impresos	97.411		119.197	
Utiles y equipo (1)	174.809		239.972	
Gastos diversos	299.147		343.108	
Oficinas fuera de la sede	338.099		538.078	
	5.464.594		6.876.434	
Depreciación (Véase Anexo II-8, *Nota F*)	—		72.231	
	5.464.594		6.948.665	
Menos sumas cargadas al Fondo Fiduciario de Progreso Social por concepto do gastos indirectos y generales en que incurrió el Banco como Administrador del Fondo (Véase Anexo III-6 *Nota B*)	941.422		1.239.316	
Total de gastos administrativos incluyendo depreciación	4.523.172		5.709.349	
Intereses sobre préstamos tomados	4.397.177		7.106.709	
Amortización del descuento y gastos provienentes de la deuda consolidada	90.139	9.010.488	204.873	13.020.931
Ingresos neto del año antes de considerar el incremento especial		3.858.936		4.586.069
Incremento del ingreso correspondiente al ajuste retroactivo de la tasa utilizada para efectuar cargos al Fondo Fiduciario de Progreso Social, por concepto de gastos indirectos y generales (Véase Anexo III-6, *Nota B*)		—		188.284
Ingreso neto del año aplicado a la reserva general *(Nota E)*.....		$3.858.936		$4.774.353

(1) El importe que figura bajo este rubro para el año que terminó el 31 de diciembre de 1963, incluye $23.179 que previamente se habían considerado como "Publicaciones e impresos" para ese año.

Banco Interamericano de Desarrollo—Capital Ordinario
Inversiones en Obligaciones de la Tesorería de los Estados Unidos
al 31 de diciembre de 1964

ANEXO I-3

Fecha de vencimiento	*Valor nominal*
11 de marzo de 1965	$ 500.000
18 de marzo de 1965	7.200.000
15 de febrero de 1966	1.000.000
15 de mayo de 1966	4.000.000
15 de febrero de 1967	9.000.000
15 de agosto de 1967	42.000.000
15 de noviembre de 1967	4.000.000
	$ 67.700.000
Costo o costo amortizado	$ 67.712.193

Banco Interamericano de Desarrollo—Capital Ordinario
Resumen de los Préstamos al 31 de diciembre de 1964

ANEXO I-4

Expresado en Dólares de los Estados Unidos
Véanse Notas Sobre los Estados Financieros — Anexo I-7

Países miembros en cuyos territorios se han hecho préstamos (1)	*Total de los préstamos aprobados por el Banco, menos cancelaciones (2)*	*Amortizaciones del capital pagadas al Banco*	*Préstamos vendidos o cuya venta se ha convenido*	*Préstamos aprobados en poder del Banco*			*Moneda en que se deberá amortizar la parte desembolsada de los préstamos aprobados en poder del Banco*		
				Total	*Sin desembolsar*	*Desembolsado*	*Dólares de los E.U.A.*	*Moneda de otros países miembros*	*Moneda de otros países no miembros*
Argentina	$ 91.698.873	$ 318.300	$ 1.506.437	$ 89.874.136	$ 48.057.220	$ 41.816.916	$ 27.100.730	$ 9.490.878	$ 5.225.308
Brasil	134.740.000	413.130	122.094	134.204.776	105.516.325	28.688.451	24.131.635	3.783.592	773.224
Colombia ..	51.245.399	461.427	1.652.125	49.131.847	29.696.500	19.435.347	10.717.895	4.047.052	4.670.400
Costa Rica ..	11.501.631	85.000	1.163.125	10.253.506	5.908.505	4.345.001	3.678.254	666.747	—
Chile	60.534.423	354.038	2.375.800	57.804.585	28.763.193	29.041.392	20.979.290	2.740.900	5.321.202
Ecuador	8.343.000	204.050	257.143	7.881.807	7.249.527	632.280	476.770	155.510	—
El Salvador..	3.959.375	40.000	63.000	3.856.375	1.464.820	2.391.555	2.200.046	191.509	—
Guatemala ..	8.437.804	114.280	850.000	7.473.524	5.644.064	1.829.460	1.712.481	116.979	—
Honduras ..	510.000	310.047	60.000	139.953	49.526	90.427	90.427	—	—
México	80.464.003	551.253	4.887.137	75.025.613	48.662.809	26.362.804	16.925.816	9.436.988	—
Nicaragua ..	8.930.000	50.000	725.000	8.155.000	7.157.594	997.406	997.406	—	—
Panamá	8.500.000	—	375.000	8.125.000	8.125.000	—	—	—	—
Paraguay	2.749.996	55.000	269.911	2.425.085	480.891	1.944.194	1.746.194	198.000	—
Perú	16.772.618	37.722	1.008.125	15.726.771	6.856.580	8.870.191	6.949.705	1.920.486	—
República Dominicana	6.000.000	—	200.000	5.800.000	5.395.473	404.527	404.527	—	—
Uruguay	19.443.000	—	951.395	18.491.605	13.258.879	5.232.726	4.258.352	974.374	—
Venezuela ..	30.744.047	283.765	3.795.000	26.665.282	17.861.400	8.803.882	7.041.150	1.762.732	—
Total	$544.574.169	$3.278.012	$20.261.292	$521.034.865 (3)	$340.148.306 (4)	$180.886.559	$129.410.678	$35.485.747	$15.990.134

(1) El Banco hace préstamos a los países miembros, a sus subdivisiones políticas o a las empresas privadas ubicadas en los territorios de los mismos. Cuando se trata de préstamos a entidades que no sean los gobiernos miembros, ha recibido en muchos casos, la garantía del respectivo país miembro o alguna otra que el Banco considere apropiada.

(2) Todos los préstamos han sido aprobados por el Banco pero, en algunos casos, no se suscribirá el contrato respectivo o no se efectuarán desembolsos, mientras el prestatario o el fiador, si lo hubiere, no tomen ciertas medidas o proporcionen al Banco ciertas informaciones.

(3) Del total de los préstamos aprobados en poder del Banco, los préstamos efectivos (es decir, aptos para su desembolso) al 31 de diciembre de 1964, ascendián a $366.007.008 (Véase (2) arriba).

(4) De los saldos pendientes de desembolso, el Banco se ha comprometido en una forma irrevocable a desembolsar $17.843.814.

Banco Interamericano de Desarrollo—Capital Ordinario
Estado de las Suscripciones al Capital Social y del Poder de Voto al 31 de diciembre de 1964

ANEXO I-5

Expresado en Dólares de los Estados Unidos
Véanse Notas Sobre los Estados Financieros — Anexo I-7

País miembro	*Acciones*	*Porcentaje*	*Total del capital suscrito*	*Cantidades recibidas*			*Porción del capital suscrito sujeta a requerimiento*	*Número de Votos*	*Porcentaje*
				En dólares de los E.U.A.	*Moneda del país miembro*	*En pagarés no negociables, por cobrar a requerimiento, sin intereses*			
Argentina	16.381	12,75	$ 163.810.000	$ 25.785.000	$ 9.768.267	$ 16.016.733	$112.240.000	16.516	12,60
Bolivia	1.315	1,03	13.150.000	2.070.000	70.000	2.000.000	9.010.000	1.450	1,11
Brasil	16.381	12,75	163.810.000	25.785.000	25.785.000		112.240.000	16.516	12,60
Colombia	4.494½	3,50	44.945.000	7.075.000	7.075.000		30.795.000	4.629½	3,53
Costa Rica	657½	0,51	6.575.000	1.035.000	1.035.000		4.505.000	792½	0,60
Chile	4.498	3,50	44.980.000	7.080.000	7.080.000		30.820.000	4.633	3,53
Ecuador	877	0,68	8.770.000	1.380.000	1.380.000		6.010.000	1.012	0,77
El Salvador	657½	0,51	6.575.000	1.035.000	1.035.000		4.505.000	792½	0,60
Estados Unidos	55.588	43,26	555.880.000	75.000.000		75.000.000	405.880.000	55.723	42,47
Guatemala	877	0,68	8.770.000	1.380.000	1.380.000		6.010.000	1.012	0,77
Haití	657½	0,51	6.575.000	1.035.000	1.035.000		4.505.000	792½	0,60
Honduras	657½	0,51	6.575.000	1.035.000	1.035.000		4.505.000	792½	0,60
México	10.530	8,20	105.300.000	16.575.000	16.575.000		72.150.000	10.665	8,13
Nicaragua	657½	0,51	6.575.000	1.035.000	1.035.000		4.505.000	792½	0,60
Panamá	657½	0,51	6.575.000	1.035.000	105.000	930.000	4.505.000	792½	0,60
Paraguay	657½	0,51	6.575.000	1.035.000	1.035.000		4.505.000	792½	0,60
Perú	2.195	1,71	21.950.000	3.455.000	2.086.820	1.368.180	15.040.000	2.330	1,78
República Dominicana	877	0,68	8.770.000	1.380.000	1.380.000		6.010.000	1.012	0,77
Uruguay	1.106	0,86	11.060.000	2.765.000	1.015.000	1.750.000	5.530.000	1.241	0,95
Venezuela	8.776½	6,83	87.765.000	13.815.000	2.313.472	11.501.528	60.135.000	8.911½	6,79
Total	128.498½	100,00	$1.284.985.000	$190.790.000	$82.223.559	$108,566.441	$903.405.000	131.198½	100,00

Banco Interamericano de Desarrollo—Capital Ordinario

ANEXO I-6

Efectivo y Pagarés por Cobrar a Requerimiento en Poder del Banco al 31 de diciembre de 1964

Véanse Notas Sobre los Estados Financieros — Anexo I-7

			Efectivo en bancos		Pagarés no negociables por cobrar a requerimiento, sin intereses		Total	
País miembro	*Moneda*	*Tipo de cambio (1)*	*Moneda del país*	*Equivalente en dólares de los E.U.A.*	*Moneda del país*	*Equivalente en dólares de los E.U.A.*	*Moneda del país*	*Equivalente en dólares de los E.U.A.*
Argentina	Peso	82,525	1.826.927	$ 22.138	1.321.780.891	$ 16.016.733	1.323.607.818	$ 16.038.871
Argentina	Peso	143,16	210.731	1.472			210.731	1.472
Argentina	Peso	134,27	75.592.757	562.994			75.592.757	562.994
Bolivia	Peso Boliviano	11,875	269.749	22.716	23.750.000	2.000.000	24.019.749	2.022.716
Brasil	Cruzeiro	18,50	403.496.529	21.810.623			403.496.529	21.810.623
Brasil	Cruzeiro	1.171,24	621.446.780	530.588			621.446.780	530.588
Colombia	Peso	9,00	26.551.652	2.950.184			26.551.652	2.950.184
Colombia	Peso	9,50	3.865	407			3.865	407
Colombia	Peso	9,84	3.627.485	368.565			3.627.485	368.565
Costa Rica	Colón	6,63	2.517.182	379.846			2.517.182	379.846
Chile	Escudo	2,70	12,224.434	4.527.568			12.224.434	4.527.568
Ecuador	Sucre	18,00	21.881.828	1.215.657			21.881.828	1.215.657
El Salvador	Colón	2,50	2.109.217	843.687			2.109.217	843.687
Estados Unidos	Dólar	1,00	542.524	542.524	75.000.000	75.000.000	75.542.524	75.542.524
Guatemala	Quetzal	1,00	1.259.245	1.259.245			1.259.245	1.259.245
Haití	Gourde	5,00	5.130.692	1.026.138			5.130.692	1.026.138
Honduras	Lempira	2,00	1.990.012	995.006			1.990.012	995.006
México (Nota C)	Peso	12,50	95.071.300	7.605.704			95.071.300	7.605.704
Nicaragua	Córdoba	7,00	7.232.695	1.033.242			7.232.695	1.033.242
Panamá	Balboa	1,00	13.499	13.499	930.000	930.000	943.499	943.499
Paraguay	Guaraní	122,00	96.526.765	791.203			96.526.765	791.203
Paraguay	Guaraní	126,00	5.589.226	44.359			5.589.226	44.359
Perú	Sol	26,81	2.062.681	76.956	36.680.905	1,368.180	38.743.586	1.445.136
Perú	Sol	26,82	4.757.329	177.384			4.757.329	177.384
República Dominicana	Peso	1,00	1.377.076	1.377.076			1.377.076	1.377.076
Uruguay	Peso	16,50	1.501.605	91.139	28.875.000	1.750.000	30.376.605	1.841.139
Venezuela	Bolívar	4,50	2.173.630	482.474	51.756.875	11.501.528	53.930.505	11.984.002
Total del equivalente en dólares de los Estados Unidos				48.752.394		108.566.441		157.318.835
Paises que no son Miembros								
Inglaterra	Libra Esterlina	,357	100	280			100	280
Alemania	Marco Alemán	4,00	93,679	23.420			93.679	23.420
Italia	Lira	620,00	401,593.337	647.730			401.593.337	647.730
Total del equivalente en dólares de los Estados Unidos				671.430				671.430
Gran Total expresado en dólares de los Estados Unidos				$49.423.824		$108.566.441		$157.990.265

(1) Véase Anexo I-7, Notas A, B y D.

Banco Interamericano de Desarrollo—Capital Ordinario
Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 1964

ANEXO I-7

Nota A

Las cantidades expresadas en monedas de países miembros que no sean el dólar de los Estados Unidos se han convertido en dólares de los Estados Unidos usando el tipo de cambio que se empleó originalmente cuando fueron recibidas o prestadas por el Banco, salvo las sumas correspondientes a saldos pendientes de desembolsar y a intereses y comisiones acumulados sobre ciertos préstamos denominados en monedas de países miembros que no sean el dólar de los Estados Unidos, cantidades que han sido convertidas en dólares de los Estados Unidos usando los tipos de cambio aproximados que regían en el mercado al 31 de diciembre de 1964. Las liras italianas, los marcos alemanes y las libras esterlinas inglesas se han convertido en dólares de los Estados Unidos a 620 liras por dólar, 4 marcos alemanes por dólar y 0,357 libras por dólar (2,80 dólares por libra), respectivamente, que corresponden aproximadamente a los tipos de cambio que regían cuando se obtuvieron esas monedas. Las cantidades de préstamos aprobados y de préstamos vendidos o cuya venta se ha convenido, estipuladas en monedas de países que no son miembros, han sido convertidas a dólares de los Estados Unidos usando los tipos de cambio aproximados que regían en el mercado al 31 de diciembre de 1964. No se hace afirmación alguna en el sentido de que dichas monedas sean convertibles a cualquiera de las otras monedas a determinado tipo o tipos de cambio.

Nota B

De acuerdo con la Sección 3 del Artículo V del Convenio Constitutivo del Banco, siempre que se reduzca la paridad de la moneda de un país miembro o que el valor de cambio de su moneda haya experimentado una depreciación considerable, dicho miembro está obligado a pagar al Banco (Capital Ordinario), una cantidad adicional de su propia moneda, suficiente para mantener el valor de toda la moneda del miembro en poder del Banco, excepto la procedente de empréstitos tomados por el Banco; en igual manera el Banco (Capital Ordinario) se obliga, siempre que se aumente la paridad de la moneda de un país miembro o que el valor de cambio de esa moneda haya experimentado un aumento considerable, a devolver a dicho miembro una cantidad, en su propia moneda, que equivalga al aumento en el valor de esa moneda en poder del Banco, excepto la procedente de empréstitos tomados por el Banco. El patrón de valor que se fija para estos fines será el dólar de los Estados Unidos de América del peso y ley en vigencia al 1° de enero de 1959.

Nota C

De acuerdo con lo previsto en el Artículo V, Sección 1, el uso que el Banco o cualquiera que los reciba del Banco haga de estos recursos, ha sido restringido por el país miembro al pago de bienes y servicios producidos en su territorio.

Nota D

El capital ordinario autorizado del Banco fue originalmente de $850.000.000 en dólares de los Estados Unidos del peso y ley en vigor al 1° de enero de 1959. De dicho capital autorizado, $400.000.000 representaba capital pagado y $450.000.000 representa capital exigible.

El 28 de enero de 1964 la Asamblea de Gobernadores aprobó un aumento de $1.000.000.000 en el capital autorizado exigible y fijó el precio de suscripción del aumento en $10.000 por acción. Hasta el 31 de diciembre de 1964, 19 países miembros se habían comprometido a suscribir $943.650.000 del aumento. Cada país miembro tiene un plazo hasta el 31 de diciembre de 1964 para suscribir la mitad de su parte proporcional correspondiente al aumento del capital autorizado exigible, y hasta el 31 de diciembre de 1965 para suscribir la otra mitad. Cada mitad de la suscripción de cada miembro entrará en vigor solamente cuando se haya cumplido con una serie de requisitos, incluyendo el que se refiere a que los países miembros hayan suscrito por lo menos 75 por ciento del total de las cuotas correspondientes a todos los miembros. El 28 de enero de 1964, la Asamblea de Gobernadores aprobó también otro aumento de $300.000.000 en el capital autorizado para prever la posibilidad de que otros países se incorporen al Banco. De este aumento, $75.000.000 corresponden al capital pagado y $225.000.000 al capital exigible.

Hasta el 31 de diciembre de 1964, 19 países miembros habían suscrito 47.182½ de las acciones adicionales de capital exigible, las cuales equivalían a $471.825.000, o sea a 98,64% del total de las cuotas respectivas que todos los miembros debían suscribir para esa fecha. Esta suscripción de acciones adicionales de capital exigible elevó el capital suscrito a $1.284.985,000 de cuya suma $381.580.000 corresponde al capital pagado y $903.405.000 al capital exigible. Además, en la misma fecha 18 países miembros habían dado los pasos necesarios para suscribir $265.945.000 de la cuota que debe estar suscrita para el 31 de diciembre de 1965. Estas suscripciones no se harán efectivas a menos que se reciba un total de suscripciones que alcance a $471.825.000.

Al 31 de diciembre de 1964 ningún nuevo miembro se había incorporado al Banco, ni éste había recibido suscripción alguna del aumento adicional de $300.000.000 que se aprobó en el capital autorizado.

Las subscripciones de capital pagado se han cubierto 50% en oro y/o en dólares de los Estados Unidos y el otro 50% en la moneda del respectivo país miembro. Sin embargo, el Banco, conforme a lo que establece el Artículo V, Sección 4 del Convenio Constitutivo, ha aceptado pagarés no negociables que no devengarán intereses y pagaderos a requerimiento como parte del pago que se debía hacer en la moneda del respectivo país miembro. La porción del capital ordinario sujeta a requerimiento únicamente se requerirá cuando el Banco la necesite para cubrir obligaciones contraídas por empréstitos o por garantía de préstamos relativos al capital ordinario y podrá pagarse, a elección del país miembro, ya sea en oro, en dólares de los Estados Unidos o en la moneda que necesite el Banco para cubrir su obligación y con cuyo objeto se efectúe el requerimiento de dichas cantidades.

Nota E

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Gobernadores, el ingreso neto de los recursos ordinarios de capital del Banco correspondiente a los años fiscales que terminaron hasta el 31 de diciembre de 1962 se destinó en el año siguiente a una reserva general para hacer frente a pérdidas eventuales. De acuerdo con la resolución tomada por la Asamblea de Gobernadores en abril de 1963, el ingreso neto de los recursos ordinarios de capital del Banco

correspondiente a los años que terminaron después del 31 de diciembre de 1962 se destinó a esa reserva y, hasta que la Asamblea de Gobernadores resuelva lo contrario, el ingreso neto anual se continuará destinando automáticamente a dicha reserva.

Nota F

Según lo previsto en el Artículo III, Sección 13, el importe de las comisiones que reciba el Banco por concepto de préstamos, participaciones o garantías que provengan de los recursos del capital ordinario, deberá separarse en una reserva especial que estará disponible para cubrir las obligaciones del Banco por concepto de préstamos que obtenga o garantías que otorgue para préstamos. La tasa de comisión sobre todos los préstamos hechos hasta la fecha es de 1% anual.

Nota G

El Artículo III, Sección 3 (b), dispone lo siguiente: "Los gastos relacionados directamente con las operaciones ordinarias se cargarán a los recursos ordinarios de capital del Banco. Los gastos que se relacionan directamente con las operaciones especiales se cargarán a los recursos del Fondo (para Operaciones Especiales). Los otros gastos se cargarán según lo acuerde el Banco." En todos los ejercicios fiscales hasta el terminado el 31 de diciembre de 1963, los gastos que no pudieron identificarse claramente como relacionados directamente con el Capital Ordinario o con el Fondo para Operaciones Especiales se distribuyeron de acuerdo con las decisiones del Directorio Ejecutivo, en la misma proporción que existía entre las sumas que los países miembros aportaron al Banco en efectivo para integrar su Capital Ordinario y las contribuciones al Fondo para Operaciones Especiales. Hasta el 28 de febrero de 1963, los gastos administrativos de la División de Asistencia Técnica se cargaron directamente al Fondo. A partir de esa fecha se estimó conveniente cargarlos según la fórmula de distribución acordada por el Directorio Ejecutivo.

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio Ejecutivo, en 1964 los gastos que no pudieron identificarse claramente como relacionados directamente con el Capital Ordinario o con el Fondo para Operaciones Especiales se cargaron 77% al ingreso del Capital Ordinario y 23% al del Fondo para Operaciones Especiales. Para fijar estos porcentajes se tomó por base la proporción que existió al 31 de diciembre de 1963 entre: (a) las cantidades recibidas de los países miembros para la parte pagada del Capital Ordinario, más el equivalente en dólares del total de los recursos obtenidos en préstamo y destinados al Capital Ordinario; y (b) las contribuciones al Fondo para Operaciones Especiales.

Nota H

Deuda consolidada (expresada en dólares de los Estados Unidos)

Pagadera en dólares de los Estados Unidos:

Emisión de veinte años, al 4¼%, con vencimiento al 15 de diciembre de 1982, comprometiéndose el Banco a constituir un fondo de amortización y a emplearlo para redimir $5.000.000 anualmente, a más tardar el 15 de diciembre de cada año, durante el período que comienza en 1968 y termina en 1981. ..... **$ 75.000.000**

Emisión de veinte años, al 4½%, con vencimiento al 1° de abril de 1984, comprometiéndose el Banco a constituir un fondo de amortización y a emplearlo para redimir $2.700.000 anualmente, a más tardar el 1° de abril de cada año, durante el período que comienza en 1970 y termina an 1983. ..... **50.000.000**

Emisión de veinte años, al 4½%, con vencimiento al 1° de noviembre de 1984, comprometiéndose el Banco a constituir un fondo de amortización y a emplearlo para redimir $5.400.000 anualmente, a más tardar el 1° de noviembre de cada año, durante el período que comienza en 1970 y termina en 1983 ..... **100.000.000**

Pagadera en monedas de países que no son miembros del Banco:

Emisión al 5%, en liras italianas, con vencimiento al 1° de abril de 1982 (15.000.000.000 de liras) **24.193.548**

Emisión al 5½%, en marcos alemanes, con vencimiento al 1° de julio de 1979, pagadera en diez cuotas iguales y anuales que vencen el 1° de julio de cada año durante el período que comienza en 1970 y termina en 1979 (60.000.000 de marcos) **15.000.000**

Emisión al 5½%, en libras esterlinas inglesas, con vencimiento al 1° de octubre de 1984, comprometiéndose el Banco a constituir un fondo de amortización, a destinarle anualmente 200.000 libras esterlinas (haciendo el primer pago a más tardar el 1° de septiembre de 1970) y a emplearlo, también anualmente y a más tardar el 1° de octubre, para redimir igual cantidad anual durante el período que comienza en 1970 y termina en 1984 (3.000.000 de libras) **8.400.000**

Total **$272.593.548**

Cada emisión puede ser redimida antes de la fecha de su vencimiento, a opción del Banco y de acuerdo con los precios y condiciones establecidos en los bonos respectivos. Según las condiciones del Convenio de la Emisión en Libras Esterlinas, 750.000 libras ($2.100.000) se entregaron al Banco el 4 de septiembre de 1964 y el resto del valor nominal, o sea 2.250.000 libras ($6.300.000) menos el descuento de 210.000 libras ($588.000) se entregará a más tardar el 3 de marzo de 1965.

Nota I

Según el Artículo VI del Convenio Constitutivo, el Banco puede facilitar asistencia y asesoramiento técnicos a solicitud de cualquier país o países miembros o de empresas privadas que puedan recibir préstamos del Banco.

Las cantidades que el Banco había aprobado para cubrir futuros gastos de los proyectos de asistencia técnica ascendían a $1.882.390 al 31 de diciembre de 1964. De acuerdo con las resoluciones del Directorio Ejecutivo todos los gastos de asistencia técnica en que se incurra a partir del 1° de enero de 1963 se cargarán primero a los ingresos netos del Fondo para Operaciones Especiales, incluyendo los ingresos acumulados en la reserva general de dicho Fondo, y después a los ingresos netos del Capital Ordinario.

Nota J

El 30 de abril de 1964 el Banco compró en $9.690.000 el edificio de doce pisos en que se encuentran ubicadas sus oficinas principales en Washington, D. C. Como parte de este precio el Banco se hizo cargo del gravamen que existía sobre el inmueble por concepto de la primera hipoteca, la que entonces importaba $4.721.926.

Nota K

Al 31 de diciembre de 1963 una empresa privada del Brasil que es uno de los prestatarios del Banco, había entablado un procedimiento de arbitraje, de acuerdo con el contrato de préstamo, alegando que en el desembolso de los cruzeiros se emplearon tipos de cambio inadecuados para computar el valor de dicho desembolsos. El asunto ha sido resuelto sin consecuencias perjudicales para el Banco.

RECURSOS ORDINARIOS DE CAPITAL: Banco Interamericano de Desarrollo
Resumen de los Préstamos Aprobados al 31 de Diciembre de 1964

ANEXO I–8

País y Prestatario (Fiador entre Paréntesis)	*Finalidad*	*Fecha de Aprobación*	*Moneda*	*Monto*	*Saldo no Desembolsado*	*Situación del Préstamo* — *Desembolsado*	*Amortizado*	*Saldo Adeudado*	*Interés %*	*Amortización del Capital (Cuotas)*
ARGENTINA										
Banco de la Provincia de Entre Ríos Banco Provincial de Santa Fe Banco de la Provincia de Córdoba *Entidades Mixtas*	Desarrollo agrícola, industrial y minero	13/7/61 contrato firmado 18/8/61	Pesos [1] Dólares de EE. UU. **Total** en dólares Menos: Participaciones Total neto en dólares	1.000.000 14.000.000 15.000.000 100.000 14.900.000	487.323 5.406.866 5.894.189 5.894.189	512.677 8.593.134 9.105.811 100.000 9.005.811		512.677 8.593.134 9.105.811 100.000 9.005.811	5¾	16 semestrales a partir de 1/1/66
Agua y Energía Eléctrica, Empresa del Estado de Argentina (República Argentina) *Entidad Pública*	Asistencia técnica	3/8/61 contrato firmado 28/8/61	Pesos [1] Dólares de EE. UU. **Total** en dólares	252.000 378.000 630.000		252.000 378.000 630.000	108.000 162.000 270.000	144.000 216.000 360.000	5¾	7 semestrales a partir de 28/8/63
Tool Research Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Banco Provincial de Santa Fe) *Entidad Privada*	Ampliación de fábrica de piezas para automotores	5/10/61 contrato firmado 13/12/61	Dólares de EE. UU. Menos: Participaciones **Total** neto en dólares	252.000 25.200 226.800		252.000 25.200 226.800	25.200 25.200	226.800 226.800	5¾	20 semestrales a partir de 1/6/64
Vialsa, S.A. *Entidad Privada*	Fábrica de casas prefabricadas	14/12/61 contrato firmado 15/12/61	Dólares de EE. UU.	2.200.000	41.427	2.158.573		2.158.573	5¾	19 semestrales a partir de 15/12/64
Sociedad Anónima "La Merced" (Garovaglio y Zorraquín, Ltda.) *Entidad Privada*	Obras de riego	21/12/61 contrato firmado 5/3/62	Pesos Dólares de EE. UU. **Total** en dólares Menos: Participaciones Total neto en dólares	13.280.000 470.000 568.201 52.222 515.979	6.058.500 40.294 80.550 80.550	7.221.500 429.706 487.651 52.222 435.429		7.221.500 429.706 487.651 52.222 435.429	5¾	18 semestrales a partir de 5/9/65
Agua y Energía Eléctrica, Empresa del Estado de Argentina (República Argentina) *Entidad Pública*	Proyecto de electrificación	21/12/61 contrato firmado 22/3/62	Pesos Dólares de EE. UU. **Total** en dólares Menos: Participaciones Total neto en dólares	232.400.000 8.000.000 9.671.966 150.000 9.521.966	123.625 3.955.664 3.956.486 50.000 3.906.486	232.276.375 4.044.336 5.715.480 100.000 5.615.480		232.276.375 4.044.336 5.715.480 100.000 5.615.480	5¾	24 semestrales a partir de 1/4/66
Corporación Entrerriana de Citrus, Sociedad Anónima de Economía Mixta Industrial, Comercial y Financiera (Provincia de Entre Ríos) *Entidad Mixta*	Fábrica de jugos cítricos	21/2/62 contrato firmado 6/4/62	Pesos [1] Dólares de EE. UU. **Total** en dólares	337.000 1.300.000 1.637.000		337.000 1.300.000 1.637.000	48.300 48.300	288.700 1.300.000 1.588.700	5¾	24 semestrales a partir de 15/10/64

Armetal, Industria Argentina de Metales, S.A. (Banco Industrial de la República Argentina) *Entidad Privada*	Fábrica de piezas para automotores	8/3/62 contrato firmado 31/5/62	Pesos [1]	170.000		170.000		170.000	5¾	12 semestrales a partir de 15/11/64
			Liras italianas	293.878.955	154.187.998	139.690.957		139.690.957		
			Dólares de EE. UU.	848.002		848.002	103.946	744.056		
			Total en dólares	1.492.000	248.690	1.243.310	103.946	1.139.364		
			Menos: Participaciones	437.279		437.279	103.946	333.333		
			Total neto en dólares	1.054.721	248.690	806.031		806.031		
COMINCO, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera (Banco Industrial de la República Argentina) *Entidad Privada*	Fábrica de madera aglomerada	21/2/63 contrato firmado 13/8/63	Pesos [1]	29.000		29.000		29.000	5¾	11 semestrales a partir de 12/2/65
			Dólares de EE. UU.	201.706		201.706		201.706		
			Total en dólares	230.706		230.706		230.706		
Banco de la Nación Argentina *Entidad Pública*	Programa de tecnificación agrícola	16/4/63 contrato firmado 27/6/63	Pesos [1]	7.500.000	1.000.000	6.500.000		6.500.000	5¾ [2]	23 semestrales a partir de 3/7/67
			Liras italianas	3.100.000.000		3.100.000.000		3.100.000.000		
			Dólares de EE. UU.	12.500.000	3.113.000	9.387.000		9.387.000		
			Total en dólares	25.000.000	4.113.000	20.887.000		20.887.000		
			Menos: Participaciones	321.736		321.736		321.736		
			Total neto en dólares	24.678.264	4.113.000	20.565.264		20.565.264		
Compañía Sud Americana de Cemento Portland Juan Minetti e Hijos, Ltda., S.A. (Banco Industrial de la República Argentina) *Entidad Privada*	Fábrica de cemento	16/4/63 contrato firmado 23/1/64	Dólares de EE. UU.	7.000.000	7.000.000				5¾	13 semestrales a partir de 23/7/66
CARBOCLOR, Industrias Químicas, S.A.I.C. (Banco Industrial de la República Argentina) *Entidad Privada*	Fábrica de productos petroquímicos	20/6/63 contrato firmado 12/7/63	Dólares de EE. UU.	2.500.000	2.500.000				5¾	13 semestrales a partir de 12/1/67
Wilson y Compañía, S.A.I.C. (Banco Industrial de la República Argentina) *Entidad Privada*	Planta elaboradora de carnes	17/12/63 contrato firmado 18/12/63	Pesos [1]	189.000	71.588	117.412		117.412	5¾	15 semestrales a partir de 15/12/66
			Dólares de EE. UU.	1.328.000	848.661	479.339		479.339		
			Total en dólares	1.517.000	920.249	596.751		596.751		
Banco Central de la República Argentina *Entidad Pública*	Exportación de bienes de capital	8/4/64 contrato firmado 15/4/64	Dólares de EE. UU.	3.000.000	2.772.629	227.371		227.371	6	Pagadero en períodos y en condiciones especificadas en los documentos de crédito que emita el prestatario.
Empresa Provincial de Energía de Córdoba (Provincia de Córdoba) *Entidad Pública*	Energía eléctrica	30/7/64	Pesos [1]	2.000.000	2.000.000				5¾	24 semestrales, el primer vencimiento 42 meses después de la firma del contrato
			Dólares de EE. UU.	2.500.000	2.500.000					
			Total en dólares	4.500.000	4.500.000					

Resumen de los Préstamos Aprobados al 31 de Diciembre de 1964

País y Prestatario (Fiador entre Paréntesis)	*Finalidad*	*Fecha de Aprobación*	*Moneda*	*Monto*	*Saldo no Desembolsado*	*Situación del Préstamo* — *Desembolsado*	*Amortizado*	*Saldo Adeudado*	*Interés %*	*Amortización del Capital (Cuotas)*
ARGENTINA (Cont.)										
ADAMAS, Sociedad Anónima, Industrial Comercial e Inmobiliaria (Banco Industrial de la República Argentina) *Entidad Privada*	Planta de papel	15/10/64	Marcos alemanes	3.000.000	3.000.000				6 [2]	15 semestrales, el primer vencimiento 36 meses después de la firma del contrato.
			Dólares de EE. UU.	750.000	750.000					
			Total en dólares	1.500.000	1.500.000					
Banco de la Nación Argentina *Entidad Pública*	Mecanización agrícola	10/12/64 contrato firmado 11/12/64	Pesos [1]	3.000.000	3.000.000				6 [2]	25 semestrales a partir de 3/7/67.
			Marcos alemanes	24.000.000	24.000.000					
			Dólares de EE. UU.	6.000.000	6.000.000					
			Total en dólares	15.000.000	15.000.000					
			Menos: Participaciones	420.000	420.000					
			Total neto en dólares	14.580.000	14.580.000					
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A ARGENTINA EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				91.698.873	48.527.220	43.171.653	447.446	42.724.207		
Menos: Participaciones				1.506.437	470.000	1.036.437	129.146	907.291		
Cantidad neta de los préstamos a Argentina expresada en dólares de EE. UU.				90.192.436	48.057.220	42.135.216	318.300	41.816.916		
BRASIL										
Lutcher S.A. Celulose e Papel *Entidad Privada*	Fábrica de pulpa	31/3/61 contrato firmado 14/6/61	Cruzeiros [1]	2.200.000		2.200.000	132.000	2.068.000	5¾	16 semestrales a partir de 15/12/63
			Dólares de EE. UU.	2.500.000		2.500.000	150.000	2.350.000		
			Total en dólares	4.700.000		4.700.000	282.000	4.418.000		
Lutcher S.A. Celulose e Papel *Entidad Privada*	Fábrica de pulpa	17/4/64 contrato firmado 1/5/64	Dólares de EE. UU.	4.000.000	45.648	3.954.352		3.954.352	5¾	8 semestrales a partir de 15/12/71
Sifco do Brasil, S.A. *Entidad Privada*	Fábrica de piezas para automóviles	28/6/61 contrato firmado 21/11/61	Cruzeiros [1]	180.000		180.000	51.408	128.592	5¾	14 semestrales a partir de 1/4/63
			Dólares de EE. UU.	570.000		570.000	162.792	407.208		
			Total en dólares	750.000		750.000	214.200	535.800		
			Menos: Participaciones	122.094		122.094	122.094			
			Total neto en dólares	627.906		627.906	92.106	535.800		
Industria Brasileira de Equipamentos S.A. (Directores del Prestatario) *Entidad Privada*	Fábrica de brocas y uniones	19/10/61 contrato firmado 24/1/62	Cruzeiros [1]	87.000		87.000		87.000	5¾	16 semestrales a partir de 15/7/64
			Dólares de EE. UU.	528.000	16.101	511.899	19.024	492.875		
			Total en dólares	615.000	16.101	598.899	19.024	579.875		
Papel e Celulose Catarinense, Ltda. (Klabin Irmãos & Cía.) *Entidad Privada*	Fábrica de pulpa y papel	14/12/61 contrato firmado 22/1/62	Dólares de EE. UU.	5.000.000	2.594.263	2.405.737		2.405.737	5¾	9 semestrales a partir de 15/1/65

Centrais Elétricas de Minas Gerais S.A. (Banco Minero da Produção S.A.) *Entidad Pública*	Programa de electrificación	14/12/61 contrato firmado 5/6/62	Cruzeiros [1] Dólares de EE. UU. **Total** en dólares	1.500.000 3.500.000 5.000.000	 1.691.819 1.691.819	1.500.000 1.808.181 3.308.181		1.500.000 1.808.181 3.308.181	5¾	20 semestrales a partir de 5/12/66
Fundição Tupy, S.A. *Entidad Privada*	Fábrica de piezas para automotores	15/2/62 contrato firmado 16/5/62	Dólares de EE. UU.	560.000		560.000	20.000	540.000	5¾	12 semestrales a partir de 15/11/64
Companhia Agrícola Imobiliária e Colonizadora (Banco do Estado do São Paulo) *Entidad Pública*	Programa de mecanización agrícola	28/6/62 contrato firmado 6/12/62	Liras italianas Dólares de EE. UU. **Total** en dólares	620.000.000 3.500.000 4.500.000	140.600.899 9.474 236.250	479.399.101 3.490.526 4.263.750		479.399.101 3.490.526 4.263.750	5¾ [2]	12 semestrales a partir de 6/6/65
Companhia Pernambucana de Borracha Sintética (Banco Nacional do Desenvolvimento Económico) *Entidad Pública*	Fábrica de caucho sintético	5/7/62 contrato firmado 9/11/62	Dólares de EE. UU.	3.615.000	305.071	3.309.929		3.309.929	5¾	14 semestrales a partir de 15/5/66
Companhia Hidro Elétrica do São Francisco (Estados Unidos del Brasil) *Entidad Pública*	Programa de electrificación	9/8/62 contrato firmado 12/12/62	Liras italianas Dólares de EE. UU. **Total** en dólares	1.860.000.000 12.000.000 15.000.000	1.860.000.000 9.003.951 12.003.951	 2.996.049 2.996.049		 2.996.049 2.996.049	5¾ [2]	28 semestrales a partir de 10/7/66
Centrais Elétricas de Urubupungá S.A. (Estados Unidos del Brasil) *Entidad Pública*	Programa de electrificación	14/11/63 contrato firmado 20/11/63	Dólares de EE. UU.	13.250.000	10.873.222	2.376.778		2.376.778	5¾	32 semestrales a partir de 20/5/68
Companhia de Electricidade do Estado da Bahía (Estado da Bahía) *Entidad Pública*	Programa de electrificación	31/12/63 contrato firmado 31/12/64	Cruzeiros [1] Dólares de EE. UU. **Total** en dólares	640.000 2.560.000 3.200.000	640.000 2.560.000 3.200.000				5¾	28 semestrales a partir de 30/6/68
Banco do Brasil, S.A. *Entidad Pública*	Exportación de bienes de capital	8/4/64 contrato firmado 9/7/64	Dólares de EE. UU.	3.000.000	3.000.000				6	Pagadero en períodos y en condiciones especificadas en los documentos de crédito que emita el prestatario.
Banco Nacional do Desenvolvimento Econômico *Entidad Pública*	Desarrollo industrial	30/7/64 contrato firmado 23/12/64	Cruzeiros [1] Dólares de EE. UU. **Total** en dólares	15.000.000 12.000.000 27.000.000	15.000.000 12.000.000 27.000.000				5¾	23 semestrales, a partir de 3/1/69
Magnesita, S.A. (Banco da Bahia, S.A. Banco de Minas Gerais, S.A.) *Entidad Privada*	Fábrica refractaria	30/7/64 contrato firmado 29/9/64	Dólares de EE. UU.	4.000.000	4.000.000				5¾	14 semestrales a partir de 29/3/68

Resumen de los Préstamos Aprobados al 31 de Diciembre de 1964

País y Prestatario (Fiador entre Paréntesis)	*Finalidad*	*Fecha de Aprobación*	*Moneda*	*Monto*	*Saldo no Desembolsado*	*Situación del Préstamo* — *Desembolsado*	*Amortizado*	*Saldo Adeudado*	*Interés %*	*Amortización del Capital (Cuotas)*
BRASIL (Cont.)										
Ferro e Aço de Vitória, S.A. (Banco Nacional do Desenvolvimento Econômico) *Entidad Privada*	Estudios siderúrgicos	19/11/64	Dólares de EE. UU.	1.300.000	1.300.000				6	10 semestrales, el primer vencimiento 30 meses después de la firma del contrato
Companhia Vale do Rio Doce (Banco Nacional do Desenvolvimento Econômico) *Entidad Pública*	Producción de mineral de hierro	19/11/64	Marcos alemanes	20.000.000	20.000.000				6 [2]	24 semestrales, el primer vencimiento 42 meses después de la firma del contrato
			Dólares de EE. UU.	23.800.000	23.800.000					
			Total en dólares	28.800.000	28.800.000					
Central Elétrica Capivari-Cachoeira, S.A. (Estado de Paraná) *Entidad Pública*	Energía eléctrica	19/11/64	Dólares de EE. UU.	5.450.000	5.450.000				6	30 semestrales, el primer vencimiento 54 meses después de la firma del contrato
Banco do Estado da Guanabara, S.A. (Estado de Guanabara) *Entidad Pública*	Agua potable	24/12/64 contrato firmado 31/12/64	Cruzeiros [1]	5.000.000	5.000.000				6	35 semestrales a partir de 3/1/68
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A BRASIL EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				134.740.000	105.516.325	29.223.675	535.224	28.688.451		
Menos: Participaciones				122.094		122.094	122.094			
Cantidad neta de los préstamos a Brasil expresada en dólares de EE. UU.				134.617.906	105.516.325	29.101.581	413.130	28.688.451		
COLOMBIA										
Corporación Financiera Colombiana de Desarrollo Industrial *Entidad Privada*	Desarrollo de industria mediana y pequeña	9/4/61 contrato firmado 8/9/61	Pesos	4.000.000		4.000.000	500.000	3.500.000	5¾	16 semestrales a partir de 15/3/64
			Dólares de EE. UU.	203.653		203.653	61.500	142.153		
			Total en dólares	658.682		658.682	118.376	540.306		
			Menos: Participaciones	61.500		61.500	61.500			
			Total neto en dólares	597.182		597.182	56.876	540.306		
Empresas Públicas de Medellín (República de Colombia) *Entidad Pública*	Obras de agua potable	9/4/61 contrato firmado 3/6/61	Pesos	19.950.000	3.630.818	16.319.182		16.319.182	5¾	32 semestrales a partir de 1/12/65
			Dólares de EE. UU.	3.300.000	918.305	2.381.695		2.381.695		
			Total en dólares	5.256.717	1.201.299	4.055.418		4.055.418		
			Menos: Participaciones	103.125		103.125		103.125		
			Total neto en dólares	5.153.592	1.201.299	3.952.293		3.952.293		
Empresas Públicas Municipales de Cartagena (República de Colombia) *Entidad Pública*	Obras de agua potable y alcantarillado	15/6/61 contrato firmado 17/10/61	Pesos [1]	3.800.000	1.847.578	1.952.422		1.952.422	5¾	32 semestrales a partir de 17/4/66
			Dólares de EE. UU.	2.200.000	522.096	1.677.904		1.677.904		
			Total en dólares	6.000.000	2.369.674	3.630.326		3.630.326		
			Menos: Participaciones	137.500		137.500		137.500		
			Total neto en dólares	5.862.500	2.369.674	3.492.826		3.492.826		

República de Colombia *Entidad Pública*	Asistencia técnica	6/9/61 contrato firmado 14/10/61	Pesos [1] Dólares de EE. UU. **Total** en dólares	200.000 300.000 500.000	172.695 300.000 472.695	27.305 27.305	4.551 4.551	22.754 22.754	5¾	6 semestrales a partir de 1/4/64
Celulosa y Papel de Colombia, S.A. (Instituto de Fomento Industrial) *Entidad Privada*	Fábrica de pulpa	18/1/62 contrato firmado 2/3/62	Dólares de EE. UU. Menos: Participaciones Total neto en dólares	1.000.000 100.000 900.000	340.894 340.894	659.106 100.000 559.106		659.106 100.000 559.106	5¾	14 semestrales a partir de 2/9/65
Instituto Nacional de Fomento Municipal (República de Colombia) *Entidad Pública*	Obras de agua potable y alcantarillado	12/7/62 contrato firmado 21/8/62	Dólares de EE. UU.	400.000		400.000	400.000		5¾	Reembolsado
República de Colombia *Entidad Pública*	Fábrica de carbonato de sodio	9/4/63 contrato firmado 18/9/63	Liras italianas Dólares de EE. UU. **Total** en dólares	3.534.000.000 6.300.000 12.000.000	638.352.000 702.338 1.731.938	2.895.648.000 5.597.662 10.268.062		2.895.648.000 5.597.662 10.268.062	5¾ [2]	24 semestrales a partir de 18/3/67
Banco de la República *Entidad Pública*	Fomento industrial y agropecaurio	10/10/63 contrato firmado 30/10/63	Dólares de EE. UU.	3.000.000	2.400.000	600.000		600.000	5¾	20 semestrales a partir de 30/4/66
Empresa Puertos de Colombia (República de Colombia) *Entidad Pública*	Obras portuarias	5/12/63 contrato firmado 10/12/63	Dólares de EE. UU. Menos: Participaciones Total neto en dólares	10.000.000 825.000 9.175.000	9.450.000 275.000 9.175.000	550.000 550.000		550.000 550.000	5¾	23 semestrales a partir de 10/12/67
Industrial Agraria La Palma, S.A. (Corporación Financiera Colombiana de Desarrollo Industrial) *Entidad Privada*	Cultivo de la palma africana	28/8/64	Pesos [1] Dólares de EE. UU. **Total** en dólares	334.000 896.000 1.230.000	334.000 896.000 1.230.000				6	13 semestrales, primer vencimiento 48 meses después de la firma del contrato
Instituto de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico (República de Colombia) *Entidad Pública*	Energía eléctrica	19/11/64	Dólares de EE. UU. Menos: Participaciones Total neto en dólares	8.000.000 425.000 7.575.000	8.000.000 425.000 7.575.000				6	32 semestrales, primer vencimiento 54 meses después de la firma del contrato
Instituto de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico (República de Colombia) *Entidad Pública*	Energía eléctrica	3/12/64	Pesos [1] Dólares de EE. UU. **Total** en dólares	300.000 2.900.000 3.200.000	300.000 2.900.000 3.200.000				6	32 semestrales, primer vencimiento 54 meses después de la firma del contrato
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A COLOMBIA EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU. Menos: Participaciones Cantidad neta de los préstamos a Colombia expresada en dólares de EE. UU.				51.245.399 1.652.125 49.593.274	30.396.500 700.000 29.696.500	20.848.899 952.125 19.896.774	522.927 61.500 461.427	20.325.972 890.625 19.435.347		

Resumen de los Préstamos Aprobados al 31 de Diciembre de 1964

País y Prestatario (Fiador entre Paréntesis)	*Finalidad*	*Fecha de Aprobación*	*Moneda*	*Monto*	*Saldo no Desembolsado*	*Situación del Préstamo* — *Desembolsado*	*Amortizado*	*Saldo Adeudado*	*Interés %*	*Amortización del Capital (Cuotas)*
COSTA RICA										
Banco Nacional de Costa Rica *Entidad Pública*	Desarrollo pecuario	30/11/61 contrato firmado 15/1/62	Colones [1]	600.000	115.356	484.644	15.000	469.644	5¾	20 semestrales a partir de 15/7/64
			Dólares de EE. UU.	2.400.000	1.705.334	694.666	75.000	619.666		
			Total en dólares	3.000.000	1.820.690	1.179.310	90.000	1.089.310		
			Menos: Participaciones	150.000		150.000	75.000	75.000		
			Total neto en dólares	2.850.000	1.820.690	1.029.310	15.000	1.014.310		
Industria Nacional de Cemento, S.A. *Entidad Privada*	Fábrica de cemento	11/1/62 contrato firmado 2/3/62	Dólares de EE. UU.	2.800.000		2.800.000	70.000	2.730.000	5¾	20 semestrales a partir de 2/9/64
			Menos: Participaciones	560.000		560.000		560.000		
			Total neto en dólares	2.240.000		2.240.000	70.000	2.170.000		
Banco de Costa Rica *Entidad Pública*	Desarrollo de industria mediana y pequeña	9/8/62 contrato firmado 15/11/62	Colones	2.660.000	1.355.175	1.304.825		1.304.825	5¾	19 semestrales a partir de 15/11/65
			Dólares de EE. UU.	2.600.000	1.718.126	881.874		881.874		
			Total en dólares	3.001.631	1.922.654	1.078.977		1.078.977		
			Menos: Participaciones	200.000		200.000		200.000		
			Total neto en dólares	2.801.631	1.922.654	878.977		878.977		
Instituto Costarricense de Electricidad (República de Costa Rica) *Entidad Pública*	Programa de energía eléctrica	9/8/62 contrato firmado 14/9/62	Dólares de EE. UU.	2.700.000	2.165.161	534.839		534.839	5¾	32 semestrales a partir de 20/9/66
			Menos: Participaciones	253.125		253.125		253.125		
			Total neto en dólares	2.446.875	2.165.161	281.714		281.714		
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A COSTA RICA EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				11.501.631	5.908.505	5.593.126	160.000	5.433.126		
Menos: Participaciones				1.163.125		1.163.125	75.000	1.088.125		
Cantidad neta de los préstamos a Costa Rica expresada en dólares de EE. UU.				10.338.506	5.908.505	4.430.001	85.000	4.345.001		
CHILE										
Corporación de Fomento de la Producción *Entidad Pública*	Desarrollo industrial, minero y pesquero	9/4/61 contrato firmado 19/8/61	Escudos [1]	1.500.000		1.500.000	174.534	1.325.466	5¾	20 semestrales a partir de 15/12/63
			Dólares de EE. UU.	4.500.000		4.500.000	523.602	3.976.398		
			Total en dólares	6.000.000		6.000.000	698.136	5.301.864		
			Menos: Participaciones	344.098		344.098	344.098			
			Total neto en dólares	5.655.902		5.655.902	354.038	5.301.864		
República de Chile *Entidad Pública*	Obras de agua potable	22/11/61 contrato firmado 16/5/62	Dólares de EE. UU.	1.050.000	767.954	282.046		282.046	5¾	32 semestrales a partir de 16/11/66
Corporación de Fomento de la Producción *Entidad Pública*	Empresa pesquera	7/12/61 contrato firmado 29/3/62	Dólares de EE. UU.	5.000.000	219.706	4.780.294		4.780.294	5¾	18 semestrales a partir de 15/7/65
			Menos: Participaciones	250.000		250.000		250.000		
			Total neto en dólares	4.750.000	219.706	4.530.294		4.530.294		

República de Chile *Entidad Pública*	Proyecto de riego	8/2/62 contrato firmado 16/5/62	Escudos Dólares de EE. UU. **Total** en dólares	1.350.000 1.575.000 2.224.423	271.823 548.358 649.034	1.078.177 1.026.642 1.575.389		1.078.177 1.026.642 1.575.389	5¾	32 semestrales a partir de 16/11/66
Compañia Manufacturera de Papeles y Cartones, S.A. *Entidad Privada*	Ampliación de fábrica de pulpa	8/11/62 contrato firmado 23/11/62	Escudos [1] Liras italianas Dólares de EE. UU. **Total** en dólares Menos: Participaciones Total neto en dólares	1.600.000 4.960.000.000 6.400.000 16.000.000 450.000 15.550.000	733.313 1.775.879.682 1.796.139 5.393.774 5.393.774	866.687 3.184.120.318 4.603.861 10.606.226 450.000 10.156.226		866.687 3.184.120.318 4.603.861 10.606.226 450.000 10.156.226	5¾ [2]	25 semestrales a partir de 23/11/65
Maderas Aglomeradas Pinihue, S.A. (Corporación de Fomento de la Producción) *Entidad Privada*	Fábrica de madera aglomerada	7/2/63 contrato firmado 8/2/63	Liras italianas Dólares de EE. UU. **Total** en dólares	207.700.000 900.000 1.235.000	61.674.910 186.378 285.854	146.025.090 713.622 949.146		146.025.090 713.622 949.146	5¾ [2]	18 semestrales a partir de 8/8/65
Empresa de Agua Potable (República de Chile) *Entidad Pública*	Obras de agua potable	4/4/63 contrato firmado 24/5/63	Escudos [1] Dólares de EE. UU. **Total** en dólares	1.500.000 3.625.000 5.125.000	1.500.000 3.478.173 4.978.173	 146.827 146.827		 146.827 146.827	5¾	32 semestrales a partir de 24/11/67
Empresa Nacional del Petróleo (Corporación de Fomento de la Producción *Entidad Pública*	Refinería de petróleo	24/10/63 contrato firmado 5/11/63	Dólares de EE. UU. Francos suizos Francos belgas **Total** en dólares Menos: Participaciones Total neto en dólares	10.718.298 1.000.000 2.500.000 11.000.000 1.131.702 9.868.298	6.188.046 6.188.046 6.188.046	4.530.252 1.000.000 2.500.000 4.811.954 1.131.702 3.680.252		4.530.252 1.000.000 2.500.000 4.811.954 1.131.702 3.680.252	5¾	20 semestrales a partir de 5/5/66
Corporación de Fomento de la Producción *Entidad Pública*	Desarrollo industrial, minero y pesquero	12/3/64 contrato firmado 17/3/64	Dólares de EE. UU. Menos: Participaciones Total Neto en dólares	6.000.000 200.000 5.800.000	3.380.652 3.380.652	2.619.348 200.000 2.419.348		2.619.348 200.000 2.419.348	5¾	18 semestrales a partir de 17/9/67
Banco Central de Chile *Entidad Pública*	Exportación de bienes de capital	8/4/64 contrato firmado 15/4/64	Dólares de EE. UU.	2.000.000	2.000.000				6	Pagadero en períodos y en condiciones especificadas en los documentos de crédito que emita el prestatario
República de Chile *Entidad Pública*	Obras de riego	6/8/64 contrato firmado 12/8/64	Escudos [1] Dólares de EE. UU. **Total** en dólares	1.700.000 1.800.000 3.500.000	1.700.000 1.800.000 3.500.000				6	32 semestrales, a partir de 12/2/69
Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, S.A. *Entidad Privada*	Fábrica de papel	8/10/64 contrato firmado 9/10/64	Marcos alemanes **Total** en dólares de EE. UU.	5.600.000 1.400.000	5.600.000 1.400.000				6 [2]	25 semestrales, a partir de 23/11/65
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A CHILE EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				60.534.423	28.763.193	31.771.230	698.136	31.073.094		
Menos: Participaciones				2.375.800		2.375.800	344.098	2.031.702		
Cantidad neta de los préstamos a Chile expresada en dólares de EE. UU.				58.158.623	28.763.193	29.395.430	354.038	29.041.392		

Resumen de los Préstamos Aprobados al 31 de Diciembre de 1964

País y Prestatario (Fiador entre Paréntesis)	*Finalidad*	*Fecha de Aprobación*	*Moneda*	*Monto*	*Saldo no Desembolsado*	*Situación del Préstamo* — *Desembolsado*	*Amortizado*	*Saldo Adeudado*	*Interés %*	*Amortización del Capital (Cuotas)*
ECUADOR										
Sistema de Crédito de Fomento (República del Ecuador) *Entidad Pública*	Fomento ovino	10/8/61 contrato firmado 31/10/61	Sucres [1]	717.000	498.806	218.194	62.684	155.510	5¾	20 semestrales a partir de 15/6/63
			Dólares de EE. UU.	1.626.000	1.007.864	618.136	141,366	476.770		
			Total en dólares	2.343.000	1.506.670	836.330	204.050	632.280		
República del Ecuador *Entidad Pública*	Plan vial	25/5/64 contrato firmado 26/5/64	Sucres [1]	600.000	600.000				5¾	42 semestrales, a partir de 26/11/68
			Dólares de EE. UU.	5.400.000	5.400.000					
			Total en dólares	6.000.000	6.000.000					
			Menos: Participaciones	257.143	257.143					
			Total neto en dólares	5.742.857	5.742.857					
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS AL ECUADOR EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				8.343.000	7.506.670	836.330	204.050	632.280		
Menos: Participaciones				257.143	257.143					
Cantidad neta de los préstamos al Ecuador expresada en dólares de EE. UU.				8.085.857	7.249.527	836.330	204.050	632.280		
EL SALVADOR										
Pan Lido, S.A. *Entidad Privada*	Ampliación de panadería	29/6/61 contrato firmado 12/7/61	Dólares de EE. UU.	199.375		199.375	40.000	159.375	5¾	18 semestrales a partir de 15/1/63
Banco Central de Reserva (República de El Salvador) *Entidad Pública*	Fomento industrial y agrícola	10/8/61 contrato firmado 25/10/61	Colones	2.000.000	1.521.226	478.774		478.774	5¾	20 semestrales a partir de 25/4/65
			Dólares de EE. UU.	1.700.000	852.192	847.808		847.808		
			Total en dólares	2.500.000	1.460.683	1.039.317		1.039.317		
			Menos: Participaciones	63.000		63.000		63.000		
			Total neto en dólares	2.437.000	1.460.683	976.317		976.317		
Banco Central de Reserva (República de El Salvador) *Entidad Pública*	Proyecto de agua potable	10/8/61 contrato firmado 17/11/61	Dólares de EE. UU.	1.260.000	4.137	1.255.863		1.255.863	5¾	32 semestrales a partir de 17/5/66
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A EL SALVADOR EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				3.959.375	1.464.820	2.494.555	40.000	2.454.555		
Menos: Participaciones				63.000		63.000		63.000		
Cantidad neta de los préstamos a El Salvador expresada en dólares de EE. UU.				3.896.375	1.464.820	2.431.555	40.000	2.391.555		
GUATEMALA										
Industria y Comercio Textiles Rex, S.A. *Entidad Privada*	Fábrica de textiles	22/6/61 contrato firmado 10/8/61	Dólares de EE. UU.	125.000		125.000	50.000	75.000	5¾	10 semestrales a partir de 10/2/63

Banco de Guatemala *Entidad Pública*	Fomento agropecuario e industrial	10/8/61 contrato firmado 6/9/61	Quetzales [1] Dólares de EE. UU. **Total** en dólares Menos: Participaciones Total neto en dólares	1.350.000 3.650.000 5.000.000 580.000 4.420.000	1.185.021 1.755.202 2.940.223 2.940.223	164.979 1.894.798 2.059.777 580.000 1.479.777	48.000 255.000 303.000 255.000 48.000	116.979 1.639.798 1.756.777 325.000 1.431.777	5¾	10 anuales a partir de 6/9/64
Hidroeléctricas del Atlántico, S.A. *Entidad Privada*	Obras de agua potable	28/9/61 contrato firmado 27/2/62	Dólares de EE. UU.	162.804		162.804	16.280	146.524	5¾	10 semestrales a partir de 27/8/64
Instituto Nacional de Electrificación (República de Guatemala) *Entidad Pública*	Proyecto de energía eléctrica	19/12/63 contrato firmado 18/6/64	Dólares de EE. UU. Menos: Participaciones Total neto en dólares	3.150.000 270.000 2.880.000	2.973.841 270.000 2.703.841	176.159 176.159		176.159 176.159	5¾	35 semestrales a partir de 18/6/67
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A GUATEMALA EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				8.437.804	5.914.064	2.523.740	369.280	2.154.460		
Menos: Participaciones				850.000	270.000	580.000	255.000	325.000		
Cantidad neta de los préstamos a Guatemala expresada en dólares de EE. UU.				7.587.804	5.644.064	1.943.740	114.280	1.829.460		
HONDURAS										
Molinos de Honduras (Jacobo D. Kattan Industrial, S.A.) *Entidad Privada*	Fábrica de harina de maíz	15/6/61 contrato firmado 27/7/61	Dólares de EE. UU.	150.000	49.526	100.474	10.047	90.427	5¾	10 semestrales a partir de 15/7/64
Químicas Dinant de Centroamérica S.A. de C.V. *Entidad Privada*	Fábrica de productos químicos	27/7/61 contrato firmado 8/8/61	Dólares de EE. UU. Menos: Participaciones Total neto en dólares	360.000 60.000 300.000		360.000 60.000 300.000	360.000 60.000 300.000			Reembolsado
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A HONDURAS EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				510.000	49.526	460.474	370.047	90.427		
Menos: Participaciones				60.000		60.000	60.000			
Cantidad neta de los préstamos a Honduras expresada en dólares de EE. UU.				450.000	49.526	400.474	310.047	90.427		
MÉXICO										
Nacional Financiera, S.A. *Entidad Pública*	Programa de fomento industrial	10/8/61 contrato firmado 19/10/61	Pesos [1] Dólares de EE. UU. **Total** en dólares Menos: Participaciones Total neto en dólares	1.000.000 2.000.000 3.000.000 796.667 2.203.333		1.000.000 2.000.000 3.000.000 796.667 2.203.333		1.000.000 2.000.000 3.000.000 796.667 2.203.333	5¾	12 semestrales a partir de 20/4/66
Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos) *Entidad Pública*	Proyecto de riego	7/9/61 contrato firmado 14/11/61	Pesos Dólares de EE. UU. **Total** en dólares Menos: Participaciones Total neto en dólares	52.750.000 8.780.000 13.000.000 774.000 12,226.000	 115.466 115.466 115.466	52.750.000 8.664.534 12.884.534 774.000 12.110.534		52.750.000 8.664.534 12.884.534 774.000 12.110.534	5¾	34 semestrales a partir de 14/5/65

Resumen de los Préstamos Aprobados al 31 de Diciembre de 1964

País y Prestatario (Fiador entre Paréntesis)	*Finalidad*	*Fecha de Aprobación*	*Moneda*	*Monto*	*Saldo no Desembolsado*	*Situación del Préstamo* — *Desembolsado*	*Amortizado*	*Saldo Adeudado*	*Interés %*	*Amortización del Capital (Cuotas)*
MÉXICO (Cont.)										
Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos) *Entidad Pública*	Proyecto de riego	25/1/62 contrato firmado 16/4/62	Pesos	34.300.000		34.300.000		34.300.000	5¾	34 semestrales a partir de 16/10/65
			Dólares de EE. UU.	3.000.000		3.000.000		3.000.000		
			Total en dólares	5.744.000		5.744.000		5.744.000		
			Menos: Participaciones	176.470		176.470		176.470		
			Total neto en dólares	5.567.530		5.567.530		5.567.530		
Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos) *Entidad Pública*	Proyecto de riego	27/11/62 contrato firmado 6/6/63	Pesos	6.000.000	6.000.000				5¾	36 semestrales a partir de 6/12/65
			Dólares de EE. UU.	720.000	720.000					
			Total en dólares	1.200.000	1.200.000					
Química del Rey, S.A. (Metalúrgica Mexicana Peñoles, S.A.) *Entidad Privada*	Fábrica de sulfato de sodio	17/1/63 contrato firmado 17/4/63	Pesos	4.125.000		4.125.000	257.813	3.867.187	5¾	16 semestrales a partir de 17/10/64
			Dólares de EE. UU.	170.000		170.000	10.625	159.375		
			Total en dólares	500.000		500.000	31.250	468.750		
Negromex, S.A. *Entidad Privada*	Fábrica de negro de humo	27/2/63 contrato firmado 21/6/63	Pesos	4.850.296		4.850.296	4.850.296			Reembolsado
			Dólares de EE. UU.	131.980		131.980	131.980			
			Total en dólares	520.003		520.003	520.003			
Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos) *Entidad Pública*	Programa de desarrollo agropecuario y colonización	20/6/63 contrato firmado 19/9/63	Pesos [1]	5.250.000	5.250.000				5¾	34 semestrales a partir de 19/3/67
			Dólares de EE. UU.	20.250.000	20.250.000					
			Total en dólares	25.500.000	25.500.000					
			Menos: Participaciones	1.630.000	1.630.000					
			Total neto en dólares	23,870.000	23,870.000					
Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos) *Entidad Pública*	Programa de fomento industrial	24/10/63 contrato firmado 31/10/63	Dólares de EE. UU.	5.000.000	1.583.743	3.416.257		3.416.257	5¾	14 semestrales a partir de 30/4/67
Industria del Hierro, S.A. de C.V. (Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, S.A.) *Entidad Privada*	Fábrica de maquinaria pesada	19/12/63 contrato firmado 7/1/64	Pesos [1]	1.700.000	536.387	1.163.613		1.163.613	5¾	17 semestrales a partir de 7/1/66
			Dólares de EE. UU.	1.300.000	388.713	911.287		911.287		
			Total en dólares	3.000.000	925.100	2.074.900		2.074.900		
Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos) *Entidad Pública*	Obras de riego	31/12/63 contrato firmado 15/4/64	Dólares de EE. UU.	20.000.000	18.000.000	2.000.000		2.000.000	5¾	35 semestrales a partir de 15/4/67
			Menos: Participaciones	1.510.000		1.510.000		1.510.000		
			Total neto en dólares	18.490.000	18.000.000	490.000		490.000		

Nacional Financiera, S.A. *Entidad Pública*	Exportación de bienes de capital	8/4/64 contrato firmado 15/4/64	Dólares de EE. UU.	3.000.000	2.968.500	31.500		31.500	6	Pagadero en períodos y en condiciones especificadas en los documentos de crédito que emita el prestatario
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A MÉXICO EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				80.464.003	50.292.809	30.171.194	551.253	29.619.941		
Menos: Participaciones				4.887.137	1.630.000	3.257.137		3.257.137		
Cantidad neta de los préstamos a México expresada en dólares de EE. UU.				75.576.866	48.662.809	26.914.057	551.253	26.362.804		
NICARAGUA										
Instituto de Fomento Nacional (República de Nicaragua) *Entidad Pública*	Programa de fomento industrial	31/3/61 contrato firmado 11/7/61	Dólares de EE. UU. Menos: Participaciones Total neto en dólares	2.000.000 250.000 1.750.000	702.594 702.594	1.297.406 250.000 1.047.406	300.000 250.000 50.000	997.406 997.406	5¾	20 semestrales a partir de 15/7/63
Instituto de Fomento Nacional (República de Nicaragua) *Entidad Pública*	Desarrollo agrícola y ganadero	30/7/64 contrato firmado 14/9/64	Córdobas [1] Dólares de EE. UU. **Total** en dólares	928.000 1.402.000 2.330.000	928.000 1.402.000 2.330.000				5¾	44 semestrales, a partir de 14/3/68
Banco Nacional de Nicaragua (República de Nicaragua) *Entidad Pública*	Desarrollo ganadero	31/12/64	Córdobas [1] Dólares de EE. UU. **Total** en dólares Menos: Participaciones Total neto en dólares	100.000 4.500.000 4.600.000 475.000 4.125.000	100.000 4.500.000 4.600.000 475.000 4.125.000				6	24 semestrales, el primer vencimiento 42 meses después de la firma del contrato
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A NICARAGUA EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				8.930.000	7.632.594	1.297.406	300.000	997.406		
Menos: Participaciones				725.000	475.000	250.000	250.000			
Cantidad neta de los préstamos a Nicaragua expresada en dólares de EE. UU.				8.205.000	7.157.594	1.047.406	50.000	997.406		
PANAMÁ										
República de Panamá *Entidad Pública*	Obras de riego	30/7/64 contrato firmado 26/8/64	Balboas [1] Dólares de EE.UU. **Total** en dólares Menos: Participaciones Total neto en dólares	900.000 7.600.000 8.500.000 375.000 8.125.000	900.000 7.600.000 8.500.000 375.000 8.125.000				5¾	32 semestrales, a partir de 26/2/69
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A PANAMÁ EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				8.500.000	8.500.000					
Menos: Participaciones				375.000	375.000					
Cantidad neta de los préstamos a Panamá expresada en dólares de EE. UU.				8.125.000	8.125.000					

Resumen de los Préstamos Aprobados al 31 de Diciembre de 1964

País y Prestatario (Fiador entre Paréntesis)	*Finalidad*	*Fecha de Aprobación*	*Moneda*	*Monto*	*Saldo no Desembolsado*	*Situación del Préstamo* — *Desembolsado*	*Amortizado*	*Saldo Adeudado*	*Interés %*	*Amortización del Capital (Cuotas)*
PARAGUAY										
Compañía Algodonera Paraguaya, S.A. (Consorcio Coplata, S.A.) *Entidad Privada*	Maquinaria para la elaboración de algodón, tabaco y aceites vegetales	28/9/61 contrato firmado 31/10/61	Guaraníes [1]	220.000		220.000	22.000	198.000	5¾	20 semestrales a partir de 1/5/64
			Dólares de EE. UU.	329.996		329.996	33.000	296.996		
			Total en dólares	549.996		549.996	55.000	494.996		
			Menos: Participaciones	115.500		115.500		115.500		
			Total neto en dólares	434.496		434.496	55.000	379.496		
Manufactura de Pilar, S.A. (Banco Nacional de Fomento) *Entidad Privada*	Ampliación de fábrica de tejidos	11/4/63 contrato firmado 6/6/63	Dólares de EE. UU.	2.200.000	480.891	1.719.109		1.719.109	5¾	17 semestrales a partir de 6/6/65
			Menos: Participaciones	154.411		154.411		154.411		
			Total neto en dólares	2.045.589	480.891	1.564.698		1.564.698		
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS AL PARAGUAY EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				2.749.996	480.891	2.269.105	55.000	2.214.105		
Menos: Participaciones				269.911		269.911		269.911		
Cantidad neta de los préstamos al Paraguay expresada en dólares de EE. UU.				2.480.085	480.891	1.999.194	55.000	1.944.194		
PERÚ										
Corporación de Saneamiento de Arequipa (República del Perú) *Entidad Pública*	Obras de agua potable y alcantarillado	3/2/61 contrato firmado 6/2/61	Soles	66.000.000	22.142.901	43.857.099		43.857.099	5¾	20 semestrales a partir de 1/12/65
			Dólares de EE. UU.	1.450.000	460.735	989.265		989.265		
			Total en dólares	3.910.899	1.286.347	2.624.552		2.624.552		
			Menos: Participaciones	145.000		145.000		145.000		
			Total neto en dólares	3.765.899	1.286.347	2.479.552		2.479.552		
Compañía Peruana de Cemento Portland, S.A. (Banco Popular del Perú) *Entidad Privada*	Ampliación de planta de cemento	5/10/61 contrato firmado 15/12/61	Soles	6.750.000		6.750.000	844.064	5.905.936	5¾	16 semestrales a partir de 1/6/64
			Dólares de EE. UU.	1.250.000		1.250.000	156.250	1.093.750		
			Total en dólares	1.501.719		1.501.719	187.722	1.313.997		
			Menos: Participaciones	238.125		238.125	150.000	88.125		
			Total neto en dólares	1.263.594		1.263.594	37.722	1.225.872		
Banco Industrial del Perú (República del Perú) *Entidad mixta*	Programa de fomento industrial	18/10/62 contrato firmado 23/11/62	Dólares de EE. UU.	2.500.000		2.500.000		2.500.000	5¾	20 semestrales a partir de 15/5/65
			Menos: Participaciones	375.000		375.000		375.000		
			Total neto en dólares	2.125.000		2.125.000		2.125.000		
PERUINVEST Peruano-Suiza de Fomento e Inversiones, S.A. *Entidad Privada*	Programa de fomento industrial y agricola	5/11/63 contrato firmado 8/11/63	Dólares de EE. UU.	750.000	502.615	247.385		247.385	5¾	15 semestrales a partir de 8/11/66

Banco Industrial del Perú (República del Perú) *Entidad mixta*	Programa de fomento industrial	12/12/63 contrato firmado 13/12/63	Dólares de EE. UU. Menos: Participaciones Total neto en dólares	5.000.000 250.000 4.750.000	2.283.666 2.283.666	2.716.334 250.000 2.466.334		2.716.334 250.000 2.466.334	5¾	20 semestrales a partir de 13/6/66
Compañía Irrigadora Pativilca, S.A. (República del Perú) *Entidad Privada*	Obras de riego	12/12/63 contrato firmado 16/12/63	Soles [1] Dólares de EE. UU. **Total** en dólares	335.000 1.075.000 1.410.000	270.048 813.904 1.083.952	64.952 261.096 326.048		64.952 261.096 326.048	5¾	19 semestrales a partir de 16/12/66
Irrigadora Chimbote, S.A. (República del Perú) *Entidad Privada*	Obras de riego	24/3/64 contrato firmado 26/3/64	Soles [1] Dólares de EE. UU. **Total** en dólares	450.000 1.250.000 1.700.000	450.000 1.250.000 1.700.000				5¾	24 semestrales a partir de 26/9/67
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS AL PERÚ EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU. Menos: Participaciones Cantidad neta de los préstamos al Perú expresada en dólares de EE. UU.				16.772.618 1.008.125 15.764.493	6.856.580 6.856.580	9.916.038 1.008.125 8.907.913	187.722 150.000 37.722	9.728.316 858.125 8.870.191		
REPÚBLICA DOMINICANA										
Banco Agrícola (República Dominicana) *Entidad Pública*	Fomento agropecuario	15/8/63 contrato firmado 29/8/63	Pesos [1] Dólares de EE. UU. **Total** en dólares Menos: Participaciones Total neto en dólares	1.100.000 4.900.000 6.000.000 200.000 5.800.000	1.100.000 4.295.473 5.395.473 5.395.473	 604.527 604.527 200.000 404.527		 604.527 604.527 200.000 404.527	5¾	18 semestrales a partir de 1/3/67
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A LA REPÚBLICA DOMINICANA EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU. Menos: Participaciones Cantidad neta de los préstamos a la República Dominicana expresada en dólares de EE. UU.				6.000.000 200.000 5.800.000	5.395.473 5.395.473	604.527 200.000 404.527		604.527 200.000 404.527		
URUGUAY										
República Oriental del Uruguay *Entidad Pública*	Obras de agua potable	3/8/61 contrato firmado 9/10/61	Pesos [1] Dólares de EE. UU. **Total** en dólares Menos: Participaciones Total neto en dólares	2.750.000 2.993.000 5.743.000 358.395 5.384.605	1.775.626 708.867 2.484.493 2.484.493	974.374 2.284.133 3.258.507 358.395 2.900.112		974.374 2.284.133 3.258.507 358.395 2.900.112	5¾	33 semestrales a partir de 10/10/65
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland *Entidad Pública*	Ampliación de planta de cemento y refinería de petróleo	14/6/62 contrato firmado 23/8/62	Dólares de EE. UU. Menos: Participaciones Total neto en dólares	4.600.000 593.000 4.007.000	1.765.661 1.765.661	2.834.339 593.000 2.241.339		2.834.339 593.000 2.241.339	5¾	20 semestrales a partir de 23/2/65

Resumen de los Préstamos Aprobados al 31 de Diciembre de 1964

País y Prestatario (Fiador entre Paréntesis)	*Finalidad*	*Fecha de Aprobación*	*Moneda*	*Monto*	*Saldo no Desembolsado*	*Situación del Préstamo* — *Desembolsado*	*Amortizado*	*Saldo Adeudado*	*Interés %*	*Amortización del Capital (Cuotas)*
URUGUAY (Cont.)										
República Oriental del Uruguay *Entidad Pública*	Obras viales	15/11/62 contrato firmado 5/3/63	Dólares de EE. UU.	4.100.000	4.008.725	91.275		91.275	5¾	25 semestrales a partir de 1/3/66
Banco de la República Oriental del Uruguay (República del Uruguay) *Entidad Pública*	Desarrollo industrial y agropecuario	19/12/63 contrato firmado 1/4/64	Dólares de EE. UU.	5.000.000	5.000.000				5¾	18 semestrales a partir de 1/10/67
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS AL URUGUAY EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				19.443.000	13.258.879	6.184.121		6.184.121		
Menos: Participaciones				951.395		951.395		951.395		
Cantidad neta de los préstamos al Uruguay expresada en dólares de EE. UU.				18.491.605	13.258.879	5.232.726		5.232.726		
VENEZUELA										
Corporación Venezolana de Fomento *Entidad Pública*	Fomento industrial	18/5/61 contrato firmado 11/8/61	Bolívares	13.375.000	4.234.723	9.140.277	1.177.300	7.962.977	5¾	20 semestrales a partir de 15/2/64
			Dólares de EE. UU.	6.250.000	1.910.553	4.339.447	661.000	3.678.447		
			Total en dólares	9.214.047	2.851.602	6.362.445	921.265	5.441.180		
			Menos: Participaciones	762.500		762.500	637.500	125.000		
			Total neto en dólares	8.451.547	2.851.602	5.599.945	283.765	5.316.180		
Instituto Nacional de Obras Sanitarias *Entidad Pública*	Obras de agua potable	2/8/62 contrato firmado 24/8/62	Dólares de EE. UU.	6.000.000	2.639.798	3.360.202		3.360.202	5¾	30 semestrales a partir de 24/2/66
			Menos: Participaciones	402.500		402.500		402.500		
			Total neto en dólares	5.597.500	2.639.798	2.957.702		2.957.702		
Banco Agrícola y Pecuario (República de Venezuela) *Entidad Pública*	Desarrollo agropecuario	16/4/63 contrato firmado 18/4/63	Dólares de EE. UU.	5.530.000	5.000.000	530.000		530.000	5¾	15 semestrales a partir de 18/4/66
			Menos: Participaciones	1.130.000	1.130.000					
			Total neto en dólares	4.400.000	3.870.000	530.000		530.000		
Corporación Venezolana de Fomento *Entidad Pública*	Desarrollo industrial	12/11/64	Bolívares [1]	5.000.000	5.000.000				6	20 semestrales, primer vencimiento 30 meses después de la firma del contrato
			Dólares de EE. UU.	5.000.000	5.000.000					
			Total en dólares	10.000.000	10.000.000					
			Menos: Participaciones	1.500.000	1.500.000					
			Total neto en dólares	8.500.000	8.500.000					

TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A VENEZUELA EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.	30.744.047	20.491.400	10.252.647	921.265	9.331.382
Menos: Participaciones	3.795.000	2.630.000	1.165.000	637.500	527.500
Cantidad neta de los préstamos a Venezuela expresada en dólares de EE. UU.	26.949.047	17.861.400	9.087.647	283.765	8.803.882
TOTALES GENERALES					
Cantidad neta expresada en dólares de EE. UU.	524.312.877	340.148.306	184.164.571	3.278.012	180.886.559
Más Participaciones	20.261.292	6.807.143	13.454.149	2.084.338	11.369.811
	544.574.169	346.955.449	197.618.720	5.362.350	192.256.370
Más préstamos cancelados	9.449.022				
TOTAL DE PRESTAMOS AUTORIZADOS EXPRESADO EN DOLARES DE EE. UU.	554.023.191				

Notas:

A. El tipo de interés de los préstamos incluye una comisión especial del 1 por ciento que requiere la Sección 12 del Articulo III del Convenio. Además del tipo de interés indicado, todo préstamo otorgado antes del 6 de agosto de 1964 conlleva una comisión de compromiso del ¾ del 1 por ciento sobre el saldo no desembolsado del préstamo; aquellos concedidos con posterioridad a dicha fecha conllevan una comisión de compromiso del 1 por ciento. Empero, las líneas de crédito autorizadas para financiar la exportación de bienes de capital están exentas de estas comisiones de compromiso.

B. Todos los préstamos han sido aprobados por el Banco pero algunos no han entrado todavía en efecto y los desembolsos por lo tanto no comenzarán hasta que el prestatario y el garante, si lo hubiere, adopten algunas medidas y faciliten algunos documentos al Banco.

C. Los intereses y las amortizaciones deben pagarse en las monedas prestadas.

D. De los saldos pendientes de desembolso, el Banco se ha comprometido en forma irrevocable a desembolsar $17.843.814.

[1] Expresados en su equivalente en dólares de los Estados Unidos.

[2] Además del tipo de interés y de la comisión de compromiso que se indican en la nota A, los préstamos que implican pagos en liras italianas conllevan una conmisión de servicio del 1 por ciento y una comisión de compromiso extra del ¾ del 1 por ciento mientras que los préstamos que implican pagos en marcos alemanes conllevan una comisión de servicio del 1½ por ciento y una comisión de compromiso extra del ¾ del 1 por ciento.

LA REHABILITACIÓN DE LAS MINAS de estaño en Bolivia se realiza con financiamientos conjuntos del Banco y de los Gobiernos de Estados Unidos y de la República Federal de Alemania.

Parte II
FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES
Operaciones/Ejercicio Financiero 1964

Recursos

Paralelamente al aumento de los recursos ordinarios de capital, el Banco obtuvo en 1964 un incremento en el Fondo para Operaciones Especiales. A la vez, el Banco adoptó medidas para proveer un aumento mucho mayor de los recursos del Fondo en los próximos tres años y para ampliar el ámbito de sus actividades en lo futuro.

Según se había indicado ya en el Cuarto Informe Anual, el 28 de enero de 1964 entraron en vigencia las medidas para aumentar en un 50 por ciento las cuotas actuales del Fondo lo que significaba un incremento de $73.158.000. Al 31 de diciembre de 1964, 19 países miembros habían aportado contribuciones por un monto de $72.605.000 en forma que los recursos del Fondo para Operaciones Especiales se habían elevado en total a $218.921.000.

Las contribuciones de los países miembros aparecen en el cuadro siguiente.

Contribuciones Al Fondo Para Operaciones Especiales
(Expresado en dólares de los Estados Unidos)

PAIS	CANTIDAD
Argentina	$ 15.471.00
Bolivia	1.242.000
Brasil	15.471.000
Colombia	4.245.000
Costa Rica	621.000
Chile	4.248.000
Ecuador	828.000
El Salvador	621.000
Estados Unidos	150.000.000
Guatemala	828.000
Haití	621.000
Honduras	621.000
México	9.945.000
Nicaragua	621.000
Panamá	621.000
Paraguay	621.000
Perú	2.073.000
República Dominicana	828.000
Uruguay	1.106.000
Venezuela	8.289.000
Total	$218.921.000

Teniendo en cuenta la necesidad de proveer mayores recursos para ampliar las actividades del Fondo para Operaciones Especiales, la Asamblea de Gobernadores aprobó, durante la quinta Reunión Anual celebrada en Panamá en abril de 1964, una resolución que recomendaba a los países miembros tomar las medidas necesarias para aumentar tales recursos en una suma equivalente a $900.000.000 por medio de contribuciones adicionales, como se indica en el siguiente cuadro.

Contribuciones Proyectadas al Aumento de $900.000.000 Del Fondo Para Operaciones Especiales
(Expresado en dólares de los Estados Unidos)

PAIS	CANTIDAD
Argentina	$ 33.402.000
Bolivia	2.682.000
Brasil	33.402.000
Colombia	9.165.000
Costa Rica	1.341.000
Chile	9.171.000
Ecuador	1.788.000
El Salvador	1.341.000
Estados Unidos	750.000.000
Guatemala	1.788.000
Haití	1.341.000
Honduras	1.341.000
México	21.474.000
Nicaragua	1.341.000
Panamá	1.341.000
Paraguay	1.341.000
Perú	4.473.000
República Dominicana	1.788.000
Uruguay	3.582.000
Venezuela	17.898.000
Total	$900.000.000

La resolución establece que las contribuciones se harán en las monedas de los países miembros y en tres cuotas iguales pagaderas respectivamente a mas tardar el 31 de diciembre de 1964, 1965 y 1966 o en las fechas posteriores que acuerde el Directorio Ejecutivo. Estas contribuciones no habían de ser pagaderas sino en el caso de que por lo menos 14 países miembros cuyos aumentos en las contribuciones ascendieran a $860.000.000 como mínimo, hubieran aceptado formalmente el compromiso de incrementar los recursos, al 31 de diciembre de 1964 o en fecha posterior que el Directorio Ejecutivo acordara. El 31 de diciembre de 1964 el Directorio extendió este plazo así como el correspondiente al pago de la primera cuota, hasta el 30 de junio de 1965. La contribución de los Estados Unidos al Fondo será de $750.000.000 y la de los países miembros de América Latina, en su conjunto, será equivalente a $150.000.000.

Al 31 de diciembre de 1964, 18 países miembros del Banco habían adoptado las medidas para suscribir los aumentos que les corresponden. Estos países son: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela. Las suscripciones de estos 18 países representan el equivalente de $146.418.000.

El Fondo para Operaciones Especiales se constituyó al establecerse el Banco en 1959, en reconocimiento de la necesidad de efectuar préstamos en plazos y condiciones que permitieran hacer frente a circunstancias especiales que se presentaren en determinados países o proyectos.

La resolución aprobada por la Asamblea de Gobernadores estipula que en lo futuro el Banco incluirá en las operaciones del Fondo "la financiación de actividades de desarrollo social que comprendan las que hasta ahora se han financiado mediante el Fondo Fiduciario de Progreso Social". Igualmente dispone que el Directorio Ejecutivo, al fijar las políticas financieras del Fondo, tomará en consideración los criterios que han orientado las operaciones del Fondo Fiduciario de Progreso Social.

Cabe señalar que las actividades efectuadas con los dos fondos tienen mucho en común. Los préstamos de ambos fondos se conceden a plazos amplios, devengan intereses bajos, generalmente son pagaderos en la moneda del prestatario y se destinan a proyectos para los cuales no resulta factible otorgar financiamiento con los recursos ordinarios del Banco. El Convenio Constitutivo del Banco tiene flexibilidad suficiente para permitir el uso de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales con el fin de financiar las clases de proyectos que actualmente se atienden con el Fondo Fiduciario de Progreso Social.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO para Río de Janeiro. El Banco ha concedido préstamos por $47.000.000 para ayudar a financiar este vasto programa.

Préstamos

El Banco autorizó en 1964 préstamos por un total de $49.420.000 del Fondo para Operaciones Especiales, cifra que incluye $2.150.000 correspondientes al aumento en el monto de un préstamo aprobado en 1963. Esta cifra se compara con la de $32.513.927, en 9 préstamos concedidos con recursos del Fondo en 1963. Las 14 operaciones autorizadas al 31 de diciembre de 1964, elevaron el número total de préstamos a 51 con un volumen acumulado de $170.912.794.[1]

Los desembolsos en los préstamos autorizados con este fondo aumentaron significativamente en relación a los años anteriores, llegando a un total de $24.594.435 en vez de $15.306.849 en 1963. Los desembolsos alcanzaron en 1964 un monto aproximadamente igual al total de los efectuados en los tres primeros años de operaciones del Banco. Al 31 de diciembre de 1964 el total acumulado de desembolsos de este Fondo ascendía a $51.243.816.

La actividad crediticia se concentró durante el año en proyectos de infraestructura y en préstamos globales a organismos de desarrollo para ayudar principalmente al sector privado.

Cuatro préstamos, por un monto total de $17.700.000, se otorgaron a bancos de desarrollo: uno se otorgó al Banco Centroamericano de Integración Económica y los otros tres a organismos de desarrollo de Nicaragua, Panamá y Paraguay.

Seis préstamos, por un monto total de $28.260.000, se concedieron a gobiernos o entidades gubernamentales para proyectos de agua potable en Argentina, Brasil y Haití; para energía eléctrica en Bolivia; para riego en México, y para una cooperativa lechera en Uruguay.

Los cuatro préstamos restantes, por un total de $1.310.000, se destinaron a estudios de asistencia técnica para una empresa siderúrgica de Argentina, un sistema de agua potable de Guatemala, una planta de pulpa de papel de Honduras y un proyecto de carreteras de Perú.

El costo acumulado de todos los proyectos financiados con ayuda de los préstamos provenientes del Fondo para Operaciones Especiales fue de $419.000.000 al 31 de diciembre de 1964, y las operaciones del Banco financiaron el 40 por ciento de esta cifra. El 60 por ciento restante fue aportado principalmente por los prestatarios.

[1] Cifra neta después de hechas las deducciones correspondientes a cancelaciones y reajustes cambiarios.

Descripción de los Préstamos

En esta sección se describen los préstamos autorizados por el Banco durante 1964 con cargo al Fondo para Operaciones Especiales, agrupados en las siguientes categorías:

A. Préstamos globales a organismos de desarrollo para el sector privado.
B. Préstamos a gobiernos y entidades gubernamentales.
C. Préstamos de asistencia técnica.

La tasa de interés aplicada a estos préstamos fue generalmente del 4 por ciento anual y los períodos de amortización oscilan entre 14 y 25 años para proyectos de infraestructura y globales, y entre 5 y 10 años para proyectos de asistencia técnica. Los préstamos a gobiernos y a algunas agencias gubernamentales se otorgaron tomando como garantía el crédito general del prestatario. En los demás préstamos el Banco ha obtenido garantías específicas de distinta naturaleza en cada caso.

Préstamos por Sectores Económicos

Al 31 de diciembre de 1964

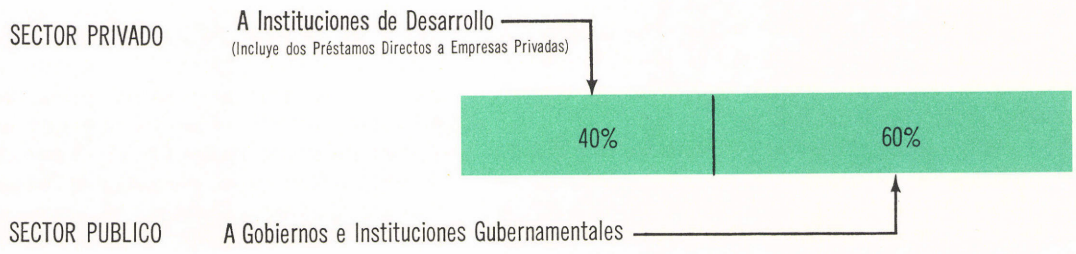

Préstamos y Costo Total de los Proyectos Financiados

(En millones de dólares)
Al 31 de diciembre de 1964

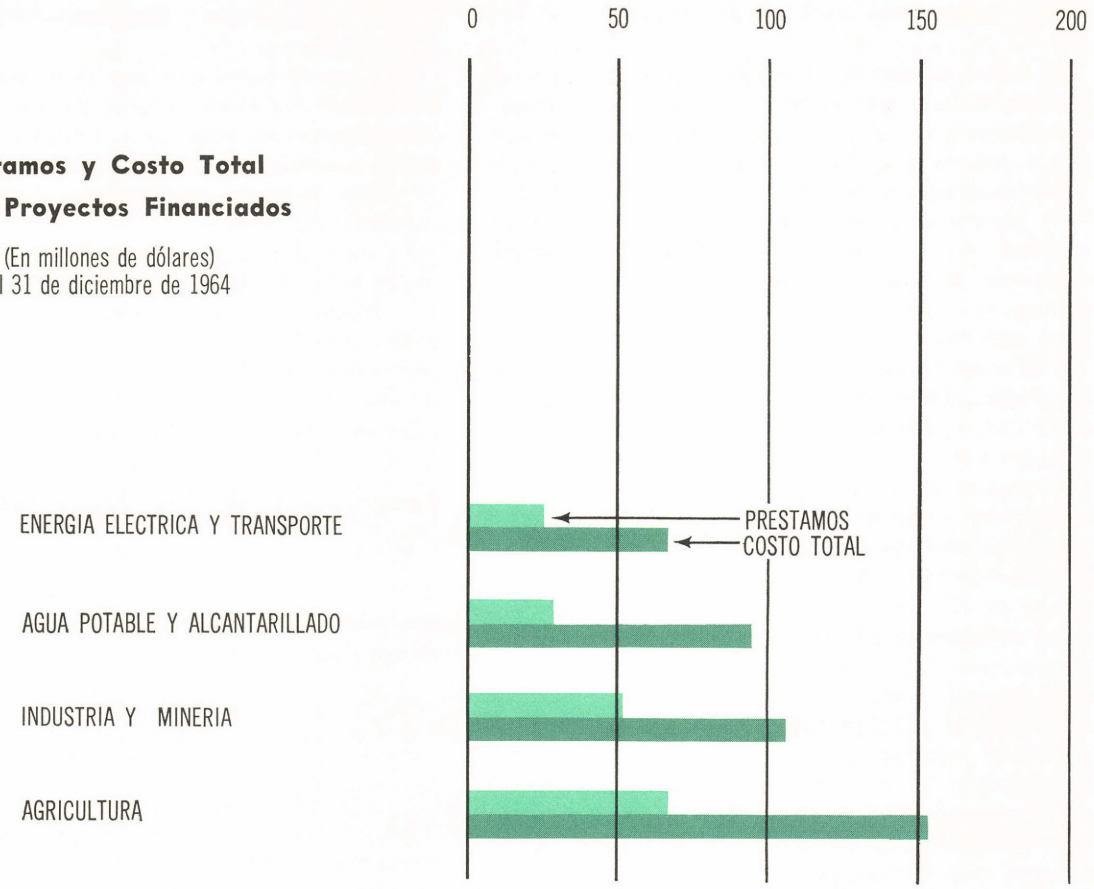

A. Préstamos globales a organismos de desarrollo para el sector privado

Nicaragua

FOMENTO GANADERO
$4.500.000 15 años 4% 31 de diciembre de 1964
Prestatario: BANCO NACIONAL DE NICARAGUA

Este préstamo, conjuntamente con otro de $4.600.000 de los recursos ordinarios (ver página 24), ayudará a financiar un programa de fomento de la ganadería vacuna en Nicaragua que se realizará a un costo total de $19.430.000. Se espera que como resultado del programa, la producción de carnes para la exportación se incrementará sustancialmente en los próximos años.

Los recursos del préstamo proveniente del Fondo para Operaciones Especiales se utilizarán en la adquisición de ganado para la reproducción, en la ampliación y mejoramiento de pastizales, la construcción de diversas instalaciones en las fincas, la compra de maquinaria agrícola, y en asistencia técnica. El préstamo tiene la garantía de la República de Nicaragua.

Panamá

FOMENTO INDUSTRIAL
$1.000.000 14 años 4% 10 de diciembre de 1964
Prestatario: BANCO NACIONAL DE PANAMA

Uno de los principales obstáculos al desarrollo del sector manufacturero de Panamá ha sido la falta de créditos disponibles a mediano y largo plazo para financiar los bienes de capital que necesitan las empresas en vías de expansión o modernización o para el establecimiento de nuevas industrias. El país cuenta con la materia prima necesaria para producir diversos artículos que hoy se importan.

Este préstamo financiará el 60 por ciento del costo de un programa que permitirá al Banco Nacional de Panamá conceder créditos a empresarios privados en proyectos específicos de desarrollo industrial para

la adquisición de maquinaria y equipos. En su plan de crédito, el prestatario dará prelación a las actividades industriales relacionadas con la elaboración de productos del agro, como carnes, grasas, verduras y frutas; productos del mar, como camarones, langostas y pescado; la manufactura de telas y la confección de ropas, y la producción de derivados de cuero y artículos plásticos.

Hasta $50.000 del préstamo podrán destinarse a asistencia técnica en la formación de un departamento especial que el Banco Nacional organizará para administrar el programa, al establecimiento de un sistema de selección y evaluación de proyectos, y al adiestramiento de personal local. Parte del préstamo también podrá aplicarse al financiamiento de estudios de preinversión en proyectos específicos. El programa forma parte del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de Panamá para el período 1965-70. El préstamo tiene la garantía de la República de Panamá.

Paraguay

FOMENTO INDUSTRIAL
$4.000.000 15 años 4% 30 de julio de 1964
($3.500.000 y $500.000 en guaraníes)
Prestatario: BANCO NACIONAL DE FOMENTO

La creciente producción agropecuaria y las amplias reservas forestales hacen que Paraguay disponga de una cantidad sustancial de materias primas para elevar su grado de desarrollo industrial. Además, el país cuenta con una abundante fuerza laboral. Sin embargo, la escasez de capitales ha constituido un factor limitativo para el logro de una mayor industrialización.

Este préstamo complementa uno de $3.000.000 concedido por el Banco a Paraguay en 1961, desembolsado ya en su totalidad, y facilitará recursos adicionales al país para la adquisición de maquinarias y equipos. El préstamo financiará el 55,5 por ciento del costo de un nuevo programa de desarrollo industrial que pondrá en ejecución el Banco Nacional de Fomento (BNF). El saldo será financiado con recursos locales. En el programa se dará prioridad a las industrias que utilicen materias primas locales y a aquellas cuya producción tienda a sustituir importaciones o aumentar las exportaciones.

El BNF ha hecho una selección inicial de 12 renglones industriales que se consideran de alta prioridad, hacia los cuales se encauzarán los recursos del préstamo. Estos son: productos alimenticios; textiles; cueros; aceites esenciales e industriales; artículos farmacéuticos; jabones, glicerina y ácidos; envases; productos forestales; implementos agrícolas; fertilizantes; papeles y cartones, y elaboración de cigarros para la exportación.

Se espera que el programa facilite la expansión industrial del país y fortalezca la balanza de pagos mediante la sustitución de importaciones y el aumento de las exportaciones, especialmente a los miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Por su posición de país de menor desarrollo relativo dentro del marco de la ALALC, el Paraguay tiene la oportunidad de vender sus productos manufacturados en términos favorables a los países más avanzados del grupo.

Hasta $200.000 del préstamo se pueden destinar al financiamiento de asistencia técnica relacionada con la promoción, formulación y ejecución de proyectos industriales y para dar adiestramiento avanzado al personal del Banco Nacional de Fomento. El préstamo tiene la garantía de la República de Paraguay.

América Central

FOMENTO INDUSTRIAL Y DE INFRAESTRUCTURA
$8.200.000 20 años 4% 24 de diciembre de 1964
($7.800.000 y $80.000 en colones costarricenses, $100.000 en colones salvadoreños, $120.000 en quetzales y $100.000 en córdobas)
Prestatario: BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), formado por El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, fue creado en 1960 para promover la integración económica del área y el desarrollo equilibrado de los países miembros. El Banco Interamericano ha apoyado al BCIE desde su fundación, proporcionándole primeramente asistencia técnica para contribuir a su organización y después un préstamo de $6.000.000 en 1963 para ayudar a financiar proyectos de carácter regional. Los recursos del préstamo del Banco constituyeron una porción sustancial de los fondos utilizados por el BCIE para atender la demanda de créditos del sector privado en Centroamérica. Los 14 créditos concedidos por el BCIE con cargo a dicho préstamo global representan aproximadamente el 21 por ciento de los otorgados por esa institución hasta mediados de 1964.

Este préstamo se destinará al financiamiento de un programa que está realizando el BCIE con un costo total de $13.600.000 y comprende la concesión de créditos para proyectos industriales y de infraestructura, abarcando un mercado mas extenso que los que pueden ofrecer los cinco países individualmente.

Alrededor del 75 por ciento del préstamo se destinará al financiamiento de proyectos en diversos

ramos industriales, como la producción de alimentos, textiles, y productos metálicos, químicos y farmacéuticos, que se colocarán en los mercados de dos o más países de la región. El 25 por ciento restante se destinará a financiar obras de infraestructura como caminos, energía eléctrica y almacenamiento de granos, en beneficio directo de las industrias de carácter regional. Hasta $200.000 podrán utilizarse en el financiamiento de asistencia técnica relacionada con la ejecución de proyectos financiados con recursos de este préstamo.

B. Préstamos a gobiernos y entidades gubernamentales

Argentina

AGUA POTABLE
$2.000.000 19 años 4% 30 de julio de 1964
($2.000.000 en pesos argentinos)
Prestatario: ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

La fuerte corriente migratoria del interior de Argentina al gran Buenos Aires, motivada por mejores oportunidades de empleo, ha originado problemas de vivienda y de sanidad pública y ha afectado otras facilidades sociales. Se están realizando diversos esfuerzos por aliviar esta situación, especialmente en lo que se refiere al agua potable. La Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, entidad pública a cargo del desarrollo de los servicios sanitarios del país, ha llevado a cabo un programa durante los últimos años para incrementar el abastecimiento de agua potable en la zona de Buenos Aires a un costo total de 25.000.000.000 de pesos.

Este préstamo, conjuntamente con otro de $3.500.000 del Fondo Fiduciario de Progreso Social (ver página 107), financiará el 52 por ciento del costo de un proyecto para mejorar el abastecimiento de agua potable en dos suburbios de Buenos Aires —Avellaneda y Lanús— cuya población total es de 800.000 habitantes. De éstos, 180.000 personas carecen de facilidades urbanas de agua y el resto cuenta con un servicio inadecuado, inferior a las necesidades normales.

Adémas de beneficiar a los habitantes de Avellaneda y Lanús, el proyecto favorecerá indirectamente a 770.000 residentes de los suburbios de Quilmes, Florencio Varela, Almirante Brown y Lomas de Zamora, ya que el agua que ahora abastece los sistemas de distribución en Lanús y Avellaneda, será desviada para aumentar el suministro a estas zonas.

El proyecto comprende específicamente: a) la construcción de un túnel de concreto reforzado con una longitud total de más de 9 kilómetros y una capacidad de 700.000 metros cúbicos diarios de agua; b) la instalación de una nueva estación de bombeo para elevar el agua hasta los sistemas de distribución de los dos suburbios, y c) la instalación de una red de distribución adecuada para abastecer a los consumidores de Avellaneda y Lanús. El préstamo tiene la garantía de la República Argentina.

Bolivia

ENERGIA ELECTRICA

$3.500.000 25 años 4% 23 de julio de 1964
($3.100.000 y $400.000 en pesos bolivianos)
Prestatario: REPUBLICA DE BOLIVIA

Bolivia tiene cond ones naturales favorables para incrementar la producción de energía eléctrica y elevar el índice de consumo de electricidad que es uno de los más bajos del hemisferio. Los centros consumidores principales —las minas de estaño y las ciudades— sufren de una escasez crónica de energía. Para resolver esta situación, el Gobierno de Bolivia ha programado diversos proyectos hidroeléctricos en su Plan Decenal de Desarrollo Económico y Social que una vez terminados aumentarán en más de un 50 por ciento la capacidad generatriz actual. Dos de estos proyectos se están financiando con el préstamo del Banco de $3.500.000 y con dos créditos por $15.000.000 que concedió simultáneamente la Asociación Internacional de Fomento (AIF), filial del Banco Mundial. Estos proyectos dotarán inicialmente a Bolivia con una capacidad instalada adicional de 38.000 kilovatios.

Este préstamo, conjuntamente con un crédito de la AIF de $10.000.000, ayudará a financiar un proyecto hidroeléctrico en el río Corani, a 45 kilómetros de Cochabamba. La ejecución del proyecto está a cargo de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), un organismo subsidiario de la Corporación Boliviana de Fomento recientemente creado por el gobierno para construir y operar las instalaciones eléctricas en el país. La capacidad inicial de la planta será de 27.000 kilovatios, pero se diseñará para poder producir un total de 40.000 kilovatios. Los principales consumidores de ENDE serán la ciudad de Cochabamba y las minas de estaño en la región de Catavi. El proyecto, que también incluye la instalación de sistemas de trasmisión y distribución, contempla su interconexión

con el de la empresa privada Bolivian Power Company, la cual utilizará los recursos del segundo crédito de la AIF por $5.000.000 para construir una planta hidroeléctrica de $7.700.000 en Chururaqui, que abastecerá la ciudad de La Paz. El costo total del proyecto de Corani es de $15.500.000. El Banco financia el 22,6 por ciento, la AIF el 64,5 por ciento y el Gobierno de Bolivia el 12,9 por ciento restante.

Brasil

OBRAS DE AGUA POTABLE
$7.000.000 20 años 4% 24 de diciembre de 1964
($4.000.000 y $3.000.000 en cruzeiros)
Prestatario: BANCO DO ESTADO DA GUANABARA, S.A.

Este préstamo, con otro de $5.000.000 autorizado de los recursos ordinarios (ver página 27), se destinará a financiar la terminación de un programa de $75.000.000 para ampliar y mejorar el sistema de agua potable de Río de Janeiro. El Banco había concedido además dos préstamos en 1962 por un total de $24.000.000 con el objeto de ayudar a financiar la primera etapa de este programa.

Alrededor de $1.300.000 de este préstamo, junto con los recursos del préstamo del capital ordinario, se utilizarán para terminar el acueducto de 43 kilómetros que conducirá a la ciudad las aguas del río Guandú. El saldo se empleará en financiar sistemas de distribución, incluyendo conexiones entre acueductos, depósitos y estaciones de bombeo, ramales secundarios de distribución y tuberías. Gran parte de estas instalaciones beneficiarán los distritos de bajos ingresos en Río de Janeiro. El préstamo tiene la garantía del Estado de Guanabara.

Haití

AGUA POTABLE
$2.360.000 27 años 2% 5 de marzo de 1964
($2.170.000 y $190.000 en gourdes)
Prestatario: BANQUE NATIONALE DE LA REPUBLIQUE d'HAITI

El centro urbano más importante de Haití, constituído por Puerto Principe y sus zonas aledañas, cuenta con una población de 235.000 habitantes donde se concentra la mayor parte de la actividad industrial, comercial y turística del país. El servicio de agua potable para la ciudad y sus alrededores abastece sólo al 38 por ciento de la población y resulta inadecuado e ineficiente. Esta situación afecta el desarrollo económico y social de la ciudad y da origen a diversas enfermedades y epidemias.

Este préstamo ayuda a financiar la primera etapa de un programa para mejorar y ampliar en parte el sistema de agua potable de Puerto Príncipe. El Banco aprobó, conjuntamente con el préstamo, una operación de asistencia técnica reembolsable por el monto de $190.000 para financiar servicios de asesoramiento, contratar técnicos y adiestrar el personal de una nueva entidad autónoma que tendrá a su cargo los servicios de agua potable del área. La primera etapa del programa comprende la preparación de diseños y especificaciones y la construcción de obras para mejorar y ampliar las fuentes de abastecimiento y los sistemas de conducción y distribución. También incluye la preparación de planes para las ampliaciones previstas en etapas posteriores del programa y la elaboración de un plan para instalar medidores y reductores de flujo a fin de regular el volumen de distribución del agua y permitir una facturación y administración efectiva del servicio. El préstamo tiene la garantía de la República de Haití.

México

OBRAS DE RIEGO
$9.800.000 25 años 4% 22 de octubre de 1964
($9.300.000 y $500.000 en pesos mexicanos)
Prestatario: NACIONAL FINANCIERA, S.A.

La cuenca Lerma-Chapala-Santiago, que abarca parte de nueve estados de la región central occidental de México, comprende el 6,5 por ciento del territorio nacional y el 20 por ciento de la población. Su densidad de población es solamente inferior a la del Distrito Federal. La agricultura es la actividad económica predominante en la cuenca que contiene el 33 por ciento del área cultivada del país y da empleo al 64 por ciento de la población activa. Una parte sustancial de la cosecha anual de maíz, trigo y cebada se produce en esta región. Sin embargo, debido a las escasas lluvias, las zonas rurales que carecen de riego tienen un bajo índice de productividad y la población vive en gran parte a un nivel de subsistencia.

Se ha preparado un programa para el desarrollo de la cuenca para invertir $150.000.000 durante los próximos cinco años en proyectos agropecuarios, industriales y caminos de acceso. Los proyectos específicos, especialmente los de riego, se están elaborando por entidades técnicas de la Comisión Lerma-Chapala-Santiago con la ayuda de un préstamo de asistencia técnica de $3.800.000 concedido por el Banco en 1963.

Este préstamo financiará el 50 por ciento del costo de nueve sistemas de riego comprendidos en un programa que porporcionará agua a más de 3.000 fincas con un área total de 21.680 hectáreas y una pobla-

ción de más de 15.000 personas. El más grande de los sistemas proyectados es el de la Begoña, con el cual se regará una superficie de 13.312 hectáreas, en el valle de Celaya, estado de Guanajuato. Los otros ocho sistemas son: *Los Arcos*, para el riego de 850 hectáreas en el Municipio de la Corregidora, estado de Querétaro; *San Miguel de Tlaxcaltepec*, para el riego de 280 hectáreas en el Municipio de Amealco, estado de Querétaro; *Lagunillas*, para el riego de 1.853 hectáreas en el valle de Acatic, estado de Jalisco; *La Red*, para el riego de 1.060 hectáreas en el valle de Calderón, Jalisco; *Cuquío*, para el riego de 1.273 hectáreas en el Municipio de Cuquío, Jalisco; *San Antonio*, para el riego de 1.955 hectáreas en Teocaltiche, Jalisco; *Achimec*, para el riego de 372 hectáreas en el Municipio de Huejaca, Jalisco; y *La Codorniz*, para el riego de 800 hectáreas en el Municipio de Calvillo, estado de Aguascalientes.

El proyecto también incluye el financiamiento de inversiones en las fincas, como canales de riego y drenaje, caminos de acceso, establos y cercos, e igualmente la adquisición de equipos para la agricultura. Se espera que cuando los sistemas entren en operación, el valor de la producción en las tierras regadas se incrementará paulatinamente, del nivel actual de 34.000.000 de pesos mexicanos anuales, a 183.000.000 de pesos.

La Secretaría de Recursos Hidráulicos tendrá a su cargo la construcción de los sistemas y el Ministerio de Agricultura las operaciones de crédito y servicios agropecuarios en los distritos de riego. El préstamo tiene la garantía de los Estados Unidos Mexicanos.

Paraguay

ENERGIA ELECTRICA
$2.150.000 25 años 4% 1 de abril de 1964
(Aumento en el préstamo autorizado el 18 de abril de 1963)
Prestatario: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

En 1963, el Banco concedió un préstamo de $12.000.000 a la Administración Nacional de Electricidad del Paraguay (ANDE), la entidad nacional para la producción de energía eléctrica, destinado a ayudar a financiar una planta hidroeléctrica de 45.000 kilovatios, aprovechando el potencial del río Acaray. En 1964, el Banco elevó el monto de este préstamo en $2.150.000 hasta un total de $14.150.000, para facilitar a ANDE la continuación del proyecto, que se está financiando también con créditos de proveedores y recursos nacionales.

Además de la construcción de la planta, el proyecto comprende la instalación de una línea de transmisión de 315 kilómetros de extension hasta Asunción, el mejoramiento y expansión de la red de distribución urbana en la capital, y la modernización de la planta térmica que allí funciona.

Asunción y su zona aledaña, con una población de 350.000 habitantes, es el principal centro consumidor de energía del país. Sólo un 50 por ciento de la población obtiene servicios de la instalación actual y a un costo elevado, puesto que la central térmica utiliza como combustible petróleo importado y leña transportada desde el interior del país. Además de estimular la actividad industrial en Asunción, la ejecución de estas obras acelerará la electrificación del oriente paraguayo, la zona fértil del Alto Paraná donde se realizan diversos proyectos de colonización. El préstamo tiene la garantía de la República de Paraguay.

Uruguay

INDUSTRIA LECHERA
$3.600.000 16 años 4% 5 de noviembre de 1964
Prestatario: COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE

La Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), que abastece de leche a la zona de Montevideo, está poniendo en ejecución un programa con un costo total de $5.900.000, cuyo objetivo es elevar el rendimiento de sus instalaciones y ampliar la producción para el mercado interno y la exportación. La cooperativa adquiere la leche de unos 2.000 productores situados en un radio de 100 kilómetros de la ciudad. En 1963, el volumen de compra ascendió a 251,5 millones de litros, de los cuales el 63 por ciento se vendió en la forma original y el resto se elaboró como leche en polvo, queso, mantequilla, caseína, y otros subproductos. Parte de la producción de mantequilla se exportó a Inglaterra y la de caseína a los Estados Unidos.

Este préstamo financiará el 61 por ciento del costo del programa que comprende: la instalación de cuatro nuevos centros receptores de leche; la instalación de dos plantas modernas para la elaboración de quesos; la adquisición de 120 tanques con unidades de refrigeración para el transporte de leche; la adquisición de tanques isotérmicos para la conservación de la leche pasteurizada, y la adquisición de otras facilidades suplementarias para la elaboración de productos lácteos. Se espera que durante los próximos 10 años la producción anual de leche en esta área aumentará en unos 110.000.000 de litros como resultado del programa. La producción adicional será destinada al mercado uruguayo y a la exportación, especialmente a los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, que en su

SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGRÍCOLA en Paraguay, financiados con un préstamo del Banco.

mayoría importan leche y productos lácteos. El préstamo tiene la garantía del Banco de la República Oriental del Uruguay.

C. Préstamos de asistencia técnica

Argentina

ESTUDIOS SIDERURGICOS
$400.000 7 años 5¾% 8 de abril de 1964
Prestatario: MINERA Y SIDERURGICA PATAGONICA-SIERRA GRANDE, S.A.

La empresa privada argentina Minera y Siderúrgica Patagónica-Sierra Grande, S.A. (MISIPA), fue establecida en 1960 para llevar a cabo estudios y exploraciones en los yacimientos de hierro de la Provincia de Río Negro, y preparar y ejecutar un plan para su explotación. Estos depósitos con reservas comprobadas de 48.300.000 toneladas, se administran por una agencia gubernamental, la Dirección General de Fabricaciones Militares.

El préstamo financiará el 38 por ciento del costo de diversos estudios de preinversión relacionados con el desarrollo de los depósitos y la instalación eventual de una nueva planta siderúrgica en Argentina. Los estudios analizarán las necesidades de capital, y los sistemas de transporte, de comercialización y producción; las disponibilidades de energía y la ubicación industrial.

La ejecución de este proyecto tendría un impacto favorable en la balanza de pagos de Argentina me-

diante la sustitución de importaciones. El país ha venido importando en años recientes entre 300.000 y 400.000 toneladas anuales de mineral de hierro para abastecer las necesidades de las acerías nacionales. El proyecto constituiría asimismo un importante estímulo para la industrialización de Patagonia, región que hasta ahora depende principalmente de la explotación extensiva de la ganadería ovina y bovina. El préstamo tiene la garantía de Acindar Industria Argentina de Aceros, S.A.; Minera Aluminé, S.A., y S.E.T., Sociedad de Responsabilidad Limitada, empresas que poseen más del 90 por ciento de las acciones de MISIPA.

Guatemala

ESTUDIOS DE AGUA POTABLE
$235.000 5 años 4% 30 de julio de 1964
Prestatario: REPUBLICA DE GUATEMALA

Este préstamo será utilizado por el Instituto Nacional de Fomento Municipal para financiar diversos estudios relacionados con la ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Guatemala. Los estudios van dirigidos a analizar la geología y topografía del terreno, las necesidades para la conducción y distribución del agua, los costos de construcción y las tarifas aplicables al servicio. Los recursos del préstamo financiarán el 67 por ciento del costo de este proyecto y el 33 por ciento restante se financiará con recursos locales.

La ampliación del sistema de agua potable de la ciudad constituye una urgente necesidad ya que el déficit en los abastecimientos, que se estima en la actualidad en 14 millones de litros diarios, aumenta paulatinamente con el incremento de la población. La ciudad cuenta ahora con 428.000 habitantes, estimándose que se aproxime a un millón para el año 1990. La asistencia técnica permitirá la preparación de los planes de construcción y de operación para la ejecución de la primera etapa del programa de ampliaciones, cuyo costo se estima en $8.900.000.

Honduras

ESTUDIO PARA LA PRODUCCION DE PULPA Y PAPEL
$200.000 10 años 4% 19 de noviembre de 1964
Prestatario: REPUBLICA DE HONDURAS

Honduras cuenta con amplias reservas forestales aptas para la producción de papeles y cartones, pero carece de facilidades para su elaboración industrial. En los últimos años se han hecho varios estudios con el objeto de establecer una industria para este propósito.

Este préstamo permitirá al Gobierno de Honduras contratar una firma consultora que lo asesore en la evaluación de propuestas para la instalación en el país de una industria de pulpa y papel. La firma consultora efectuará los estudios de carácter técnico y económico que sean necesarios, incluyendo evaluaciones finales sobre productos y mercados, las características de la explotación forestal, la ubicación y los requisitos técnicos de la planta, el costo del proyecto y sus aspectos financieros y legales. También analizará las consecuencias de la infestación por el gorgojo trementinero de gran parte de los bosques de pino de Honduras, con miras a su control efectivo.

La evaluación de las propuestas para el establecimiento de una industria se considera pertinente, dada la creciente utilización de cajas de cartón corrugado para el embarque de las exportaciones de banano en Centroamérica. Una industria de este tipo ejercería un favorable impacto en la balanza de pagos de los países centroamericanos al promover la sustitución de importaciones y la creación de un nuevo renglón de exportaciones.

Perú

ESTUDIOS PARA CONSTRUCCION VIAL
$475.000 10 años 4% 20 de agosto de 1964
($360.000 y $115.000 en soles)
Prestatario: REPUBLICA DE PERU

El Gobierno de Perú ha formulado un Plan Nacional de Carreteras para el período 1965-68 que comprende 13 proyectos para la construcción y reparación de carreteras con una extensión total de 2.800 kilómetros con miras a acelerar la integración de las zonas rurales del país a la economía nacional. El costo total de este programa se estima en $130.000.000 del cual un 60 por ciento se financiará con recursos locales y el resto con ayuda externa. Antes de obtener el financiamiento exterior, deberán efectuarse los estudios de viabilidad técnica y económica para los proyectos en que se divide el programa.

Este préstamo financiará el 85 por ciento del costo de los estudios de preinversión correspondientes a dos de estos proyectos—la carretera de 106 kilómetros de Jaén a San Ignacio, en la región norte de Perú, y la carretera de 186 kilómetros entre el puente Inambari y Puerto Maldonado, en la región sureste del país. Siete proyectos adicionales serán estudiados por el Banco Mundial y los cuatro restantes por la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) de los Estados Unidos.

Los dos proyectos proporcionarán vias de comunicación entre las zonas potencialmente productivas

del interior de Perú y los mercados de consumo en la región costeña. La carretera entre el puente Inambari y Puerto Maldonado recorre una zona con más de 800.000 hectáreas de tierras aprovechables, de las cuales 100.000 están en cultivo y otras 10.000 dedicadas al pastoreo. La Provincia de Jaén, en el Departamento de Cajamarca, que se beneficiará con una de las carreteras, tiene una superficie de 1.300.000 hectáreas de tierras agrícolas aprovechables. De éstas, 260.000 se encuentran cultivadas, 466.000 se dedican a pastos naturales y el resto no está en explotación.

Asistencia Técnica

Durante 1964 el Banco autorizó $7.517.197 de sus recursos propios para financiar la asistencia técnica que facilita a los países miembros.[1] Estas autorizaciones registraron un incremento del 12 por ciento sobre el nivel comprometido en 1963, que se elevó a $6.357.315.

La asistencia técnica otorgada en 1964 incluyó $6.247.900 comprometidos en forma reembolsable, con pago de intereses en algunos casos y sin intereses en otros, y $1.269.297 en forma no reembolsable.

Estas autorizaciones elevaron el total acumulado de asistencia técnica comprometida por el Banco con los recursos ordinarios de capital y el Fondo para Operaciones Especiales a $24.137.980 de los cuales $18.923.942 corresponden a asistencia técnica reembolsable y $5.214.038 a asistencia técnica no reembolsable. Todos los gastos incurridos en estas últimas operaciones, desde que el Banco inició sus actividades, han sido financiados con los ingresos netos del Fondo para Operaciones Especiales.

El monto mayor de la asistencia técnica autorizada durante el año se comprometió en operaciones individuales efectuadas en los países miembros.

El saldo se concedió para proyectos de carácter regional en beneficio de dos o más países.

Al nivel nacional, el Banco comprometió $6.457.900 destinados a financiar operaciones en 18 países miembros para planificación, estudios de preinversión e investigación, preparación y ejecución de proyectos, adiestramiento de personal y reestructuración institucional. El Banco autorizó por otra parte $1.059.297 para financiar actividades de asistencia técnica en los mismos campos pero al nivel regional.

En el siguiente cuadro se da un resumen de la asistencia técnica comprometida por el Banco durante el año, seguido de una descripción de las actividades en los países y al nivel regional.

I. Asistencia Técnica Reembolsable

a) Actividades en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela	$6.047.900
b) Banco Centroamericano de Integración Económica	200.000
Total	6.247.900

II. Asistencia Técnica no Reembolsable

a) Actividades en los países	$410.000	
b) Actividades a nivel regional	859.297	
Total		1.269.297
GRAN TOTAL		$7.517.197

Las operaciones de asistencia técnica en 1964 se autorizaron para los fines siguientes:

- El establecimiento o la reestructuración de instituciones cuyo objeto sea contribuir al máximo desarrollo económico y social de los países miembros en América Latina.
- El financiamiento de estudios de preinversión y la preparación y ejecución de proyectos y programas.
- La promoción de la enseñanza de las técnicas del desarrollo mediante programas de adiestramiento, becas, seminarios y otros medios.
- La promoción del intercambio de ideas y métodos entre instituciones latinoamericanas de fomento y la conducción de estudios de investigación en los campos del desarrollo.
- La promoción del proceso de integración regional.

Operaciones por Paises

ARGENTINA

El Banco autorizó el 8 de abril un préstamo de $400.000 del Fondo para Operaciones Especiales a Minera y Siderúrgica Patagónica-Sierra Grande, S.A., una empresa privada establecida en 1960 para explorar los yacimientos de hierro en Argentina, destinado a ayudar a financiar estudios de preinversión relacionados con la instalación eventual de una planta para extraer mineral y producir acero en la zona de Sierra Grande, en la provincia de Rio Negro (ver página 70).

[1] Además de la asistencia técnica comprometida de los recursos propios del Banco, la Institución autorizó en 1964 $2.810.136 en operaciones de asistencia técnica de los recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social (ver página 114).

BOLIVIA

El Banco Minero de Bolivia, la entidad que concede créditos a empresas privadas para el desarrollo de la explotación minera, recibió $50.000 en asistencia técnica no reembolsable el 11 de febrero destinados a financiar servicios de asesoramiento relacionados con su organización y la selección de personal.

Hasta $50.000 del préstamo concedido el 23 de julio a la República de Bolivia para el proyecto hidroeléctrico de Corani (ver página 67), podrán utilizarse para financiar gastos de asistencia técnica relacionados con la organización de la Empresa Nacional de Electricidad, la entidad que ejecutará el proyecto y el estudio de las tarifas que se aplicarán al servicio.

La Corporación Minera de Bolivia, (COMIBOL), la agencia gubernamental a cargo de la explotación de las minas, recibió $40.000 en asistencia técnica reembolsable el 27 de julio para financiar los costos de asesoramiento relacionados con la revisión de su programa de rehabilitación.

El Banco también autorizó $150.000 no reembolsables el 28 de diciembre para financiar su contribución en la etapa correspondiente al año 1965 de un programa iniciado en 1962, en el cual participan además la República Federal de Alemania, la Agencia para el Desarrollo Internacional, de Estados Unidos, y Bolivia, para proporcionar a Bolivia asistencia técnica no reembolsable por valor de $1.000.000 al año que permita a un grupo asesor independiente preparar los estudios finales de proyectos específicos incluidos en el plan nacional de desarrollo.

BRASIL

Hasta $1.350.000 de un préstamo de $27.000.000 concedido el 30 de julio al Banco Nacional do Desenvolvimento Econômico para el desarrollo de la industria mediana y pequeña (ver página 22), podrá utilizarse para financiar asistencia técnica relacionada con la ejecución del programa.

Un préstamo de $1.300.000 de los recursos ordinarios concedido el 19 de noviembre está ayudando a la empresa, Ferro e Aço de Vitória S.A. (ver página 31) a hacer estudios de preinversión relacionados con el establecimiento de una planta siderúrgica.

COLOMBIA

El Banco concedió $20.900 en asistencia técnica reembolsable el 24 de febrero a la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, para ayudar a modernizar su sistema de contabilidad y proporcionar asesoramiento en relación con el suministro, la distribución y venta de productos y equipos para uso agropecuario.

Hasta $326.000 del préstamo de $1.230.000 concedido de los recursos ordinarios de capital a la empresa Industrial Agraria La Palma, S.A. el 28 de agosto (ver página 21), podrá utilizarse en financiar gastos de asistencia técnica relacionados con la ejecución de un proyecto para promover el cultivo de la palma africana e industrializar y comercializar su producción.

COSTA RICA

El Banco autorizó tres operaciones de asistencia técnica no reembolsable para la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República. La primera, autorizada el 13 de marzo por un monto de $25.000, financiará gastos de asesoramiento relacionados con la formulación de una política industrial para el país; la segunda, por $12.000 autorizada el 23 de junio, se utilizará en la modernización de los sistemas de contabilidad del Gobierno, y la tercera, por $25.000 autorizada el 12 de octubre, se destinará a efectuar un estudio sobre las repercusiones económicas ocasionadas por la erupción del volcán Irazú. Además, el Banco autorizó $5.000 en asistencia técnica no reembolsable el 8 de septiembre para continuar los servicios de asesoramiento al Ministerio de Economía en la evaluación del sistema bancario del país.

CHILE

El Banco concedió $10.000 en asistencia técnica reembolsable a la Corporación de Fomento de la Producción el 12 de octubre, para financiar estudios de viabilidad económica y técnica de proyectos relacionados con el plan para el desarrollo de la Isla Chiloé.

ECUADOR

El Banco autorizó el 11 de septiembre la utilización de hasta $50.000 de un préstamo de $2.365.000 concedido en 1961, destinado a un proyecto de cultivo de la palma africana, para continuar financiando un programa de asesoramiento a la entidad prestataria, Sistema de Crédito de Fomento, relacionado con la organización y operación de la misma.

El Banco también concedió $50.000 en asistencia técnica reembolsable a la Comisión Nacional de Valores el 22 de octubre, con el fin de financiar los costos de asesoramiento relacionados con la reorganización de esta institución como una corporación financiera.

Además, asignó $8.000 en forma no reembolsable el 16 de noviembre como complemento a los $42.000

autorizados en 1963 para proveer los servicios de un asesor que está coordinando las actividades de la misión de asistencia técnica del Banco en Ecuador.

EL SALVADOR

El Banco autorizó una operación no reembolsable de $7.000 al Banco Central de la Reserva el 1 de junio para continuar financiando los servicios de asesoramiento que viene prestando a esa institución desde 1961.

GUATEMALA

El Banco concedió un préstamo de $235.000 del Fondo para Operaciones Especiales a la República de Guatemala el 30 de julio para el financiamiento de estudios relacionados con mejoras y ampliaciones del sistema de agua potable en la ciudad de Guatemala (ver página 71).

HAITI

Como complemento al préstamo de $2.360.000 del Fondo para Operaciones Especiales otorgado a la Banque Nationale de la République d'Haiti con el objeto de mejorar y ampliar el sistema de agua potable de Port-au-Prince (ver página 68), el Banco concedió $190.000 en asistencia técnica reembolsable el 5 de marzo para financiar servicios de asesoramiento, contratar técnicos y adiestrar funcionarios de una nueva entidad autónoma que administrará el servicio.

HONDURAS

El Banco autorizó $13.000 en asistencia técnica no reembolsable el 24 de abril para continuar asesorando al Banco Nacional de Fomento, el organismo a cargo del desarrollo del país.

También concedió un préstamo de $200.000 del Fondo para Operaciones Especiales a la República de Honduras el 19 de noviembre para ayudar a financiar estudios sobre la posibilidad de establecer una industria de pulpa y papel en el país.

NICARAGUA

El Banco autorizó $49.000 en asistencia técnica reembolsable al Instituto de Fomento Nacional el 9 de noviembre, para ayudar a financiar servicios de asesoramiento relacionados con la organización del departamento de crédito e inversiones, el adiestramiento de personal y la preparación de estudios de factibilidad.

Además, hasta $355.000 del préstamo concedido al Banco Nacional de Nicaragua el 31 de diciembre para un programa de fomento ganadero (ver página 24), podrán utilizarse en facilitar ayuda técnica a los ganaderos y servicios de asesoramiento al Banco.

PANAMA

Hasta $50.000 de un préstamo de $1.000.000 del Fondo para Operaciones Especiales concedido al Banco Nacional de Panamá el 10 de diciembre (ver página 65), podrán utilizarse en el financiamiento de servicios de asesoramiento relacionados con la organización de un departamento que administrará el programa de crédito industrial, en la preparación de los reglamentos sobre la concesión de créditos, la adopción de un sistema de selección y evaluación de proyectos industriales, y el adiestramiento de personal.

PARAGUAY

El Banco autorizó $47.000 en asistencia técnica no reembolsable el 27 de abril para contribuir a financiar el costo de la misión tripartita OEA-BID-CEPAL que está ayudando a preparar un plan nacional de desarrollo económico y social.

Hasta $200.000 de un préstamo de $4.000.000 del Fondo para Operaciones Especiales, concedido el 30 de julio al Banco Nacional de Fomento para un programa de desarrollo industrial (ver página 66), podrán utilizarse en el financiamiento de asistencia técnica relacionada con la promoción, formulación y evaluación de proyectos industriales.

PERU

El Banco facilitó $43.000 en asistencia técnica no reembolsable el 27 de abril para costear los trabajos de la misión tripartita OEA-BID-CEPAL que está ayudando a preparar un programa nacional de desarrollo económico y social.

También concedió un préstamo de $475.000 del Fondo para Operaciones Especiales a la República de Perú el 20 de agosto, para ayudar a financiar estudios de viabilidad relacionados con la construcción de dos carreteras en el país (ver página 71).

REPUBLICA DOMINICANA

El Banco autorizó $95.000 el 6 de febrero, en una operación reembolsable para el Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado, destinada a financiar estudios relacionados con mejoras y ampliaciones del sistema de agua potable de la ciudad de Santo Domingo.

También concedió $25.000 en asistencia técnica no reembolsable el 11 de abril, para seguir costeando los servicios de la misión tripartita OEA-BID-CEPAL que ayuda a preparar un programa nacional de desarrollo económico y social.

Facilitó, por último, $90.000 en asistencia técnica reembolsable a la Corporación Azucarera de la República Dominicana el 17 de julio, para contratar servicios de asesoramiento relacionados con el estudio de su estructura financiera y operativa.

URUGUAY

El Banco facilitó $10.000 en asistencia técnica no reembolsable el 18 de mayo a la Administración de Obras Sanitarias del Estado, para ayudar a financiar los estudios de viabilidad de un proyecto de agua potable en Laguna del Sauce.

Además, autorizó $8.000 en asistencia técnica no reembolsable el 25 de mayo para que la misión tripartita OEA-BID-CEPAL destacada en Uruguay, termine los trabajos de asesoramiento en la preparación de un programa de desarrollo económico y social.

VENEZUELA

Hasta $500.000 de un préstamo de $10.000.000 de los recursos ordinarios concedido a la Corporación Venezolana de Fomento el 12 de noviembre para un programa de desarrollo industrial (ver página 25), podrán utilizarse en el financiamiento de estudios de viabilidad de proyectos industriales dentro de ese programa.

Actividades Regionales

De la suma de $1.059.297 comprometida por el Banco en 1964 para financiar operaciones de asistencia técnica al nivel regional, el 13 por ciento se destinó a actividades de adiestramiento, un 35 por ciento al financiamiento de planificación, preinversión e investigación, y el 52 por ciento restante a actividades relacionadas con la integración.

Todas estas operaciones fueron concedidas en forma no reembolsable, salvo una reembolsable por $200.000 destinada a proveer asesoramiento técnico en la utilización de un préstamo de $8.200.000 al Banco Centroamericano de Integración Económica para un programa de desarrollo industrial.

ADIESTRAMIENTO

El Banco continuó el programa de adiestramiento en su sede iniciado en 1963, para familiarizar a funcionarios de instituciones de desarrollo de los países miembros con las políticas y operaciones del Banco Interamericano y las de otras agencias internacionales de financiamiento. Durante 1964 se llevaron a cabo dos cursos en los cuales se matricularon 53 funcionarios de 19 países miembros. El Banco destinó $41.500, el 17 de febrero, para el financiamiento del programa. También autorizó una suma adicional de $10.000 para financiar un programa ad hoc de adiestramiento en la sede.

Además, y en asociación con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, el Banco celebró en 1964 dos cursos similares en México, dentro del

CULTIVOS DE TABACO de calidad en la República Dominicana. El Banco ayuda a financiar este proyecto.

programa, en los cuales participaron 63 funcionarios de instituciones de fomento. Desde que se inciaron estos cursos, 237 funcionarios han participado en los mismos. El Banco autorizó las siguientes sumas para costear este programa: $18.750 el 11 de febrero; $2.242 el 30 de marzo y $18.000 el 29 de junio.

El Banco, conjuntamente con la Oficina Regional en México de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas, auspició un curso en técnicas de planificación al cual asistieron 30 funcionarios de los cinco países centroamericanos y Panamá. Contribuyó para estos fines con $10.500 autorizados el 10 de agosto.

El Banco concedió $2.000 el 9 de marzo para financiar 20 becas en un curso sobre instituciones internacionales, política económica y problemas sociales auspiciado por la oficina regional de Buenos Aires de la entidad Orientación para la Función Internacional, cuya sede está en París.

Continuó además apoyando el Banco los cursos de adiestramiento efectuados por instituciones de desarrollo en sus propios países, uno organizado por la Oficina de Planificación de la Presidencia de Costa Rica al cual destinó $5.150 el 30 de marzo, y el otro, por el Banco Central de la Reserva de El Salvador, para el que autorizó $5.955 el 2 de julio. Otro curso que se realizará a principios de 1965 en la sede de la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico de Uruguay, también será costeado con $11.100 aprobados el 30 de marzo de 1964.

Facilitó asimismo el Banco asistencia técnica por un monto de $10.100 el 30 de marzo, para ayudar a financiar el primer seminario de dirigentes de empresas industriales que se realizó en la sede del Banco Nacional de Fomento de Paraguay.

PLANIFICACION, PREINVERSION E INVESTIGACION

Las operaciones de asistencia técnica al nivel regional, se destinaron al financiamiento de actividades de planificación, preinversión e investigación, en la siguiente forma:

El Banco autorizó el 11 de abril $50.000 de sus recursos propios, y $100.000 del Fondo Fiduciario de Progreso Social, para apoyar las actividades de la misión tripartita OEA-BID-CEPAL en América Central, que desde 1963 ha venido elaborando programas de desarrollo económico y social en los países de la región.

Hasta $200.000 de un préstamo de $8.200.000 concedido al Banco Centroamericano de Integración Económica el 24 de diciembre para financiar proyectos industriales y de infraestructura en Centroamérica (ver página 66), se destinarán a la preparación de esos proyectos.

El Banco concedió $25.000 el 17 de marzo para ayudar a financiar un estudio que realizará la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, (FAO) y la CEPAL sobre los métodos para aumentar la productividad agrícola de América Latina. También autorizó el Banco $42.000 el 28 de diciembre para estudios de salubridad pública en América Latina que está realizando la Organización Panamericana de la Salud.

INTEGRACION

Un paso adicional adoptado por el Banco en 1964 en apoyo de la integración económica, fue la decisión de establecer el Instituto para la Integración de América Latina. El Directorio Ejecutivo autorizó el 3 de diciembre la utilización de $463.000 de los recursos propios del Banco y una suma igual del Fondo Fiduciario de Progreso Social, para ayudar a financiar los primeros cuatro años de actividad del nuevo Instituto que tendrá su sede en Buenos Aires. El Instituto tiene por objeto analizar los problemas referentes al proceso de integración, adiestrar funcionarios en varios aspectos de la integración y realizar estudios de investigación relacionados con proyectos específicos de integración.

El Banco también autorizó una operación de asistencia técnica por un monto de $30.000 el 2 de julio para continuar cooperando con la Comisión Económica para América Latina y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, en la preparación de un estudio sobre las posibilidades de integración industrial, orientación de políticas tarifarias y la conciliación o reformulación de los planes nacionales de desarrollo.

Asimismo aprobó el Banco $25.000 el 2 de julio para un estudio sobre la integración de las industrias básicas de América Latina dentro del marco de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). El estudio será realizado por diez institutos latinoamericanos, la Brookings Institution y la Fundación Ford.

Otra operación de asistencia técnica por el monto de $25.000, aprobada el 10 de agosto, se destinó al estudio de los obstáculos que enfrentan Ecuador y Paraguay en el incremento de su comercio con los otros miembros de la ALALC.

El Banco autorizó el 9 de diciembre una operación por un valor de $30.000 para estudiar el desarrollo integrado de la zona fronteriza Colombo-Ecuatoriana. En 1963, la Institución había facilitado ayuda en un estudio similar relacionado con las posibilidades del desarrollo integrado en la zona fronteriza Colombo-Venezolana.

El Banco concedió $7.500 el 20 de julio para un seminario sobre los aspectos jurídicos e institucionales del Plan de Integración Centroamericana celebrado en Miami, en agosto, bajo los auspicios

de la Universidad de Miami.

También autorizó $10.000 el 20 de julio para una reunión de coordinación de programas de integración entre instituciones latinoamericanas interesadas en este proceso.

Ejercicio Financiero

El exceso neto de ingresos sobre egresos del Fondo para Operaciones Especiales fue de $2.280.824 antes de deducir los gastos de asistencia técnica que se elevaron a $1.154.617. Las cifras correspondientes al año 1963 fueron de $939.942 para el ingreso neto y de $1.023.102 en gastos de asistencia técnica.

El ingreso bruto en 1964 fue de $3.913.226 comparado con $2.704.231 en 1963. El ingreso bruto del año consistió de $1.581.914 por concepto de intereses de préstamos; $1.019 provenientes de comisiones de compromiso en los préstamos; $2.306.915 de inversiones a corto plazo, y $23.378 por ingresos provenientes de otras actividades. Al término del ejercicio la Reserva General del Fondo se había elevado a $1.430.509 comparada con la de $304.302 al final de 1963.

El total de los gastos administrativos imputados al Fondo para Operaciones Especiales en 1964 fue de $1.705.624.

Los desembolsos con cargo a préstamos del Fondo totalizaron $24.594.435 durante el año, comparados con $15.306.849 correspondientes a 1963. Esto elevó a $51.243.816 el monto acumulado de los desembolsos al 31 de diciembre de 1964. Los reembolsos sobre los préstamos del Fondo durante el año ascendieron a $894.228, incluyendo los correspondientes a las participaciones en los préstamos.

Las operaciones financieras con los recursos del Fondo para Operaciones Especiales se describen en las páginas siguientes.

Desembolsos

TOTAL ACUMULADO, POR TRIMESTRES

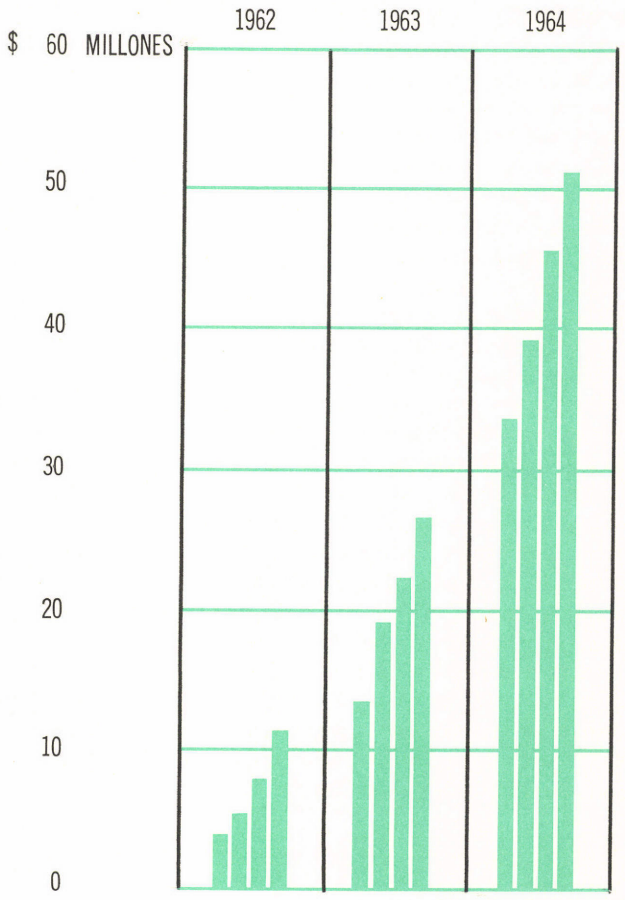

Estados Financieros
Fondo Para Operaciones Especiales

	Anexo
Balance General	II-1
Estado Comparativo de Ingresos y Egresos	II-2
Estado que Muestra la Aplicación del Ingreso Neto y los Cambios en la Reserva General	II-2
Estado de los Gastos de Asistencia Técnica	II-3
Inversiones en Obligaciones de la Tesorería de los Estados Unidos	II-4
Resumen de los Préstamos	II-5
Estados de las Cuotas de los Miembros	II-6
Efectivo y Pagarés por Cobrar a Requerimiento en Poder del Banco	II-7
Notas Sobre los Estados Financieros	II-8

Nota—Los estados financieros del Banco Interamericano de Desarrollo—Fondo para Operaciones Especiales que se adjuntan han sido traducidos al español de la versión en inglés. Los estados financieros en inglés (Anexos II-1 al II-8) fueron examinados por Price Waterhouse & Co., quienes son los auditores independientes del Banco. Su informe sobre dicho examen y su opinión sin ninguna salvedad se incluyen en la versión en inglés del Informe Anual.

ANEXO II-1

Banco Interamericano de Desarrollo—Fondo Para Operaciones Especiales
Balance General al 31 de diciembre de 1964

Expresado en Dólares de los Estados Unidos
Véanse Notas Sobre los Estados Financieros — Anexo II-8

ACTIVO

Efectivo en bancos (Anexo II-7) *(Nota B)*			
Fondos sin restricciones			
Dólares de los E.U.A.	$ 528.009		
Monedas de otros países miembros	34.670.784	$ 35.198.793	
Fondos sujetos a restricciones *(Nota C)*			
Monedas de otros países miembros que no son dólares de los Estados Unidos		10.910.652	$ 46.109.445
Inversiones			
Obligaciones del Gobierno (al costo o al costo amortizado)			
Estados Unidos (valor nominal $18.700.000) (Anexo II-4)		18.648.411	
Depósitos a plazo con vencimiento dentro de seis meses			
Dólares de los Estados Unidos		44.000.000	
Intereses acumulados		890.834	63.539.245
Préstamos pendientes en poder del Banco (Anexo II-5)			
Total de los préstamos aprobados por el Banco menos cancelaciones	170.912.794		
Menos amortizaciones del capital pagadas el Banco	798.228	170.114.566	
Menos préstamos vendidos		1.645.058	
Total de los préstamos en poder del Banco		168.469.508	
Menos saldo no desembolsado de los préstamos aprobados por el Banco		119.668.978	48.800.530
Cargos acumulados sobre préstamos			401.354
Fondos por recibir de los países miembros *(Nota D)*			
Pagarés no negociables, por cobrar a requerimiento y sin intereses, expedidos en las monedas de los países miembros (Anexo II-7)			88.392.831
Otras cuentas del activo			330.002
Total del activo			$247.573.407

PASIVO Y SALDO DEL FONDO

Pasivo			
Gastos acumulados y cuentas por pagar			$ 284.898
Fondos mantenidos en fideicomiso *(Nota D)*			26.937.000
Saldo del Fondo			
Cuotas de los miembros (Anexo II-6) *(Notas D y E)*			
Total de las cuotas suscritas		$218.921.000	
Reserva general *(Nota G)*		1.430.509	220.351.509
Total del pasivo y saldo del Fondo			$247.573.407

ANEXO II-2

Banco Interamericano de Desarrollo—Fondo Para Operaciones Especiales
Estado Comparativo de Ingresos y Egresos de los años que terminaron el 31 de diciembre de 1963 y 31 de diciembre de 1964

Expresado en Dólares de los Estados Unidos
Véanse Notas Sobre los Estados Financieros — Anexo II-8

	Año que terminó el 31 de diciembre			
	1963		1964	
Ingresos				
Provenientes de préstamos				
Intereses	$ 769.217		$1.581.914	
Comisiones de compromisos	—	$ 769.217	1.019	$1.582.933
Provenientes de inversiones		1.925.375		2.306.915
Provenientes de otras actividades		9.639		23.378
Ingresos brutos		2.704.231		3.913.226
Egresos				
Gastos administrativos *(Nota F)*				
Asamblea de Gobernadores				
Reunión Anual	54.020		37.267	
Directorio Ejecutivo				
Sueldos	80.278		68.892	
Otras remuneraciones y beneficios	26.433		14.193	
Gastos de viaje	17.682		14.521	
Personal				
Sueldos	925.674		911.912	
Otras remuneraciones y beneficios	348.241		316.476	
Gastos de viaje	89.790		124.036	
Otros gastos administrativos				
Comunicaciones	55.101		67.288	
Alquiler de oficinas	193.398		129.152	
Publicaciones e impresos	37.882		35.604	
Utiles y equipo (1)	67.981		71.680	
Gastos diversos	102.435		102.489	
Oficinas fuera de la sede	131.483		160.724	
	2.130.398		2.054.234	
Depreciación *(Nota F)*	—		21.575	
	2.130.398		2.075.809	
Menos sumas cargadas al Fondo Fiduciario de Progreso Social por concepto de gastos indirectos y generales en que incurrió el Banco como Administrador del Fondo (Véase Anexo III-6, *(Nota B)*	366.109		370.185	
Total de gastos administrativos incluyendo depreciación		1.764.289		1.705.624
Ingreso neto del año antes de considerar el incremento especial		939.942		2.207.602
Incremento del ingreso correspondiente al ajuste retroactivo de la tasa utilizada para efectuar cargos al Fondo Fiduciario de Progreso Social, por concepto de gastos indirectos y generales (Véase Anexo III-6, *(Nota B)*		—		73.222
Ingreso neto del año		$ 939.942		$2.280.824

(1) El importe que figura bajo este rubro para el año que terminó el 31 de diciembre de 1963, incluye $9.014 que previamente se habían considerado como "Publicaciones e impresos" para ese año.

Estado que muestra la application de ingreso neto y los cambios en la Reserva General

	Año que terminó el 31 de diciembre			
	1963		1964	
Ingreso neto del año		$ 939.942		$2.280.824
Aplicación				
Gastos de asistencia técnica (Anexo II-3) *(Nota H)*		$1.023.102		$1.154.617
Aumentos a (o deducciónes de) la reserva general *(Notas G y H)*		(83.160)		1.126.207
		$ 939.942		$2.280.824

ANEXO II-3

Banco Interamericano de Desarrollo—Fondo Para Operaciones Especiales
Estado de los Gastos de Asistencia Técnica (Nota H)
1° de enero al 31 de diciembre de 1964

Expresado en Dólares de los Estados Unidos
Véanse Notas Sobre los Estados Financieros — Anexo II-8

Bolivia	$ 172.716
Brasil	53.300
Colombia	7.647
Costa Rica	40.725
Ecuador	71.810
El Salvador	12.850
Haití	49.770
Honduras	92.391
Panamá	3.465
Paraguay	70.701
Perú	34.454
República Dominicana	54.460
Uruguay	21.304
Banco Centroamericano de Integración Económica	28.182
Centroamérica—Misión Tripartita	93.393
Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana	10.000
Adiestramiento interno en el Banco	34.488
Programa de becas	45.893
Estudios sustantivos	169.579
Cursos y seminarios	110.163
Unidades de adiestramiento	1.044
	1.178.335
Menos reintegros y reembolsos	23.718
	$1.154.617

ANEXO II-4

Banco Interamericano de Desarrollo—Fondo Para Operaciones Especiales
Inversiones en Obligaciones de la Tesorería de los Estados Unidos
al 31 de diciembre de 1964

Fecha de vencimiento	*Valor nominal*
18 de febrero de 1965	$ 1.000.000
25 de febrero de 1965	700.000
4 de marzo de 1965	2.000.000
15 de noviembre de 1965	4.500.000
15 de febrero de 1967	7.000.000
15 de agosto de 1967	3.500.000
	$18.700.000
Costo o costo amortizado	$18.648.411

Banco Interamericano de Desarrollo—Fondo Para Operaciones Especiales
Resumen de los Préstamos al 31 de diciembre de 1964

Expresado en Dólares de los Estados Unidos
Véanse Notas Sobre los Estados Financieros — Anexo II-8

Países miembros en cuyos territorios se han hecho préstamos (1)	*Total de los préstamos aprobados por el Banco, menos cancelaciones (2)*	*Amortizaciones del capital pagadas al Banco*	*Préstamos vendidos*	*Préstamos aprobados en poder del Banco*			*Moneda en que se deberá amortizar la parte desembolsada de los préstamos aprobados en poder del Banco*	
				Total	*Sin desembolsar*	*Desembolsado*	*Dólares de los E.U.A. (5)*	*Monedas de otros países miembros (6)*
Argentina	$ 8.597.240		$ 67.740	$ 8.529.500	$ 8.289.955	$ 239.545	$ 200.000	$ 39.545
Bolivia	26.560.000	$364.268		26.195.732	10.135.843	16.059.889	10.651.271	5.408.618
Brasil	31.915.000	10.433		31.904.567	21.041.355	10.863.212	7.925.683	2.937.529
Colombia	3.162.949		115.384	3.047.565	2.632.434	415.131	123.523	291.608
Costa Rica	1.000.000			1.000.000	850.000	150.000		150.000
Chile	8.708.950		663.158	8.045.792	4.332.138	3.713.654	1.436.842	2.276.812
Ecuador	8.462.000	83.446		8.378.554	5.512.554	2.866.000	2.635.813	230.187
El Salvador	182.728			182.728		182.728	123.802	58.926
Guatemala	535.000			535.000	535.000			
Haití	5.860.000			5.860.000	5.328.420	531.580		531.580
Honduras	9.410.000		798.776	8.611.224	4.696.036	3.915.188	2.465.842	1.449.346
México	13.600.000			13.600.000	12.449.809	1.150.191	93.507	1.056.684
Nicaragua	4.500.000			4.500.000	4.500.000			
Panamá	4.200.000			4.200.000	2.434.212	1.765.788	1.659.639	106.149
Paraguay	22.600.000	311.938		22.288.062	19.356.184	2.931.878	56.400	2.875.478
Perú	475.000			475.000	475.000			
Uruguay	4.240.000	28.143		4.211.857	4.043.000	168.857	168.857	
Venezuela	2.700.000			2.700.000	2.700.000			
Países Centroamericanos-Banco Centroamericano de Integración Económica	14.203.927			14.203.927	10.357.038	3.846.889	3.607.082	239.807
Total	$170.912.794	$798.228	$1.645.058	$168.469.508(3)	$119.668.978(4)	$48.800.530	$31.148.261	$17.652.269

(1) El Banco hace préstamos a los países miembros, a sus subdivisiones políticas o a las empresas privadas ubicadas en los territorios de los mismos. Cuando se trata de préstamos a entidades que no sean los gobiernos miembros, ha recibido, en muchos casos, la garantía del respectivo país miembro a alguna otra que el Banco considere apropiada.

(2) Todos los préstamos han sido aprobados por el Banco pero, en algunos casos, no se suscribirá el contrato respectivo o no se efectuarán desembolsos, mientras el prestatario o el fiador, si lo hubiere, no tomen ciertas medidas o proporcionen al Banco ciertas informaciones.

(3) Del total de los préstamos aprobados en poder del Banco, los préstamos efectivos (es decir, aptos para su desembolso) al 31 de diciembre de 1964 ascendían a $97.471.508 (Véase (2) arriba).

(4) De los saldos pendientes de desembolso, el Banco se ha comprometido en una forma irrevocable a desembolsar $865.680.

(5) Estas cantidades incluyen saldos por un importe de $721.416 en concepto de préstamos que, con la aprobación del Banco, pueden ser amortizados en las monedas de los países miembros, así como saldos por un importe de $87.937 en concepto de préstamos que, a elección del deudor, pueden ser amortizados en las monedas de los países miembros.

(6) Estas cantidades incluyen saldos por un importe de $2.250.184 en concepto de préstamos, los cuales, a elección del deudor, pueden ser amortizados en dólares de los Estados Unidos.

ANEXO II-6

Banco Interamericano de Desarrollo—Fondo Para Operaciones Especiales
Estado de las Cuotas de los miembros
al 31 de diciembre de 1964

Expresado en Dólares de los Estados Unidos
Véanse Notas Sobre los Estados Financieros — Anexo II-8

			Cantidades recibidas		
País miembro	*Porcentaje*	*Total*	*En dólares de los E.U.A.*	*Moneda del país miembro*	*En pagarés no negociables, por cobrar a requerimiento, sin intereses*
Argentina	7,07	$ 15.471.000	$ 7.735.500	$ 168.045	$ 7.567.455
Bolivia	0,57	1.242.000	621.000	54.000	567.000
Brasil	7,07	15.471.000	7.735.500	7.735.500	
Colombia	1,94	4.245.000	2.122.500	2.122.500	
Costa Rica	0,28	621.000	310.500	310.500	
Chile	1,94	4.248.000	2.124.000	2.124.000	
Ecuador	0,38	828.000	414.000	414.000	
El Salvador	0,28	621.000	310.500	310.500	
Estados Unidos	68,52	150.000.000	75.000.000		75.000.000
Guatemala	0,38	828.000	414.000	414.000	
Haití	0,28	621.000	310.500	310.500	
Honduras	0,28	621.000	310.500	310.500	
México	4,54	9.945.000	4.972.500	4.972.500	
Nicaragua	0,28	621.000	310.500	310.500	
Panamá	0,28	621.000	310.500	142.564	167.936
Paraguay	0,28	621.000	310.500	310.500	
Perú	0,95	2.073.000	1.036.500	452.410	584.090
República Dominicana	0,38	828.000	414.000	414.000	
Uruguay	0,51	1,106.000	553.000	53.000	500.000
Venezuela	3,79	8.289.000	4.144.500	138.150	4.006.350
Total	100,00	$218.921.000	$109.460.500	$21.067.669	$88.392.831

Banco Interamericano de Desarrollo—Fondo Para Operaciones Especiales
Efectivo y Pagarés por Cobrar a Requerimiento en Poder del Banco
al 31 de diciembre de 1964

Véanse Notas Sobre los Estados Financieros — Anexo II-8

			Efectivo en Bancos		Pagarés no negociables, por cobrar a requerimiento, sin intereses		Total	
País miembro	*Moneda*	*Tipo de cambio (1)*	*Moneda del país*	*Equivalente en dólares de los E.U.A.*	*Moneda del país*	*Equivalente en dólares de los E.U.A.*	*Moneda del país*	*Equivalente en dólares de los E.U.A.*
Argentina	Peso	82,525	6.678.965	$ 80.933	624.504.236	$ 7.567.455	631.183.201	$ 7.648.388
Argentina	Peso	135,06	252.873	1.872			252.873	1.872
Bolivia	Peso Boliviano	11,875	9.955.682	838.373	6.733.125	567.000	16.688.807	1.405.373
Brasil	Cruzeiro	18,50	332.175.492	17.955.432			332.175.492	17.955.432
Brasil	Cruzeiro	1.163,12	17.786.322	15.292			17.786.322	15.292
Colombia	Peso	9,00	43.909.387	4.878.821			43.909.387	4.878.821
Colombia	Peso	9,85	3.144	319			3.144	319
Colombia	Peso	9,98	103.438	10.364			103.438	10.364
Costa Rica	Colón	6,62	4.941.296	746.263			4.941.296	746.263
Chile	Escudo	2,70	13.340.929	4.941.085			13.340.929	4.941.085
Ecuador	Sucre	18.00	13.910.903	772.828			13.910.903	772.828
El Salvador	Colón	2,50	257.121	102.849			257.121	102.849
Estados Unidos	Dólar	1,00	528.009	528.009	75.000.000	75.000.000	75.528.009	75.528.009
Guatemala	Quetzal	1,00	289.992	289.992			289.992	289.992
Haití	Gourde	5,00	1.500.562	300.112			1.500.562	300.112
Honduras	Lempira	2,00	1.241.038	620.519			1.241.038	620.519
México (Nota C)	Peso	12,50	136.383.154	10.910.652			136.383.154	10.910.652
Nicaragua	Córdoba	7,00	5.292.188	756.027			5.292.188	756.027
Panamá	Balboa	1,00	11.082	11.082	167.936	167.936	179.018	179.018
Paraguay	Guaraní	122,00	36.365.587	298.079			36.365.587	298.079
Paraguay	Guaraní	126,00	66.907.986	531.016			66.907.986	531.016
Perú	Sol	26,81			9.170.226	342.045	9.170.226	342.045
Perú	Sol	26,82	11.496.922	428.692			11.496.922	428.692
Perú	Sol	26,95			6.523.113	242.045	6.523.113	242.045
República Dominicana	Peso	1,00	964.599	964.599			964.599	964.599
Uruguay	Peso	16,50	692.801	41.988	8.250.000	500.000	8.942.801	541.988
Venezuela	Bolívar	4,50	379.114	84.247	18.028.575	4.006.350	18.407.689	4.090.597
Total del equivalente en dólares de los Estados Unidos				$46.109.445		$88.392.831		$134.502.276

(1) Véase Anexo II-8, Notas A, B y D.

ANEXO II-8

Banco Interamericano de Desarrollo—Fondo Para Operaciones Especiales
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 1964

Nota A

Las cantidades expresadas en monedas de países miembros que no sean el dólar de los Estados Unidos se han convertido en dólares de los Estados Unidos usando el tipo de cambio que se empleó originalmente cuando fueron recibidas o prestadas por el Banco, salvo las sumas correspondientes a saldos pendientes de desembolsar y a intereses y comisiones acumulados sobre ciertos préstamos denominados en monedas de países miembros que no sean el dólar de los Estados Unidos, cantidades que han sido convertidas en dólares de los Estados Unidos usando los tipos de cambio aproximados que regían en el mercado al 31 de diciembre de 1964. No se hace afirmación alguna en el sentido de que dichas monedas sean convertibles a cualquiera de las otras monedas a determinado tipo o tipos de cambio.

Nota B

De acuerdo con la Sección 3 del Artículo V del Convenio Constitutivo del Banco, siempre que se reduzca la paridad de la moneda de un país miembro o que el valor de cambio de su moneda haya experimentado una depreciación considerable, dicho miembro está obligado a pagar al Banco (Fondo para Operaciones Especiales) una cantidad adicional de su propia moneda suficiente para mantener el valor de toda la moneda del miembro que forme parte del Fondo, excepto la procedente de empréstitos obtenidos para el Fondo; en igual forma el Banco (Fondo para Operaciones Especiales) se obliga, siempre que se aumente la paridad de la moneda de un país miembro o que el valor de cambio de esta moneda haya experimentado un aumento considerable, a devolver a dicho miembro una cantidad, en su propia moneda, que equivalga al aumento en el valor de esa moneda que forme parte del Fondo, excepto la procedente de empréstitos obtenidos para el Fondo. El patrón de valor que se fija para estos fines será el dólar de los Estados Unidos de América, del peso y ley en vigencia al 1° de enero de 1959.

Nota C

De acuerdo con lo previsto en el Artículo V. Sección 1, el uso que el Banco o cualquiera que los reciba del Banco haga de estos recursos, ha sido restringido por el país miembro al pago de bienes y servicios producidos en su territorio.

Nota D

Las cuotas de contribución originalmente autorizadas para formar el Fondo ascendían a $150.000.000 en dólares de los Estados Unidos del peso y ley en vigor el 1° de enero de 1959.

El 28 de enero de 1964 la Asamblea de Gobernadores aprobó un aumento de 50% en las cuotas señaladas a los países miembros. Hasta el 31 de diciembre de 1964, 19 países miembros, cuyas suscripciones representaban 96,8% de las cuotas iniciales de contribución al Fondo, habían suscrito y pagado el aumento de sus cuotas de contribución.

Tanto las cuotas originales como las del aumento se han pagado 50% en oro y/o dólares de los Estados Unidos y el otro 50% en la moneda del respectivo país miembro. Sin embargo, el Banco, conforme a lo que establece el Artículo V, Sección 4 del Convenio Constitutivo, ha aceptado pagarés no negociables que no devengarán intereses y pagaderos a requerimiento como parte del pago que se debía hacer en la moneda del respectivo país miembro.

El 16 de abril de 1964 la Asamblea de Gobernadores aprobó una resolución en que recomendó a los países miembros que tomaran las medidas necesarias y convenientes para poner en vigor un aumento por el equivalente de US$900 millones en el Fondo para Operaciones Especiales. Dicho aumento lo pagarían los países miembros, cada uno en su propia moneda, en tres cuotas anuales de igual valor. De acuerdo con el respectivo proyecto de resolución ninguna de las contribuciones adicionales será pagadera hasta que por lo menos 14 países miembros cuyos aumentos en las contribuciones asciendan a US$860 millones, como mínimo, hayan entregado al Banco un instrumento apropiado en el que conste el compromiso de que harán su contribución en el aumento del Fondo para Operaciones Especiales. El proyecto de resolución establece que las tres cuotas serían pagaderas a más tardar el 31 de diciembre de 1964, 1965 y 1966 y que el instrumento apropiado se entregue al Banco a más tardar el 31 de diciembre de 1964, o en fecha posterior que el Directorio Ejecutivo acuerde. Al 31 de diciembre de 1964 nueve países miembros habían depositado en las cuentas del Banco el equivalente de US$26.937.000 como pago anticipado de su parte de la primera cuota, y estos fondos los mantenía el Banco en fideicomiso. El 31 de diciembre de 1964 el Directorio Ejecutivo aprobó una resolución que prorrogó desde esa fecha hasta el 30 de junio de 1965, el plazo para la aprobación del aumento, para el pago de las cuotas iniciales y para la entrega de los instrumentos apropiados. El proyecto de resolución de la Asamblea de Gobernadores relativo al aumento de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales establece que, en lo futuro, el Banco incluirá en las operaciones del Fondo el financiamiento de actividades de desarrollo social que comprendan las que hasta ahora se han financiado mediante el Fondo Fiduciario de Progreso Social, tomando en consideración las normas de financiamiento que han orientado las operaciones del Fondo Fiduciario de Progreso Social.

Nota E

El múmero y el porcentaje de votos que corresponde a cada país miembro en las decisiones referentes a las operaciones del Fondo son los mismos que se muestran en el Anexo I-5 (véase página 40) de los estados financieros del Capital Ordinario. Todas estas decisiones se adoptarán por mayoría de por lo menos dos tercios de la totalidad de votos.

Nota F

El Artículo III, Sección 3 (b), dispone lo siguiente:

"Los gastos relacionados directamente con las operaciones ordinarias se cargarán a los recursos ordinarios de capital del Banco. Los gastos que se relacionan directamente con las operaciones especiales se cargarán a los recursos del Fondo (para Operaciones Especiales). Los otros gastos se cargarán según lo acuerde el Banco." En todos los ejercicios fiscales hasta el terminado el 31 de diciembre de 1963, los gastos que no pudieron identificarse claramente como relacionados directamente con el Capital Ordinario o con el Fondo para Operaciones Especiales se han distribuido de acuerdo con las decisiones del Directorio Ejecutivo en la misma proporción que existía entre las sumas que los países miembros aportaron al Banco en efectivo para integrar su Capital Ordinario y las contribuciones al Fondo para Operaciones Especiales. Hasta el 28 de febrero de 1963, los gastos administrativos de la División de Asistencia Técnica se cargaron directamente al Fondo. A partir de esa fecha se estimó conveniente cargarlos según la fórmula de distribución acordada por el Directorio Ejecutivo.

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio Ejecutivo, en 1964 los gastos que no pudieron identificarse claramente como relacionados directamente con el Capital Ordinario o con el Fondo para Operaciones Especiales se cargaron 77% al ingreso del Capital Ordinario y 23% al del Fondo para Operaciones Especiales. Para fijar estos porcentajes se tomó por base la proporción que existió al 31 de diciembre de 1963 entre: (a) las cantidades recibidas de los países miembros para la parte pagada del Capital Ordinario, más el equivalente en dólares del total de los recursos obtenidos en préstamo y destinados al Capital Ordinario; y (b) las contribuciones al Fondo para Operaciones Especiales.

El 30 de abril de 1964 el Banco compró el edifico de doce pisos en que se encuentran ubicadas sus oficinas principales en Washington, D.C. El costo del terreno y el edificio, menos la reserva para depreciación, se ha incluido en el activo del Capital Ordinario del Banco. La depreciación mensual se ha cargado según la fórmula de distribución acordada por el Directorio Ejecutivo. Por lo tanto, desde el 1° de mayo de 1964 dicha depreciación se ha imputado 77% al ingreso del Capital Ordinario y 23% al del Fondo para Operaciones Especiales.

Nota G

De acuerdo con resoluciones anuales de la Asamblea de Gobernadores, el exceso de gastos o ingresos que, después de deducirse los gastos de asistencia técnica, acusaron las cuentas del Fondo para Operaciones Especiales en cada ejercicio fiscal hasta el terminado el 31 de diciembre de 1962 se adjudicó en el año siguiente a una reserva general para hacer frente a pérdidas eventuales. De acuerdo con la resolución tomado por la Asamblea de Gobernadores en abril de 1963 los ingresos netos futuros, menos los gastos de asistencia técnica del Fondo para Operaciones Especiales, se destinarán automáticamente cada año a esa reserva, hasta que la Asamblea de Gobernadores resuelva lo contrario.

Nota H

Según el Artículo VI del Convenio Constitutivo, el Banco puede facilitar asistencia y asesoramiento técnicos a solicitud de cualquier país o países miembros o de empresas privadas que puedan recibir préstamos del Banco.

Las cantidades que el Banco había aprobado para cubrir futuros gastos de los proyectos de asistencia técnica ascendían a $1.882.390 al 31 de diciembre de 1964. De acuerdo con lo resuelto por el Directorio Ejecutivo todos los gastos de asistencia técnica en que se incurra a partir del 1° de enero de 1963 se cargarán primero a los ingresos netos del Fondo para Operaciones Especiales, incluyendo los ingresos acumulados en la reserva de dicho Fondo, y después a los ingresos netos del Capital Ordinario.

El total de los gastos de asistencia técncia hechos por el Fondo al 31 de diciembre de 1964, incluye $62.508 que corresponden a las cantidades que pueden ser reembolsadas al Fondo si se concedieran préstamos como resultado de los respectivos proyectos de asistencia técnica.

FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES: Banco Interamericano de Desarrollo
Resumen de los Préstamos Aprobados al 31 de Diciembre de 1964

ANEXO II-9

País y Prestatario (Fiador entre Paréntesis)	*Finalidad*	*Fecha de Aprobación*	*Moneda*	*Monto*	*Saldo no Desembolsado*	*Situación del Préstamo* — *Desembolsado*	*Amortizado*	*Saldo Adeudado*	*Interés %*	*Amortización del Capital (Cuotas)*
ARGENTINA										
República Argentina *Entidad Pública*	Asistencia técnica	28/2/62 contrato firmado 29/6/62	Pesos	25.000.000	19.519.083	5.480.917		5.480.917	4	7 semestrales a partir de 15/1/65. (Capital e intereses pagaderos en monedas prestadas)
			Dólares de EE. UU.	500.000	232.260	267.740		267.740		
			Total en dólares	669.240	361.955	307.285		307.285		
			Menos: Participaciones	67.740		67.740		67.740		
			Total neto en dólares	601.500	361.955	239.545		239.545		
Provincia de Río Negro *Entidad Pública*	Desarrollo industrial, agrícola y colonización	31/7/62 contrato firmado 10/5/63	Pesos [1]	2.845.000	2.845.000				4	30 semestrales a partir de 30/11/68. (Capital e intereses pagaderos en monedas prestadas)
			Dólares de EE. UU.	2.683.000	2.683.000					
			Total en dólares	5.528.000	5.528.000					
Minera y Siderúrgica Patagónica Sierra Grande, S.A. (Acíndar Industria Argentina de Minera Aluminé, S.A., Aceros, S.A., S.E.T., Sociedad de Responsabilidad Limitada) *Entidad Privada*	Estudios siderúrgicos	8/4/64 contrato firmado 1/6/64	Dólares de EE. UU.	400.000	400.000				5¾	10 semestrales a partir de 30/11/66. (Capital e intereses pagaderos en monedas prestadas)
Administración General de Obras Sanitarias de la Nación (República de la Argentina) *Entidad Privada*	Obras de agua potable	30/7/64 contrato firmado 7/10/64	Pesos [1]	2.000.000	2.000.000				4	30 semestrales a partir de 7/4/69. (Capital e intereses pagaderos en pesos)
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A ARGENTINA EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				8.597.240	8.289.955	307.285		307.285		
Menos: Participaciones				67.740		67.740		67.740		
Cantidad neta de los préstamos a Argentina expresada en dólares de EE. UU.				8.529.500	8.289.955	239.545		239.545		
BOLIVIA										
Corporación Boliviana de Fomento (Banco Central de Bolivia) *Entidad Pública*	Desarrollo agrícola e industrial	24/2/61 contrato firmado 11/5/61	Dólares de EE. UU.	10.000.000	2.485.844	7.514.156	364.268	7.149.888	4½	20 semestrales a partir de 11/11/64. (Primeras 16 cuotas de interés y 10 de amortización pagaderas en pesos bolivianos, el resto en dólares)
Corporación Minera de Bolivia (Banco Central de Bolivia) *Entidad Pública*	Minería	14/7/61 contrato firmado 31/8/61	Dólares de EE. UU.	4.500.000		4.500.000		4.500.000	4	14 semestrales a partir de 1/3/65. (Capital e intereses pagaderos en dólares)

Corporación Boliviana de Fomento (Banco Central de Bolivia) *Entidad Pública*	Asentamientos agrícolas	28/12/62 contrato firmado 24/1/63	Dólares de EE. UU.	2.600.000	2.600.000			4	25 semestrales a partir de 15/1/66. (Capital e intereses pagaderos en pesos o en dólares a elección del prestatario)
Corporación Minera de Bolivia (Banco Central de Bolivia) *Entidad Pública*	Minería	14/2/63 contrato firmado 15/3/63	Pesos [1]	400.000	323.904	76.096		76.096	4	15 semestrales a partir de 1/4/66. (Interés y capital pagaderos en pesos, excepto aquellas cuotas que corresponden a la mitad de la parte concedida en dólares que se pagan en esta moneda)
			Dólares de EE. UU.	4.460.000	162.602	4.297.398		4.297.398		
			Total en dólares	4.860.000	486.506	4.373.494		4.373.494		
República de Bolivia *Entidad Pública*	Crédito agrícola	31/10/63 contrato firmado 16/1/64	Dólares de EE. UU.	1.100.000	1.100.000				4	25 semestrales a partir de 16/1/67. (Interés pagadero en dólares y capital, en pesos o en dólares a voluntad del prestatario)
República de Bolivia *Entidad Pública*	Energía eléctrica	23/7/64 contrato firmado 24/7/64	Pesos [1]	400.000	395.030	4.970		4.970	4	41 semestrales a partir de 24/7/69. (Interés y capital pagaderos en las monedas del préstamo excepto que el capital puede ser amortizado en pesos o en dólares a elección del prestatario)
			Dólares de EE. UU.	3.100.000	3.068.463	31.537		31.537		
			Total en dólares	3.500.000	3.463.493	36.507		36.507		
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A BOLIVIA EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				26.560.000	10.135.843	16.424.157	364.268	16.059.889		
BRASIL										
Banco do Nordeste do Brasil *Entidad Pública*	Desarrollo agrícola e industrial	9/4/61 contrato firmado 3/8/61	Dólares de EE. UU.	10.000.000	7.280.000	2.720.000		2.720.000	4½	24 semestrales a partir de 15/12/65. (Interés y capital pagaderos en dólares)
Fundação Comissão de Planejamento Econômico da Bahia *Entidad Pública*	Asistencia técnica	21/2/62 contrato firmado 9/8/62	Cruzeiros [1]	265.000	129.367	135.633	10.433	125.200	4	13 semestrales a partir de 9/8/64. (Interés y capital pagaderos en cruzeiros)
Banco de Estado da Guanabara, S.A. (Estado de Guanabara) *Entidad Pública*	Obras de agua potable	13/3/62 contrato firmado 5/5/62	Cruzeiros [1]	2.500.000	1.785.882	714.118		714.118	4	50 semestrales a partir de 5/11/67. (Las primeras 20 cuotas de amortización, incluyendo los intereses correspondientes, pagaderos en cruzeiros; el saldo, en las monedas prestadas)
			Dólares de EE. UU.	9.000.000	1.696.106	7.303.894		7.303.894		
			Total en dólares	11.500.000	3.481.988	8.018.012		8.018.012		

Resumen de los Préstamos Aprobados al 31 de Diciembre de 1964

País y Prestatario (Fiador entre Paréntesis)	*Finalidad*	*Fecha de Aprobación*	*Moneda*	*Monto*	*Saldo no Desembolsado*	*Situación del Préstamo* — *Desembolsado*	*Amortizado*	*Saldo Adeudado*	*Interés %*	*Amortización del Capital (Cuotas)*
BRASIL (Cont.)										
Departamento Municipal de Agua e Esgotos (Banco del Estado do Rio Grande do Sul) *Entidad Pública*	Obras de agua potable y alcantarillado	19/12/63 contrato firmado 17/9/64	Cruzeiros [1]	1.500.000	1.500.000				4	42 semestrales a partir de 17/3/69. (Interés y capital pagaderos en las monedas prestadas)
			Dólares de EE. UU.	1.650.000	1.650.000					
			Total en dólares	3.150.000	3.150.000					
Banco do Estado da Guanabara, S.A. (Estado de Guanabara) *Entidad Pública*	Obras de agua potable	24/12/64 contrato firmado 31/12/64	Cruzeiros [1]	3.000.000	3.000.000				4	35 semestrales a partir de 3/1/68. (Interés pagadero en las monedas prestadas; capital, en cruzeiros, excepto la porción prestada en dólares que puede ser amortizada en dólares o cruzeiros a elección del prestatario)
			Dólares de EE. UU.	4.000.000	4.000.000					
			Total en dólares	7.000.000	7.000.000					
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A BRASIL EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				31.915.000	21.041.355	10.873.645	10.433	10.863.212		
COLOMBIA										
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Magdalena y del Sinú (República de Colombia) *Entidad Pública*	Asistencia técnica	11/5/62 contrato firmado 17/7/62	Pesos	3.300.000	2.028.139	1.271.861		1.271.861	4	12 semestrales a partir de 17/1/66. (Interés y capital pagaderos en las monedas prestadas)
			Dólares de EE. UU.	380.000	344.661	35.339		35.339		
			Total en dólares	662.949	502.739	160.210		160.210		
Instituto Nacional de Fomento Municipal (República de Colombia) *Entidad Pública*	Obras de agua potable y alcantarillado	12/7/62 contrato firmado 21/8/62	Pesos [1]	1.000.000	833.263	166.737		166.737	4	52 semestrales a partir de 21/2/67. (Interés y capital pagaderos en las monedas prestadas)
			Dólares de EE. UU.	1.500.000	1.296.432	203.568		203.568		
			Total en dólares	2.500.000	2.129.695	370.305		370.305		
			Menos: Participaciones	115.384		115.384		115.384		
			Total neto en dólares	2.384.616	2.129.695	254.921		254.921		
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A COLOMBIA EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				3.162.949	2.632.434	530.515		530.515		
Menos: Participaciones				115.384		115.384		115.384		
Cantidad neta de los préstamos a Colombia expresada en dólares de EE. UU.				3.047.565	2.632.434	415.131		415.131		
COSTA RICA										
Banco Nacional de Costa Rica *Entidad Pública*	Desarrollo de cooperativas	4/4/63 contrato firmado 15/5/64	Dólares de EE. UU.	1.000.000	850.000	150.000		150.000	4	37 semestrales a partir de 15/5/67. (El interés pagadero en dólares y el capital en colones)
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A COSTA RICA EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				1.000.000	850.000	150.000		150.000		

CHILE										
Corporación de Fomento de la Producción Corporación de la Reforma Agraria *Entidad Pública*	Asentamientos agrícolas	21/12/61 contrato firmado 2/5/62	Escudos Dólares de EE. UU. **Total** en dólares	1.470.000 5.657.000 6.343.950	1.070.033 3.743.429 4.139.738	399.967 1.913.571 2.204.212		399.967 1.913.571 2.204.212	4	27 anuales a partir de 2/5/66. (Interés y capital pagaderos en escudos o en la moneda prestada, a elección del prestatario)
Corporación de Fomento de la Producción Corporación de la Reforma Agraria *Entidad Pública*	Asistencia técnica	21/12/61 contrato firmado 2/5/62	Dólares de EE. UU.	265.000	192.400	72.600		72.600	4	7 anuales a partir de 2/5/65. (Interés y capital pagaderos en escudos o en dólares, a elección del prestatario)
Corporación de Fomento de la Producción *Entidad Pública*	Estudios fotogramétricos	18/10/62 contrato firmado 20/12/62	Dólares de EE. UU. Menos: Participaciones **Total** neto en dólares	2.100.000 663.158 1.436.842		2.100.000 663.158 1.436.842		2.100.000 663.158 1.436.842	4	19 semestrales a partir de 15/1/66. (Interés y capital pagaderos en las monedas prestadas)
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A CHILE EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU. Menos: Participaciones Cantidad neta de los préstamos a Chile expresada en dólares de EE. UU.				8.708.950 663.158 8.045.792	4.332.138 4.332.138	4.376.812 663.158 3.713.654		4.376.812 663.158 3.713.654		
ECUADOR										
Sistema de Crédito de Fomento (República del Ecuador) *Entidad Pública*	Cultivo de la palma africana	13/7/61 contrato firmado 31/10/61	Sucres [1] Dólares de EE. UU. **Total** en dólares	276.000 2.089.000 2.365.000	30.813 1.866.570 1.897.383	245.187 222.430 467.617	15.000 20.000 35.000	230.187 202.430 432.617	5	22 semestrales a partir de 15/6/64. (Interés hasta 15/12/72 pagadero en sucres o en las monedas prestadas a elección del prestatario; el capital y los intereses a partir de esa fecha, pagaderos en las monedas prestadas)
Banco Nacional de Fomento *Entidad Pública*	Asistencia técnica	5/7/62 contrato firmado 20/9/62	Dólares de EE. UU.	97.000	108	96.892	48.446	48.446	4	2 anuales a partir de 20/9/64. (Interés y capital pagaderos en dólares)
Sistema de Crédito de Fomento (República del Ecuador) *Entidad Pública*	Desarrollo agrícola e industrial	25/10/62 contrato firmado 7/11/62	Dólares de EE. UU.	6.000.000	3.615.063	2.384.937		2.384.937	4	20 semestrales a partir de 7/5/66. (Interés y capital pagaderos en las monedas prestadas)
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS AL ECUADOR EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				8.462.000	5.512.554	2.949.446	83.446	2.866.000		

Resumen de los Préstamos Aprobados al 31 de Diciembre de 1964

País y Prestatario (Fiador entre Paréntesis)	*Finalidad*	*Fecha de Aprobación*	*Moneda*	*Monto*	*Saldo no Desembolsado*	*Situación del Préstamo* — *Desembolsado*	*Amortizado*	*Saldo Adeudado*	*Interés %*	*Amortización del Capital (Cuotas)*
EL SALVADOR										
Banco Central de Reserva (República de El Salvador) *Entidad Pública*	Energía eléctrica	10/8/61 contrato firmado 17/11/61	Colones	147.317		147.317		147.317	4	34 semestrales a partir de 17/5/70. (Interés y capital pagaderos en las monedas prestadas)
			Dólares de EE. UU.	123.802		123.802		123.802		
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A EL SALVADOR EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				182.728		182.728		182.728		
GUATEMALA										
Instituto Nacional de Electrificación (República de Guatemala) *Entidad Pública*	Energía eléctrica, estudios de viabilidad	31/12/63 contrato firmado 18/6/64	Dólares de EE. UU.	300.000	300.000				4	10 semestrales a partir de 25/2/67. (Interés y capital pagaderos en las monedas prestadas)
República de Guatemala *Entidad Pública*	Obras de agua potable, estudios de viabilidad	30/7/64 contrato firmado 26/8/64	Dólares de EE. UU.	235.000	235.000				4	6 semestrales a partir de 25/2/67. (Interés y capital pagaderos en las monedas prestadas)
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A GUATEMALA EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				535.000	535.000					
HAITÍ										
Banque Nationale de la République d'Haití (República de Haití) *Entidad Pública*	Desarrollo agrícola e industrial	9/4/61 contrato firmado 17/8/61	Dólares de EE. UU.	3.500.000	2.968.420	531.580		531.580	4	24 semestrales a partir de 17/2/65. (Interés y capital pagaderos en gourdes)
Banque Nationale de la Republique d'Haití (República de Haití) *Entidad Pública*	Obras de agua potable	5/3/64 contrato firmado 1/9/64	Gourdes [1]	190.000	190.000				2	40 semestrales a partir de 1/3/72. (Interés y capital pagaderos en gourdes)
			Dólares de EE. UU.	2.170.000	2.170.000					
			Total en dólares	2.360.000	2.360.000					
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A HAITÍ EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				5.860.000	5.328.420	531.580		531.580		
HONDURAS										
República de Honduras *Entidad Pública*	Carreteras	11/5/61 contrato firmado 11/8/61	Dólares de EE. UU.	2.250.000	800.654	1.449.346		1.449.346	4	32 semestrales a partir de 1/1/66. (Interés pagadero en dólares, y capital en lempiras)

República de Honduras *Entidad Pública*	Estudios de vialidad y transporte aereo	9/11/61 contrato firmado 30/3/62	Dólares de EE. UU. Menos: Participaciones Total neto en dólares	960.000 198.776 761.224	209.553 209.553	750.447 198.776 551.671	96.000 96.000	654.447 102.776 551.671	4	10 semestrales a partir de 30/9/64. (Interés y capital pagaderos en dólares)
Banco Nacional de Fomento (Banco Central de Honduras) *Entidad Pública*	Desarrollo agrícola	12/4/62 contrato firmado 8/6/62	Dólares de EE. UU. Menos: Participaciones Total neto en dólares	6.000.000 600.000 5.400.000	3.485.829 3.485.829	2.514.171 600.000 1.914.171		2.514.171 600.000 1.914.171	4	24 semestrales a partir de 8/12/66. (Interés y capital pagaderos en dólares)
República de Honduras *Entidad Pública*	Producción de papel y pulpa, estudios de viabilidad	19/11/64	Dólares de EE. UU.	200.000	200.000				4	18 semestrales, el primer vencimiento 18 meses después de la firma del contrato. (Interés pagadero en las monedas prestadas; el capital en lempiras o, a elección del prestatario, en dólares o en las monedas prestadas)
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A HONDURAS EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU. Menos: Participaciones Cantidad neta de los préstamos a Honduras expresada en dólares de EE. UU.				9.410.000 798.776 8.611.224	4.696.036 4.696.036	4.713.964 798.776 3.915.188	96.000 96.000	4.617.964 702.776 3.915.188		
MÉXICO										
Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos de México) *Entidad Pública*	Estudios de preinversión	4/4/63 contrato firmado 19/9/63	Pesos [1] Dólares de EE. UU. **Total** en dólares	3.200.000 600.000 3.800.000	2.143.316 506.493 2.649.809	1.056.684 93.507 1.150.191		1.056.684 93.507 1.150.191	4	24 semestrales a partir de 19/3/67. Interés y capital pagaderos en las monedas prestadas)
Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos de México) *Entidad Pública*	Obras de riego	22/10/64 contrato firmado 30/10/64	Pesos [1] Dólares de EE. UU. **Total** en dólares	500.000 9.300.000 9.800.000	500.000 9.300.000 9.800.000				4	44 semestrales a partir de 30/4/68. (Interés y capital pagaderos en las monedas prestadas)
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A MÉXICO EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				13.600.000	12.449.809	1.150.191		1.150.191		
NICARAGUA										
Banco Nacional de Nicaragua República de Nicaragua) *Entidad Pública*	Desarrollo pecuario	31/12/64	Dólares de EE. UU.	4.500.000	4.500.000				4	24 semestrales, el primer vencimiento 42 meses después de la firma del contrato. (Interés pagadero en las monedas prestadas; principal, en córdobas o en las monedas prestadas a elección del prestatario)
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A NICARAGUA EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				4.500.000	4.500.000					

Resumen de los Préstamos Aprobados al 31 de Diciembre de 1964

País y Prestatario (Fiador entre Paréntesis)	*Finalidad*	*Fecha de Aprobación*	*Moneda*	*Monto*	*Saldo no Desembolsado*	*Situación del Préstamo* — *Desembolsado*	*Amortizado*	*Saldo Adeudado*	*Interés %*	*Amortización del Capital (Cuotas)*
PANAMÁ										
Instituto de Fomento Económico (República de Panamá) *Entidad Pública*	Desarrollo agrícola	7/12/61 contrato firmado 10/1/62	Balboas	186.000	79.851	106.149		106.149	4	24 semestrales a partir de 15/7/65. (Interés y capital pagaderos en las monedas prestadas)
			Dólares de EE. UU.	2.714.000	1.054.361	1.659.639		1.659.639		
			Total en dólares	2.900.000	1.134.212	1.765.788		1.765.788		
República de Panamá *Entidad Pública*	Carreteras	31/12/63 contrato firmado 17/4/64	Dólares de EE. UU.	300.000	300.000				4	17 semestrales a partir de 15/4/66. (Interés y capital pagaderos en dólares)
Banco Nacional de Panamá (República de Panamá) *Entidad Pública*	Desarrollo industrial	10/12/64	Dólares de EE. UU.	1.000.000	1.000.000				4	21 semestrales, primer vencimiento 48 meses después de la firma del contrato. (Intereses pagaderos en las monedas prestadas, capital en balboas o en las monedas prestadas)
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A PANAMÁ EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				4.200.000	2.434.212	1.765.788		1.765.788		
PARAGUAY										
Banco Nacional de Fomento del Paraguay (República del Paraguay) *Entidad Pública*	Desarrollo industrial y agropecuario	24/3/61 contrato firmado 28/7/61	Dólares de EE. UU.	3.000.000	390.221	2.609.779	256.382	2.353.397	5¾	14 semestrales a partir de 7/5/63. (Interés y capital pagaderos en guaraníes)
República del Paraguay *Entidad Pública*	Asentamientos campesinos	26/5/61 contrato firmado 28/7/61	Dólares de EE. UU.	250.000	8.976	241.024	55.556	185.468	4	18 semestrales a partir de 1/2/63. (Interés y capital pagaderos en guaraníes)
República de Paraguay *Entidad Pública*	Estudios de colonización	5/4/62 contrato firmado 3/12/62	Dólares de EE. UU.	800.000	743.600	56.400		56.400	4	10 semestrales a partir de 30/11/66. (Interés y capital pagaderos en guaraníes o en dólares, a elección del prestatario)
Administración Nacional de Electricidad (Banco Central del Paraguay) *Entidad Pública*	Energía eléctrica, estudios de viabilidad	6/12/62 contrato firmado 7/12/62	Dólares de EE. UU.	400.000	63.387	336.613		336.613	4	8 semestrales a partir de 30/5/65. (Interés y capital pagaderos en guaraníes o en dólares, a elección del prestatario)

Administración Nacional de Electricidad (Republica del Paraguay) *Entidad Pública*	Energía eléctrica,	18/4/63 contrato firmado 17/8/64	Dólares de EE. UU.	14.150.000	14.150.000				4	40 semestrales a partir de 18/2/70. (Las primeras 20 cuotas de amortización, incluyendo los intereses correspondientes, pagaderos en dólares o en guaraníes, a elección del prestatario; las restantes, en las monedas prestadas)
Banco Nacional de Fomento (República de Paraguay) *Entidad Pública*	Desarrollo industrial	30/7/64 contrato firmado 17/8/64	Guaraníes [1] Dólares de EE.UU. **Total** en dólares	500.000 3.500.000 4.000.000	500.000 3.500.000 4.000.000				4	23 semestrales a partir de 18/8/68. (Interés y capital pagaderos en monedas prestadas)
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS AL PARAGUAY EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				22.600.000	19.356.184	3.243.816	311.938	2.931.878		
PERÚ										
República del Perú *Entidad Pública*	Estudios de vialidad	20/8/64 contrato firmado 6/11/64	Soles [1] Dólares de EE. UU.	115.000 360.000	115.000 360.000				4	17 semestrales a partir de 6/11/66. (Interés y capital pagaderos en las monedas prestadas)
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS AL PERÚ EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				475.000	475.000					
URUGUAY										
Establecimientos Frigoríficos del Cerro, S.A. *Entidad Privada*	Frigorífico	3/8/61 contrato firmado 30/11/61	Pesos [1] Dólares de EE. UU. **Total** en dólares	190.000 450.000 640.000	190.000 253.000 443.000	197.000 197.000	28.143 28.143	168.857 168.857	5¾	14 semestrales a partir de 31/5/64. (Interés y capital pagaderos en las monedas prestadas)
Cooperativa Nacional de Productos de Leche (República del Uruguay) *Entidad Mixta*	Planta de productos lácteos	5/11/64	Dólares de EE. UU.	3.600.000 [2]	3.600.000				4	24 semestrales, el primer vencimiento 54 meses después de la firma del contrato. (Los intereses pagaderos en dólares o proporcionalmente, en las monedas prestadas; el capital, en pesos o en dólares)
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS AL URUGUAY EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				4.240.000	4.043.000	197.000	28.143	168.857		
VENEZUELA										
Instituto Agrario Nacional (República de Venezuela) *Entidad Pública*	Asentamientos campesinos	8/11/62 contrato firmado 19/12/62	Bolívares [1]	2.700.000	2.700.000				4	39 semestrales a partir de 19/12/63. (Interés y capital pagaderos en bolívares)
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A VENEZUELA EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				2.700.000	2.700.000					

Resumen de los Préstamos Aprobados al 31 de Diciembre de 1964

País y Prestatario (Fiador entre Paréntesis)	*Finalidad*	*Fecha de Aprobación*	*Moneda*	*Monto*	*Saldo no Desembolsado*	*Situación del Préstamo* — *Desembolsado*	*Amortizado*	*Saldo Adeudado*	*Interés %*	*Amortización del Capital (Cuotas)*
AMÉRICA CENTRAL										
Banco Centroamericano de Integración Económica *Entidad Pública*	Desarrollo regional industrial y de infraestructura	4/4/63 contrato firmado 26/4/63	Colones (Costa Rica)	1.350.000	1.350.000				4	32 semestrales a partir de 26/10/67. (Interés y capital pagaderos en las monedas prestadas, excepto las cuotas de amortización de $1.000.000 correspondientes a la porción de capital en dólares que serán pagadas en las monedas de los países miembros del Banco Centroamericano)
			Colones (El Salvador)	350.000		350.000		350.000		
			Quetzales	270.000	170.193	99.807		99.807		
			Lempiras	380.000	380.000					
			Córdobas	1.400.000	1.400.000					
			Dólares de EE. UU.	5.000.000	1.392.918	3.607.082		3.607.082		
			Total en dólares	6.003.927	2.157.038	3.846.889		3.846.889		
Banco Centroamericano de Integración Económica *Entidad Pública*	Desarrollo regional industrial y de infraestructura	24/12/64	Colones (Costa Rica) [1]	80.000	80.000				4	32 semestrales, el primer vencimiento 54 meses después de la firma del contrato. (Interés y capital pagaderos en las monedas prestadas, excepto las cuotas de amortización de $1.250.000 correspondientes a la porción de capital en dólares, que serán pagadas en las monedas de los países miembros del Banco Centroamericano)
			Colones (El Salvador) [1]	100.000	100.000					
			Quetzales [1]	120.000	120.000					
			Córdobas [1]	100.000	100.000					
			Dólares de EE. UU.	7.800.000	7.800.000					
			Total en dólares	8.200.000	8.200.000					
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A AMÉRICA CENTRAL EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				14.203.927	10.357.038	3.846.889		3.846.889		
Total Neto de los Préstamos Activos del Banco, en dólares de EE. UU.				169.267.736	119.668.978	49.598.758	798.228	48.800.530		
Más: Participaciones				1.645.058		1.645.058	96.000	1.549.058		
				170.912.794	119.668.978	51.243.816	894.228	50.349.588		
Más: Préstamos Cancelados				192.272						
Total de Préstamos Aprobados				171.105.066						

Notas: A. Todos los préstamos han sido aprobados por el Banco, pero algunos de ellos no han entrado en efecto y por lo tanto los desembolsos no comenzarán hasta que el prestatario y el garante, si lo hubiere, tomen algunas medidas y presenten al Banco algunos documentos.

B. De los saldos pendientes de desembolso, el Banco se ha comprometido en forma irrevocable a desembolsar $865.680.

1 Expresado en equivalente de dólares de los Estados Unidos.

EQUIPOS DE LABORATORIO,
adquiridos por el Instituto
Mexicano de Investigaciones Tecnológicas
con recursos de un préstamo
del Fondo Fiduciario.

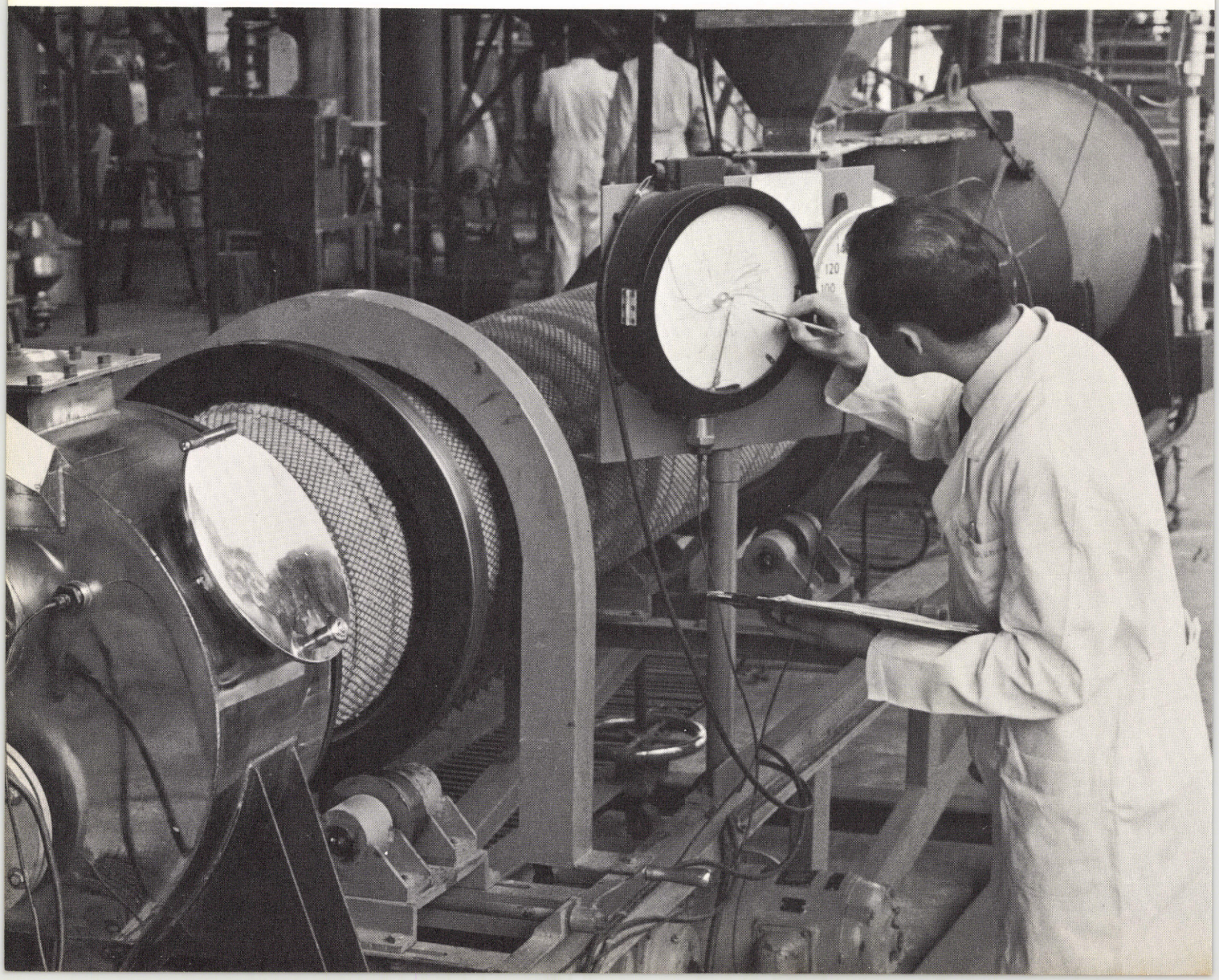

Parte III

FONDO FIDUCIARIO DE PROGRESO SOCIAL

Operaciones / Ejercicio Financiero 1964

Administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo de conformidad con el Contrato del Fondo Fiduciario de Progreso Social suscrito entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Banco el 19 de junio de 1961

Actividades

El Fondo Fiduciario de Progreso Social que el Banco administra desde junio de 1961 en virtud del contrato suscrito con el Gobierno de Estados Unidos, fue establecido por ese Gobierno, como parte del programa de la Alianza para el Progreso, para promover el desarrollo social de América Latina. El Banco utiliza los recursos del Fondo en el financiamiento de proyectos y programas en cuatro campos del desarrollo social: Colonización y mejor uso de la tierra; vivienda para familias de bajos ingresos; facilidades comunales sanitarias y de suministro de agua, y educación y adiestramiento avanzados. Además, el Banco emplea esos recursos para proveer asistencia técnica relacionada con proyectos en los campos antes señalados, con la movilización de recursos financieros internos y el fortalecimiento de instituciones financieras.

El Fondo Fiduciario se estableció en 1961 con recursos de $394.000.000, y recibió posteriormente un aumento de $131.000.000 en virtud de un pro-

EL PROGRAMA DE REFORMA AGRARIA en Venezuela recibe ayuda financiera del Banco con préstamos del Fondo Fiduciario.

tocolo que el Gobierno de Estados Unidos suscribió con el Banco el 17 de febrero de 1964, de modo que éste, en su calidad de Administrador del Fondo, está actualmente autorizado a asumir compromisos hasta $525.000.000.

En los últimos años el Banco ha podido emplear los recursos del Fondo Fiduciario para efectuar operaciones en campos considerados generalmente fuera del ámbito de acción de los organismos internacionales de financiamiento. Esta actividad crediticia ha contribuido sustancialmente al mejoramiento de las condiciones sociales en América Latina, a la vez que ha influído favorablemente en el desarrollo económico de la región.

En el Cuarto Informe Anual, el Banco señaló que el volumen de préstamos autorizados con cargo al Fondo Fiduciario en 1963 había sido inferior al autorizado en los años anteriores, en virtud del limitado monto de los recursos que mantenía sin que estuvieran comprometidos ya. El aumento de $131.000.000 en los recursos del Fondo efectuado en febrero de 1964, permitió al Banco elevar sustancialmente su actividad crediticia en el año y, al 31 de diciembre de 1964, había comprometido un total de $85.903.000, en comparación a $47.070.000 en préstamos autorizados durante 1963.

La Asamblea de Gobernadores del Banco, en su Cuarta Reunión Anual en abril de 1963, pidió al Directorio Ejecutivo que estudiara las relaciones futuras del Fondo para Operaciones Especiales con otras actividades del Banco y la cuantía de los recursos de este Fondo frente a la de las necesidades que está llamado a atender. En base al informe del Directorio Ejecutivo, la Asamblea, en su Quinta Reunión Anual celebrada en Panamá en abril de 1964, recomendó a los países miembros que tomaran la medidas necesarias para poner en vigencia un aumento en los recursos del Fondo para Operaciones Especiales en una suma equivalente a $900.000.000 por medio de contribuciones adicionales que se harían en un período de tres años hasta el 31 de diciembre de 1966. Estados Unidos debía contribuir con $750.000.000 para integrar esta suma, y $150.000.000 los países miembros del Banco en América Latina, en sus propias monedas.

En lo que concierne a las actividades del Fondo Fiduciario de Progreso Social, la Resolución aprobada por la Asamblea de Gobernadores expresa lo siguiente: "En lo futuro, el Banco incluirá en las operaciones del Fondo la financiación de actividades de desarrollo social que comprendan las que hasta ahora se han financiado mediante el Fondo Fiduciario de Progreso Social. Igualmente, el Directorio Ejecutivo, al establecer las políticas financieras del Fondo, tomará en consideración los criterios que han orientado las operaciones del Fondo Fiduciario de Progreso Social".

De conformidad a lo estipulado en el contrato y en su condición de Administrador del Fondo Fiduciario, el Banco publica por separado un amplio informe de las operaciones realizadas y de las medidas que están adoptando los países para lograr los propósitos señalados en el Acta de Bogotá y en la Carta de Punta del Este.

Préstamos

Durante 1964 el Banco autorizó 29 préstamos del Fondo Fiduciario de Progreso Social por un monto de $85.903.000, comparado con 20 préstamos aprobados en 1963 por un valor de $47.070.000. El total acumulado de los préstamos del Fondo Fiduciario al 31 de diciembre de 1964 ascendía a $450.035.000.[1] Como resultado de este alto ritmo de aprobaciones, queda un saldo inferior a $75.000.000 sin comprometer.

Los desembolsos del Fondo Fiduciario durante 1964 se elevaron a $66.842.535, comparados a $65.905.268 alcanzados en 1963. El monto acumulado de estos desembolsos a fines de 1964 llegó a $155.490.156.

Cinco de los préstamos por un total de $18.500.000, concedidos del Fondo Fiduciario en 1964, se destinaron a proyectos para el mejor uso y tenencia de la tierra, dos en Costa Rica, uno en Brasil, uno en Colombia y otro en Perú.

[1] Cifra neta después de deducir las cancelaciones.

Otros seis préstamos, por un total de $27.250.000, se destinaron a proyectos de vivienda para familias de bajos ingresos, dos en Colombia y uno en cada uno de los siguientes países: Costa Rica, Chile, Nicaragua y Paraguay.

Ocho préstamos, por un total de $26.620.000, se destinaron a proyectos de agua potable y alcantarillado en Argentina, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, Perú, República Dominicana y Venezuela. Otros dos préstamos se destinaron al financiamiento de estudios de preinversión relacionados con el mejoramiento de los sistemas sanitarios o de agua potable en Costa Rica y Ecuador.

Finalmente, ocho préstamos, por un valor de $13.125.000, se autorizaron para financiar proyectos de educación avanzada, dos en Chile y dos en Perú y en Bolivia, Brasil, Colombia y la República Dominicana, uno en cada país. El monto total prestado para educación avanzada en 1964 casi alcanzó el nivel comprometido de los recursos del Fondo Fiduciario para estos propósitos en los tres años anteriores. El costo total de estos proyectos financiados con préstamos del Fondo Fiduciario, se elevó al 31

Préstamos y Costo Total de los Proyectos Financiados

(En millones de dólares)
Al 31 de diciembre de 1964

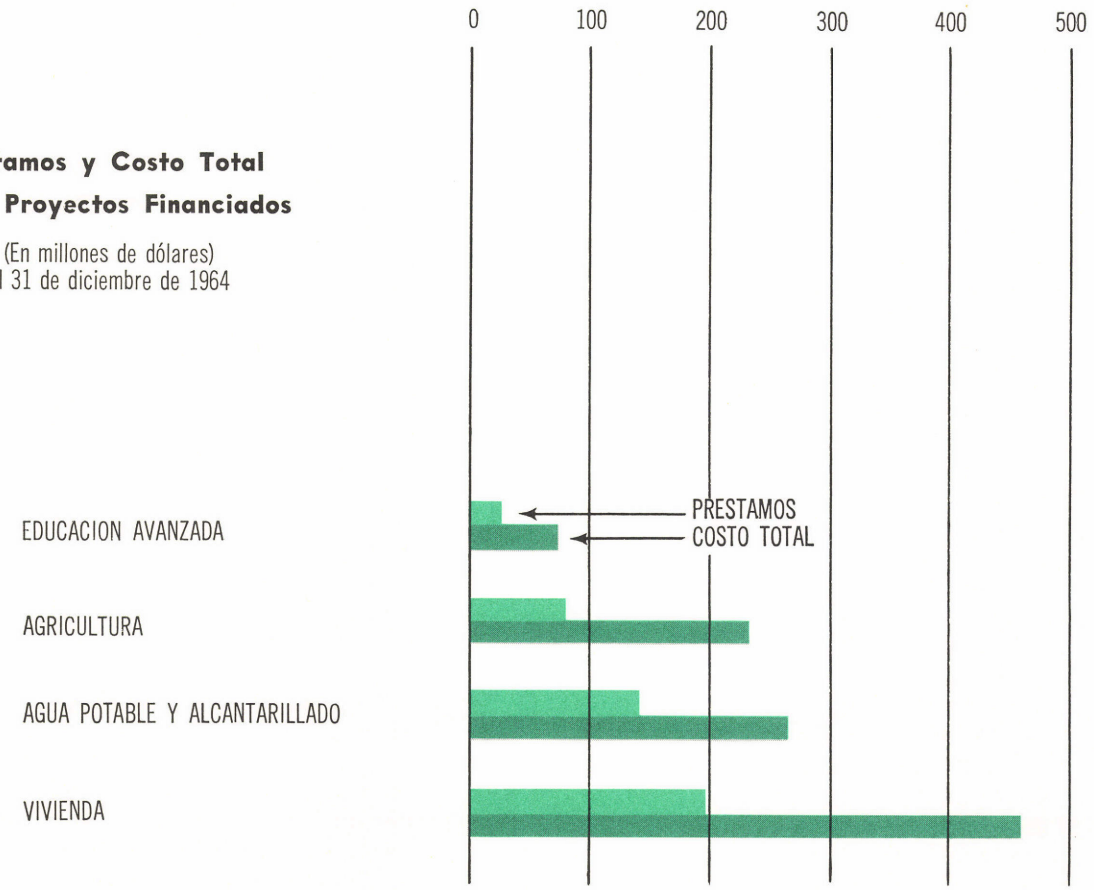

de diciembre de 1964, a $1.000.000.000 aproximadamente. De esta suma el 60 por ciento lo financian los prestatarios u otras entidades y el 40 por ciento, los préstamos del Banco.

Descripción de los Préstamos

En esta sección se describen los préstamos autorizados durante 1964, con cargo a los recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social, clasificados dentro de las siguientes categorías:

A. Colonización y mejor uso de la tierra.
B. Vivienda para los sectores de bajos ingresos.
C. Facilidades comunales sanitarias y suministro de agua.
D. Educación superior y adiestramiento avanzados.

La tasa de interés que se aplica a estos préstamos es del 1¼ por ciento anual, salvo aquellos otorgados para facilidades comunales sanitarias y de suministro de agua que llevan una tasa del 2¾ por ciento anual. La amortización e intereses son pagaderos en moneda local o en dólares, a elección del deudor. Además, el Banco cobra una comisión de servicio de ¾ por ciento, pagadera en dólares, sobre los saldos deudores de los préstamos. El término de duración, con inclusión de períodos de gracia, ha variado entre 19 y 30 años para todos los préstamos, menos en los dos de asistencia técnica otorgados para estudios de proyectos de agua potable y alcantarillado, que se concedieron por plazos de siete y ocho años, respectivamente.

A. Colonización y mejor uso de la tierra

Brasil

$2.700.000 20 años 1¼% 30 de julio de 1964
Prestatario: SUPERINTENDÊNCIA DO DESENVOLVIMENTO DO NORDESTE

La Superintendência do Desenvolvimiento do Nordeste (SUDENE), la entidad federal establecida por el Gobierno en 1959 para planificar, coordinar y ejecutar programas de desarrollo en el Nordeste de Brasil, ha formulado un amplio programa de desarrollo agrícola y pecuario para elevar la productividad de la región. Como parte de este programa, SUDENE ha elaborado un plan trienal de crédito supervisado que contempla inversiones de $19.000.000 para ayudar a las cooperativas agropecuarias a proporcionar créditos de mediano y largo plazo en favor de campesinos con escasos recursos.

Además, el plan comprende el establecimiento de servicios de extensión y mecanización agrícola y de conservación de los suelos y otras actividades para promover el desarrollo agrícola. En la actualidad, existen más de 600 cooperativas agropecuarias en el Nordeste, pero sus operaciones se ven limitadas por la escasez de crédito a mediano y largo plazo y de personal administrativo entrenado.

Este préstamo financiará el 14 por ciento del costo correspondiente al crédito supervisado del plan. Los recursos serán canalizados por SUDENE a las cooperativas y los pequeños agricultores asociados a las mismas. Hasta $75.000 del préstamo podrán destinarse al financiamiento de la asistencia técnica necesaria para ejecutar el proyecto. Las cooperativas podrán conceder créditos a sus asociados por montos hasta de $1.500. El plan, que beneficiará alrededor de 50.000 agricultores de bajos ingresos, busca incrementar la producción de productos como verduras, maíz, frijoles, arroz, papas, mandioca, carne, leche, frutas, algodón y sisal. Se estima que el 70 por ciento del aumento de la producción que promueva el plan se utilizará en el Nordeste y el resto se comercializará en otras áreas del país o en el exterior. El préstamo tiene la garantía de los Estados Unidos de Brasil.

Colombia

$7.000.000 20 años 1¼% 21 de mayo de 1964
Prestatarios: FONDO DE DESARROLLO Y DIVERSIFICACION DE ZONAS CAFETERAS Y FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

La producción de café en Colombia representa cerca de la quinta parte de la contribución que hace el sector agrícola al producto interno bruto nacional y da empleo a unas 500.000 personas, o sea el 14 por ciento de la población económicamente activa. Las exportaciones de café constituyen la principal fuente de divisas del país, por lo que las fluctuaciones de los precios de este producto en los mercados internacionales repercuten, no solamente en el sector cafetero, sino en toda la economía colombiana.

El Departamento de Caldas, que produce la tercera parte de la cosecha nacional, es el mayor productor de café de Colombia. Para diversificar su economía el Departamento preparó en 1963 un programa quinquenal de desarrollo y diversificación con la ayuda técnica de una misión del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, auspiciada por el Banco Interamericano y la Organización de Estados Americanos.

El Fondo de Desarrollo y Diversificación de Zonas Cafeteras, que llevará a cabo el programa, es una institución sin fines de lucro establecida en 1963 para coordinar la diversificación de aquellas zonas dependientes primordialmente del cultivo del café. Este préstamo, que beneficiará a unas 4.000 familias de agricultores de bajos ingresos, ayudará a financiar un proyecto bienal de crédito agropecuario que representa la primera etapa del programa de diversificación.

Los recursos del Banco complementarán aportes de $4.340.000 de las instituciones locales y se destinarán principalmente al fomento de la producción avícola y ganadera y a la expansión de cultivos agrícolas de consumo. Se otorgarán créditos a los agricultores por montos hasta de $3.000 para la adquisición de materiales y equipos para instalaciones en las fincas y para la compra de semillas, abonos y otros fines similares. Los créditos serán complementados con asistencia técnica que proporcionará el servicio de extensión del Comité Departamental de Cafeteros de Caldas.

El programa se propone transformar las fincas cafeteras de tipo familiar, de 3 a 20 hectáreas de superficie, en explotaciones agropecuarias dedicadas a cultivos diversos y ganadería para la producción de leche. Se espera que al término de dos años se habrán retirado de la producción más de 20.500 hectáreas de cafetales marginales y transformado 15.500 hectáreas de pastizales, dedicándose toda esta área a cultivos diversos, principalmente hortalizas y frutas y a la producción de leche, carne y huevos. De acuerdo con los cálculos efectuados, al completarse el proyecto el valor de la producción de las 36.000 hectáreas beneficiadas se incrementará, de un nivel actual de $7.100.000 por año, a $21.000.000.

Costa Rica

$4.000.000 20 años 1¼% 21 de mayo de 1964
Prestatario: REPUBLICA DE COSTA RICA

Mas de la mitad de la población económicamente activa de Costa Rica se dedica a actividades agropecuarias, pero la contribución de este sector al producto interno bruto se redujo, de un 45 por ciento en 1950, a menos del 37 por ciento en 1962. El Gobierno está haciendo esfuerzos por diversificar e incrementar la productividad agrícola especialmente para abastecer el consumo interno.

Este préstamo ayudará a financiar un programa de construcción o mejoramiento de 50 caminos vecinales con una longitud total de 616 kilómetros en zonas donde se produce el 51 por ciento de los bienes agropecuarios del país y reside el 65 por ciento de la población rural. En la selección de cada proyecto se ha dado prelación a las zonas de mayor potencial agropecuario que no pueden incrementar su producción en la actualidad debido a los inadecuados sistemas de transporte, y a la terminación de sistemas existentes o al mejoramiento de aquellos caminos más frecuentados que atraviesan zonas de alta producción. El costo total del programa se estima en $6.000.000, correspondiéndole al Banco el financiamiento del 67 por ciento y al Gobierno de Costa Rica el 33 por ciento.

$1.300.000 20 años 1¼% 1 de octubre de 1964
Prestatario: INSTITUTO DE TIERRAS Y COLONIZACION

Este préstamo financiará el 50 por ciento del costo de un proyecto para asentar 600 familias campesinas que no poseen tierras, en propiedades individuales de un mínimo de 8 hectáreas cada una, en la Provincia de Limón que se extiende a lo largo de la costa del Caribe. Las parcelas familiares se destinarán principalmente al cultivo de maíz y de arroz, y en un menor grado a la producción de frutas, hortalizas, leche y carnes de bovinos y porcinos. El proyecto también comprende el cultivo cooperativo de alrededor de 4.400 hectáreas destinadas a cosechas para la exportación y a la cría de ganado.

Los recursos del préstamo se utilizarán en el financiamiento de créditos a los campesinos y a las cooperativas para inversiones en las fincas, incluyendo cercas, semillas, fertilizantes, maquinaria, ganado, animales de trabajo y otras inversiones complementarias. La contribución local financiará la adquisición de terrenos, el otorgamiento de asistencia técnica, el mejoramiento de viviendas existentes y de facilidades para la cooperativa, como también la organización de servicios educacionales y médicos. Se estima que, una vez que la zona entre en plena producción, el ingreso promedio de las familias asentadas montará a más de $1.700 anuales, cantidad que es alrededor de un 60 por ciento superior al promedio actual de sus ingresos. El préstamo tiene la garantía de la República de Costa Rica.

Perú

$3.500.000 25 años 1¼% 8 de octubre de 1964
Prestatario: REPUBLICA DE PERU

El Ministerio de Fomento y Obras Públicas inició en 1962 un plan de riego con el objeto de incorporar 500.000 hectáreas de nuevas tierras al cultivo y mejorar el riego en otras 325.000 hectáreas, para elevar la productividad agrícola de Perú y mejorar las condiciones de vida del sector rural en los próximos diez años. El plan incluye un programa

para construir 24 pequeñas obras de riego en la región de la Sierra, donde vive el 60 por ciento de la población del país, dedicada principalmente a actividades agropecuarias. El sistema de tenencia de tierra en la Sierra, y la insuficiencia de crédito agrícola y de asistencia técnica, han constituído serios obstáculos al desarrollo de esta región.

Este préstamo financiará el 63 por ciento del costo de 7 de los 24 proyectos de riego que mejorarán los sistemas de riego en una extensión total de 17.000 hectáreas, donde están radicados 4.400 agricultores de bajos ingresos. Al mismo tiempo, se reajustarán los sistemas de tenencia de tierra en las comunidades beneficiadas y se proporcionará crédito agrícola y asistencia técnica a los agricultores, de conformidad con la ley de reforma agraria de Perú, aprobada en 1964.

Se espera que la producción agropecuaria en las siete zonas irrigadas, que consiste principalmente en maíz, trigo, cebada, papas, verduras y frutas, se triplique una vez que estén en uso los sistemas de riego. El Fondo Nacional de Desarrollo Económico, que es la entidad estatal encargada del fomento del desarrollo rural, llevará a cabo los siete proyectos.

B. Vivienda para sectores de bajos ingresos

Colombia

$7.500.000 20 años 1¼% 8 de octubre de 1964
Prestatario: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

El Instituto de Crédito Territorial, la entidad nacional a cargo de los programas de vivienda, inició en 1961 un Plan Cuatrienal de Vivienda Urbana que contempla la construcción de 110.000 unidades, con el objeto de reducir el déficit de vivienda urbana en Colombia, que en 1962 llegaba a 279.000 unidades. Dentro de este plan, se construyeron cerca de 32.000 casas en 1962, 25.000 en 1963, y otras 26.000 en 1964. Además, se ha programado la construcción de 28.000 viviendas en 1965. El Banco Interamericano ha contribuído a este esfuerzo con un préstamo de $15.200.000 del Fondo Fiduciario, concedido en 1962, que ayudó a financiar la construcción de más de 13.000 casas en diversas ciudades del país.

Este préstamo ayudará a financiar un programa similar con un costo total de $17.700.000 para la construcción de más de 7.000 viviendas en 22 ciudades durante un período de 2 años. El 42,5 por ciento del costo del programa será financiado por el Banco, y un 21,7 por ciento por el Gobierno de Colombia; varias entidades privadas, cooperativas y sindicatos aportarán un 10,1 por ciento, y los beneficiarios el 25,7 por ciento restante. El costo promedio de estas viviendas será de $2.500, con un límite máximo de $4.500 y se asignarán a familias cuyos ingresos mensuales sean inferiores a $160.

Alrededor de 3.500 unidades de las 7.000 comprendidas en el programa se edificarán mediante los sistemas de autoayuda y con créditos que proporcionará el Instituto para la adquisición de materiales de construcción a los beneficiarios. Estos se agruparán para ayudarse mutuamente en la construcción de las casas bajo la dirección técnica de la entidad de vivienda. Unas 2.100 casas se construirán por los propietarios de los lotes con la ayuda de créditos extendidos por el Instituto. Otras 1.400 viviendas serán edificadas por contratistas con aportaciones financieras de los beneficiarios, del Instituto, de cooperativas de trabajadores y de empresas privadas interesadas en resolver los problemas de vivienda de sus empleados. El préstamo tiene la garantía de la República de Colombia.

$2.500.000 20 años 1¼% 24 de diciembre de 1964
Prestatario: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

Este préstamo ayudará a financiar la construcción de 1.400 viviendas para trabajadores de bajos ingresos, miembros de la Alianza Democrática Sindical Colombiana para Viviendas (Alianza Sindical), institución integrada por la Unión de Trabajadores de Colombia y la Confederación de Trabajadores de Colombia, las dos agrupaciones laborales más numerosas del país. El objetivo básico de la Alianza Sindical es promover y llevar a cabo programas de desarrollo social, especialmente los relacionados con vivienda para sus miembros. La organización cuenta, para estos propósitos, con la cooperación del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre.

El proyecto será ejecutado por el Instituto de Crédito Territorial (ICT) y comprende la construcción de 1.120 casas y de 280 apartamentos en una propiedad del ICT en Timisa, en las afueras de Bogotá, colindante con Ciudad Kennedy, el centro habitacional que se está construyendo con recursos colombianos y externos dentro del programa de la Alianza para el Progreso.

Las casas se adjudicarán a los trabajadores cuyos ingresos familiares mensuales no excedan de $130. Cada adjudicatario pagará una cuota inicial equivalente al 10 por ciento del valor de su vivienda y el saldo será pagadero en 20 años, en cuotas mensuales no mayores del 25 por ciento del ingreso familiar. El préstamo del Banco financiará el 59 por ciento

del costo total del proyecto; el ICT financiará un 10 por ciento; los beneficiarios otro 10 por ciento, y las empresas para quienes trabajan los futuros adjudicatarios, el 21 por ciento restante. El préstamo tiene la garantía de la República de Colombia.

Costa Rica

$3.600.000 25 años 1¼% 24 de diciembre de 1964
Prestatario: INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

Este préstamo financiará el 56 por ciento del costo de un programa para la construcción de 2.816 viviendas destinadas a familias de bajos ingresos en zonas urbanas y rurales de Costa Rica. La construcción de las casas se hará en tres proyectos y en un período de dos años y medio. El primero comprende la construcción de 1.509 casas en zonas urbanas, con un costo promedio de $2.409, las que se ocuparían por familias cuyos ingresos mensuales oscilan entre $54 y $215. Las familias beneficiadas deberán aportar como pago inicial el 10 por ciento del valor de las casas. Este proyecto es la continuación de un programa financiado parcialmente con un préstamo de $3.500.000 concedido por el Banco Interamericano en 1961, mediante el cual se construyeron 2.330 casas.

En el segundo proyecto se propone construir 1.012 viviendas rurales con los sistemas de ayuda mutua y esfuerzo propio, mediante los cuales los beneficiados aportan la mano de obra. El costo promedio de estas viviendas es de $2.186 y se destinarán a familias cuyos ingresos mensuales oscilan entre $27 y $68.

El tercero, consiste en la concesión de 295 créditos supervisados que se utilizarán en la construcción o mejoramiento de viviendas en fincas propiedad de agricultores de bajos ingresos. El costo promedio de estas casas será de $1.748 y se adjudicarán a familias con ingresos mensuales entre $45 y $211.

Hasta $100.000 del préstamo podrá utilizarse en el financiamiento de asistencia técnica relacionada con la ejecución del programa. El préstamo tiene la garantía de la República de Costa Rica.

UNAS 230.000 VIVIENDAS para familias de bajos ingresos se construyen en América Latina con recursos del Fondo Fiduciario. Este proyecto se realiza al norte de Valparaíso, en Chile.

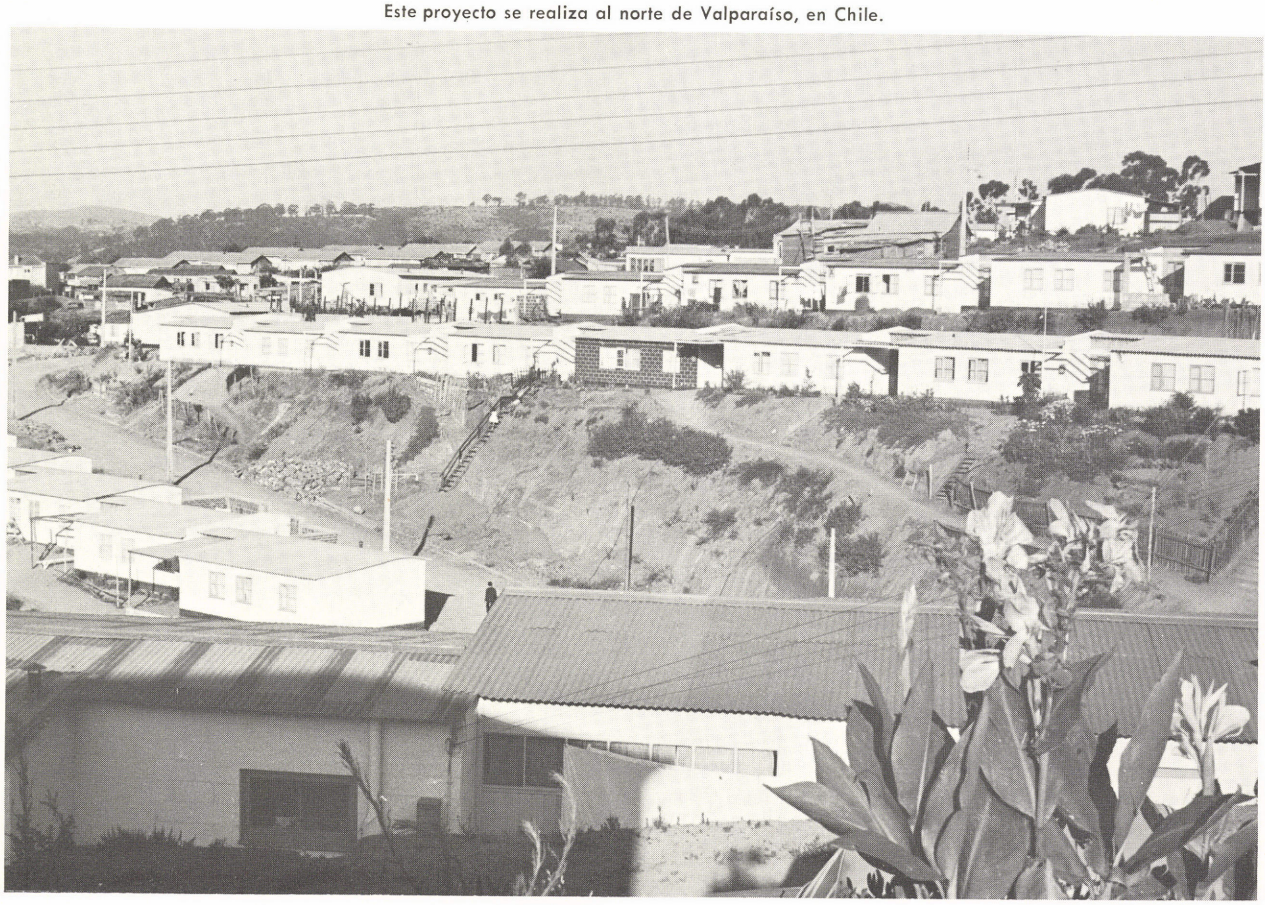

Chile

$5.000.000 27 años 1¼% 30 de julio de 1964
Prestatario: CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

En mayo de 1962 el Banco concedió un préstamo de $5.000.000 del Fondo Fiduciario a la Caja Central de Ahorros y Préstamos, para ayudar a financiar la construcción de 2.300 viviendas destinadas a familias de bajos ingresos, miembros de cooperativas de vivienda, en todo el país. La mayor participación local en el programa hizo posible que el número de viviendas construidas se elevara a 3.200, cifra superior a la contemplada originalmente. El programa ha estimulado el desarrollo del sistema de ahorro y préstamo al proporcionar un incentivo para el establecimiento de nuevas cooperativas de vivienda y atraer mas ahorristas individuales. El número de depositantes en julio de 1964 era tres veces superior al registrado en 1962, incremento que resultó en un aumento proporcional en el volumen de ahorros disponibles para créditos de vivienda.

Este nuevo préstamo ayudará a financiar un programa que comprende la construcción adicional de 2.500 viviendas, a un costo promedio de $3.080, incluyendo el terreno. Las casas se fabricarán en lotes propiedad de las cooperativas que hayan terminado sus planes y estudios de ingeniería, tanto de urbanización como de construcción. La Caja Central, como parte de sus iniciativas para movilizar recursos locales hacia la construcción de viviendas, está realizando un esfuerzo vigoroso para desarrollar en Chile un mercado secundario de hipotecas con el objeto de aumentar sus disponibilidades financieras. El préstamo tiene la garantía de la República de Chile.

Nicaragua

$5.250.000 25 años 1¼% 31 de diciembre de 1964
Prestatario: INSTITUTO NICARAGUENSE DE LA VIVIENDA

Este préstamo financiará el 51,7 por ciento del costo de un proyecto que comprende la construcción de 3.774 viviendas para familias de bajos ingresos en Managua y otras ciudades del país. Representa un nuevo esfuerzo del Banco para cooperar a la solución del déficit habitacional de Nicaragua que es uno de los problemas sociales mas urgentes del país. En 1962, el Banco había concedido un préstamo de $5.200.000 del Fondo Fiduciario, que ayudó al Instituto Nicaragüense de la Vivienda (INVI) a financiar la construcción de 2.883 casas para familias de bajos ingresos.

Antes de iniciarse el nuevo proyecto, el INVI será reestructurado para darle, además de las funciones de banco de la vivienda, las de caja central de ahorros y préstamos. Una vez reorganizado, el INVI estará facultado para descontar hipotecas de las carteras de las asociaciones de ahorro y préstamo del país, posibilitando a éstas la movilización de recursos adicionales destinados a la construcción de viviendas económicas.

De las 3.774 viviendas programadas, el INVI se responsabilizará con la construcción de 2.007 unidades y la terminación de 600 casas adicionales. Un número de éstas serán construidas mediante licitación y las otras, por los futuros adjudicatarios, bajo los sistemas de ayuda mutua y esfuerzo propio. Las viviendas se asignarán a familias con ingresos mensuales no superiores a $150. Las 1.167 viviendas restantes se construirán por medio del sistema de ahorros y préstamos. Las casas se asignarán a familias asociadas al sistema cuyos ingresos familiares mensuales oscilan entre $50 y $180. El préstamo tiene la garantía de la República de Nicaragua.

Paraguay

$3.400.000 30 años 1¼% 10 de septiembre de 1964
Prestatario: REPUBLICA DE PARAGUAY

El Banco facilitó asistencia técnica no reembolsable en 1963 para enviar a Paraguay una misión que asesoró en la organización del Instituto Paraguayo de la Vivienda y en la formulación de un proyecto de construcción de unas 3.800 casas destinadas a familias de bajos ingresos, iniciando la primera etapa de un amplio esfuerzo para reducir el déficit habitacional del país que alcanza a más de 160.000 unidades.

Este préstamo financiará el 50 por ciento del costo de ese proyecto, que se ejecutará en la forma siguiente: unas 1.500 viviendas se construirán mediante el sistema de autoayuda en zonas donde se están llevando a cabo proyectos de colonización, especialmente en la región del Alto Paraná; otras 300 casas se construirán en zonas rurales y urbanas con la participación de cooperativas de vivienda, cuyos asociados contribuirán con el valor del terreno y con la mano de obra necesaria; además, 740 casas se construirán parcialmente por contratistas locales y serán terminadas por los beneficiarios utilizando los sistemas de ayuda mutua y esfuerzo propio. Por otra parte, el Instituto concederá alrededor de 1.270 créditos para financiar viviendas en lotes de propiedad de los beneficiarios o para ayudarles a financiar mejoras de sus casas.

Hasta $125.000 del préstamo, además de otros $125.000 del Fondo Fiduciario concedidos en forma no reembolsable, se destinarán al financiamiento de asistencia técnica relacionada con la ejecución del

proyecto y con las actividades de planificación del Instituto.

C. Facilidades comunales sanitarias y de suministros de agua

Argentina

$3.500.000 19 años 2¾% 30 de julio de 1964
Prestatario: ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Este préstamo, conjuntamente con otro por $2.000.000 del Fondo para Operaciones Especiales (ver página 67), ayudará a financiar un proyecto con un costo de $10.500.000 para proporcionar servicios de agua potable adecuados a los suburbios de Avellaneda y Lanús, al sudeste de Buenos Aires, que tienen una población total de 800.000 habitantes. De éstos, 180.000 carecen de agua potable y el servicio al resto de la población es deficiente, siendo inferior a las necesidades normales. La elevada tasa de morbilidad y mortalidad, especialmente en la población infantil, se atribuye a la deficiencia del suministro de agua.

El 66 por ciento del suministro de agua proveniente de este proyecto beneficiará a familias de bajos ingresos. El resto se utilizará para fines comerciales e industriales y también por familias de ingresos medios. El préstamo ayudará a financiar esta fase del proyecto.

La Administración de Obras Sanitarias de la Nación, la entidad que tiene a su cargo el suministro de agua y el saneamiento en el país, financiará el 48 por ciento del costo total del proyecto que se eleva a $10.500.000. Las obras incluyen la construcción de un túnel de concreto reforzado con una longitud de cerca de 9 kilómetros, la instalación de una estación de bombeo para elevar el agua y la expansión y mejoramiento del sistema de distribución. El préstamo tiene la garantía de la República Argentina.

Costa Rica

$140.000 7 años 2¾% 30 de junio de 1964
Prestatario: SERVICIO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO

La zona metropolitana de San José, capital de Costa Rica, tiene una población de alrededor de 280.000 habitantes, y se espera que esta cifra se duplique para 1980. Actualmente el 27 por ciento de la población sólo tiene servicios conectados con el sistema de alcantarillado de la ciudad, mientras que el 73 por ciento restante utiliza tanques sépticos o carece totalmente de facilidades modernas.

Este préstamo financiará el 65 por ciento del costo de un estudio de viabilidad y la preparación de los diseños, planos, especificaciones y estudios socioeconómicos y financieros necesarios para iniciar la construcción de la primera etapa de un programa cuyo objeto es extender el sistema de alcantarillado a toda la zona metropolitana. Estos estudios se relacionarán con las ampliaciones que se están ejecutando para mejorar los servicios de agua potable de San José. En 1963, el Banco había concedido un préstamo de asistencia técnica de $100.000 a la entidad prestataria, el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado, para ayudar a financiar estudios similares en diversas poblaciones fuera de la zona metropolitana de San José.

Chile

$2.500.000 30 años 2¾% 12 de marzo de 1964
Prestatario: REPUBLICA DE CHILE

Alrededor del 70 por ciento de la población urbana de Chile cuenta con servicio de agua potable a domicilio, pero menos del 1 por ciento de la población rural se beneficia de los sistemas públicos de agua potable. Las condiciones sanitarias en las zonas rurales son, por tanto, desfavorables y el índice de morbilidad atribuible al consumo de aguas contaminadas es elevado. Esta situación ha hecho que el Gobierno incluya en su Plan Decenal de Desarrollo Económico y Social un programa quinquenal de saneamiento para instalar servicios de agua potable en las poblaciones rurales de todo el país.

Este préstamo financiará el 50 por ciento del costo de la primera etapa del programa de saneamiento, que comprende la construcción de sistemas de agua potable en unas 300 poblaciones rurales con un total de 155.000 habitantes, en un período de dos años. Un 30 por ciento lo financiará el Gobierno de Chile por medio del Servicio Nacional de Salud, institución que tiene a su cargo el programa, y el 20 por ciento restante lo financiarán las poblaciones participantes con aportes de mano de obra o pagos en efectivo.

Los proyectos consisten en la construcción de pozos e instalación de tanques de almacenamiento, bombas de agua, tuberías de distribución y pilas públicas. También se instalarán conexiones a domicilio para aquellos usuarios que puedan costear este servicio. El programa dependerá en gran medida de la colaboración de las poblaciones beneficiadas, las cuales participarán por medio de las Juntas Locales

de Agua Potable. Estas se organizarán en forma de cooperativas y se encargarán de gestionar la ayuda del Servicio Nacional de Salud y de administrar y mantener los sistemas.

Ecuador

$268.000 8 años 2¾% 30 de julio de 1964
Prestatario: MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

La ciudad de Guayaquil, con más de 500.000 habitantes, es la más populosa de Ecuador. Su sistema de alcantarillado es deficiente y alcanza a servir sólo el 59 por ciento del área de la ciudad. Las altas mareas ocasionan inundaciones periódicas que también afectan los desagües fluviales. El saneamiento de la ciudad habrá de resolverse mediante el mejoramiento del alcantarillado, la instalación de los desagües fluviales y obras de relleno.

Este préstamo de asistencia técnica financiará el 50 por ciento del costo de diversos estudios de viabilidad necesarios para preparar un plan maestro de alcantarillado que atienda las necesidades de la ciudad durante los próximos 25 años. El proyecto también incluye la preparación de planos, especificaciones y presupuestos para la construcción de por lo menos la primera etapa del plan, y la organización de una empresa autónoma que tendrá a su cargo el programa.

En la preparación de los estudios y del plan maestro colaborarán ingenieros locales, recibiendo así adiestramiento adicional para manejar con mayor eficiencia los servicios, una vez que se terminen las obras. El préstamo tiene la garantía de la República de Ecuador.

El Salvador

$4.400.000 26 años 2¾% 1 de octubre de 1964
Prestatario: ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

La entidad prestataria es el organismo público que tiene a su cargo los servicios de agua potable y sanidad de El Savador. El Banco le ha concedido tres préstamos por un monto total de $4.800.000: uno de $1.260.000, para un programa de mejoras en los sistemas de agua potable de las cinco principales ciudades del país; otro por $840.000, destinado a la ampliación de los sistemas de alcantarillado de esas ciudades; y un tercero de $2.700.000, para realizar un programa de agua potable y alcantarillado en 93 poblaciones. Estos proyectos, en vías de ser terminados, forman parte de un plan nacional que se propone mejorar las condiciones sanitarias en todas las poblaciones con más de 2.000 habitantes.

Este préstamo ayudará a financiar una nueva etapa del plan urbano y la primera de un plan rural que comprenden: la ampliación y mejora de los sistemas de agua potable en 38 poblados con más de 2.000 habitantes y una población total de 299.000 habitantes; la ampliación y mejora de los sistemas de alcantarillado en 8 poblaciones con más de 2.000 habitantes cada una y con un total de 173.000 habitantes; y la construcción de sistemas de agua potable y fuentes públicas en 68 comunidades con menos de 2.000 habitantes cada una y de una población total de 108.000.

En etapas posteriores del programa rural a realizarse en 10 años, se espera proporcionar servicios de agua potable a aproximadamente un millón de personas. Estas iniciativas ayudarán a reducir las altas tastas de mortalidad y morbilidad atribuibles a enfermedades gastrointestinales que ocasionan el 10 por ciento de todas las defunciones, y también afectan el rendimiento de la fuerza laboral. El préstamo tiene la garantía de la República de El Salvador.

Guatemala

$3.020.000 25 años 2¾% 24 de diciembre de 1964
Prestatario: INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

El Instituto de Fomento Municipal (INFOM), entidad a cargo de promover el desarrollo de las municipalidades en Guatemala, inició en 1962 con la ayuda del Banco Interamericano, un plan de acueductos y alcantarillados para dotar de estos servicios a un número de poblaciones en el interior del país. Se espera que el plan contribuya a elevar el nivel de vida de la población rural y reducir la emigración hacia los centros urbanos de la meseta central, donde la alta densidad de la población crea serios problemas sociales y obstaculiza el desarrollo ordenado de la economía.

En la etapa inicial del plan, el INFOM programó la construcción de 54 sistemas de agua potable y 31 sistemas de alcantarillado en varias poblaciones del país, que se están financiando con recursos locales y con un préstamo del Fondo Fiduciario de $3.500.000. La obras proporcionarán agua potable a 82.000 personas, y alcantarillado a otras 120.000.

Este préstamo financiará el 67 por ciento del costo de una nueva etapa del plan que comprende la construcción de sistemas de agua potable en 23 poblaciones y de alcantarillado en 7. Las obras beneficiarán a unas 150.000 personas. En la actualidad, un 70 por ciento de las viviendas en las 23 poblaciones donde se construirán servicios de agua potable y un 75 por ciento de aquellas siete en que se instalarán alcantarillados, carecen de estas facilidades. El préstamo tiene la garantía de la República de Guatemala.

Honduras

$400.000 25 años 2¾ % 8 de octubre de 1964
Prestatario: SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

El Gobierno de Honduras ha elaborado un Plan Cuatrienal de Salud Pública cuyo objeto es beneficiar alrededor de 500.000 personas, o sea la cuarta parte de la población, mediante la instalación de servicios de agua potable y sanitarios adecuados. El Banco concedió en 1963 un préstamo de $2.150.000 para ayudar a financiar una fase de este plan, encaminada a mejorar el servicio de agua potable de Tegucigalpa, la capital.

Este préstamo financiará el 80 por ciento del costo de otro programa comprendido en el Plan Cuatrienal que propone mejorar los servicios de agua potable en seis ciudades con una población total de 34.600 habitantes. Estas ciudades son Choluteca, Danlí, Siguatepeque, La Paz, San Marcos de Colón y Marcala. Los recursos del préstamo se destinarán a mejorar y ampliar las facilidades de abastecimiento, transmisión y distribución de agua y el número de conexiones domiciliarias. El préstamo tiene la garantía de la República de Honduras.

Perú

$1.650.000 30 años 2¾ % 19 de marzo de 1964
Prestatario: REPUBLICA DE PERU

De acuerdo con el censo de población de 1961, alrededor del 60 por ciento de los 10.500.000 habitantes del país, vivía en poblaciones rurales de menos de 2.000 habitantes. La gran mayoría de esta población rural carece de adecuados servicios de agua potable, lo que ocasiona una eleva incidencia de enfermedades gastrointestinales, particularmente fiebre tifoidea. Para mejorar esta situación, las au-

OBRAS PARA MEJORAR el suministro de agua potable en varias ciudades de Panamá. Estas se construyen en la Chorrera con recursos del Fondo Fiduciario.

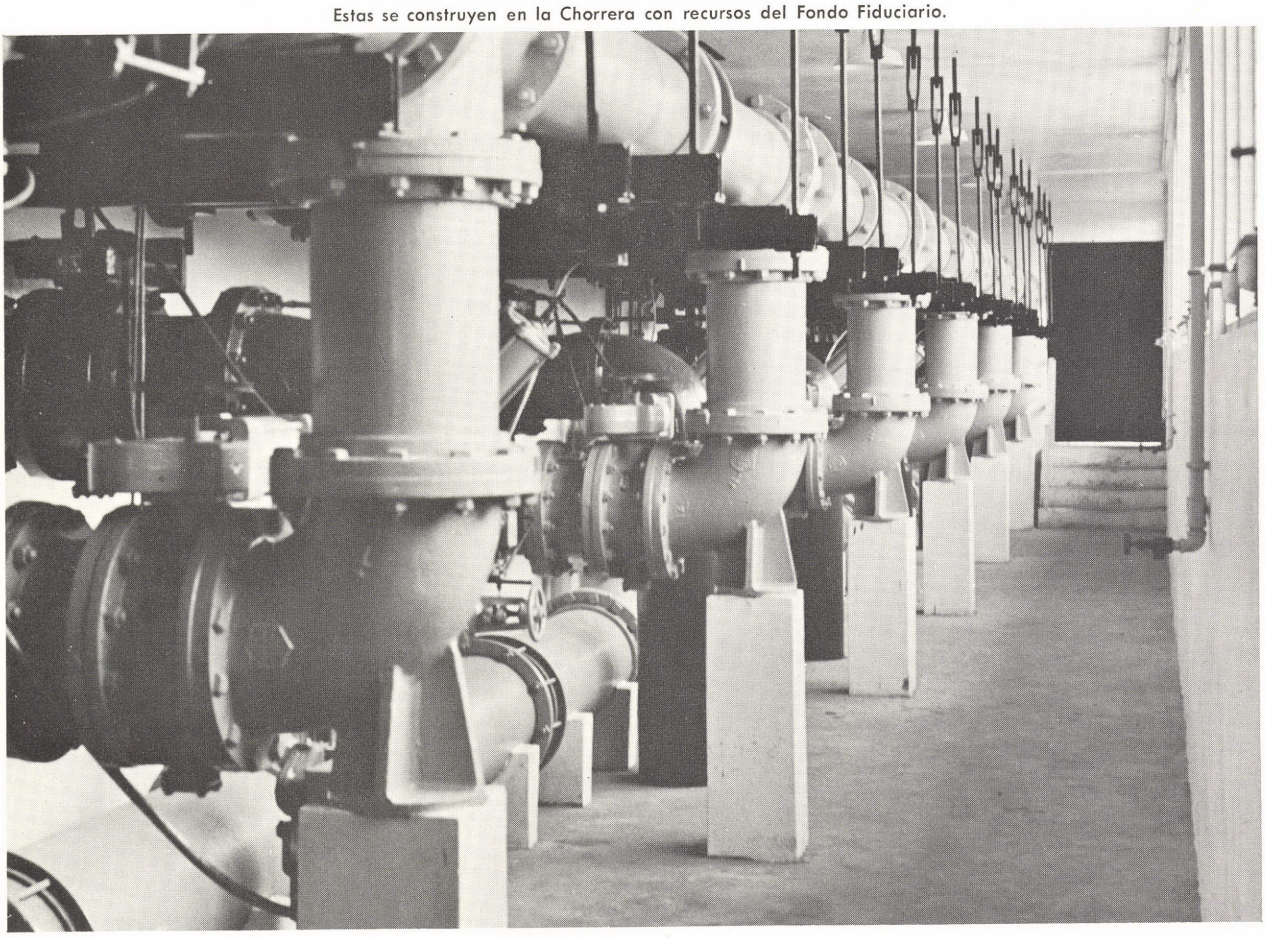

toridades peruanas han iniciado diversos programas nacionales y regionales de desarrollo rural, incluyendo un Plan Básico de Sanidad Rural, cuyo objetivo es dotar de agua potable a unos 3.000.000 de personas en los próximos 10 años.

Este préstamo financia el 53 por ciento del costo de la primera etapa del Plan de Sanidad, que comprende la instalación de sistemas de agua potable en 150 poblaciones rurales con un total de 150.000 personas. Un 40 por ciento será financiado por el Gobierno de Perú por conducto del Servicio Especial de Salud Pública, la entidad pública a cargo del Plan, y el 7 por ciento restante, por las poblaciones beneficiadas con el aporte de mano de obra o contribuciones en efectivo. Los proyectos comprenden la construcción de pozos y la instalación de facilidades de tratamiento, bombeo y almacenamiento de agua, como también de líneas de distribución, fuentes públicas y conexiones domiciliarias. Hasta $20.000 del préstamo podrán utilizarse para financiar servicios de asistencia técnica en la ejecución del Plan, incluyendo el establecimiento de tarifas de agua y métodos de contabilidad. Una vez que entren en operación los sistemas, las poblaciones beneficiadas serán responsables de su supervisión y mantenimiento.

República Dominicana

$1.150.000 26 años 2¾ % 30 de julio de 1964
Prestatario: REPUBLICA DOMINICANA

Según datos del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, de los 3.200.000 habitantes que tenía la República Dominicana en 1962, sólo un 53 por ciento de las 981.000 personas que vivían en centros urbanos disfrutaba de servicios de agua potable. En las zonas rurales, con una población de 2.300.000, no mas del 14 por ciento contaba con servicios de agua potable procedentes de pozos, tanques y aljibes. El Gobierno dominicano ha formulado un programa a largo plazo, cuya finalidad es mejorar los sistemas actuales y construir sistemas en las ciudades que carecen de servicios de agua potable.

Este préstamo financiará el 52 por ciento del costo de la primera etapa del programa que beneficiará a cinco ciudades con una población conjunta de 63.000 habitantes. La primera etapa comprende el mejoramiento de los sistemas existentes en las ciudades de La Romana y San Pedro de Marcorís, con un total de 53.000 habitantes, y la instalación de nuevos sistemas en las localidades de Pimentel, Castillo y Hostos, con una población conjunta de 10.000 habitantes.

Las obras consisten en la perforación de pozos y la instalación de tuberías matrices, redes de distribución, depósitos, hidrantes, conexiones domiciliarias, medidores y otros trabajos complementarios. Una vez terminadas las obras, la proporción de la población beneficiada en las ciudades de La Romana y San Pedro de Marcorís se elevará del 27 al 50 por ciento. En las localidades de Pimentel, Castillo y Hostos, que actualmente carecen de sistema de agua potable, las obras permitirán abastecer el 50 por ciento de la población.

Venezuela

$10.000.000 20 años 2¾ % 24 de diciembre de 1964
Prestatario: REPUBLICA DE VENEZUELA

El Gobierno de Venezuela inició en 1961 un Programa Nacional de Acueductos Rurales como parte de un amplio esfuerzo por elevar el nivel económico y social del sector rural del país. El Banco Interamericano se asoció a la primera etapa de dicho programa con un préstamo de $10.000.000 que está ayudando a la construcción de sistemas de agua potable en 338 comunidades con una población conjunta de unos 300.000 habitantes.

Este préstamo ayudará a financiar un nuevo proyecto cuyo objeto es construir acueductos en otras 300 poblaciones rurales que suman 275.000 personas. El proyecto estará a cargo de la División de Acueductos Rurales del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. El 82 por ciento de la población beneficiada con estas obras contará con conexiones a domicilio y el 18 por ciento restante se abastecerá de grifos públicos.

El proyecto consiste en la construcción de nuevos acueductos y sistemas de abastecimiento y en la ampliación y mejoramiento de los que están en operación. Una vez que los dos proyectos financiados con ayuda del Banco y otros que se ejecutan solo con recursos locales estén terminados, se habrá cumplido el objetivo de facilitar agua potable para el año 1967 a todas las poblaciones del país desde 500 hasta 5.000 habitantes. El Banco está contribuyendo con otro préstamo concedido en 1961 a mejorar los servicios de agua potable en centros urbanos con más de 5.000 habitantes que beneficia a 55 ciudades de una población conjunta de 380.000 personas.

D. Educación y adiestramiento avanzado

Bolivia

$325.000 20 años 1¼% 7 de mayo de 1964
Prestatario: REPUBLICA DE BOLIVIA

El Instituto Tecnológico Boliviano (ITB) es el más nuevo de ocho centros de educación avanzada en el país que mantiene el Estado. El ITB se fundó en 1962 para adiestrar más ingenieros y técnicos, objetivo que tiene alta prelación en el Plan Decenal de Desarrollo Económico y Social de Bolivia, por la necesidad de contar con personal calificado para lograr las metas fijadas en el Plan. El Instituto está organizado en cinco escuelas: Petróleo, Geología, Metalurgia, Minería y Petroquímica. Sin embargo, las tres últimas ofrecen instrucción limitada por carecer de laboratorios para cursos especializados. La matrícula inicial del Instituto fue de 800 estudiantes, 200 en los cursos regulares, 120 en los preparatorios y 480 en cursos de extensión.

Los recursos de este préstamo financiarán la adquisición de equipos de laboratorio para enseñanza e investigación, y de máquinas multicopiadoras y material bibliográfico para organizar un centro de documentación técnica y una biblioteca científica. El ITB financiará, con sus fondos, la terminación de un edificio para instalar aulas y 18 laboratorios, que representará una inversión de $185.000. También espera contar con un cuerpo de profesores de dedicación exclusiva a la cátedra, ya que el personal docente actual de unos 100 profesores, tiene en su mayoría otras ocupaciones. La ampliación de las instalaciones también permitirá al ITB prestar servicios técnicos a las entidades oficiales y a las industrias públicas y privadas, especialmente en petróleo y minería.

Brasil

EDUCACION AVANZADA
$4.000.000 20 años 1¼% 30 de julio de 1964
Prestatario: ESTADOS UNIDOS DE BRASIL

Este préstamo financiará la adquisición de equipos y material bibliográfico destinado a diversos centros de enseñanza e investigación en ciencias básicas y aplicadas en Brasil, como parte de un programa general para aumentar el personal docente universitario y su formación en estos campos. El programa se ejecutará bajo la dirección de la Campanha Nacional de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nivel Superior (CAPES), un organismo del Gobierno de Brasil cuyo objetivo es el adiestramiento del profesorado para la enseñanza superior.

CAPES coopera con los centros universitarios del país para ayudarles, por medio de cursos y becas de estudio, a mejorar el nivel de su profesorado en la enseñanza e investigación. Dentro de este campo de actividad, CAPES ha elaborado un plan trienal para reequipar un número de cátedras, laboratorios, institutos y departamentos, de manera que funcionen como centros superiores de instrucción e investigación, y facilitar becas y cursos superiores a profesores universitarios para realizar estudios de perfeccionamiento y trabajos de investigación en estos centros.

El costo total del plan es de $7.630.000. Este préstamo financiará la primera parte del plan; la segunda será financiada con un aporte del Gobierno de Brasil de $2.500.000 y una donación de la Fundación Ford de $1.130.000. Al aumentar el número y la capacidad de los profesores universitarios en las ciencias básicas y la tecnología, el programa contribuirá a mantener el acelerado ritmo de desarrollo económico y social en Brasil.

Colombia

$1.100.000 20 años 1¼% 30 de abril de 1964
Prestatario: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

El número de estudiantes matriculados en las universidades de Colombia fue más del doble de 1955 a 1962, aumentando de 13.000 hasta 27.000 alumnos. Alrededor de un 30 por ciento o sea 8.500 alumnos, cursaba estudios en la entidad prestataria, la Universidad Nacional de Colombia, y se prevé un aumento del 70 por ciento durante el quinquenio 1963-1967, principalmente en las facultades de Ingeniería, Agricultura y Educación.

La Universidad Nacional ha preparado un plan quinquenal que propone inversiones de $18.000.000 destinadas a proveer facilidades adecuadas para atender el creciente número de estudiantes. Asimismo realizará un programa complementario de reformas académicas con el fin de modernizar la orientación y planificación de la educación avanzada, ajustándola a las necesidades del desarrollo económico y social del país.

Este préstamo ayudará a financiar el establecimiento de un Instituto de Ciencias Básicas y a dotar

de equipos de laboratorio y didácticos a las facultades de Agricultura, Ingeniería y Ciencias Sociales. El Instituto tendrá inicialmente las facultades de Matemáticas, Química, Física y Biología. La Universidad Nacional invertirá, por lo menos, $1.150.000 en edificios adecuados para las facultades de Ingeniería, Sociología, Química y Medicina Veterinaria en Bogotá, y para la facultad de Agronomía en Palmira. Además, asignará $195.000 para incrementar el número de profesores dedicados exclusivamente a la enseñanza. Los recursos del préstamo financiarán el 45 por ciento del costo total del proyecto que asciende a $2.445.000 y el resto será aportado por la Universidad. El préstamo tiene la garantía de la República de Colombia.

Chile

$1.250.000 20 años 1¼% 1 de octubre de 1964
Prestatario: UNIVERSIDAD DE CHILE

La Escuela de Salubridad de la Universidad de Chile es considerada como uno de los centros de adiestramiento e investigación más destacados en su campo, en América Latina. Cerca del 30 por ciento de su alumnado está compuesto por estudiantes de otros países latinoamericanos que cursan estudios en la Escuela con la ayuda de un programa de becas otorgadas por la Universidad y la Organización Panamericana de la Salud. La institución ha servido de modelo para el establecimiento de escuelas similares en varios países latinoamericanos y otros utilizan sus servicios de asesoramiento y de información.

La Escuela fue fundada en 1944 con la cooperación de la Fundación Rockefeller y del Gobierno de los Estados Unidos, y más tarde recibió ayuda de la Fundación Kellogg. Ofrece cursos de un año, exclusivamente a graduados, para obtener la licenciatura en salubridad.

Este préstamo financiará el 54 por ciento del costo de un programa de expansión cuyo objeto es mejorar las instalaciones de la Escuela e integrar sus actividades de enseñanza e investigación con las de la Escuela de Medicina de la Universidad. Además, el programa permitirá incorporar a la Escuela, el Instituto de Higiene del Trabajo y Contaminación Atmosférica que fue establecido por acuerdo entre la Universidad y el Fondo Especial de la Naciones Unidas. Los recursos del préstamo y $1.000.000 que aportará la Universidad al proyecto, financiarán la adquisición de equipos para los laboratorios de Ingeniería Sanitaria, Higiene del Trabajo, Alimentación, Parasitología y Bacteriología, y la compra de libros especializados para la biblioteca de la Escuela. También ayudará a financiar la terminación de un nuevo edificio donde se instalará la institución. El préstamo tiene la garantía de la Corporación de Fomento de la Producción.

$1.050.000 20 años 1¼% 22 de octubre de 1964
Prestatario: UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

La Universidad Católica de Chile es una institución privada y uno de los ocho centros de educación superior del país. Cerca del 12 por ciento de los 5.600 alumnos están matriculados en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y cursan estudios en ingeniería civil, industrial y química, y física, química y matemáticas. Entre 1940 y 1959 egresaron de esta Facultad 574 ingenieros civiles, industriales y químicos cuyo número representa el 17 por ciento del total de los ingenieros graduados en Chile durante el mismo período. Dado el creciente número de estudiantes que ingresan, la Universidad ha formulado un programa para mejorar sus instalaciones físicas y modernizar la estructura académica. En este plan se confiere una alta prioridad a la ampliación de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, cuya matrícula se espera que sea el doble para 1975.

Este préstamo financiará el 28 por ciento del costo de un proyecto de $3.800.000 para construir nuevos edificios que se destinarán a aulas, laboratorios y bibliotecas en esa Facultad. Otro 20 por ciento del costo del proyecto se financiará con una donación de la Fundación Ford y el 52 por ciento restante con recursos de la Universidad. El préstamo financiará la adquisición de equipo y material científico para los laboratorios de Mecánica, Motores, Química, Física, Metalurgia, Suelos, Materias y Electrónica, y parte de los costos de construcción de aulas, laboratorios y la biblioteca. La Universidad financiará los demás costos de construcción y de adquisición de equipos, y también el incremento en el cuerpo docente con dedicación exclusiva a la cátedra y en el número de profesores visitantes. La donación de la Fundación Ford se destinará a becas, a sufragar los costos de instalación de la biblioteca y parte de los costos de expansión del profesorado. El préstamo tiene la garantía de la Corporación de Fomento de la Producción.

Perú

$2.000.000 20 años 1¼% 30 de abril de 1964
Prestatario: UNIVERSIDAD AGRARIA

La escasez de tierras cultivables en Perú ha hecho que el país dependa cada vez más en la habilitación de tierras áridas y la aplicación de técnicas modernas para incrementar la producción agrícola. Este préstamo ayudará a financiar un programa para ampliar el desarrollo de la tecnología agrícola mediante el

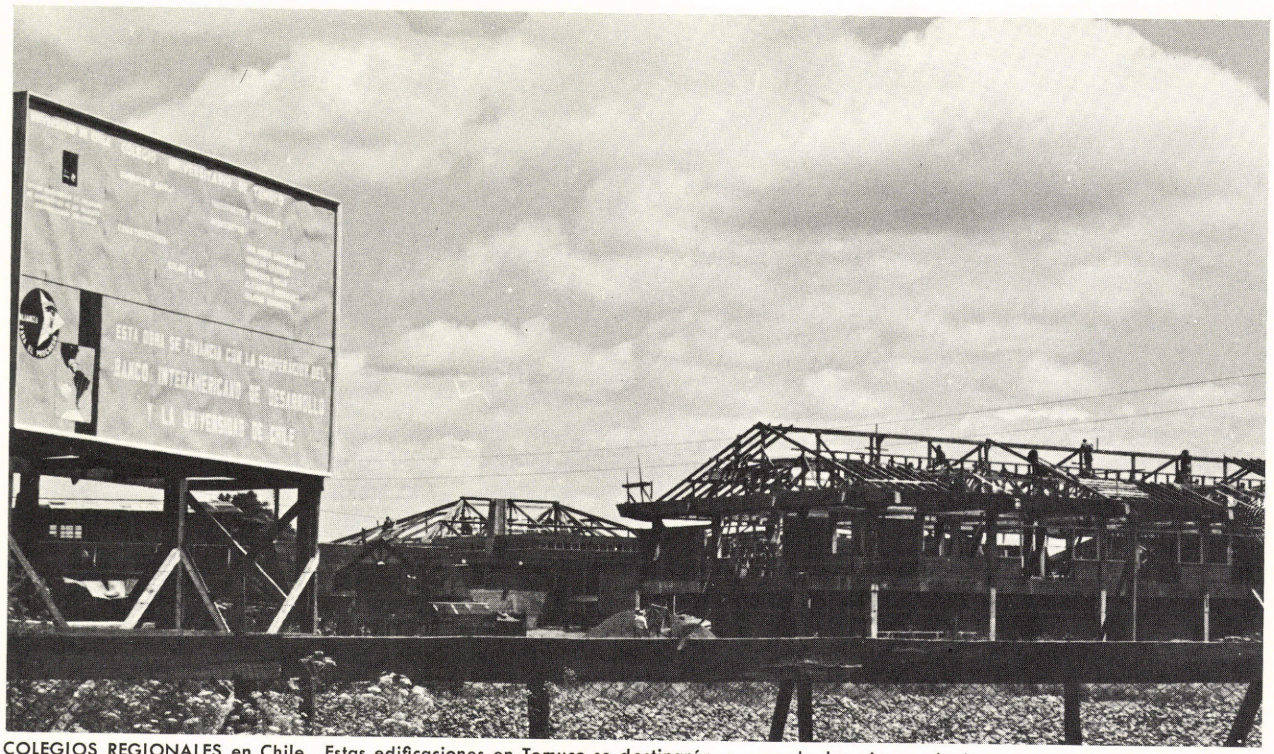

COLEGIOS REGIONALES en Chile. Estas edificaciones en Temuco se destinarán a uno de los cinco colegios cuya construcción en el país ayuda a financiar el Banco con recursos del Fondo Fiduciario.

incremento del número y la calidad de los egresados de la Universidad Agraria de Lima, el principal centro de adiestramiento agropecuario de Perú.

El programa comprende la construcción de edificios y la dotación de equipos en laboratorios, aulas y edificios para la administración; una biblioteca; dormitorios, talleres y otras dependencias que posibilitarán aumentar el actual alumnado de la Universidad de mil estudiantes, a más de 2.800. El programa cuyo costo total se estima en $8.700.000, será financiado conjuntamente por el Gobierno de Perú, la Universidad Agraria, el Banco, y la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) de los Estados Unidos.

Representan estos financiamientos la culminación de las mejoras emprendidas en 1960, año en que la Universidad inició una reforma de su plan educacional y estructura administrativa con la ayuda del Fondo Especial de Naciones Unidas, de las Fundaciones Ford y Rockefeller y del Colegio Estatal de Carolina del Norte. Los recursos del préstamo se utilizarán exclusivamente para costear la construcción y adquisición de equipos destinados a la biblioteca y la Facultad de Ingeniería Agrícola, y parte de los costos en moneda extranjera de equipos educacionales para otros laboratorios y facultades. El préstamo tiene la garantía de la República de Perú.

$2.500.000 20 años 1¼% 8 de octubre de 1964
Prestatario: UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

La Universidad Nacional de Ingeniería es el centro principal de entrenamiento en Perú para profesionales y técnicos al nivel intermedio, en ingeniería y arquitectura. Cerca de 4.000 ingenieros egresaron de la Universidad entre 1950 y 1963, y la matrícula actual es de 3.400 alumnos en cursos de ingeniería y de 800 en cursos de pre-ingeniería.

Para atender el creciente número de estudiantes matriculados que se espera llegue a 8.000 en 1971, la Universidad ha preparado un programa de expansión cuyo costo asciende a $9.200.000. El programa se complementa con medidas para elevar el nivel académico e intensificar las actividades de investigación en el campo de la ingeniería.

Este préstamo financiará el 64,5 por ciento del costo de un proyecto incluído en el programa que propone construir nuevos laboratorios y aulas, modernizar edificios, dotar a los laboratorios de nuevos equipos científicos y ampliar la biblioteca. Hasta $100.000 del préstamo se destinarán al financiamiento de asistencia técnica relacionada con la ejecución del proyecto.

Se beneficiarán con el proyecto la Facultad de Ingeniería de Minas y Geología, y la de Mecánica,

Eléctrica y Sanitaria; los Departamentos de Ciencias Físicas y Matemáticas, y los Institutos de Matemáticas y de Planeamiento. La Universidad financiará el 35,5 por ciento del costo de este proyecto que asciende a $3.900.000. El préstamo tiene la garantía de la República de Perú.

República Dominicana

$900.000 20 años 1¼% 24 de diciembre de 1964

Prestatario: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO

La Universidad Autónoma de Santo Domingo ha formulado un plan de reforma educacional para mejorar el nivel académico y aumentar el número de egresados en las profesiones directamente relacionadas con el desarrollo económico y social del país. La Universidad, fundada en 1538, es el principal centro de educación superior de la República Dominicana. A fines de 1963, su matrícula era de 5.000 estudiantes, esperándose que pasará de 6.000 para el año de 1968.

Este préstamo ayudará a financiar un proyecto dentro del plan de reforma cuyo costo total se estima en $2.900.000, para crear un Centro de Estudios Generales y mejorar la enseñanza y la investigación en las facultades de Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Agronómicas y Medicina Veterinaria, y Economía. Los recursos se emplearán en la adquisición de instrumentos, aparatos científicos y material bibliográfico para esas Facultades. Hasta $122.000 del préstamo podrán utilizarse en el financiamiento de asistencia técnica relacionada con el proyecto.

Por su parte, la Universidad se encargará de adecuar y equipar un edificio ocupado actualmente por la Facultad de Ingeniería y Arquitectura que se destinará al Centro de Estudios Generales, y de construir nuevos edificios para esa Facultad y para la de Ciencias Agronómicas y Medicina Veterinaria. La Universidad también financiará un plan de becas para profesores y estudiantes a nivel avanzado, y la contratación de profesores del país y del exterior, que asesorarán en la preparación de nuevos planes y programas de estudios. El préstamo tiene la garantía de la República Dominicana.

Asistencia Técnica

El Banco autorizó durante 1964, un monto de $2.810.136 en asistencia técnica con recursos provenientes del Fondo Fiduciario de Progreso Social, que comprende $1.268.044 comprometidos en forma reembolsable, con interés en algunos casos y sin interés en otros, y $1.542.092 en forma no reembolsable.

Estas autorizaciones registraron un incremento del 5 por ciento sobre el nivel aprobado en 1963 y elevaron a $9.200.106 el total acumulado de la asistencia técnica otorgada con cargo a este Fondo al 31 de diciembre de 1964. De esta cantidad, $4.205.319 se autorizaron en forma reembolsable y $4.994.787 fueron no reembolsables.

Alrededor del 60 por ciento de las operaciones de asistencia técnica en 1964 se destinaron a actividades de planificación, estudios de preinversión, ejecución de proyectos y reestructuración de instituciones, en nueve países miembros. El 40 por ciento restante se empleó en actividades al nivel regional para adiestramiento, planificación, preinversión e investigación, y en la promoción de la integración económica. En varias ocasiones, al financiar estas actividades el Banco combinó recursos propios y del Fondo Fiduciario de Progreso Social.

A continuación se ofrece un resumen de la asistencia técnica autorizada por el Banco durante 1964 con recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social, seguido de una descripción de las actividades en los países, y al nivel regional.

I. Asistencia Técnica Reembolsable:

Actividades en Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay	
Total	$1.268.044

II. Asistencia Técnica no Reembolsable:

a) Actividades en los países	$ 422.100	
b) Actividades al nivel regional	1.119.992	
Total		1.542.092
GRAN TOTAL		$2.810.136

El programa de asistencia técnica del Banco se dirigió principalmente a las siguientes actividades:

- Facilitar ayuda a diversas instituciones dedicadas a otorgar créditos a los agricultores de bajos ingresos; proveer servicios de extensión agrícola y otras facilidades encaminadas a mejorar el nivel de vida de los agricultores.
- Facilitar ayuda a las entidades de vivienda para la ejecución de programas habitacionales destinados a los sectores de bajos ingresos.
- Prestar ayuda en la preparación de los estudios de factibilidad para servicios de agua potable y alcantarillado.
- Ayudar a las instituciones de educación superior en la ejecución de programas relacionados con el

LA ASISTENCIA TÉCNICA facilitada por el Banco contribuye a los cursos de adiestramiento que conduce en México el CEMLA.

mejoramiento de la enseñanza y el adiestramiento en los campos del desarrollo social.

• Promover cursos de adiestramiento al nivel regional sobre planificación y preinversión en los diversos campos del desarrollo social, y en relación con el proceso de integración.

Operaciones por Paises

BOLIVIA

El Banco concedió $17.500 en asistencia técnica no reembolsable al Gobierno de Bolivia el 10 de junio de 1964 destinados a financiar servicios de asesoramiento en la preparación de un plan nacional de desarrollo económico y social en el período 1965-66, para la selección de proyectos específicos, el adiestramiento de personal local en materia de planificación y la preparación de un programa de inversiones.

BRASIL

Hasta $75.000 del préstamo de $2.700.000 concedido el 30 de julio a la Superintêndencia do Desenvolvimento do Nordeste para un programa de crédito agrícola en el nordeste del Brasil (ver página 102), podrán utilizarse en financiar gastos de asistencia técnica relacionados con la ejecución del programa.

COSTA RICA

El Banco concedió un préstamo de $140.000 al Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados el 30 de junio para ayudar a financiar estudios de preinversión relacionados con el mejoramiento del sistema de alcantarillado de San José (ver página 107).

Además, otorgó el 21 de diciembre $10.000 no reembolsables al Banco Nacional de Costa Rica para un estudio de crédito agrícola.

Un monto de hasta $100.000 del préstamo por $3.600.000 otorgado al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo el 24 de diciembre para un proyecto de vivienda (ver página 105), podrá destinarse a financiar asistencia técnica relacionada con la ejecución de las obras.

ECUADOR

El Banco concedió un préstamo de $268.000 a la Municipalidad de Guayaquil el 30 de julio para ayudar a financiar los estudios de preinversión encaminados a elaborar un plan de alcantarillados que atendería las necesidades de la ciudad en los próximos 25 años (ver página 108).

El Banco también otorgó el 9 de noviembre, $50.000 no reembolsables al Gobierno de Ecuador que se destinarán a la contratación de técnicos en crédito agrícola. Estos colaborarán con el Instituto

Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización en la preparación y programación de proyectos específicos relacionados con la reforma agraria.

NICARAGUA

El Banco aprobó el 8 de septiembre una operación reembolsable de $42.000 para el Instituto Agrario de Nicaragua, destinados a proporcionar servicios de asesoramiento en la organización del Instituto y en la preparación de proyectos de desarrollo agropecuario.

PARAGUAY

El Banco autorizó $47.000 no reembolsables el 27 de abril para ayudar a financiar durante 1965 las actividades de la Misión Tripartita OEA-BID-CEPAL, en la preparación de un programa nacional de desarrollo económico y social.

Concedió además $30.000 no reembolsables al Banco Nacional de Fomento el 14 de julio para continuar los servicios de asesoramiento sobre planificación y preparación de proyectos que el Banco ha venido facilitándole desde 1962.

Hasta $125.000 del préstamo de $3.400.000 concedido el 10 de septiembre a la República de Paraguay para un programa de vivienda (ver página 106), conjuntamente con una operación no reembolsable por el mismo monto autorizada el 28 de octubre, se utilizarán por el Instituto Paraguayo de la Vivienda para la ejecución del programa y en actividades de planificación.

PERU

Hasta $20.000 del préstamo de $1.650.000 concedido a la República de Perú el 19 de marzo para un programa de acueductos rurales (ver página 109), podrán destinarse a financiar servicios de asistencia técnica en la ejecución del programa y a establecer tarifas y sistemas de contabilidad.

El Banco autorizó las siguientes operaciones no reembolsables: $43.000 el 27 de abril para contribuir a financiar las actividades de la Misión Tripartita OEA-BID-CEPAL en la elaboración de un programa nacional de desarrollo económico y social; $8.600 el 23 de junio a la misión de la UNESCO en Perú, para contratar los servicios de un experto en educación avanzada que colaborará en el estudio de la enseñanza superior del país, y $8.000 el 3 de noviembre a la Universidad Pontificia Católica de Perú para financiar servicios de asesoramiento relacionados con la reestructuración de este centro de estudios.

Hasta $100.000 del préstamo de $2.500.000 concedido el 8 de octubre a la Universidad Nacional de Ingeniería (ver página 113), se destinarán al financiamiento de asistencia técnica relacionada con la ejecución del proyecto. Este comprende la construcción de aulas y laboratorios, la adquisición de nuevos equipos científicos y la ampliación de la biblioteca.

Del préstamo de $3.500.000 concedido en esa misma fecha a la República de Perú para un proyecto de siete pequeños sistemas de riego en la región de la Sierra (ver página 103), podrán utilizarse hasta $100.000 en el financiamiento de asistencia técnica relacionada con la ejecución de las obras.

REPUBLICA DOMINICANA

El Banco autorizó $75.000 no reembolsables el 11 de abril para ayudar a financiar las actividades de la Misión Tripartita OEA-BID-CEPAL, que está preparando un plan nacional de desarrollo económico y social.

Además, el 22 de septiembre el Banco aprobó tres operaciones reembolsables: una, por $50.000, se destinó a continuar los servicios de asesoramiento al Banco Agrícola, en relación con su reestructuración y la ejecución de un programa de crédito agropecuario; otra, por $50.000, al Instituto Agrario Dominicano se utilizará en la ejecución de 35 proyectos de asesoramiento campesino sobre productividad de la tierra, crédito supervisado y elevación del nivel de vida de los agricultores; y una, por $25.000 al Gobierno Dominicano ayudará a financiar estudios relacionados con el mejoramiento de la producción de tabaco en el país.

Por otra parte, hasta $122.000 del préstamo de $900.000 concedido a la Universidad Autónoma de Santo Domingo el 24 de diciembre (ver página 114), podrá utilizarse en el financiamiento de servicios de asistencia técnica relacionados con la ejecución del proyecto, que comprende la adquisición de instrumentos científicos y equipos para los laboratorios.

URUGUAY

El Banco autorizó $8.000 en asistencia técnica no reembolsable el 25 de mayo para ayudar a financiar las actividades de la Misión Tripartita OEA-BID-CEPAL en la formulación de un programa nacional de desarrollo económico y social.

Actividades Regionales

Del monto de $1.121.123 comprometido por el Banco en 1964 con los recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social para actividades de asistencia técnica al nivel regional, el 14 por ciento se destinó a actividades de adiestramiento, un 33 por ciento a planificación, preinversión e investigación, y el 53 por ciento restante a operaciones en el campo

de la integración. Todas estas operaciones fueron concedidas en forma no reembolsable.

ADIESTRAMIENTO

Se destinaron $41.500, el 17 de febrero, al financiamiento del programa de adiestramiento que el Banco conduce en su sede para funcionarios de instituciones latinoamericanas de desarrollo, con el objeto de familiarizarles con sus operaciones y políticas y con las de otros organismos internacionales de financiamiento. El Banco contribuyó además con un total de $38.993 al programa de entrenamiento de esos funcionarios que realiza conjuntamente con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos en México. Este monto se autorizó en tres partidas: una de $18.750 el 11 de febrero, otra de $2.243 el 30 de marzo y una de $18.000 el 29 de junio.

Una partida de $10.500, fue autorizada el 10 de agosto para ayudar a financiar un curso que conduce la oficina regional en México de la Comisión Económica para América Latina de Naciones Unidas (CEPAL) sobre las técnicas de planificación, dirigido a funcionarios procedentes de los países centroamericanos y Panamá.

El Banco también otorgó $20.000 al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas el 17 de febrero para financiar 10 becas en un curso de crédito agrícola que se conduce en México. Además, autorizó $12.000 el 12 de octubre para habilitar 20 becas en un curso organizado por el Instituto Superior de Agricultura de la República Dominicana.

Autorizó $20.000 el 17 de febrero para financiar becas en un curso organizado por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social realizado en Santiago de Chile, sobre aspectos generales de planificación y estudios referentes a presupuestos, industrias, agricultura y transporte.

También contribuyó el Banco con $6.000 el 25 de marzo para ayudar a financiar becas en un curso sobre planificación del desarrollo conducido por la Misión Tripartita OEA-BID-CEPAL, en Paraguay.

PLANIFICACIÓN, PREINVERSIÓN E INVESTIGACIÓN

El Banco autorizó $44.000 el 4 de junio para ayudar a financiar, conjuntamente con la Organización de los Estados Americanos, un programa de estudios sobre la situación tributaria en América Latina, y $6.500, el 15 de junio, para la publicación de un estudio sobre el sistema fiscal de Panamá.

Asimismo aprobó $25.000 el 24 de agosto para un seminario sobre sistemas de ahorros y préstamos que se realizará a principios de 1965 en Quito, Ecuador, durante la Tercera Reunión Latinoamericana de Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

El Banco autorizó $50.000 el 14 de septiembre para un estudio de los programas de reforma agraria en Bolivia, México y Venezuela que efectuará el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, y destinó $3.000 el 1 de junio, a un estudio sobre los sistemas de tenencia de la tierra en latinoamérica. También aprobó $25.000 el 17 de marzo para un estudio sobre la productividad agrícola en América Latina que conduce el Banco conjuntamente con la FAO y CEPAL.

Con el objeto de ayudar a financiar las actividades de la Misión Tripartita OEA-BID-CEPAL en América Central en la preparación de programas de desarrollo económico y social en cada uno de los cinco países de la región, el Banco autorizó $100.000 el 11 de abril.

Asimismo, aprobó una operación de $22.000 el 28 de diciembre para estudios de educación vocacional y preparación de maestros, y otra de $40.000 el 21 de diciembre, destinada a efectuar estudios sobre el desarrollo de la educación superior en América Central en la preparación de programas de medicina, salubridad pública, ingeniería y ciencias sociales. Autorizó $20.000 el 14 de diciembre para un estudio sobre el desarrollo urbano, y $25.000 el 21 de diciembre para estudiar el desarrollo integral de las comunidades rurales.

INTEGRACIÓN

El Banco destinó $463.000 del Fondo Fiduciario el 3 de diciembre, y un monto similar del Fondo para Operaciones Especiales, para ayudar a financiar el establecimiento de un Instituto para la Integración de América Latina, en Buenos Aires. Además, destinó $25.000 el 2 de julio para efectuar un estudio sobre la integración de industrias específicas en América Latina en el marco de la ALALC, conjuntamente con diversos institutos latinoamericanos, la Brookings Institution y la Fundación Ford.

Asimismo, el Banco autorizó el 2 de julio $20.000 para un estudio conjunto con la CEPAL y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, destinado a explorar las posibilidades de integración de industrias, la coordinación de planes nacionales de desarrollo económico, y la formulación de políticas arancelarias que promuevan el proceso de integración de la región.

Por otra parte, el Banco concedió el 17 de agosto $20.000 destinados a la formación y distribución por el CEMLA de una biblioteca latinoamericana sobre integración, y $15.000 el 31 del mismo mes para un estudio de la integración regional.

Además el Banco autorizó $49.000 el 8 de abril para complementar una operación no reembolsable de $200.000 autorizada en 1963, destinada a finan-

ciar estudios sobre la proyectada Carretera Marginal de la Selva, que se extendería a lo largo de la meseta oriental de Los Andes en Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia.

Ejercicio Financiero

El Contrato del Fondo Fiduciario de Progreso Social suscrito en junio de 1961 y el protocolo suscrito en febrero de 1964 entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Gobierno de los Estados Unidos, autoriza al Banco, como Administrador, a asumir compromisos y realizar operaciones hasta por un monto de $525.000.000 para el desarrollo social en América Latina. El Banco dispone de estos recursos sólo en la medida necesaria para efectuar las operaciones correspondientes al Fondo Fiduciario.

Durante 1964 el Fondo obtuvo un exceso de ingresos sobre gastos de $358.330, antes de deducir los gastos de asistencia técnica y los correspondientes a ajustes cambiarios. Los gastos de asistencia técnica ascendieron a $1.277.363 y los ajustes cambiarios a $343.246.

Los gastos administrativos imputables al Fondo Fiduciario fueron de $2.627.522. Además, se imputó al Fondo un egreso especial de $261.506 con carácter retroactivo al ejercicio de 1963, por concepto de gastos indirectos y de administración general. Los ingresos brutos del Fondo fueron de $2.985.852, de los cuales $2.110.119 provienen de intereses y $875.733 de comisiones de servicio sobre préstamos.

Los desembolsos durante el año ascendieron a $66.842.535 y el monto total acumulado de éstos al 31 de diciembre de 1964 se elevó a $155.490.156.

El Banco recibió en 1964 reembolsos de préstamos por valor de $2.955.906, cantidad que elevó el monto acumulado de reembolsos a $4.648.047 al 31 de diciembre de 1964. Las operaciones financieras del Fondo Fiduciario se presentan detalladamente en las páginas siguientes.

Desembolsos

TOTAL ACUMULADO, POR TRIMESTRES

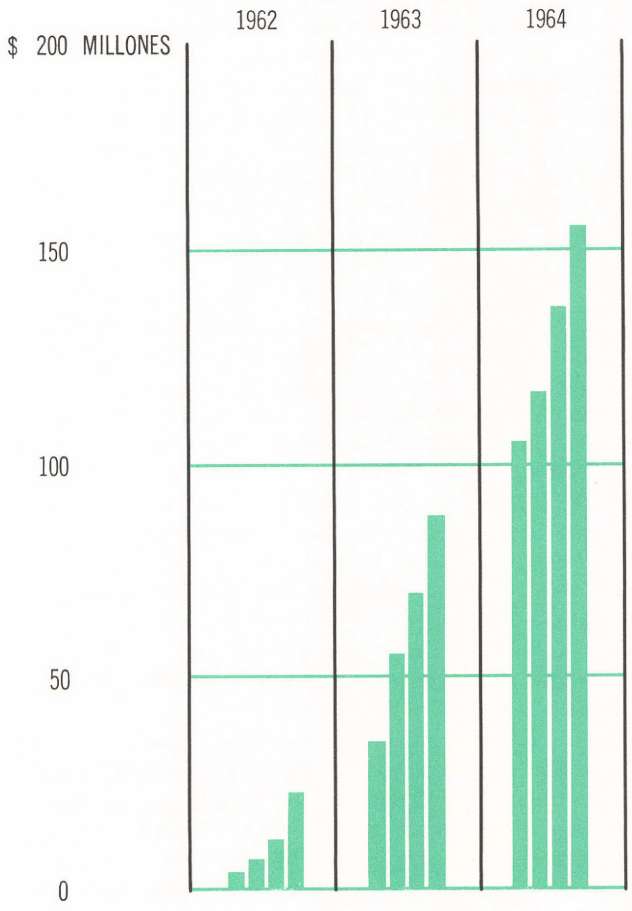

PROYECTO DE VIVIENDA
Ciudad Kennedy, en Bogotá, financiado con un préstamo de $15.200.000 del Fondo Fiduciario.

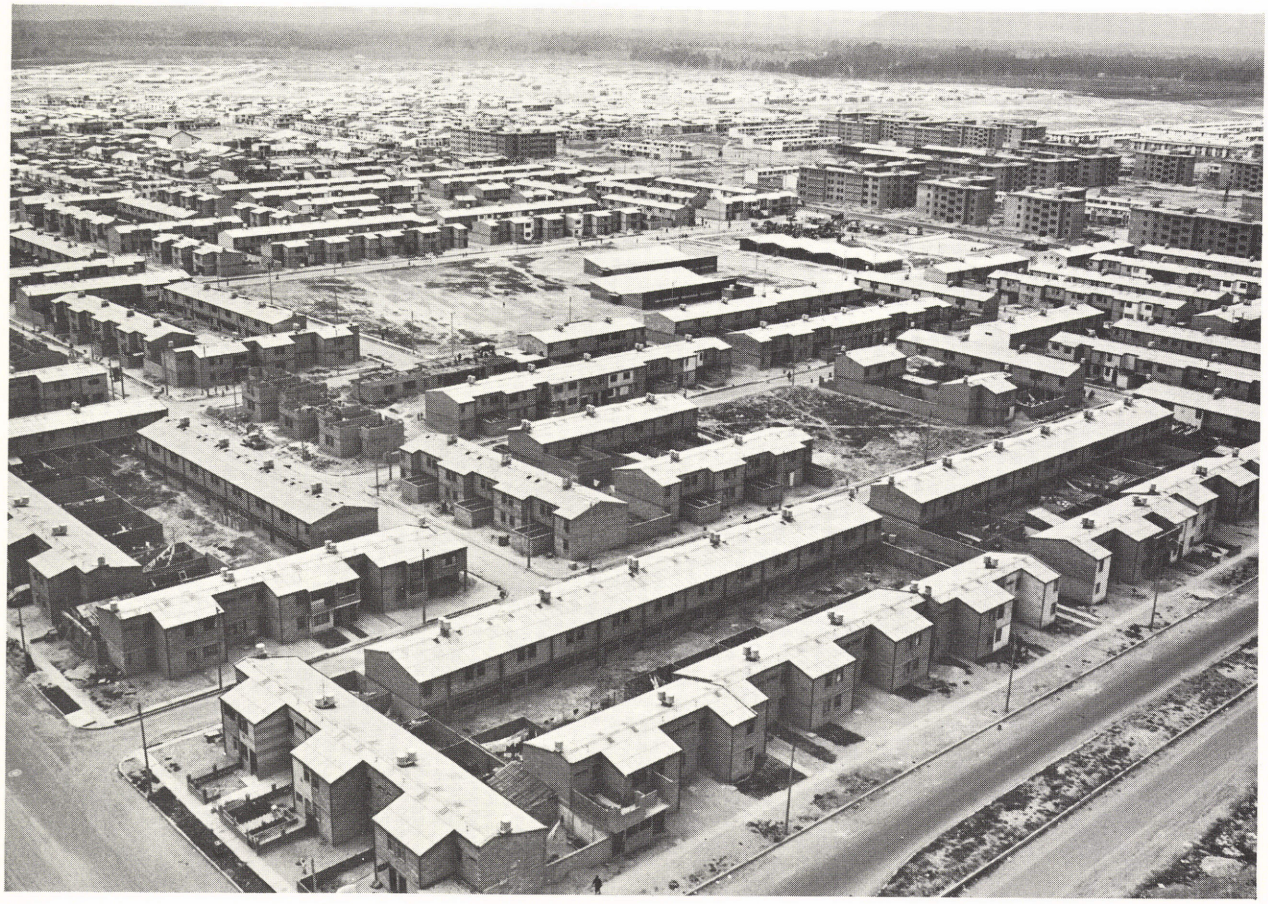

Estados Financieros
Fondo Fiduciario de Progreso Social

	Anexo
Balance General	III-1
Estado Comparativo de Ingresos y Egresos	III-2
Estado de los Gastos de Asistencia Técnica	III-3
Resumen de los Préstamos	III-4
Efectivo en Poder del Banco	III-5
Notas Sobre los Estados Financieros	III-6

Nota—Los estados financieros del Fondo Fiduciario de Progreso Social, administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo que se adjuntan han sido traducidos al español de la versión en inglés. Los estados financieros en inglés (Anexos III-1 al III-6) fueron examinados por Price Waterhouse & Co., quienes son los auditores independientes del Banco. Su informe sobre dicho examen y su opinión sin ninguna salvedad se incluyen en la versión en inglés del Informe Anual del Fondo Fiduciario de Progreso Social.

ANEXO III-1

Fondo Fiduciario de Progreso Social
Administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo
Balance General al 31 de diciembre de 1964

Expresado en Dólares de los Estados Unidos
Véanse Notas Sobre los Estados Financieros — Anexo III-6

ACTIVO

Efectivo en bancos (Anexo III-5)			
Dólares de los E.U.A.		$ 156.655	
Otras monedas que no son dólares de los E.U.A.		4.143.527	$ 4.300.182
Préstamos pendientes (Anexo III-4)			
Total de los préstamos aprobados menos cancelaciones	$450.035.000		
Saldo no desembolsado	294.544.844	155.490.156	
Menos amortizaciones		4.648.047	150.842.109
Cargos acumulados sobre préstamos			752.414
Por recibir del Gobierno de los Estados Unidos *(Nota B)*			363.000.000
Otras cuentas del activo			90.326
Total del activo			$518.985.031

PASIVO Y SALDO DEL FONDO

Pasivo			
Gastos acumulados y cuentas por pagar			$ 628.720
Saldo del Fondo			
Monto establecido por el Gobierno de los Estados Unidos *(Nota B)*		$525.000.000	
Exceso de egresos sobre ingresos del 19 de junio de 1961 al 31 de diciembre de 1963	$ 5.119.904		
Exceso de egresos sobre ingresos del 1° de enero al 31 de diciembre de 1964 (Anexo III-2)	1.523.785	6.643.689	518.356.311
Total del pasivo y saldo del Fondo			$518.985.031

ANEXO III-2

Fondo Fiduciario de Progreso Social
Administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo
Estado Comparativo de Ingresos y Egresos de los años que terminaron el 31 de diciembre de 1963 y 31 de diciembre de 1964

Expresado en Dólares de los Estados Unidos
Véanse Notas Sobre los Estados Financieros — Anexo III-6

	Año que terminó el 31 de diciembre			
	1963		1964	
Ingresos provenientes de préstamos				
Intereses		$ 902.010		$2.110.119
Comisiones por servicios		391.671		875.733
Ingresos brutos		1.293.681		2.985.852
Gastos administrativos				
Sueldos *(Nota B)*	$ 619.001		$ 589.956	
Honorarios profesionales	36.252		46.095	
Viajes	159.410		113.944	
Impresos	118.032		75.862	
Oficinas fuera de la sede	125.156		190.163	
Gastos diversos	7.291		2.001	
Gastos indirectos y generales *(Nota B)*				
Reembolsables o ya reembolsados al Capital Ordinario del Banco (Anexo I-2)	941.422		1.239.316	
Reembolsables y ya reembolsados al Fondo para Operaciones Especiales del Banco (Anexo II-2)	366.109		370.185	
Total de gastos administrativos		2.372.673		2.627.522
Exceso de gastos administrativos (Ingresos)		1.078.992		(358.330)
Gastos de asistencia técnica y cargos especiales				
Gastos de asistencia técnica (Anexo III-3) *(Nota C)*		812.105		1.277.363
Equivalente en dólares de los Estados Unidos de la disminución del valor de las monedas latinoamericanas en poder del Fondo Fiduciario *(Nota A)*		1.817		343.246
Cargo especial correspondiente al ajuste retroactivo de la tasa utilizada pera efectuar cargos por concepto de gastos indirectos y generales *(Nota B)*		—		261.506
Exceso del total de egresos sobre los ingresos		$1.892.914		$1.523.785

ANEXO III-3

Fondo Fiduciario de Progreso Social
Administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo
Estado de los Gastos de Asistencia Técnica (Nota C)
1° de enero al 31 de dicimbre de 1964

Expresado en Dólares de los Estados Unidos
Véanse Notas Sobre los Estados Financieros — Anexo III-6

Argentina	$ 10.000
Bolivia	53.381
Brasil	28.938
Chile	20.051
El Salvador	5.256
Honduras	11.713
Nicaragua	31.700
Panamá	10.706
Paraguay	70.230
Perú	39.781
República Dominicana	64.966
Uruguay	9.131
Banco Centroamericano de Integración Económica	506
Centroamérica—Misión Tripartita	93.427
Carretera Bolivariana Marginal de la Selva	179.706
Adiestramiento Interno en el Banco	34.162
Programa de becas	87.300
Estudios Sustantivos	138.945
Cursos y Seminarios	389.168
Bíblioteca de Integración Latinoamericana	20.000
	1.299.067
Menos reintegros y reembolsos	21.704
	$1.277.363

Fondo Fiduciario de Progreso Social
Administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo
Resumen de los Préstamos al 31 de diciembre de 1964

ANEXO III-4

Expresado en Dólares de los Estados Unidos
Véanse Notas Sobre los Estados Financieros — Anexo III-6

Países en que se han hecho préstamos (1)	*Préstamos aprobados*				
	Total de los préstamos aprobados menos cancelaciones (2)	*Sin desembolsar*	*Desembolsado (Nota D)*	*Amortizaciones (Nota D)*	*Saldo deudor (Nota D)*
Argentina	$ 38.500.000	$ 34.879.637	$ 3.620.363	$ 200.000	$ 3.420.363
Bolivia	11.260.000	8.838.789	2.421.211	60.000	2.361.211
Brasil	62.060.000	36.517.617	25.542.383	272.087	25.270.296
Colombia	49.437.000	29.376.130	20.060.870	427.901	19.632.969
Costa Rica	12.640.000	9.140.348	3.499.652	52.500	3.447.152
Chile	31.938.000	19.513.342	12.424.658	269.250	12.155.408
Ecuador	24.783.000	20.788.902	3.994.098	149.000	3.845.098
El Salvador	16.040.000	6.878.027	9.161.973	187.200	8.974.773
Guatemala	14.320.000	12.728.808	1.591.192	33.937	1.557.255
Honduras	7.635.000	5.941.511	1.693.489	45.000	1.648.489
México	30.700.000	26.854.275	3.845.725	143.000	3.702.725
Nicaragua	13.135.000	7.163.269	5.971.731	72.000	5.899.731
Panamá	10.362.000	1.266.506	9.095.494	217.620	8.877.874
Paraguay	6.300.000	5.700.606	599.394	20.000	579.394
Perú	35.950.000	18.838.158	17.111.842	485.189	16.626.653
República Dominicana	8.550.000	5.449.615	3.100.385	155.000	2.945.385
Uruguay	10.500.000	10.500.000			
Venezuela	63.000.000	31.300.654	31.699.346	1.858.000	29.841.346
Países Centroamericanos-Cinco universidades	2.925.000	2.868.650	56.350	363	55.987
Total	$450.035.000(3)	$294.544.844(4)	$155.490.156	$4.648.047	$150.842.109

(1) Los préstamos que se efectúan con recursos del Fondo Fiduciario se otorgan a los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo, a sus subdivisiones políticas o a las empresas privadas ubicadas en los territorios de los mismos. Cuando se trata de préstamos a entidades que no sean los gobiernos miembros del Banco, éste, en su carácter de Administrador, ha recibido, en muchos casos, la garantía del respectivo país miembro.

(2) Todos los préstamos han sido aprobados por el Banco en su carácter de Administrador del Fondo Fiduciario, pero en algunos casos, no se suscribirá el contrato respectivo o no se efectuarán desembolsos, mientras el prestatario o el fiador, si lo hubiere, no tomen ciertas medidas o proporcionen al Banco ciertas informaciones.

(3) Del total de los préstamos aprobados del Fondo Fiduciario, los préstamos efectivos (es decir, aptos para su desembolso) al 31 de diciembre de 1964 ascendían a $341.935.600 (Véase (2) arriba).

(4) De los saldos pendientes de desembolso, el Banco, en su calidad de Administrador, se ha comprometido en una forma irrevocable a desembolsar $1.675.562.

Fondo Fiduciario de Progreso Social
Administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo
Efectivo en Poder del Banco al 31 de diciembre de 1964

ANEXO III-5

Véanse Notas Sobre los Estados Financieros — Anexo III-6

País	*Moneda*	*Tipo de cambio (1)*	*Efectivo en bancos* — *Moneda del país*	*Efectivo en bancos* — *Equivalente en dólares de los E.U.A.*
Argentina	Peso	150,50	32.910.897	$ 218.677
Bolivia	Peso Boliviano	11,875	415.671	35.004
Brasil	Cruzeiro	1.850,00	867.312.657	468.818
Colombia	Peso	12,83	1.322.232	103.057
Costa Rica	Colón	6,65	889.775	133.801
Chile	Escudo	3,25	793.063	244.019
El Salvador	Colón	2,50	974.159	389.664
Estados Unidos	Dólar	1,00	156.655	156.655
Guatemala	Quetzal	1,00	60.497	60.497
Honduras	Lempira	2,00	105.788	52.894
México	Peso	12,50	969.156	77.532
Nicaragua	Córdoba	7,00	871,196	124.456
Panamá	Balboa	1,00	313.251	313.251
Paraguay	Guarani	126,00	1.473.676	11.696
Perú	Sol	26,82	19.695.351	734.353
República Dominicana	Peso	1,00	200.149	200.149
Venezuela	Bolívar	4,50	4.390.465	975.659
Total del equivalente en dólares de los Estados Unidos				$4.300.182

(1) Véase Anexo III-6, Nota A.

Fondo Fiduciario de Progreso Social
Administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 1964

Nota A

Las cantidades expresadas en monedas que no sean el dólar de los Estados Unidos han sido convertidas a dólares usando los tipos de cambio aproximados que regían en el mercado al 31 de diciembre de 1964, con la excepción de un desembolso de préstamo que se efectuó en la moneda nacional del prestatario y que ha sido convertido a dólares al tipo de cambio a que se prestó dicha cantidad. No se hace afirmación alguna en el sentido de que dichas monedas sean convertibles a cualquiera de las otras monedas a determinado tipo o tipos de cambio.

Nota B

El 19 de junio de 1961 el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Banco Interamericano de Desarrollo suscribieron un Contrato en virtud del cual se designó al Banco Administrador del Fondo Fiduciario de Progreso Social. El Congreso de los Estados Unidos ya había asignado los recursos necesarios para las operaciones del Fondo. Dichos recursos se deben emplear para facilitar capital y asistencia técnica a los países latinoamericanos en términos y condiciones flexibles con el objeto de lograr mejoras en los campos específicados en el Contrato. De acuerdo con el Artículo III del Contrato el Banco está autorizado para asumir compromisos en representación del Fondo Fiduciario por un monto de $394.000.000. El 17 de 1964, el Banco suscribió un contrato complementario con el Gobierno de los Estados Unidos de América, mediante el cual el Banco puede asumir compromisos adicionales por cuenta del Fondo Fiduciario hasta por $131.000.000, lo cual aumentó hasta $525.000.000 el total de los compromisos que el Banco puede asumir. Hasta el 31 de diciembre de 1964, el Banco había recibido $162.000.000 del Gobierno de los Estados Unidos, quien pondrá a su disposición los $363.000.000 restantes a medida que el Banco los necesite para hacer frente a los compromisos del Fondo Fiduciario.

De conformidad con el Contrato del Fondo Fiduciario de Progreso Social, el Banco puede cargar los siguientes gastos al Fondo Fiduciario:

a) costos de sueldos, correspondientes al tiempo que dediquen a los asuntos del Fondo Fiduciario los funcionarios profesionales de los Departamentos de Operaciones, Técnico y Legal del Banco, exceptuando los Gerentes de dichos departamentos y los Directores y Subdirectores de la Divisiones comprendidas en ellos,

b) todos los otros gastos que puedan ser claramente identificados como efectuados en beneficio del Fondo Fiduciario, y

c) gastos indirectos y generales del Banco, a razón de $1,80 por cada dólar de costos de sueldos que se cargue al Fondo Fiduciario conforme a la letra (a) anterior, quedando este cargo sujeto a reajuste al cierre de cada período contable.

Por carta fechada el 31 de diciembre de 1964 el Gobierno de los Estados Unidos convino en aumentar la proporción que se había empleado para cargar al Fondo Fiduciario los gastos indirectos y generales. Dicha proporción, de $1,80, pasó a ser de $2,16 por cada dólar de costos de sueldos que se cargue al Fondo Fiduciario conforme a la letra (a) que antecede. Este aumento ha sido aplicado con efecto retroactivo al 1° de enero de 1963; por lo tanto el 31 de diciembre de 1964 se pagaron al Banco—Capital Ordinario—y al Banco—Fondo para Operaciones Especiales —las sumas de $188.284 y $73.222, respectivamente, para dar efecto al aumento en 1963. La nueva proporción se ha empleado también para computar los gastos indirectos y generales del Banco que deben cargarse al Fondo en 1964. Sin embargo, la proporción para el año 1964 está sujeta a revisión posterior, si así lo solicitan el propio Banco o el Gobierno de los Estados Unidos de América, siendo imposible determinar por ahora el reajuste que se le pueda hacer.

Nota C

De acuerdo con las disposiciones del Contrato Fiduciario, el Banco, en su carácter de Administrador, puede proporcionar asistencia y asesoramiento técnicos a los países latinoamericanos. Las cantidades que el Banco, en su carácter de Administrador, había aprobado para cubrir gastos del los proyectos de asistencia técnica, pero que todavía no se habían desembolsado, ascendían a $2.235.722 al 31 de diciembre de 1964. El total de los gastos de asistencia técnica hechos por el Banco, en su carácter de Administrador, al 31 de diciembre de 1964, incluye $23.407 que pueden ser reembolsados al Banco si se concedieran préstamos como resultado de los proyectos de asistencia técnica.

Nota D

Los desembolsos por concepto de préstamos han sido hechos en dólares de los Estados Unidos con la excepción de un préstamo contra el cual se efectuó un desembolso en la moneda nacional del prestatario. Todos los contratos de préstamo estipulan que el prestatario puede pagar las amortizaciones de los préstamos en su propia moneda, usando el tipo de cambio aproximado que rija en el mercado a la fecha de pago. Algunos contratos de préstamo estipulan que el prestatario puede, a su elección, efectuar las amortizaciones en dólares de los Estados Unidos.

FONDO FIDUCIARIO DE PROGRESO SOCIAL: Banco Interamericano de Desarrollo
Resumen de los Préstamos Aprobados al 31 de Diciembre de 1964

ANEXO III-7

País y Prestatario (Fiador entre Paréntesis)	*Finalidad*	*Fecha de Aprobación* [1]	*Moneda*	*Monto Aprobado*	*Saldo no Desembolsado*	*Situación del Préstamo* — *Desembolsado*	*Amortizado*	*Saldo Adeudado*	*Interés %*	*Amortización del Capital (Cuotas)*
ARGENTINA										
República Argentina *Entidad Pública*	Educación avanzada	22/3/62 (4/5/62)	Dólares de EE. UU.	5.000.000	3.979.637	1.020.363	50.000	970.363	1¼	10 anuales a partir de 30/4/63
Banco Hipotecario Nacional *Entidad Pública*	Programa de vivienda	29/11/62 (24/1/63)	Dólares de EE. UU.	30.000.000	27.400.000	2.600.000	150.000	2.450.000	1¼	49 semestrales a partir de 24/1/64
Administración General de Obras Sanitarias de la Nación (República de la Argentina) *Entidad Pública*	Obras de agua potable	30/7/64 (7/10/64)	Dólares de EE. UU.	3.500.000	3.500.000				2¾	37 semestrales a partir de 7/10/65
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A ARGENTINA EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				38.500.000	34.879.637	3.620.363	200.000	3.420.363		
BOLIVIA										
Corporación Boliviana de Fomento (Banco Central de Bolivia) *Entidad Pública*	Proyecto de colonización	28/12/62 (24/1/63)	Dólares de EE. UU.	6.500.000	5.033.305	1.466.695	20.000	1.446.695	1¼	49 semestrales a partir de 15/1/64
Corporación Boliviana de Fomento (Banco Central de Bolivia) *Entidad Pública*	Programa de vivienda	21/3/63 (14/6/63)	Dólares de EE. UU.	4.000.000	3.113.984	886.016	40.000	846.016	1¼	59 semestrales a partir de 15/6/64
República de Bolivia *Entidad Pública*	Colonización	31/10/63 (16/1/64)	Dólares de EE. UU.	435.000	391.500	43.500		43.500	1¼	49 semestrales a partir de 16/1/65
República de Bolivia *Entidad Pública*	Educación avanzada	7/5/64 (7/5/64)	Dólares de EE. UU.	325.000	300.000	25.000		25.000	1¼	39 semestrales a partir de 7/5/65
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A BOLIVIA EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				11.260.000	8.838.789	2.421.211	60.000	2.361.211		
BRASIL										
Superintendência de Aguas e Esgotos do Recôncavo (Estado de Bahía) *Entidad Pública*	Obras de agua potable	30/11/61 (1/3/62)	Dólares de EE. UU.	4.120.000	769.824	3.350.176	35.000	3.315.176	2¾	25 anuales a partir de 15/3/63

Banco do Estado da Guanabara, S.A. (Estado de Guanabara) *Entidad Pública*	Obras de agua potable	13/3/62 (5/5/62)	Dólares de EE. UU.	12.500.000	449.059	12.050.941	65.000	11.985.941	2¾	59 semestrales a partir de 5/5/63
Banco do Estado da Guanabara, S.A. (Estado de Guanabara) *Entidad Pública*	Obras de alcantarillado	13/3/62 (5/5/62)	Dólares de EE. UU.	11.000.000	6.174.343	4.825.657	61.087	4.764.570	2¾	59 semestrales a partir de 5/5/63
Banco do Nordeste do Brasil, S.A. (Estados Unidos del Brasil) *Entidad Pública*	Programa de agua potable y alcantarillado	5/4/62 (2/5/63)	Dólares de EE. UU.	12.990.000	11.981 774	1.008.226	48.000	960.226	2¾	30 anuales a partir de 6/5/64
Caixa Econômica do Estado de Minas Gerais (Estado de Minas Gerais) *Entidad Pública*	Programa de crédito agrícola	12/4/62 (31/10/62)	Dólares de EE. UU.	6.400.000	2.552.636	3.847.364	48.000	3.799.364	1¼	20 anuales a partir de 1/11/63
Banco do Nordeste do Brasil, S.A. (Estados Unidos del Brasil) *Entidad Pública*	Programa de vivienda	16/8/62 (13/12/63)	Dólares de EE. UU.	3.850.000	3.850.000				1¼	26 anuales a partir de 13/12/64
Banco de Crédito Agrícola do Espírito Santo, S.A. (Estado de Espírito Santo) *Entidad Pública*	Programa de crédito agrícola	24/1/63 (10/6/63)	Dólares de EE. UU.	2.000.000	1.539.981	460.019	15.000	445.019	1¼	39 semestrales a partir de 1/3/64
Departamento de Aguas e Esgotos (Estado de Pará) *Entidad Pública*	Proyecto de agua potable y alcantarillado	21/11/63 (20/2/64)	Dólares de EE. UU.	2.500.000	2.500.000				2¾	59 semestrales a partir de 20/2/65
Estados Unidos del Brasil *Entidad Pública*	Educación avanzada	30/7/64 (22/12/64)	Dólares de EE. UU.	4.000.000	4.000.000				1¼	39 semestrales a partir de 3/1/66
Superintendencia do Desenvolvimento do Nordeste (Estados Unidos del Brasil) *Entidad Pública*	Programa de crédito agrícola	30/7/64	Dólares de EE. UU.	2.700.000	2.700.000				1¼	39 semestrales comenzando 12 meses después de la firma del contrato
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A BRASIL EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				62.060.000	36.517.617	25.542.383	272.087	25.270.296		
COLOMBIA										
Establecimiento Público Empresas Municipales de Cali (República de Colombia) *Entidad Pública*	Proyecto de agua potable	26/10/61 (16/4/62)	Dólares de EE. UU.	2,454,000	446.046	2.007.954	82.901	1.925.053	2¾	39 semestrales a partir de 16/4/63

Resumen de los Préstamos Aprobados al 31 de Diciembre de 1964

País y Prestatario (Fiador entre Paréntesis)	*Finalidad*	*Fecha de Aprobación* [1]	*Moneda*	*Monto*	*Saldo no Desembolsado*	*Situación del Préstamo* — *Desembolsado*	*Amortizado*	*Saldo Adeudado*	*Interés %*	*Amortización del Capital (Cuotas)*
COLOMBIA (Cont.)										
Instituto de Crédito Territorial (República de Colombia) *Entidad Pública*	Programa de vivienda	16/11/61 (2/2/62)	Dólares de EE. UU.	15.200.000	2.410.307	12.789.693	152.000	12.637.693	1¼	20 anuales a partir de 2/2/63
Empresas Municipales de Cúcuta (República de Colombia) *Entidad Pública*	Proyecto de agua potable y alcantarillado	22/11/61 (3/2/62)	Dólares de EE. UU.	5.183.000	2.241.411	2.941.589	108.000	2.833.589	2¾	60 semestrales a partir de 3/2/63
Instituto Nacional de Fomento Municipal (República de Colombia) *Entidad Pública*	Programa de agua potable y alcantarillado	12/7/62 (21/8/62)	Dólares de EE. UU.	8.500.000	6.927.347	1.572.653	85.000	1.487.653	2¾	4 anuales y 52 semestrales a partir de 21/8/63
Universidad Nacional (República de Colombia) *Entidad Pública*	Educación avanzada	30/4/64 (12/6/64)	Dólares de EE. UU.	1.100.000	1.100.000				1¼	39 semestrales a partir de 31/5/65
Fondo de Desarrollo y Diversificación de Zonas Cafeteras Federación Nacional de Cafeteros *Entidades Privadas*	Diversificación agrícola	21/5/64 (10/6/64)	Pesos [2]	300.000		300.000		300.000	1¼	39 semestrales a partir de 31/5/65
			Dólares de EE. UU.	6.700.000	6.251.019	448.981		448.981		
			Total neto en dólares	7.000.000	6.251.019	748.981		748.981		
Instituto de Crédito Territorial (República de Colombia) *Entidad Pública*	Programa de vivienda	8/10/64	Dólares de EE. UU.	7.500.000	7.500.000				1¼	39 semestrales comenzando 12 meses después de la firma del contrato
Instituto de Crédito Territorial (República de Colombia) *Entidad Pública*	Programa de vivienda	24/12/64	Dólares de EE. UU.	2.500.000	2.500.000				1¼	39 semestrales comenzando 12 meses después de la firma del contrato
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A COLOMBIA EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				49.437.000	29.376.130	20.060.870	427.901	19.632.969		
COSTA RICA										
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo de Costa Rica *Entidad Pública*	Programa de vivienda	10/8/61 (31/10/61)	Dólares de EE. UU.	3.500.000	348	3.499.652	52.500	3.447.152	1¼	25 anuales a partir de 15/10/62
Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados *Entidad Pública*	Proyecto de agua potable y alcantarillado	12/12/63 (13/12/63)	Dólares de EE. UU.	100.000	100.000				2¾	13 semestrales a partir de 13/12/64

República de Costa Rica *Entidad Pública*	Caminos vecinales	21/5/64 (2/6/64)	Dólares de EE. UU.	4.000.000	4.000.000				1¼	39 semestrales a partir de 28/5/65
Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados *Entidad Pública*	Obras de alcantarillado	30/6/64 (2/7/64)	Dólares de EE. UU.	140.000	140.000				2¾	13 semestrales a partir de 2/7/65
Instituto de Tierras y Colonización (República de Costa Rica) *Entidad Pública*	Colonización	1/10/64	Dólares de EE. UU.	1.300.000	1.300.000				1¼	39 semestrales comenzando 12 meses después de la firma del contrato
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (República de Costa Rica) *Entidad Pública*	Programa de vivienda	24/12/64	Dólares de EE. UU.	3.600.000	3.600.000				1¼	49 semestrales comenzando 12 meses después de la firma del contrato
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A COSTA RICA EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				12.640.000	9.140.348	3.499.652	52.500	3.447.152		
CHILE										
República de Chile *Entidad Pública*	Obras de agua potable	22/11/61 (16/5/62)	Dólares de EE. UU.	2.470.000	1.788.324	681.676	35,000	646.676	2¾	20 anuales a partir de 16/5/63
Corporación de Fomento de la Producción *Entidad Pública*	Programa de vivenda rural	21/12/61 (2/5/62)	Dólares de EE. UU.	1.268.000	907.725	360.275	10.000	350.275	1¼	30 anuales a partir de 2/5/63
Corporación de Fomento de la Producción *Entidad Pública*	Proyecto de crédito agrícola	21/12/61 (16/5/62)	Dólares de EE. UU.	6.500.000	4.016.046	2.483.954	125.000	2.358.954	1¼	20 anuales a partir de 30/1/63
Caja Central de Ahorros y Préstamos (República de Chile) *Entidad Pública*	Programa de vivienda	17/5/62 (13/6/62)	Dólares de EE. UU.	5.000.000		5.000.000	50.000	4.950.000	1¼	27 anuales a partir de 13/6/63
Promotora de Viviendas Económicas Limitada y Compañía, C.P.A. (Corporación de la Vivienda) *Entidad Privada*	Proyecto de vivienda	26/7/62 (22/1/63)	Dólares de EE. UU.	2.000.000	887.838	1.112.162	10.000	1.102.162	1¼	21 anuales a partir de 22/1/64
Universidad de Chile (Corporación de Fomento de la Producción de Chile) *Entidad Pública*	Educación avanzada	15/11/62 (19/12/62)	Dólares de EE. UU.	2.300.000	1.351.293	948.707	17.250	931.457	1¼	29 semestrales a partir de 19/12/63

Resumen de los Préstamos Aprobados al 31 de Diciembre de 1964

País y Prestatario (Fiador entre Paréntesis)	*Finalidad*	*Fecha de Aprobación* [1]	*Moneda*	*Monto*	*Saldo no Desembolsado*	*Situación del Préstamo* — *Desembolsado*	*Amortizado*	*Saldo Adeudado*	*Interés %*	*Amortización del Capital (Cuotas)*
CHILE (Cont.)										
Cooperativa de Consumidores Unidos UNICOOP—Santiago, Ltda. (Corporación de Fomento de la Producción) *Entidad Privada*	Establecimiento de supermercados cooperativos	31/1/63 (26/4/63)	Dólares de EE. UU.	600.000	329.855	270.145	12.000	258.145	1¼	25 semestrales a partir de 24/4/64
Corporación de la Vivienda *Entidad Pública*	Proyecto de vivienda	24/10/63 (5/11/63)	Dólares de EE. UU.	2.000.000	1.182.261	817.739	10.000	807.739	1¼	59 semestrales a partir de 5/11/64
República de Chile *Entidad Pública*	Agua potable	12/3/64 (17/3/64)	Dólares de EE. UU.	2.500.000	2.250.000	250.000		250.000	2¾	59 semestrales a partir de 17/3/65
Caja Central de Ahorros y Préstamos (República de Chile) *Entidad Pública*	Proyecto de vivienda	30/7/64 (12/8/64)	Dólares de EE. UU.	5.000.000	4.500.000	500.000		500.000	1¼	53 semestrales a partir de 12/8/65
Universidad de Chile (Corporación de Fomento de la Producción) *Entidad Pública*	Educación avanzada	1/10/64 (31/10/64)	Dólares de EE. UU.	1.250.000	1.250.000				1¼	39 semestrales a partir de 31/10/65
Universidad Católica de Chile (Corporación de Fomento de la Producción) *Entidad Privada*	Educación avanzada	22/10/64 (2/11/64)	Dólares de EE. UU.	1.050.000	1.050.000				1¼	39 semestrales a partir de 2/11/65
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A CHILE EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				31.938.000	19.513.342	12.424.658	269.250	12.155.408		
ECUADOR										
Banco Ecuatoriano de la Vivienda (República del Ecuador) *Entidad Pública*	Programa de vivienda	28/2/62 (23/7/62)	Dólares de EE. UU.	10.600.000	8.141.334	2.458.666	100.000	2.358.666	1¼	59 semestrales a partir de 23/7/63
Municipalidad de Quito (República del Ecuador) *Entidad Pública*	Obras de alcantarillado	28/2/62 (10/7/62)	Dólares de EE. UU.	3.000.000	2.048.238	951.762	30.000	921.762	2¾	2 anuales y 36 semestrales a partir de 10/7/63
República del Ecuador *Entidad Pública*	Proyecto de colonización	31/1/63 (24/10/63)	Dólares de EE. UU.	1.815.000	1.615.000	200.000	9.000	191.000	1¼	59 semestrales a partir de 24/10/64

Instituto Nacional de Colonización (República del Ecuador) *Entidad Pública*	Proyecto de colonización	31/1/63 (1/10/63)	Dólares de EE. UU.	2.600.000	2.340.000	260.000	10.000	250.000	1¼	39 semestrales a partir de 10/31/64
República del Ecuador *Entidad Pública*	Programa de agua potable y alcantarillado	19/2/63 (1/10/63)	Dólares de EE. UU.	5.500.000	5.446.330	53.670		53.670	2¾	59 semestrales a partir de 1/10/64
Universidad de Guayaquil (República del Ecuador) *Entidad Pública*	Educación avanzada	31/12/63 6/2/64	Dólares de EE. UU.	600.000	530.000	70.000		70.000	1¼	39 semestrales a partir de 6/2/65
Universidad Central de Quito (República del Ecuador) *Entidad Pública*	Educación avanzada	31/12/63 1/6/64	Dólares de EE. UU.	400.000	400.000				1¼	39 semestrales a partir de 28/5/65
Municipalidad de Guayaquil (República del Ecuador) *Entidad Pública*	Obras de alcantarillado	30/7/64 (7/8/64)	Dólares de EE. UU.	268.000	268.000				2¾	15 semestrales a partir de 7/8/65
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS AL ECUADOR EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				24.783.000	20.788.902	3.994.098	149.000	3.845.098		
EL SALVADOR										
Banco Central de Reserva de El Salvador (República de El Salvador) *Entidad Pública*	Proyecto de crédito agrícola	3/8/61 (24/11/61)	Dólares de EE. UU.	2.000.000	900.000	1.100.000	20.000	1.080.000	1¼	20 anuales a partir de 1/12/62
Banco Central de Reserva de El Salvador (República de El Salvador) *Entidad Pública*	Obras de alcantarillado	10/8/61 (17/11/61)	Dólares de EE. UU.	840.000		840.000	25.200	814.800	2¾	60 semestrales a partir de 17/11/62
Banco Central de Reserva de El Salvador (República de El Salvador) *Entidad Pública*	Obras de agua potable y alcantarillado	12/10/61 (17/11/61)	Dólares de EE. UU.	2.700.000	3.701	2.696.299	81.000	2.615.299	2¾	60 semestrales a partir de 17/11/62
Instituto de Vivienda Urbana (República de El Salvador) *Entidad Pública*	Proyecto de vivienda	29/3/62 (7/6/62)	Dólares de EE. UU.	6.100.000	1.574.326	4.525.674	61.000	4.464.674	1¼	59 semestrales a partir de 7/6/63
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (República del Salvador) *Entidad Pública*	Obras de agua potable y alcantarillado	1/10/64	Dólares de EE. UU.	4.400.000	4.400.000				2¾	51 semestrales comenzando 12 meses después de la firma del contrato
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A EL SALVADOR EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				16.040.000	6.878.027	9.161.973	187.200	8.974.773		

Resumen de los Préstamos Aprobados al 31 de Diciembre de 1964

País y Prestatario (Fiador entre Paréntesis)	*Finalidad*	*Fecha de Aprobación* [1]	*Moneda*	*Monto*	*Saldo no Desembolsado*	*Situación del Préstamo* — *Desembolsado*	*Amortizado*	*Saldo Adeudado*	*Interés %*	*Amortización del Capital (Cuotas)*
GUATEMALA										
Banco de Guatemala *Entidad Pública*	Programa de agua potable y alcantarillado	8/3/62 (3/8/62)	Dólares de EE. UU.	3.500.000	2.260.245	1.239.755	20.000	1.219.755	2¾	22 anuales a partir de 3/8/63
Banco de Guatemala *Entidad Pública*	Programa de vivienda agrícola	2/8/62 (1/10/62)	Dólares de EE. UU.	5.300.000	5.198.563	101.437	1.437	100.000	1¼	27 anuales a partir de 1/10/63
República de Guatemala *Entidad Pública*	Programa de crédito agrícola	14/2/63 (4/10/63)	Dólares de EE. UU.	2.500.000	2.250.000	250.000	12.500	237.500	1¼	49 semestrales a partir de 4/10/64
Instituto de Fomento Municipal (República de Guatemala) *Entidad Pública*	Agua potable y alcantarillado	24/12/64	Dólares de EE. UU.	3.020.000	3.020.000				2¾	49 semestrales comenzando 12 meses después de la firma del contrato
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A GUATEMALA EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				14.320.000	12.728.808	1.591.192	33.937	1.557.255		
HONDURAS										
Banco Nacional de Fomento (Banco Central de Honduras) *Entidad Pública*	Programa de crédito agrícola	30/8/62 (1/12/62)	Dólares de EE. UU.	2.500.000	1.240.574	1.259.426	25.000	1.234.426	1¼	40 semestrales a partir de 30/11/63
Instituto de la Vivienda (República de Honduras) *Entidad Pública*	Programa de vivienda	6/12/62 (7/5/63)	Dólares de EE. UU.	1.000.000	645.237	354.763	10.000	344.763	1¼	54 semestrales a partir de 7/5/64
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (República de Honduras) *Entidad Pública*	Proyecto de agua potable	7/3/63 (8/4/63)	Dólares de EE. UU.	2.150.000	2.070.700	79.300	10.000	69.300	2¾	49 semestrales a partir de 8/4/64
República de Honduras *Entidad Pública*	Caminos vecinales	31/12/63 (30/6/64)	Dólares de EE. UU.	1.585.000	1.585.000				1¼	39 semestrales a partir de 1/7/65
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (República de Honduras) *Entidad Pública*	Proyecto de agua potable	8/10/64 (23/10/64)	Dólares de EE. UU.	400.000	400.000				2¾	49 semestrales a partir de 23/10/65
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A HONDURAS EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				7.635.000	5.941.511	1.693.489	45.000	1.648.489		

MÉXICO

Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos) *Entidad Pública*	Programa de agua potable	15/3/62 (15/6/62)	Dólares de EE. UU.	9.200.000	7.550.765	1.649.235	50.000	1.599.235	2¾	4 anuales y 32 semestrales a partir de 15/6/64
Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos) *Entidad Pública*	Programa de colonización	19/4/62 (15/6/62)	Dólares de EE. UU.	1.000.000	733.445	266.555	12.500	254.055	1¼	4 anuales y 32 semestrales a partir de 15/6/64
Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas (Nacional Financiera, S.A.) *Entidad Pública*	Educación avanzada	19/4/62 (30/8/62)	Dólares de EE. UU.	400.000	70.065	329.935	42.500	287.435	1¼	29 semestrales a partir de 31/8/63
Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos) *Entidad Pública*	Mejor uso de la tierra	28/12/62 (6/6/63)	Dólares de EE. UU.	3.000.000	2.900.000	100.000	38.000	62.000	1¼	4 anuales y 32 semestrales a partir de 6/6/64
Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos) *Entidad Pública*	Mejor uso de la tierra	20/6/63 (19/9/63)	Dólares de EE. UU.	5.000.000	5.000.000				1¼	49 semestrales a partir de 19/9/64
Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos) *Entidad Pública*	Programa de vivienda	27/8/63 (28/2/64)	Dólares de EE. UU.	10.000.000	8.500.000	1.500.000		1.500.000	1¼	59 semestrales a partir de 1/3/65
Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos) *Entidad Pública*	Educación avanzada	31/12/63 (15/4/64)	Dólares de EE. UU.	2.100.000	2.100.000				1¼	39 semestrales a partir de 15/4/65
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A MÉXICO EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				30.700.000	26.854.275	3.845.725	143.000	3.702.725		

NICARAGUA

Instituto Nicaragüense de la Vivienda *Entidad Pública*	Programa de vivienda	29/3/62 (2/8/62)	Dólares de EE. UU.	5.200.000	100.000	5.100.000	52.000	5.048.000	1¼	25 anuales a partir de 2/8/63
Banco Nacional de Nicaragua *Entidad Pública*	Programa de crédito agrícola	14/6/62 (20/9/62)	Dólares de EE. UU.	2.500.000	1.628.269	871.731	20.000	851.731	1¼	20 anuales a partir de 20/9/63
República de Nicaragua *Entidad Pública*	Estudio del sistema de alcantarillado	28/6/63 (27/9/63)	Dólares de EE. UU.	185.000	185.000				2¾	13 semestrales a partir de 27/9/64
Instituto Nicaragüense de la Vivienda (República de Nicaragua) *Entidad Pública*	Vivienda	31/12/64	Dólares de EE. UU.	5.250.000	5.250.000				1¼	49 semestrales comenzando 12 meses después de la firma del contrato
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A NICARAGUA EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				13.135.000	7.163.269	5.971.731	72.000	5.899.731		

Resumen de los Préstamos Aprobados al 31 de Diciembre de 1964

País y Prestatario (Fiador entre Paréntesis)	*Finalidad*	*Fecha de Aprobación* [1]	*Moneda*	*Monto*	*Saldo no Desembolsado*	*Situación del Préstamo* — *Desembolsado*	*Amortizado*	*Saldo Adeudado*	*Interés %*	*Amortización del Capital (Cuotas)*
PANAMÁ										
Instituto de Vivienda y Urbanismo (República de Panamá) *Entidad Pública*	Programa de vivienda	3/8/61 (22/8/61)	Dólares de EE. UU.	7.600.000	105.325	7.494.675	190.000	7.304.675	1¼	26 anuales a partir de 1/9/62
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (República de Panamá) *Entidad Pública*	Programa de agua potable	31/5/62 (14/6/62)	Dólares de EE. UU.	2.762.000	1.161.181	1.600.819	27.620	1.573.199	2¾	27 anuales a partir de 14/6/63
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A PANAMÁ EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				10.362.000	1.266.506	9.095.494	217.620	8.877.874		
PARAGUAY										
Banco Nacional de Fomento (República del Paraguay) *Entidad Pública*	Proyecto de crédito agrícola	20/12/62 (1/2/63)	Dólares de EE. UU.	2.900.000	2.300.606	599.394	20.000	579.394	1¼	40 semestrales a partir de 1/2/64
República del Paraguay *Entidad Pública*	Vivienda	10/9/64 (1/12/64)	Dólares de EE. UU.	3.400.000	3.400.000				1¼	59 semestrales a partir de 1/12/65
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS AL PARAGUAY EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				6.300.000	5.700.606	599.394	20.000	579.394		
PERÚ										
República del Perú *Entidad Pública*	Programa de vivienda	19/10/61 (24/11/61)	Dólares de EE. UU.	22.800.000	7.870.208	14.929.792	342.000	14.587.792	1¼	20 anuales a partir de 23/11/62
Cooperativa de Crédito Central del Perú (República del Perú) *Entidad Privada*	Proyectos de desarrollo rural	19/10/61 (27/10/61)	Dólares de EE. UU.	1.000.000	46.000	954.000	100.000	854.000	1¼	21 anuales a partir de 27/10/62
Asociación Mutual de Crédito para la Vivienda "El Pueblo" (República del Perú) *Entidad Privada*	Proyecto de vivienda	15/3/62 (1/5/62)	Dólares de EE. UU.	1.000.000		1.000.000	37.500	962.500	1¼	21 anuales a partir de 1/5/63
Universidad Nacional Mayor de San Marcos (República del Perú) *Entidad Pública*	Educación avanzada	15/11/62 (17/12/62)	Dólares de EE. UU.	1.500.000	1.445.000	55.000	5.689	49.311	1¼	29 semestrales a partir de 17/11/63
República del Perú *Entidad Pública*	Agua potable para poblaciones rurales	19/3/64 (24/3/64)	Dólares de EE. UU.	1.650.000	1.491.200	158.800		158.800	2¾	59 semestrales a partir de 24/3/65

Universidad Agraria (República del Perú) *Entidad Pública*	Educación avanzada	30/4/64 (1/5/64)	Dólares de EE. UU.	2.000.000	1.985.750	14.250		14.250	1¼	39 semestrales a partir de 1/5/65
República del Perú *Entidad Pública*	Desarrollo rural	8/10/64 (6/11/64)	Dólares de EE. UU.	3.500.000	3.500.000				1¼	49 semestrales a partir de 6/11/65
Universidad Nacional de Ingeniería (República del Perú) *Entidad Pública*	Educación avanzada	8/10/64 (5/11/64)	Dólares de EE. UU.	2.500.000	2.500.000				1¼	39 semestrales a partir de 5/11/65
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS AL PERÚ EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				35.950.000	18.838.158	17.111.842	485.189	16.626.653		
REPÚBLICA DOMINICANA										
Banco Agrícola (República Dominicana) *Entidad Pública*	Programa de crédito agrícola	23/8/62 (12/10/62)	Dólares de EE. UU.	3.000.000	204.944	2.795.056	120.000	2.675.056	1¼	20 anuales a partir de 15/10/63
República Dominicana *Entidad Pública*	Programa de vivienda	28/12/62 (28/2/63)	Dólares de EE. UU.	3.500.000	3.194.671	305.329	35.000	270.329	1¼	53 semestrales a partir de 28/2/64
República Dominicana *Entidad Pública*	Proyecto de agua potable	7/30/64 (7/8/64)	Dólares de EE. UU.	1.150.000	1.150.000				2¾	51 semestrales a partir de 7/8/65
Universidad Autónoma de Santo Domingo *Entidad Pública*	Educación avanzada	24/12/64	Dólares de EE. UU.	900.000	900.000				1¼	39 semestrales comenzando 12 meses después de la firma del contrato
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A LA REPÚBLICA DOMINICANA EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				8.550.000	5.449.615	3.100.385	155.000	2.945.385		
URUGUAY										
Gobierno del Departamento de Montevideo *Entidad Pública*	Obras de alcantarillado	7/12/61 (21/5/63)	Dólares de EE. UU.	2.500.000	2.500.000				2¾	41 semestrales a partir de 22/5/64
República del Uruguay *Entidad Pública*	Programa de vivienda	20/9/62 (21/5/63)	Dólares de EE. UU.	8.000.000	8.000.000				1¼	51 semestrales a partir de 18/5/64
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS AL URUGUAY EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				10.500.000	10.500.000					
VENEZUELA										
Banco Obrero de Venezuela (República de Venezuela) *Entidad Pública*	Programa de vivienda	3/8/61 (15/11/61)	Dólares de EE. UU.	12.000.000	1.003.042	10.996.958	1.044.000	9.952.958	1¼	40 semestrales a partir de 15/5/62
República de Venezuela *Entidad Pública*	Programa de agua potable	7/12/61 (3/5/62)	Dólares de EE. UU.	10.000.000	118	9.999.882	394.000	9.605.882	2¾	39 semestrales a partir de 30/4/63

Resumen de los Préstamos Aprobados al 31 de Diciembre de 1964

País y Prestatario (Fiador entre Paréntesis)	*Finalidad*	*Fecha de Aprobación* [1]	*Moneda*	*Monto*	*Saldo no Desembolsado*	*Situación del Préstamo* — *Desembolsado*	*Amortizado*	*Saldo Adeudado*	*Interés %*	*Amortización del Capital (Cuotas)*
VENEZUELA (Cont.)										
Instituto Nacional de Obras Sanitarias (República de Venezuela) *Entidad Pública*	Programa de agua potable	14/12/61 (3/5/62)	Dólares de EE. UU.	10.000.000	1.162.497	8.837.503	160.000	8.677.503	2¾	20 anuales a partir de 30/4/63
Banco Obrero de Venezuela (República de Venezuela) *Entidad Pública*	Programa de vivienda	29/3/62 (8/6/62)	Dólares de EE. UU.	10.000.000	8.585.266	1.414.734	100.000	1.314.734	1¼	22 anuales a partir de 8/6/63
Instituto Agrario Nacional (República de Venezuela) *Entidad Pública*	Asentamientos campesinos	8/11/62 (19/12/62)	Dólares de EE. UU.	10.000.000	9.684.623	315.377	150.000	165.377	1¼	39 semestrales a partir de 19/12/63
Universidad de Oriente (Corporación Venezolana de Fomento) *Entidad Pública*	Educación avanzada	18/4/63 (17/10/63)	Dólares de EE. UU.	1.000.000	865.108	134.892	10.000	124.892	1¼	29 semestrales a partir de 17/10/64
República de Venezuela *Entidad Pública*	Programa de agua potable	24/12/64	Dólares de EE. UU.	10.000.000	10.000.000				2¾	39 semestrales comenzando 12 meses después de la firma del contrato
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A VENEZUELA EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				63.000.000	31.300.654	31.699.346	1.858.000	29.841.346		
AMÉRICA CENTRAL										
Universidades de Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, y Nicaragua (Repúblicas de Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua) *Entidades Públicas*	Educación avanzada	20/12/62 (17/6/63)	Dólares de EE. UU.	2.925.000	2.868.650	56.350	363	55.987	1¼	35 semestrales a partir de 18/6/64
TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS A AMÉRICA CENTRAL EXPRESADO EN DÓLARES DE EE. UU.				2.925.000	2.868.650	56.350	363	55.987		
Total Neto de los Préstamos Aprobados Expresado en Dólares de EE. UU.				450.035.000	294.544.844	155.490.156	4.648.047	150.842.109		
Más: Préstamo Cancelado				3.500.000						
Total de Préstamos Aprobados				453.535.000						

Notas:

A. Además del tipo de interés indicado todos los préstamos conllevan una comisión de servicio del ¾ del 1 por ciento anual sobre los saldos deudores.

B. Todos los préstamos han sido aprobados por el Banco como administrador del Fondo Fiduciario, pero algunos no han entrado todavía en efecto y los desembolsos por lo tanto no comenzarán hasta que el prestatario y el garante, si lo hubiere, tomen algunas medidas y faciliten algunos documentos al Banco.

C. De los saldos pendientes de desembolso, el Banco se ha comprometido en forma irrevocable a desembolsar $1.675.562.

[1] Fecha de aprobación de los préstamos; entre paréntesis, la de la firma del contrato correspondiente.

[2] Expresado en equivalente de dólares de los Estados Unidos.

ANEXO A

Gobernadores y Gobernadores Suplentes[1]

PAIS	GOBERNADOR	SUPLENTE
ARGENTINA	Félix Gilberto Elizalde	Enrique García Vázquez
BOLIVIA	Jaime Berdecio Zilveti	David Lafuente
BRASIL	Octávio Gouvêa de Bulhões	Denio Chagas Nogueira
COLOMBIA	Diego Calle Restrepo	Eduardo Arias Robledo
COSTA RICA	Carlos Manuel Escalante Durán	Alvaro Castro Jenkins
CHILE	Sergio Molina Silva	José Zabala de la Fuente
ECUADOR	Alberto Quevedo Toro	Wilfrido Freire Dueñas
EL SALVADOR	Abelardo Torres	Guillermo Hidalgo Qüehl
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	Douglas Dillon	David E. Bell
GUATEMALA	Carlos Peralta Méndez	Jorge Caballeros Mazariegos
HAITI	Marcel Daumec	
HONDURAS	Edgardo Dumas Rodríguez	Roberto Ramírez
MEXICO	Antonio Ortíz Mena	Rodrigo Gómez
NICARAGUA	Andrés García Pérez	Francisco J. Laínez
PANAMA	David Samudio A.	Berardo Q. Gallol
PARAGUAY	César Barrientos	César Romeo Acosta
PERU	Hipólito Larrabure Price	Ramón Remolina Serrano
REPUBLICA DOMINICANA	Diógenes H. Fernández	Luis Scheker
URUGUAY	Daniel H. Martins	Gervasio de Posadas Belgrano
VENEZUELA	Andrés Germán Otero	Héctor Hurtado

[1] Al 29 de marzo de 1965.

ANEXO B

Directores Ejecutivos y Suplentes[1]

			PODER DE VOTACION	
			NUMERO DE VOTOS	PORCENTAJE
Manuel Barros Sierra MEXICO Arturo Calventi (Suplente) REPUBLICA DOMINICANA	Elegido por:	EL SALVADOR _____	792,5	0,60
		GUATEMALA _____	1.012	0,77
		HONDURAS _____	792,5	0,60
		MEXICO _____	10.665	8,13
		PANAMA _____	792,5	0,60
		REPUBLICA DOMINICANA ____	1.012	0,77
		URUGUAY _____	1.241	0,95
			16.307,5	12,42
Francisco Norberto Castro ARGENTINA Juan Ramírez V. (Suplente) PERU	Elegido por:	ARGENTINA _____	16.516	12,60
		PERU _____	2.330	1,78
			18.846	14,38
Raúl Hess COSTA RICA José María Castillo (Suplente) NICARAGUA	Elegido por:	COSTA RICA _____	792,5	0,60
		NICARAGUA _____	792,5	0,60
			1.585	1,20
Tom Killefer ESTADOS UNIDOS Alexander M. Rosenson (Suplente) ESTADOS UNIDOS	Nombrado por:	ESTADOS UNIDOS ___	55.723	42,47
			55.723	42,47
Oscar Niemtschik VENEZUELA Luis F. Echavarría (Suplente) COLOMBIA	Elegido por:	COLOMBIA _____	4.629,5	3,53
		CHILE _____	4.633	3,53
		VENEZUELA _____	8.911,5	6,79
			18.174	13,85
Victor da Silva Alves Filho BRASIL Federico Intriago (Suplente) ECUADOR	Elegido por:	BRASIL _____	16.516	12,60
		ECUADOR _____	1.012	0,77
		HAITI _____	792,5	0,60
			18.320,5	13,97
Julio Solsona Flores URUGUAY Julio C. Gutiérrez (Suplente) PARAGUAY	Elegido por:	BOLIVIA _____	1.450	1,11
		PARAGUAY _____	792,5	0,60
			2.242,5	1,71
		TOTAL _____	131.198,5	100,00

[1] Al 29 de marzo de 1965.

ANEXO C

Funcionarios Principales del Banco[1]

Presidente	Felipe Herrera
Vicepresidente Ejecutivo	T. Graydon Upton

DEPARTAMENTO FINANCIERO-ADMINISTRATIVO

Gerente	Ignacio Copete-Lizarralde
Tesorero Adjunto	Lambert E. Jones
Secretario	Jorge Hazera
Director de la División de Administración	Fausto Ruggiero
Director de la División de Información	Joaquín E. Meyer

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

Gerente	Ewaldo Correia Lima
Director de la División de Préstamos, Zona Norte	Guillermo Moore
Director de la División de Préstamos, Zona Sur	G. Lincoln Sandelin
Director de la División de Análisis de Proyectos	Alfredo E. Hernández
Director de la División de Control de Operaciones	Hawthorne Arey

DEPARTAMENTO TECNICO

Gerente	Alfonso Rochac
Director de la División de Desarrollo Económico y Social	Pedro Irañeta
Coordinador de Asistencia Técnica	Milton Messina

DEPARTAMENTO LEGAL

Asesor Jurídico	Elting Arnold
Asesor Jurídico Adjunto	Rodrigo Llorente
•	
Asesor Financiero	Robert B. Menapace
Asesor de Programas	Alfred C. Wolf

[1] Al 29 de marzo de 1965.

Organos de Enlace y Depositarios[1]

PAIS MIEMBRO	ORGANO DE ENLACE	DEPOSITARIO
ARGENTINA	Banco Central de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
BOLIVIA	Banco Central de Bolivia	Banco Central de Bolivia
BRASIL	Superintendência da Moeda e do Crédito	Superintendência da Moeda e do Crédito
COLOMBIA	Banco de la República	Banco de la República
COSTA RICA	Banco Central de Costa Rica	Banco Central de Costa Rica
CHILE	Ministerio de Hacienda	Banco Central de Chile
ECUADOR	Banco Central del Ecuador	Banco Central del Ecuador
EL SALVADOR	Banco Central de Reserva de El Salvador	Banco Central de Reserva de El Salvador
ESTADOS UNIDOS	National Advisory Council on International Monetary and Financial Problems	Federal Reserve Bank of New York
GUATEMALA	Banco de Guatemala	Banco de Guatemala
HAITI	Banque Nationale de la République d'Haiti	Banque Nationale de la République d'Haiti
HONDURAS	Ministerio de Economía y Hacienda	Banco Central de Honduras
MEXICO	Banco de México, S. A.	Banco de México, S. A.
NICARAGUA	Banco Central de Nicaragua	Banco Central de Nicaragua
PANAMA	Ministerio de Hacienda y Tesoro	Banco Nacional de Panamá
PARAGUAY	Banco Central del Paraguay	Banco Central del Paraguay
PERU	Banco Central de Reserva del Perú	Banco Central de Reserva del Perú
REPUBLICA DOMINICANA	Banco Central de la República Dominicana	Banco Central de la República Dominicana
URUGUAY	Ministerio de Hacienda	Banco de la República Oriental del Uruguay
VENEZUELA	Ministerio de Hacienda	Banco Central de Venezuela

[1] Al 29 de marzo de 1965.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
Representación en Guatemala
BIBLIOTECA

EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

1959 **8 de enero a 8 de abril:** Una comisión especializada de representantes gubernamentales convocada por el Consejo Interamericano Económico y Social redacta el Convenio Constitutivo del Banco.
30 de diciembre: Entra en vigencia el Convenio Constitutivo del Banco.

1960 **13 al 16 de febrero:** Primera reunión de la Asamblea de Gobernadores en San Salvador, El Salvador, en la cual se organiza el Banco con la elección del Presidente y la constitución del Directorio Ejecutivo.
12 de septiembre: Se suscribe el Acta de Bogotá. Las delegaciones latinoamericanas aprueban la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de establecer un Fondo Especial Interamericano para el Desarrollo Social y que el Banco sea el principal organismo encargado de administrarlo.
1 de octubre: El Banco inicia oficialmente sus operaciones.

1961 **3 de febrero:** El Banco aprueba su primer préstamo.
19 de junio: El Banco suscribe con el Gobierno de los Estados Unidos el Contrato mediante el cual la Institución asume la administración del Fondo Fiduciario de Progreso Social por un monto de $394.000.000.

1962 **5 de abril:** El Banco vende su primera emisión de bonos en Italia, por el equivalente de $24.193.548 en liras italianas.
11 de diciembre: El Banco vende su primera emisión de bonos en el mercado de Estados Unidos, por un total de $75.000.000.

1963 **30 de septiembre:** El Banco adopta el programa para financiar la exportación intrarregional de bienes de capital de los países miembros lationamericanos y para este fin dispuso se utilicen, inicialmente, $30 millones de sus recursos ordinarios.

1964 **28 de enero:** Los países miembros aprueban las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Gobernadores el 8 de abril de 1963, que recomiendan el aumento en $1.000.000.000 del capital exigible autorizado, en $300.000.000 del capital autorizado para el ingreso de nuevos países miembros, y el incremento en un 50 por ciento —$73.158.000— del Fondo para Operaciones Especiales.
17 de febrero: El Banco firma un protocolo con el Gobierno de los Estados Unidos que formaliza el incremento de $131.000.000 en los recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social.
23 de marzo: El Banco vende en el mercado de Estados Unidos una emisión de bonos por valor de $50.000.000.
16 de abril: La Asamblea de Gobernadores, reunida en Panamá, resuelve recomendar a los países miembros que adopten las medidas necesarias para aumentar en $900.000.000 el Fondo para Operaciones Especiales, en un período de tres años.
7 de julio: El Banco vende una emisión de bonos en la República Federal de Alemania, por el equivalente de $15.000.000.
2 de septiembre: El Banco vende una emisión de bonos en el Reino Unido, por el equivalente de $8.400.000.
29 de octubre: El Banco vende una emisión de bonos en el mercado de Estados Unidos, por un valor de $100.000.000.
4 de diciembre: El Banco suscribe con el Gobierno de Canadá un Convenio para administrar hasta $10.000.000 de dólares canadienses, destinados a financiar proyectos de asistencia económica, técnica y educativa en América Latina.